



PERÚ

Ministerio de Cultura

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

EVALUACION DEL I SEMESTRE PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2016

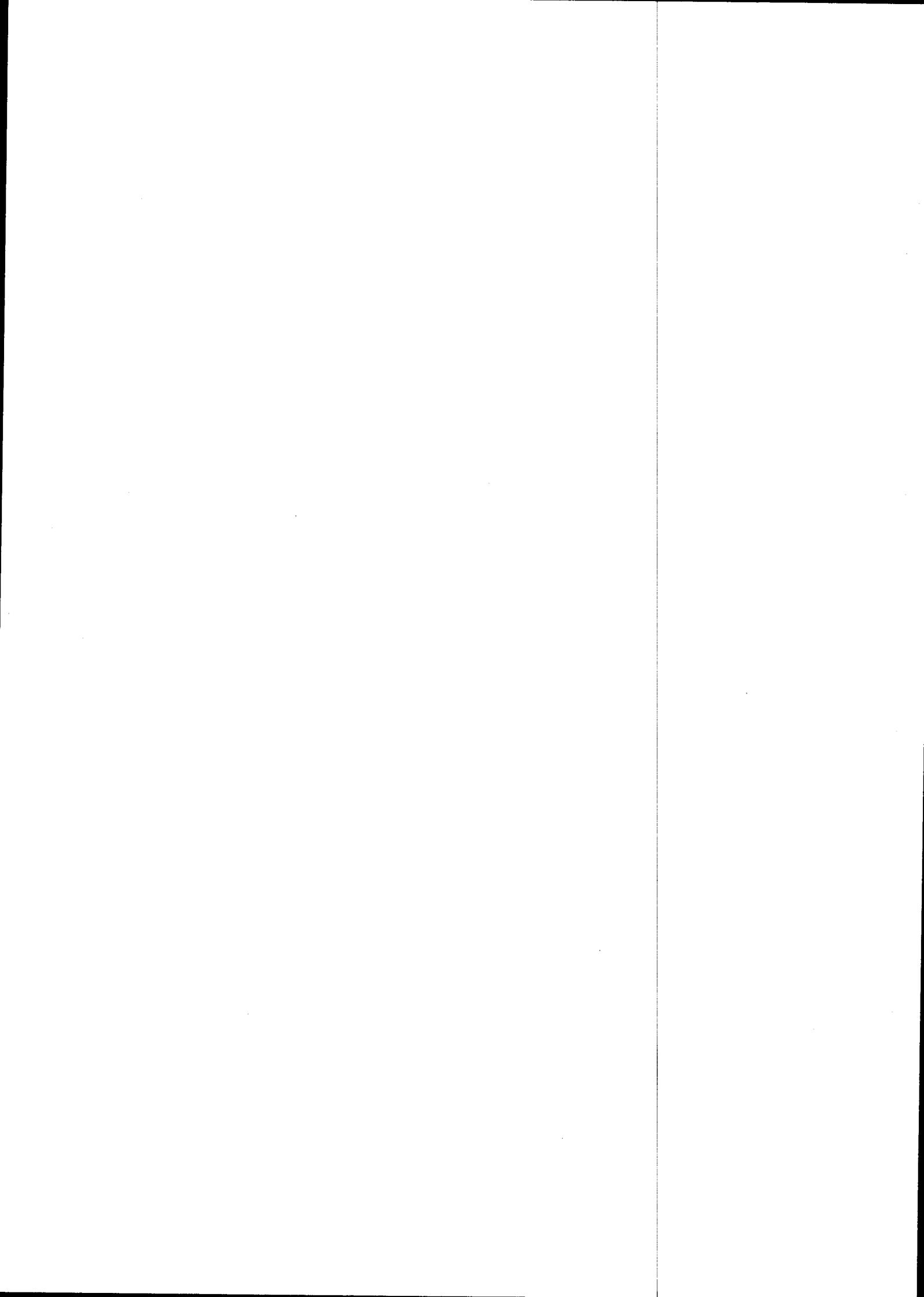
MINISTERIO DE CULTURA



AGOSTO 2016

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO





CONTENIDO

PRESENTACIÓN:

- I. ESTRUCTURA ORGÁNICA
- II. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PLIEGO 003 MINISTERIO DE CULTURA AL PRIMER SEMESTRE
- III. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN
 - 3.1 LOGROS EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS A LAS ACCIONES CENTRALES Y ACTIVIDADES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS:
 - 3.1.1 ADMINISTRACIÓN GENERAL – UNIDAD EJECUTORA 01
 - 3.1.1.1 Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales
 - 3.1.1.2 Viceministerio de Interculturalidad
 - 3.1.1.3 Alta Dirección: Secretaría General
 - 3.1.1.4 Direcciones Desconcentradas de Cultura
 - 3.1.2 DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO (UNIDAD EJECUTORA 002)
 - 3.1.3 ZONA ARQUEOLÓGICA DE CARAL - UNIDAD EJECUTORA 003
 - 3.1.4 NAYLAMP – LAMBAYEQUE - UNIDAD EJECUTORA 005
 - 3.1.5 UNIDAD EJECUTORA 007: MC - MARCAHUAMACHUCO
 - 3.1.6 UNIDAD EJECUTORA 008: PROYECTOS ESPECIALES
 - 3.1.7 UNIDAD EJECUTORA 009. LA LIBERTAD
 - 3.2 LOGROS EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0132 "PUESTA EN VALOR Y USO SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL":
 - 3.2.1 ADMINISTRACIÓN GENERAL – UNIDAD EJECUTORA 01
 - 3.2.1.1 Dirección General de Patrimonio Cultural
 - 3.2.1.2 Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble
 - 3.2.1.3 Dirección General de Museos
 - 3.2.1.4 Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural
 - 3.2.1.5 Direcciones Desconcentradas de Cultura
 - 3.2.2 DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO (UNIDAD EJECUTORA 002)
 - 3.2.3 UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD



3.3 LOGROS EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0140 "DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES":

3.3.1 ADMINISTRACIÓN GENERAL – UNIDAD EJECUTORA 01

3.3.1.1 Dirección General de Industrias Culturales y Artes

3.3.1.2 Direcciones Desconcentradas de Cultura

3.3.2 UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD

IV. PRINCIPALES DIFICULTADES:

4.1 DIFICULTADES EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS A LAS ACCIONES CENTRALES Y ACTIVIDADES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

4.2 DIFICULTADES EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0132 "PUERTA EN VALOR Y USO SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL":

4.3 DIFICULTADES EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0140 "DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES":

V. RECOMENDACIONES:



PRESENTACIÓN

La presente Evaluación del Primer Semestre tiene como finalidad dar a conocer el avance de la ejecución de las actividades y proyectos programados por las Unidades Ejecutoras y Unidades Orgánicas del Pliego 003 Ministerio de Cultura, orientados al cumplimiento de los Objetivos Institucionales a través de las metas definidas en el Plan Operativo Institucional (POI) aprobado con Resolución de Secretaría General N° 054-2016-SG/MC, para el primer semestre del 2016.

El Plan Operativo Institucional del Ministerio de Cultura se financió a través del presupuesto institucional. El Presupuesto Inicial de Apertura - PIA del Año Fiscal 2016 ascendió a S/ 342 486 094.00 Soles, donde la participación corresponde a la Sede Central del Ministerio de Cultura por la suma de S/ 181 833 718,00 (53.09%), la Unidad Ejecutora 002 MC – Cusco por la suma de S/ 125 223 844,00 (36.56%), la Unidad Ejecutora 003 Zona Arqueológica Caral por la suma de S/ 10 175 901,00 (2.97%), la Unidad Ejecutora 005 MC – Naylamp – Lambayeque por la suma de S/ 9 798 994.00 (2.86%), la Unidad Ejecutora 007 MC – Marcahuamachuco por la suma de S/ 4 000 000,00 (1.17%), la Unidad Ejecutora 008. MC – Proyectos Especiales por la suma de S/ 3 297 524,00 (0.96%) y la Unidad Ejecutora 009. MC – La Libertad por la suma de S/ 8 156 113,00 (2.38%). El presupuesto del año 2016 fue aprobado mediante Resolución Ministerial N° 471-2015-MC de fecha 29 de Diciembre del 2015

Asimismo, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al primer semestre del 2016 ascendió a S/. 388 995 035,00 (Trescientos ochenta y ocho millones novecientos noventa y cinco mil treinta y cinco con 00/100 Soles) por toda fuente de financiamiento, principalmente por las incorporaciones de transferencia de partidas para el financiamiento del Lugar de la Memoria, la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad, reajuste de pensiones, continuidad de proyectos de inversión, el Registro de Víctimas de Esterilizaciones Forzadas producidas en el periodo 1995 – 2001 (REVIESFO), el Fondo Contravalor Perú – Japón y la incorporación de saldos de balance, ingresos y donaciones.

La Evaluación del I Semestre del Plan Operativo Institucional 2016, presenta el nivel de cumplimiento de las metas físicas y financieras de cada una de las actividades y proyectos de las diversas Unidades Orgánicas, Direcciones Regionales y Unidades Ejecutoras que conforman el Pliego 003 Ministerio de Cultura, así como las actividades operativas programadas y la respectivas metas físicas orientadas a la obtención de los indicadores, el resultado específico y el resultado final formulados en los Contenidos Mínimos del Programa Presupuestal PP 0132 “Puesta en valor y uso social del patrimonio cultural” y del Programa Presupuestal PP 140 Desarrollo y Promoción de las Industrias Culturales y Artes; que conforme a los productos y actividades definidas han sido integradas al Plan Operativo Institucional 2016.



I. ESTRUCTURA ORGÁNICA

Para el cumplimiento de sus objetivos, el Ministerio de Cultura cuenta con los órganos y sus dependencias según la siguiente estructura organizacional:

ALTA DIRECCIÓN

1. Despacho Ministerial
2. Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales
3. Despacho Viceministerial de Interculturalidad
4. Secretaría General
 - 4.1. Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
 - 4.2. Oficina de Defensa Nacional
 - 4.3. Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria

ÓRGANOS CONSULTIVOS

5. Comisión Consultiva Nacional de Cultura

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

6. Órgano de Control Institucional

ÓRGANO DE DEFENSA JURÍDICA

7. Procuraduría Pública

ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

8. Oficina General de Asesoría Jurídica
9. Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
 - 9.1. Oficina de Planeamiento
 - 9.2. Oficina de Presupuesto
 - 9.3. Oficina de Inversiones
 - 9.4. Oficina de Gestión de Proyectos
 - 9.5. Oficina de Organización y Modernización
 - 9.6. Oficina de Cooperación Internacional

ÓRGANOS DE APOYO

10. Oficina General de Administración
 - 10.1 Oficina de Contabilidad
 - 10.1. Oficina de Tesorería
 - 10.2. Oficina de Abastecimiento
 - 10.3. Oficina de Operaciones y Mantenimiento
 - 10.4. Oficina de Ejecución Coactiva
11. Oficina General de Recursos Humanos
12. Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones
 - 12.1 Oficina de Estadística
 - 12.2 Oficina de Desarrollo Tecnológico
 - 12.3 Oficina de Informática y Telecomunicaciones



ÓRGANOS DE LÍNEA

Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales

13. Dirección General de Patrimonio Cultural
 - 13.1. Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble
 - 13.2. Dirección de Patrimonio Inmaterial
 - 13.3. Dirección de Sitios del Patrimonio Mundial
 - 13.4. Dirección de Paisaje Cultural
14. Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble
 - 14.1. Dirección de Gestión de Monumentos
 - 14.2. Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal
 - 14.3. Dirección de Calificación de Intervenciones Arqueológicas
 - 14.4. Dirección de Certificaciones
15. Dirección General de Museos
 - 15.1. Dirección de Investigación y Planificación Museológica.
 - 15.2. Dirección de Evaluaciones y Servicios Técnicos
 - 15.3. Dirección de Gestión, Registro y Catalogación de Bienes Culturales Muebles
16. Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural
 - 16.1. Dirección de Control y Supervisión
 - 16.2. Dirección de Recuperaciones
 - 16.3. Dirección de Participación Ciudadana
17. Dirección General de Industrias Culturales y Artes
 - 17.1. Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios
 - 17.2. Dirección del Libro y la Lectura
 - 17.3. Dirección de Artes
 - 17.4. Dirección de Elencos Nacionales

Despacho Viceministerial de Interculturalidad

18. Dirección General de Ciudadanía Intercultural
 - 18.1. Dirección de Políticas Indígenas
 - 18.2. Dirección de Políticas para la población afroperuana
 - 18.3. Dirección de Diversidad Cultural y eliminación de la discriminación racial
19. Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas
 - 19.1. Dirección de Consulta Previa
 - 19.2. Dirección de Lenguas Indígenas
 - 19.3. Dirección de PIACI

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Direcciones Desconcentradas de Cultura



II. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PLIEGO 003 MINISTERIO DE CULTURA

El siguiente cuadro muestra el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para Ejercicio Fiscal 2016, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 4710-2015-MC de fecha 29 de Diciembre del 2015, y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 30 de junio del 2016 que corresponde a las modificaciones en el nivel institucional efectuadas en el primer semestre del año 2016.

(En Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	Var%
1: RECURSOS ORDINARIOS	180,737,000	188,116,047	4.08%
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	161,749,094	175,731,387	8.64%
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	19,386,200	0.00%
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	5,761,401	0.00%
TOTAL GENERAL	342,486,094	388,995,035	13.58%

Presupuesto ejecutado en el Primer Semestre del Año 2016.- El Presupuesto ejecutado por el Ministerio de Cultura en el primer semestre del año 2016 ascendió a S/ 161 772 172,73, mostrando un avance del 41.59% respecto al Presupuesto Institucional Modificado, lo que implica una ejecución acorde con la normatividad vigente dentro de un Año de proceso electoral.

(En Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	Ejecución (Devengado) Ene-Jun 2016	%
1: RECURSOS ORDINARIOS	188,116,047	78,794,277.50	41.89%
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	175,731,387	80,954,258.73	46.07%
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	19,386,200	0.00	0.00%
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5,761,401	2,023,636.50	35.12%
TOTAL GENERAL	388,995,035	161,772,172.73	41.59%

Presupuesto Ejecutado al Primer Semestre a Nivel de Unidades Ejecutoras en el Año 2016

(En Soles)

Unidad Ejecutora	PIA	PIM	EJECUCIÓN (Devengado)	Avance %
001-1363: MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACION GENERAL	181,833,718	202,232,060	85,604,934.82	42.33%
002-1365: MC - CUSCO	125,223,844	126,067,897	57,549,427.01	45.65%
003-1366: ZONA ARQUEOLÓGICA CARAL	10,175,901	10,380,108	5,481,551.50	52.81%
005-1369: MC- NAYLAMP - LAMBAYEQUE	9,798,994	10,243,819	3,588,408.88	35.03%



Unidad Ejecutora	PIA	PIM	EJECUCIÓN (Devengado)	Avance %
006-1370: MC- COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE CHAN CHAN	4,000,000	4,127,800	1,658,385.57	40.18%
007-1371: MC- MARCAHUAMACHUCO	3,297,524	23,558,849	1,853,688.01	7.87%
008-1544: MC - PROYECTOS ESPECIALES	8,156,113	12,384,502	6,035,776.94	48.74%
009-1628: LA LIBERTAD	181,833,718	202,232,060	85,604,934.82	42.33%
Total Pilego 003 Ministerio de Cultura	342,486,094	388,995,035	161,772,172.73	41.59%

III. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

A continuación, se presentan los resultados de la Evaluación del Primer Semestre del Plan Operativo Institucional 2016, los cuales han sido consolidados tomando como fuente de información los informes remitidos por las diferentes Unidades Orgánicas del Ministerio de Cultura.

Se presenta la evaluación por niveles organizacionales, Unidades Ejecutoras y por categorías presupuestarias teniendo en cuenta el Programa Presupuestal PP 0132 "Puesta en valor y uso social del patrimonio cultural" y el Programa Presupuestal PP 140 Desarrollo y Promoción de las Industrias Culturales y Artes; que conforme a los productos y actividades definidas han sido integradas al Plan Operativo Institucional 2016.

3.1 LOGROS EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS A LAS ACCIONES CENTRALES Y ACTIVIDADES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO

3.1.1. ADMINISTRACIÓN GENERAL (Unidad Ejecutora 001)

3.1.1.1 VICEMINISTERIO DE PATRIMONIO CULTURAL E INDUSTRIAS CULTURALES

- El Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales coordina las acciones y la conformación del equipo de trabajo para el desarrollo del registro integrado del patrimonio cultural nacional en el Perú. El que según el convenio está previsto que debe darse inicio a partir del segundo semestre del 2016.
- Se promueve a los gobiernos locales y al sector privado a participar en la puesta en valor del patrimonio cultural a través del mecanismo de obras por impuesto.
- Se coordinó con las Direcciones Generales del VMPCIC, la priorización de las actividades en el marco del presupuesto asignado.
- Con la finalidad de implementar la articulación territorial del Programa Presupuestal 0132, se trabajó de manera coordinada con el MEF el proceso de validación del modelo operacional. Solo falta realizar el taller regional.



Qhapaq Ñan

- Se participó en la Feria de Programas y Servicios Nacionales: "Un estado inclusivo al servicio de las personas"
- Se realizaron conferencias y conversatorios sobre el Proyecto Qhapaq Ñan
- Se realizó los levantamientos planimétricos, propuestas de limitación y elaboración de cartografía de las secciones de Camino Inca Hatun Xauxa - Inca Chaca, sitios de cañete (Uchupampa, Higuieron, Condoray), Casma para el área de registro, ushnu de soledad de tambo y circuito de visitas Incawasi de Huaytará.
- Se realizaron Trabajos de prospección geofísica en Soledad de Tambo, Casma (área de registro), Cerro Azul (parte 3 de la plaza principal) para la investigación y conservación de los proyectos Integrales y Tramos.
- Se encuentran listos cinco de los seis artículos que forman parte del IV número de la revista Cuadernos del Qhapaq Ñan. La guía de reconocimiento se encuentra en la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional para la revisión final. Este es el último paso antes de entrar a prensa.
- En el primer trimestre, se tuvo la reunión con los directores de tramos y proyectos para planificar el monitoreo de las AMP declaradas Patrimonio Mundial. En el segundo trimestre, se continuaron con las reuniones técnicas entre los países partes sobre los tema de gestión (Actividades de la Secretaría pro tempore, el Geoportal, proyectos multinacionales con recursos externos y otros).
- Se presentó la Propuesta de expediente técnico de Declaratoria y Delimitación del Paisaje Arqueológico Camino Inca Huanucopampa - Huamachuco, sección Huaricashash.
- Se presentó el Informe del Ing. Percy Obeso sobre el "Estudio de peligros físicos y antrópicos para la gestión de riesgo en secciones de camino declaradas patrimonio mundial sección Tambo Jircán - Ushnu. Tramo Huánuco Pampa - Huamachuco".
- Se ha realizado la fase de campo, que incluye un registro geológico y análisis estructural detallado de la AMP Allpachaca-Tambillo y el sitio Soledad de Tambo.
- Se obtuvo la aprobación del Proyecto El Huarco - Cañete con fines de investigación arqueológica en febrero, donde se acordó el permiso de excavación por 6 meses, hasta el momento se tiene ejecutada 16 unidades esto va permitir un diagnostico general del sitio donde se podrá conocer los periodos, que tipos de actividades se realizaron en el sitio arqueológico con la finalidad de determina las funciones de cada sector.
- Se elaboró los términos de Referencia para la fabricación e instalación de la Señalética en el Parque Lineal de Pachacamac.
- Se programó un Ciclo de Conversatorios denominado "Patrimonio Cultural y Derechos Humanos", dirigido al público en general, y efectuado en la sede ministerial. En coordinación con la Oficina de UNESCO en Lima, se definió una temática relacionada al ejercicio de los derechos culturales y al patrimonio cultural con un enfoque de derechos humanos. El Ciclo de Conversatorios constó de tres sesiones difundidas en redes sociales y el canal del sector, además de contar con intérpretes en Lengua de Señas Peruana, a fin de llegar a la comunidad sorda, como parte de las actividades efectuadas con el fin de incluir a la población con discapacidad en el disfrute del patrimonio.



- Se realizaron 3 charlas los días 23, 24 y 30 de mayo en el Liceo Naval Contralmirante Montero del Callao a 550 escolares de nivel secundario sobre el Camino Inca y la gestión del Proyecto Qhapaq Ñan - Sede Nacional. De igual forma, se proyectó el documental Qhapaq Ñan - Patrimonio Mundial como apoyo en la charla para una mejor comprensión de esta.
- Se realizó una conferencia en la Universidad Antonio Ruiz de Montoya el 8 de junio para universitarios y público en general. La temática giró en torno al Qhapaq Ñan y turismo sostenible y fue dada por representantes del Proyecto Qhapaq Ñan - Sede Nacional. Tuvo una asistencia de 100 personas.
- Se coordinó una visita guiada con escolares del Liceo Naval Contralmirante Montero del Callao el 27 de mayo a Huaycán de Cieneguilla. Fueron 160 escolares. La Dirección de Recursos Humanos del MC solicitó el apoyo de Qhapaq Ñan para realizar visitas guiadas con colaboradores del MC. Estas se realizaron los días 6, 13 y 20 de mayo a Pachacamac, Chontay y Huaycán de Cieneguilla con un total de 49 participantes.
- Se coordinaron dos entrevistas a Giancarlo Marcone, Coordinador del Qhapaq Ñan-Sede Nacional: 24 de junio - TV Perú en Huaycán de Cieneguilla y 27 de junio - Radio Filarmonía.
- Respecto al material de difusión, se elaboraron en total 52,750 entre trípticos y cuadrípticos de Qhapaq Ñan y proyectos, pines, carpetas, libros de foto y cuadernos de tapa dura.
- Para la difusión virtual se publicaron cinco artículos: Abril- Puente Pukayacu; Aypate como Centro de Sacralidad; Mayo - Excavaciones en Molle, un asentamiento estratégico tardío en el Valle de Lurín: resultados preliminares; Propuesta en valor y la propuesta social como medio de conservación de un sitio arqueológico. Caso: Cerro Azul; Junio- Reconstruyendo la dieta marina a través de restos malacológicos.
- Se publicaron 15 notas de prensa, 165 posts en Facebook y 219 tweets en twitter. En total fueron 399 notas en el trimestre.
- Se ha desarrollado una Matriz de Monitoreo para dar seguimiento a las acciones realizadas por las áreas técnicas de acuerdo al Plan Quinquenal 2016 - 2020 y al Plan Operativo Anual 2016.
- Se realizó una reunión con el equipo técnico el 15 de abril, logrando la participación de los directores de proyectos del interior del país y las áreas técnicas del Qhapaq Ñan. En esta reunión se les brindó herramientas de gestión para el establecimiento de convenios interinstitucionales públicos y privados y herramientas metodológicas para la presentación de planes de trabajo para Proyectos de Inversión Pública.
- Se logró gestionar 3 propuestas de convenio interinstitucional, las mismas que se encuentran en el Viceministerio para la firma correspondiente. Estos son: Convenio Específico entre el Ministerio de Cultura y la Municipalidad Provincial de Huarochiri; Convenio Específico entre el Ministerio de Cultura y el Centro Cultural Nosotros; Convenio Marco entre el Ministerio de Cultura y la Municipalidad Distrital de Óndores.
- Se ha cumplido con dos de las fases en el AMP Escalerilla / Casa Blanca – Cerro Huaylillas / Cushuro, tanto la fase informativa como la propuesta de zonificación participativa que se ha llevado con éxito en la comunidad campesina de Cushuro ubicada entre los distritos de Sarín



- y Cachicadán, en las provincias Sánchez Carrión y Santiago de Chuco, región La Libertad.
- En el mes de febrero se realizó el primer Taller de Evaluación y Planificación Participativa de la Intervención Social del Qhapaq Ñan-Sede Nacional en la región Puno donde participaron autoridades regionales, provinciales, locales y población en general. Además, se llevó a cabo el Taller de Evaluación y Planificación Participativa de la Intervención Social del Qhapaq Ñan-Sede Nacional en la provincia de Ayabaca, Piura donde se suscribieron acuerdos con representantes de las comunidades y rondas campesinas a nivel provincial.
 - Se ha incluido cuatro Áreas de Máxima Protección (AMP) de Qhapaq Ñan-Sistema Vial Andino ubicadas en la provincia de Chucuito-Juli en el Inventario de Recursos Turísticos de la Municipalidad Provincial de Chucuito-Puno.
 - Se remitió el informe que contiene el Convenio Marco entre el Ministerio de Cultura y la Municipalidad Provincial de Carlos Fermín Firzcarrald de la región Ancash.
 - Se elevó un informe que contiene la postulación a "Iniciativa para la Promoción de Bienes Públicos Regionales (BPR)" del Banco Interamericano de Desarrollo-BID con la propuesta de proyecto regional con Ecuador y Bolivia titulada "Revalorización regional del Qhapaq Ñan como eje de una política patrimonial inclusiva".
 - Se ha implementado un Ciclo de charlas informativas sobre el Qhapaq Ñan-Sistema Vial Andino en lengua quechua en la Casa de la Literatura Peruana.
 - Además, se llevó a cabo la Charla Informativa sobre el Qhapaq Ñan-Sistema Vial Andino" para los atletas paralímpicos de la Federación Deportiva Nacional de Personas con Discapacidad.
 - En el mes de junio se llevó a cabo la III Celebración por la Declaratoria del Qhapaq Ñan como patrimonio mundial en Aypate, Ayabaca, Piura.
 - Se está avanzando con la identificación de las regiones donde se va a hacer la convocatoria de los participantes para la IV Edición de la Ruta Qhapaq Ñan. En el mes de marzo se elevó el informe de la propuesta de itinerario de la IV Edición de la Ruta Qhapaq Ñan 2016 por las regiones de Cajamarca, Amazonas, Piura y Tumbes; este informe comprende el directorio de actores estratégicos e información de servicios en cada una de las localidades que se visitó.
 - Se ejecutó un artículo de difusión virtual "Aypate como centro de Sacralidad - El cerro, el agua y el fuego en el curanderismo de la sierra de Piura" (J. Zevallos)
 - Se elaboró y presentó a la Coordinación de Proyectos Integrales un Proyecto de Investigación Arqueológica (PIA), el que posteriormente se transformó en un Proyecto de Emergencia para el Ushnu de Aypate. Pendiente de aprobación. Antes de la presentación del documento a la DGPA, se solicitarán a la Coordinación General QÑ los recursos económicos necesarios para la ejecución del Proyecto de Emergencia.
 - Se hizo el registro de 141 m3, del cual en fichas de conservación y registro fotográfico de la fuente inca y de los muros circundantes en 68.50 m3 y del ushnu (sector 11) en 72.50 m3.
 - Se realizó la limpieza y mantenimiento de 7710 m2 de superficie del circuito de visitas del monumento arqueológico. Corte o segado, transporte y eliminación de la vegetación.



- Se acondiciono 1340 m2 de superficie. Que consiste en el mejoramiento de sendero establecido para el circuito de visitas, en la Plaza (sector 7).
- 4 instalaciones, que se detallan: implementación de servicios higiénicos. Consistente básicamente en la limpieza de la toma y mantenimiento de los pozos rompe presiones y tubería para el baño instalado en la puerta de ingreso al Complejo (Tinkuy); y tres instalaciones stands o puestos (ranchos) de promoción para el día 24 de junio.
- 4 paneles instalados, del que se detalla; tres paneles remplazados por su mal estado y la instalación de un panel informativo provisional de "III Celebración Qhapaq Ñan Patrimonio Mundial". Además de la construcción de un pedestal para la Placa de la UNESCO - Aypate. Y se hizo mantenimiento de la señaléticas ubicada en el camino de acceso hacia la zona monumental de Aypate y Mantenimiento y reparación del panel ubicado en la kallanka.
- 174 escolares capacitados, del que se detalla: realización de 6 talleres educativos: Un taller el 14 de abril con 28 escolares de secundaria de Lagunas de Canli; otro taller el 20 de abril, con 31 escolares de IE de primaria N° 14164 de Lagunas de Canli; dos talleres el 19 de mayo con 67 escolares de IE de secundaria Olleros; dos talleres el 20 de mayo con 48 escolares de IE N° 15307 ASE Rodeopampa.
- 109 escolares con visitas en el sitio arqueológico, del que se detalla: realización de 3 visitas guiadas; el 13 de mayo, para 23 escolares de secundaria de Lagunas de Canli; el 23 de mayo, con 31 escolares de IE de primaria N°14164 de Lagunas de Canli; el 10 de junio con 55 escolares de IE N° 15397 ASE Rodeopampa.
- 109 escolares participan de acción cívica, del que se detalla: en la visita se hizo el recorrido y explicación de las principales edificaciones de la Zona Monumental, luego, con cada uno de los grupos de alumnos, se desarrolló una jornada de limpieza de la maleza en diferentes áreas del complejo arqueológico.
- Celebración de la nominación del Qhapaq Ñan y Aypate como Patrimonio Mundial. Los actos de esta celebración se desarrollaron los días 22 y 23 de junio en Ayabaca, donde diversos expositores trataron temas relacionados a patrimonio cultural de la región Piura, interculturalidad y acceso a la justicia. El día 24 de junio en la Plaza Inca de Aypate, se realizó una ceremonia de saludo y agradecimiento a la Tierra, luego en la explanada de la entrada a Aypate, el programa continuó con la develación de una placa conmemorativa de la nominación, diversos números artísticos de música y danzas, y una feria por el día del Campesino que se celebra en esa misma fecha.
- En el mes de marzo, como en años anteriores, el PI Aypate participa del aniversario de la ciudad de Ayabaca con: proyección de videos acerca de Aypate y el Qhapaq Ñan, instalación de un stand para exhibir fotos del sitio arqueológico, y participación en desfile cívico; actividades que se realizan en la ciudad de Ayabaca.
- Se realizaron 273.24 m3 de excavación conforme la ampliación del "Proyecto de Investigación Arqueológica con Fines de Conservación y Puesta en Valor de la Huaca del Sol Cabeza de Vaca", aprobada con RD N° 157-2016/DGPA/VMPCIC/MC.
- Se intervino 3.77 m3 para fines de conservación, conforme la ampliación del "Proyecto de Investigación Arqueológica con fines de Conservación y Puesta en Valor de la Huaca del Sol Cabeza de Vaca", aprobada con RD N° 157-2016/DGPA/VMPCIC/MC.



- Se realizó la limpieza y mantenimiento de 15000 m²; que comprende el mantenimiento de las instalaciones del Museo de Sitio así como la Zona Arqueológica Cabeza de Vaca; limpieza de oficinas, patios de recepción, áreas verdes, sendero, miradores, corredores, entre otros.
- Se realizó un evento; donde se atendió a 159 visitantes que acudieron a las instalaciones del Museo de Sitio y Zona Arqueológica de Cabeza de Vaca y se participó de una Charla organizada por la DDCT por el Día Internacional de los Museos.
- Constantemente se ha realizado el guiado a los visitantes a la Zona Arqueológica Cabeza de Vaca, el circuito comprende la visita a la Sala de Exposición del Museo de Sitio y a la Zona Arqueológica Cabeza de Vaca.
- Del Proyecto Integral Huánuco Pampa, se formuló el 70% del proyecto. Se tiene los planos concluidos y el texto de manera parcial, y en espera de la autorización para la presentación del Proyecto de Emergencia del Ushnu, la cual se realizará luego de la inspección ocular tal como se solicitó con CARTA N° 004-2016/HP/PI/ST/PQÑ/MC del 14 de junio de 2016.
- Se excavó un total de 48 m³ correspondiente a las trincheras ubicadas en la calle NE entre los subsectores VB y VC, y a la excavación de los espacios adyacentes al muro perimetral del patio central de las unidades 2 y 3, y a la unidad de limpieza 7 del patio central.
- Se realizó 60 m³ de conservación arqueológica y 235 m³ con registro post intervención de las unidades arquitectónicas.
- Se realizaron 17,000 m² de superficie con limpieza y mantenimiento, cuyo espacio comprende la totalidad del sendero de visitas y el espacio arquitectónico del Ushnu.
- 660 m² de superficie con acondicionamiento, correspondiente a unidades circulares 2, 3 y 4 del sector VB y a la unidad rectangular 4 del sector VC.
- 68 estudiantes capacitados, según el siguiente detalle: 18 estudiantes de la I.E.P. "Virgen del Carmen" del Distrito de Ripan, Provincia de Dos de Mayo; 34 estudiantes de la I.E.P.I. "Jose Antonio Encinas" del distrito de Pachas, provincia de Dos de Mayo; 16 estudiantes del 2° "A" del nivel secundaria del Colegio Nacional Emblemático "Aurelio Cárdenas Pachas". la temática estuvo relacionada a la conservación del patrimonio, el Qhapaq Ñan, y el material educativo proporcionado por el Área de Conservación y Puesta en Valor.
- Se realizó una visita guiada, el cual conto con 100 escolares, cuyo mayor porcentaje lo constituyeron los alumnos que participaron en los talleres de capacitación, complementándose con visitas guiadas de estudiantes del colegio de mujeres de la Unión y de estudiantes del Jose Antonio Encinas de Pachas.
- Se capacitaron 48 docentes según el siguiente detalle: 10 personas del Equipo Técnico PELA y docentes fortaleza de la UGEL-DM; 11 docentes del Colegio Nacional Emblemático "Aurelio Cárdenas Pachas", 12 docentes de del Colegio Nacional Emblemático "Aurelio Cárdenas Pachas, y 15 docentes de la I.E.P.I. "Dámaso Beraun" de Pichgas.
- 85 personas con visitas guiadas, entre ellos 45 docentes del nivel superior del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Marcos Duran Martel" - Huánuco, y 13 docentes del Programa de Maestría de la Universidad César Vallejo - Sede Dos de Mayo - Huánuco, 12 docentes de del Colegio Nacional Emblemático "Aurelio



Cárdenas Pachas, y 15 docentes de la I.E.P.I. "Dámaso Beraun" de Pichgas.

- Se realizaron 5 charlas informativas, entre los que tenemos: 142 participantes entre docentes y estudiantes de la Institución Educativa Pública Integrada "Dámaso Beraun" de Pichgas, 59 estudiantes del Instituto de Educación Superior Pedagógico "Hermilio Valdizán" de Ripán, 82 estudiantes del Colegio Nacional Emblemático "Aurelio Cárdenas Pachas" de La Unión, 23 estudiantes de la I.E.P. Virgen del Carmen, y a 83 estudiantes de la I.E. "Jose Antonio Encinas Franco" - Rondos.
- Se realizó una exposición museográfica referente a la Ancestralidad en Huánuco Pampa y una Visualización del video el recuerdo del Inca, cuya co-organización y apoyo estuvo a cargo del Instituto Superior Pedagógico Público Hermilio Valdizán, del distrito de Ripán-Dos de Mayo.
- Se realizó el IX Encuentro de la Cultura Autóctona del Chinchaysuyo, los días 20 y 21 de Junio, con el apoyo y coorganización de la UGEL Dos de Mayo, la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo y el Centro Poblado Menor de Guellaycanacha; convocando a más de 4000 participantes, dividido entre público asistente (2200) y competidores (1800).
- En el Proyecto Integral Huaycán de Cieneguilla se realizó 4230.66 m² de superficie con levantamiento arquitectónico de estructuras arqueológicas, utilizando estación total; las que se encuentran concentradas en la sección noroeste del Sector IVA.
- Se elaboró un Plano preliminar (croquis) de reconocimiento e identificación de las áreas y estructuras concentradas en el Sector IVA.
- Se realizó la corrección del PIA 2016 presentado en el Trimestre I, para su conversión a Programa de Investigación Arqueológica 2016-2017 (PIA 2016-2017). Esta labor implicó la selección y la ubicación en el campo de nuevas unidades de excavación, que fueron programadas e incluidas en los planos ya elaborados.
- Se realizó un estudio, a unas muestras biológicas recuperadas de la zona arqueológica durante el PIA 2011. Esta labor llegó a su 100%.
- Se realizó 317.50 m³ con levantamiento gráfico y fotográfico de los elementos arquitectónicos a intervenir posterior a la aprobación del Programa de Investigación Arqueológica Huaycán de Cieneguilla con fines de Conservación y Puesta en Valor. Estos elementos se encuentran ubicados en el Sector II y III del sitio arqueológico.
- Se realizó 10.75 m² con acciones de conservación preventiva, Se ha realizado un apuntalamiento preventivo al muro MF-128 (Conjunto F-Sector II).
- Se realizó 4233 m² de superficie con limpieza y eliminación del material excedente acumulado y vegetación en el circuito de visita.
- Se realizó 130 m² de superficie con mantenimiento del sendero de visitas. Este trabajo ha consistido en la reintegración de elementos pétreos en las secciones faltantes y en la reposición del mortero con mezcla de barro (tierra de chacra y cal).
- Se realizó un plan de circuito de visitas; en el cual incluye datos básicos del recorrido interno desde la accesibilidad hasta la infraestructura, y detalles de las áreas implementadas y establecidas como circuito dentro del área arqueológica.
- Se logró 82 escolares capacitados; en la I.E.P Virgen del Carmen se desarrollaron el día 25 de abril dos talleres educativos, El primero



denominado ¿Qué es Qhapaq Ñan? a estudiantes del 3° Grado de Educación Primaria, con un total de 17 participantes; y el segundo taller "Vestimenta Típica: Símbolo de Identidad " que se desarrolló el mismo día con el 4° Grado de Primaria y donde participaron un total de 29 estudiantes.

- El día 16 de mayo se desarrollaron dos talleres educativos, Ambos denominados ¿A qué se dedicaron los Quipucamayoc? a estudiantes del 5° Grado de Educación Primaria, con un total de 20 participantes; y el 6° Grado de Primaria donde participaron un total de 16 estudiantes.
- Se logró que 65 escolares participaran en las visitas guiadas. En coordinación con el director de la I.E.P Virgen del Carmen, se desarrolló el día sábado 14 de mayo una visita a la Zona Arqueológica Huaycán de Cieneguilla con los estudiantes del 3° y 4° grado de primaria con quienes se aplicaron los módulos educativos del Qhapaq Ñan, siendo un total de 28 estudiantes.
- El 21 de mayo se desarrolló una visita con los estudiantes del 5° y 6° grado de primaria con quienes se aplicaron los módulos educativos del Qhapaq Ñan siendo un total de 37 estudiantes.
- Se desarrolló una acción cívica; En coordinación con la directora de la IEP New Albert Einstein School, y con la participación de 18 estudiantes se desarrolló el día 28 de abril una Campaña de Limpieza en las inmediaciones del Camino de Acceso a la Zona Arqueológica. Esto complementa los talleres educativos, visitas y Taller para docentes realizados el año pasado con esta Institución Educativa.
- Se logró 85 personas capacitadas; En coordinación con la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo de la Municipalidad de Cieneguilla se organizó y realizó el Seminario – Taller Gestión Cultural, Turismo y Patrimonio en Cieneguilla; el mismo que estuvo dirigido a representantes locales, organizaciones sociales, Instituciones Educativas, empresarios y vecinos del distrito; el Libro Huaycán de Cieneguilla: Investigaciones arqueológicas. El evento, se realizó el día miércoles 06 de abril en las instalaciones del Centro de Interpretación Cultural del distrito.
- 25 personas capacitadas participan de la visita guiada; se desarrolló el sábado 30 de abril del presente a horas 3:00 p.m. con representantes locales de los Pueblos de Huaycán de Cieneguilla, Las Terrazas, Molle, Huaycán Alto, Río Seco y Tercera Etapa de Cieneguilla quienes luego del saludo de bienvenida por parte del Mg. Fernando Mackie, director del Proyecto Integral Huaycán de Cieneguilla, iniciaron el recorrido interpretativo por el circuito de visitas de la Zona Arqueológica, atendidos por el equipo de orientadores culturales del monumento, el mismo que está conformado por pobladores de las comunidades adyacentes.
- Se elaboró un documento de identificación y registro de las organizaciones e instituciones del territorio; con la finalidad de contar con información de autoridades locales, instituciones educativas, empresarios, líderes locales y demás organizaciones, con los que el proyecto integral se vincula en el proceso de gestión de la zona arqueológica Huaycán de Cieneguilla.
- En coordinación con la dirección y equipo técnico del PIHC, el Centro Poblado Rural Autogestionario Huaycán de Cieneguilla, La Cámara de Comercio y Turismo de Cieneguilla y un importante colectivo de Instituciones, Asociaciones y Organizaciones de este distrito, se



organizó del 19 al 26 de junio del presente la V Semana del Patrimonio Cultural en Cieneguilla "Ñuqanchikpa" (Lo Nuestro).

- Se elaboraron dos artículos de difusión virtual: "Experiencia del Complejo Arqueológico Mateo Salado, en Lima" y "Análisis de invertebrados marinos y continentales del complejo arqueológico Mateo Salado (Lima, Perú): biodiversidad, consumo y manufactura de objetos en moluscos en la sociedad Ychsma (1100- 1450 d.C.)".
- Se elaboró un artículo académico titulado "Hallazgo, registro tridimensional y análisis óseo de un enterramiento Chino en la Pirámide E de Mateo Salado, Lima" (Patricia Manrique).
- En el Proyecto Integral Mateo Salado en 150,195 m2 Se concluyó el trabajo de campo de la tarea de actualización del registro arquitectónico y topográfico de los sectores "A" y "B" del complejo arqueológico.
- Se elaboró un plano con Procesamiento de información y dibujo de planimetría: El procesamiento de información y dibujo de planimetría corresponde a la actualización y corrección del sistema de cuadrillado de los sectores "A" y "B" del complejo arqueológico Mateo Salado. El plano elaborado muestra los nuevos ejes demarcados y la ubicación de los hitos de control instalados para la georreferenciación de ambos sectores. La información recogida en campo, en los 150 195 m2 que abarcan los sectores "A" y "B" del complejo, está siendo procesada en la Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal del Ministerio de Cultura.
- Elaboración y presentación de 1 proyecto; se presentó el expediente del "Proyecto de investigación arqueológica con fines de diagnóstico en plazas y espacios representativos del sector "A" del complejo arqueológico Mateo Salado". Los contenidos desarrollados fueron elaborados en concordancia a los requisitos estipulados en el RIA del Ministerio de Cultura (Decreto Supremo N°003-2014-MC).
- Se actualizó el archivo digital en programa Excel, de los materiales clasificados: En los ítems: "Textil" y "Cestería" del proyecto de puesta en valor de la Pirámide E del complejo arqueológico Mateo Salado. En total se verificaron los datos de 418 bolsas de material textil y 195 bolsas de cestería. En el ítem "Artefactos" del proyecto de puesta en valor de la Pirámide E del complejo arqueológico Mateo Salado. En total se verificaron los datos de 977 bolsas. En los ítems: "óseo animal" y "malacológico" del proyecto de puesta en valor de la Pirámide E del complejo arqueológico Mateo Salado. En total se verificaron los datos de 518 bolsas de material óseo animal y 609 bolsas de material malacológico. Los materiales revisados corresponden a fragmentos, artefactos y piezas enteras, obtenidas durante las excavaciones practicadas en la Pirámide E del complejo. Los archivos digitales actualizados corresponden a los materiales clasificados como "Otros" y "Botánico". En total se verificaron los datos de 2 538 bolsas de material otros y 951 bolsas de material botánico.
- Se elaboró un plan de trabajo o proyecto de conservación arqueológica: 7m3 de elemento arqueológico. Se realizó el Informe de Registro e Identificación de Espacios y Estructuras Vulnerables del Sector "A" del Complejo Arqueológico Mateo Salado.
- Se realizó 80 m2 de superficie con acciones de conservación preventiva.
- Se realizó 51510 m2 de superficie con limpieza y eliminación de material excedente acumulado y vegetación en el circuito de visitas.



- Se realizó 800 m2 con mantenimiento del sendero de visitas y sus instalaciones.
- Se realizó 250 m2 con acondicionamiento del circuito de visitas. Se realizó el mejoramiento del sendero empedrado del área de estacionamiento del circuito de visita ubicado en la explanada norte de la Pirámide.
- Implementación del Circuito de Visitas, entre otros se realizó la implementación en los servicios higiénicos, con acomodo de puertas y pasarela de baño de discapacitados.
- Se realizó la colocación de señalética indicativas de género y uso exclusivo de discapacitados de los servicios higiénicos, y se colocaron paneles informativos de actividades del complejo en los ingresos y panel de informativo cultural para visitantes en área de recepción del circuito de vistas ubicado en el sector "A".
- Se realizaron dos talleres educativos sobre ¿Qué es el Qhapaq Ñan?, dirigido a los alumnos del 3ro y 4to A de educación primaria de la I.E. República Federal Alemania, se atendieron un total de 46 alumnos. Se realizó un taller sobre ¿Qué es el Qhapaq Ñan? a los 18 alumnos del 4to grado B de educación primaria, de la I. E. República Federal Alemania.
- Se realizaron tres visitas al Qhapaq Ñan de Mateo Salado con los alumnos del 3ro, 4toA y 4toB de educación primaria, de la I. E. República Federal Alemania, el martes 28 de junio. En total 64 alumnos.
- Se participó en el GRAN EVENTO CULTURAL", por la conmemoración del 2° año de la nominación del Qhapaq Ñan como patrimonio cultural de la humanidad, (Sub. Tramo San Jose de los Chorrillos – Huarochirí), se conforma el Comité de Turismo del distrito de Huarochirí con los representantes de cada comunidad campesina.
- Del Proyecto de Tramo Vilcashuamán- Pisco se ha empezado con el proceso del Saneamiento Físico Legal. Desde la labor del componente sociocultural se ha iniciado con una (01) reunión informativa a la comunidad de Pomacocha- Huayrapata, con un total de 80 comuneros y entrevistas a cuatro (04) actores sociales. Como segunda acción para el proceso de Saneamiento Físico Legal se ha procedido con el Reconocimiento del Sitio arqueológico, contando con la participación de los comuneros, elaborando una propuesta de poligonal de Pomacocha-Intihuatana
- Por comunicación con la DDC-Huancavelica, se sabe que la dirección viene realizando también gestiones para el Saneamiento Físico Legal del Templo de Huaytará, así como un PIA para ese sector.
- Se iniciaron las acciones con una (01) reunión informativa con la junta directiva de la Comunidad Campesina de Huaytará, sobre los objetivos del PIA Inkawasi, cinco (05) reuniones con el Sr. Jesús Huarcaya, Alcalde provincial de Huaytará y Gerente Municipal para coordinar apoyo logístico por parte de la municipalidad.
- Se presentó y aprobó el proyecto por parte de la DGPA (MinCul) mediante RD N° 91-2016/DGPA/VMPCIC/MC del 14.03.2016, iniciando campo el 04 de Abril del presente año, concluyendo el 30 de Junio. En este periodo se ha cumplido con aproximadamente 220m2 de intervención, en relación a la construcción de los muros de contención en la ribera del río (conjunto arquitectónico IV) y perfil geológico (Conjunto arquitectónico III), dando por concluida la tarea en el segundo trimestre.



- Se ha realizado un (01) taller de interpretación del Patrimonio en Huaytará y dentro del proceso participativo de la gestión se ha tenido tres (03) reuniones con el alcalde y gerente municipal para el apoyo logístico del PIA Inkawasi de Huaytará, una (01) Visita del embajador de Alemania en relación a las actividades de cooperación en Huaytará y una (01) visita de la revista SOMOS, del Periódico del Comercio, para la promoción del trabajo en Huaytará. Finalmente, en Chíncha se han realizado dos (02) exposiciones fotográficas, la primera gestionada por el centro educativo Santa María y la otra por la Cámara de Comercio de Chíncha.
- Se han realizado dos (02) proyecciones audiovisuales en relación al fortalecimiento y empoderamiento de la mujer como parte de la recuperación de su rol social dentro de la memoria colectiva. Además, se realizó un taller y una visita guiada al sitio arqueológico de Inkawasi a los alumnos de 5to de primaria del Colegio N° 2233, de Huaytará.
- Se realizó un taller participativo de evaluación de las actividades formativas realizadas durante el año pasado en relación a la producción textil artesanal.
- Se ha realizado una pasantía de visitas a museos limeños para un grupo de artesanas huaytarinas, y una (01) reunión de monitoreo con las artesanas tejedoras.
- En el Proyecto de Tramo Huánuco Pampa se ha realizado el taller de capacitación (transporte, manejo, embalaje, principios de conservación).
- Se realizó mantenimiento (limpieza estructuras y entorno): 685 m2. Se realizaron excavaciones: 190 m2, desmonte: 72 m3, estabilización 16 m2. Se tiene el avance del PIA en 33% equivalente a 131 m2.
- Se realizaron 3 reuniones para el establecimiento de espacios de concertación con actores Sociales (público y privado) para la cogestión del Tramo (01-04-2016; 23-05-2016; 10-06-2016)
- Se realizaron 03 Notas de Prensa en Web MC-QÑ: 3-05-2016; 23-05-2016; 02-06-2016) 3 Notas de Prensa en Otros Medios (23-05-2016; 03-06-2016).
- Dos participaciones con las comunidades en la organización y mantenimiento de camino inca (Faena en 2 etapas del 23-04-2016 y 14-05-2016, 4k) (Faena del 11-06-2016, 4km).
- El Proyecto de Tramo Quebrada La Vaca-Tambobamba se elaboraron dos documentos de información sociodemográficos (levantamiento de información de segunda fuente oficial) en los distritos de Atiquipa, Chala de la provincia de Caravelí con la finalidad de retroalimentar la línea base del Tramo Quebrada La Vaca - Tambobamba
- Se elaboró el Mapa de Actores en los distritos de Atiquipa, Chala, Huanuhuanu de la provincia de Caravelí; distrito de Pullo, provincia de Parinacochas; distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas.
- Se elaboró el informe del Proyecto de Investigación y Registro Sin excavaciones en el Sub Tramo de Camino Inca: Quebrada La Vaca - Tocota
- Se realizó la limpieza de la capa superficial externa este de la Sala Central y Corredor Este de la Sala central y calle norte sur del Santuario de Pachacamac
- Elaboración de adobes para los trabajos de conservación. Limpieza previa para los trabajos de excavaciones arqueológicas de la ruta de acceso sur del Acllahuasi.
- Registro fotogramétrico, limpieza y conservación de 30 pilares de adobe ubicados en la plaza de los peregrinos.



- Conservación estructural y de acabados: muros que dividen el Patio A del Patio B (M3, M4, M5) y almacenes de Patio B (M7, M8, M9, M10, M11, M13). Excavación, registro gráfico, fotográfico y textual.
- Elaboración de 450 adobes, trabajos de conservación en la segunda muralla y en la Pirámide con rampa N°1. Transporte de acarreo de materiales a los puntos de conservación.
- Retiro de escombros, tierra y adobes dentro de los trabajos de limpieza de la escalera central 1era y 4ta plataforma en el frente este del Templo del Sol, fabricación de adobes y mortero para los trabajos de conservación.
- Se ha realizado el registro fotográfico, gráfico digital y modelamiento 3D de las áreas intervenidas para su conservación en el Templo del sol, Templo pintado, Taurichumpi y los correspondientes a conservación de emergencia. De igual manera se han realizado los registros en las áreas de excavación de la Sala central.
- Se pre-seleccionaron algunas piezas de la colección del MSPAC que se encuentran en cajas que actualmente están bajo revisión y limpieza antes de ser almacenadas en los nuevos depósitos del MSPAC. De este grupo de piezas, la mayoría fueron descartadas para registro en SINAR por su carácter fragmentado, poco representativo y mal estado de conservación, que en conjunto las descalificaban para tal objetivo.
- Se ha realizado el mantenimiento y recambio de la señalética orientadora y restrictiva del circuito turístico y especial del circuito turístico de visitas y del circuito especial
- El área de Conservación y Puesta en Valor emitió opinión técnica del PIA Inkawasi de Huaytará con fines de Conservación y Puesta en Valor.
- Se emitió opinión técnica del PIA Aypate con fines de Conservación y Puesta en Valor - Temporada 2016
- Acciones para la protección del Sistema Vial Inca, ante la presencia del Fenómeno del Niño 2015-2016
- Revisión de los bienes y servicios presupuestados a solicitar para la conservación del PIA del Ushnu de Soledad de Tambo
- Opinión técnica del PIA con fines de Diagnóstico en plazas y espacios representativos del Sector 'A' del Complejo Arqueológico Mateo Salado
- Se realizó el monitoreo de conservación del Proyecto de Investigación Arqueológica El Huarco - Cerro Azul (2da Temporada)
- Selección y Recopilación de información para elaboración del mapa de riesgo para tramos de la red vial Inca
- Se presentó el avance de la base de datos para la elaboración del Mapa de Riesgo de la CCPV realizada con la información del PLISVI 2008 en el que se identificó un total de 28 Tramos y 110 Sub Tramos
- Intervenciones en conservación programadas
- Presentación del "Proyecto de investigación arqueológica con excavaciones para la identificación y registro del camino longitudinal del costa entre los valles del Chillón y Rímac - Región Lima. 2016"
- Se presentaron los resultados de la búsqueda bibliográfica sobre el camino costero, siendo los tramos y sitios asociados analizados: Valle Del Rio Tumbes – La Chira; Valle Del Rio Ñepena – Casma Y Valle Del Rio Chillón – Rímac.
- Se ha publicado el libro "Q'eswachaka, ingeniería y tradición andina" que profundiza en las características históricas de esta manifestación cultural y su relevancia para la provincia de Canas, esta publicación es parte de los esfuerzos de salvaguardia de esta expresión cultural



- inscrita en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.
- Los documentales audiovisuales sobre el repaje de Iglesia de San Francisco en Marcapata- Quispicanchis- Cusco y sobre los Putucos de Taraco, Arapa y Samán en Puno se encuentra en proceso de edición.
 - El libro "Voces de los Pueblos Qhapaq Ñan, Volumen II" se encuentra en proceso de corrección de estilo y edición. Se ha continuado con las investigaciones sobre el pueblo Yanahuara y sobre la música tradicional de Incahuasi.
 - El libro sobre los arrieros de Pariacaca se encuentra en proceso de revisión final.
 - Se ha establecido comunicación con los diferentes artesanos que participarán en las feria de ruraq maki programada para julio de 2016 por otro lado se ha separado los ambientes del Ministerio de Cultura que se usarán para ella. También se ha culminado con el spot televisivo de promoción de la feria. Finalmente se ha culminado con la edición del catálogo de la feria de arte popular tradicional para julio de 2016 y se encuentra en proceso de impresión el libro que conmemora los diez años de existencia de la feria.

3.1.1.2 VICEMINISTERIO DE INTERCULTURALIDAD

- Los días 11 y 12 de febrero se realizó la tercera sesión ordinaria del Grupo Regional de Trabajo de Políticas Indígenas de Ucayali (GRTPI - Ucayali), conformado por el Gobierno Regional y ocho organizaciones indígenas de alcance regional (ORAU, ORPIAA, CONAP, ONAMIAP, FENMUCARINAP, CCP, CNA y ARPAU).
- Se concluyó el proceso de Consulta Previa de la propuesta de Reglamento de la Ley N° 29735, Ley de Lenguas Indígenas u Originarias.
- Se participó en el encuentro entre las 7 organizaciones indígenas de alcance nacional y ocho congresistas electos que serán parte del nuevo Parlamento.
- Se acordó la aprobación del Reglamento de la Junta de Administración del Fondo Social del Lote con los representantes indígenas de la zona de influencia del lote 192 en la región Loreto. El cual fue oficializado por la Resolución Viceministerial N° 017-2016-VMI/MC.
- Se realizó la segunda jornada del curso especializado El derecho a la Consulta Previa de los Pueblos Indígenas u Originarios, en la Corte Superior de Justicia de Ucayali, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
- Se culminó la etapa de diálogo de Consulta Previa en Imiria- Ucayali. La consulta se desarrolló con la finalidad de aprobar la ordenanza regional con la que se busca aprobar la propuesta del referido Plan Maestro, instrumento de gestión ambiental que permitirá gestionar un área de 135'737,520 hectáreas.
- Con RM N° 208-2016-MC, se aprobó la lista de 51 pueblos indígenas de la Amazonía y las referencia geográficas denominadas "Pueblos Indígenas de la Amazonía" que incluye por primera vez un mapa que evidencia las principales referencias geográficas de las comunidades que se encuentran geo-referenciadas.
- Se firmó entre el Ministerio de Cultura y el Instituto Nacional Penitenciario (INPE), un Convenio de Cooperación que permitirá



generar apoyo recíproco, elaborar planes y herramientas que garanticen el respeto de las diferencias culturales de la población penitenciaria dentro del proceso de resocialización que optimicen su reinserción en la sociedad, protegiendo su identidad étnica cultural a fin de alcanzar un clima de paz y tranquilidad social; así como, fomentar la cultura, el arte y las demás materias de su competencia en el Sistema Penitenciario Nacional.

- La Comisión Multisectorial de Pueblos en Situación de Aislamiento y Contacto Inicial aprobó por unanimidad la categorización de las Reservas Indígenas Mashco Piro, Murunahua e Isconahua, ubicada en la región Ucayali.
- La Viceministra de Interculturalidad del Ministerio de Cultura, Patricia Balbuena y la Viceministra de Políticas y Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, se reunieron con representantes de las comunidades indígenas de la Amazonia, con la finalidad de presentarles los avances en materia de protección de derechos colectivos en el marco de los programas sociales. Durante la reunión de coordinación, se analizaron temas relacionados con el Sistema de Focalización de hogares SISFOH, Qali Warma y la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad - EASS.EI
- El Ministerio de Cultura y el Seguro Social de Salud (EsSalud), suscribieron un convenio de cooperación que permitirá brindar atención sin discriminación, en la lengua oficial y predominante en la zona, a los asegurados que pertenecen a diferentes grupos étnico culturales y hablan diferentes lenguas.
- El Viceministerio de Interculturalidad tuvo participación en las siguientes declaratorias: i) Decreto Supremo N° 006-2016-SA, se declaró la emergencia sanitaria, a la provincia de Oxapampa del departamento de Pasco y a la provincia del Datem del Marañón del departamento de Loreto, correspondiendo al MINSA y DIRESA Pasco y Loreto realizar las acciones inmediatas desarrolladas en el “Plan de Acción Para Proteger A Las Personas Del Virus De La Rabia En Los Departamentos De Loreto Y Pasco”, ii) Decreto Supremo N° 014-2016-PCM se declaró el Estado de Emergencia, las localidades de Chiriaco, Chiipe, Villa Hermosa, Inayo, Wachins, Nazareth, Pakun, Wachapea, Nuevo Progreso y Samaren, distrito de Imaza, provincia de Bagua, departamento de Amazonas por impacto de daños originados por el derrame de petróleo crudo del Tramo II del Oleoducto Nor Peruano y iii) Decreto Supremo N° 016-2016-PCM el estado de Emergencia las localidades del distrito de Morona en la provincia Datem del Marañón en el departamento de Loreto, a consecuencia del desastre de origen antrópico causado por el derrame de petróleo crudo del Ramal Norte del Oleoducto Nor Peruano ocurrido en la quebrada de Cashacaño.
- Se presentó la publicación “Plan de Vida. Guía para la Planificación Colectiva”, documento que tiene como finalidad orientar a los pueblos indígenas u originarios en el proceso de elaboración e implementación de su Plan de Vida y facilitar que sus planes sean recogidos por los instrumentos de gestión y planificación estratégica estatales que fue aprobado el 14 de marzo por Resolución Ministerial N° 103-2016-MC. El Viceministerio de Interculturalidad, con la colaboración de la Unidad de Apoyo de la Iniciativa para la Conservación en la Amazonía Andina (ICAA) de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), presentó el libro “Los Pueblos Indígenas en



Aislamiento y Contacto Inicial de la Amazonía peruana: mecanismos para la protección de sus derechos”.

- El VMI participó en el primer zarpe del año 2016, donde 3 Plataformas Itinerantes de Acción Social – PIAS y un Buque Hospital, permitirán a las diversas instituciones públicas del Estado, llevar sus servicios a las comunidades más alejadas en la Amazonía, como parte de la Estrategia de Acción con Sostenibilidad. Cuatro embarcaciones recorrerán una vez más los ríos Napo, Putumayo y Morona, en Loreto, atendiendo a la población de los pueblos Achuar, Awajún, Bora, Kandozi, Kichwa, Kukama- Kukamiria, Maijuna, Murui-muinani, Ocaina, Secoya, Tikuna, Wampis y Yagua.
- Con Resolución Ministerial N° 211-2016MC, se aprobó el Plan Sectorial de Intervención en las zonas declaradas en estado de emergencia mediante Decreto Supremo N° 034-2016-PCM, que declara en Estado de Emergencia once distritos de las provincias de Tambopata, Manu y Tahuamanu del departamento de Madre de Dios, por contaminación por mercurio en el marco de la Ley N°29664 sobre gestión de riesgo de desastres
- Como resultado de los acuerdos del Grupo de Trabajo de Políticas Indígenas (GTPI) que promueve el Ministerio de Cultura, el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) ha oficializado la conformación del Grupo de Trabajo para el Fortalecimiento de la Participación Política Indígena, mediante la Resolución N° 085-A-2016-P/JNE.
- Con un trabajo coordinado entre el Ministerio de Cultura y la Presidencia del Consejo de Ministros se logró que la información del Ministerio de Cultura sobre comunidades nativas y campesinas pertenecientes a los pueblos indígenas amazónicos y de los andes, puedan ser visualizadas de modo interactivo a través del Sistema Nacional Georeferenciado de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Sayhuite.
- Por quinto año consecutivo, el Ministerio de Cultura, organizaciones de sociedad civil e instituciones académicas de diferentes regiones del país celebrarán del 01 al 30 de junio el mes de la cultura Afroperuana, con la finalidad de destacar los aportes de esta población y colocar en agenda su problemática, para promover la generación de políticas públicas que contribuyan a su desarrollo.
- Por tercer año consecutivo, el Ministerio de Cultura y las municipalidades distritales de diferentes regiones del país celebrarán la Semana de la Diversidad Cultural y Lingüística 2016, evento que se realiza para conmemorar dos fechas importantes: el Día de la Diversidad Cultural y Lingüística (21 de mayo) y el Día Nacional de las Lenguas Originarias (27 de mayo).
- Con Resolución Ministerial 180-2016-MC, se dispuso la creación del Grupo de Trabajo, de naturaleza temporal, que desarrollará actividades y acciones destinadas a proteger la integridad y vida de la población Nahua en la comunidad Santa Rosa de Serjali, distrito de Sepahua, provincia de Atalaya, región de Ucayali, en contacto inicial de la Reserva territorial Kugapakori, Nahua, Nanti y otros, diagnosticados con altos niveles de mercurio.
- Se logró en una operación conjunta, entre el Ministerio de Cultura, la Marina de Guerra del Perú (MGP), la Policía Nacional del Perú, la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) y el Servicio Natural de Áreas Protegidas por el Estado (SERNANP), desalojar un campamento de tala ilegal ubicado en el interior de la Reserva Territorial



- Isconahua y el Área Natural Protegida Parque Nacional Sierra del Divisor, en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, Ucayali.
- Se presentó el "Mapa Geo étnico de presencia concentrada de población afroperuana en el Territorio Nacional", publicado con Resolución Ministerial N° 162-2016-MC a través del cual, el público en general podrá ubicar geográficamente la cantidad de grupos poblacionales afroperuanos que existen en nuestro país.
 - A través de este documento se ha logrado identificar la presencia afroperuana en nueve regiones del país, como Tumbes, Piura, Lambayeque, Ancash, Lima Metropolitana, Lima provincias, Callao, Ica, Arequipa y Tacna; además de ubicar al detalle la concentración de esta población en departamentos, distritos, e incluso centros poblados.
 - Se eligió a la Lideresa indígena de origen quechua, Tarcila Rivera, miembro del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), luego de la nominación presentada por el Estado peruano en febrero pasado, a propuesta de la Cancillería peruana y el Ministerio de Cultura.
 - Se puso en conocimiento de la población la pre publicación del "Proyecto de Reglamento de la Ley N° 29735, Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú".

LUGAR DE LA MEMORIA

- Se viene desarrollando contenidos de carácter museográfico e informativo que está permitiendo construir una ciudadanía sensible, informada y crítica frente a los procesos de violencia política, reconciliación y memoria.
- Se logró producir material audiovisual para la interacción entre el visitante y la exposición. Los visitantes al corte a la fecha de este informe son más o menos a 17,000 personas, los mismos que se encuentran registrados en el Libro de Visitas del Lugar de la Memoria.

DIRECCIÓN GENERAL DE CIUDADANIA INTERCULTURAL

- La Dirección General de Ciudadanía Intercultural realizó 02 talleres de capacitación a docentes y funcionarios/as de gobiernos locales respecto al enfoque intercultural en la región La Libertad (organizado por la DDC La Libertad y el Gobierno Regional en febrero y abril, respectivamente). Participaron más de 100 docentes y 35 funcionarios de gobiernos locales de esa región.
- Un taller de Servicios públicos con pertinencia cultural (Lima, 14 – 16 de abril). Participaron 30 servidores/as de FONCODES
- Dos charlas sobre la Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural. La primera se realizó el 12 de abril en Trujillo. Esta actividad fue organizada por el Gobierno Regional de La Libertad y participaron 25 funcionarios/as de esta entidad. La segunda actividad se llevó a cabo el 17 de junio en la ciudad de Huaraz y fue organizada por la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ancash y la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR. En esta actividad participaron 50 funcionarios/as de diversos sectores y niveles de gobierno.
- Una charla sobre enfoque intercultural en las políticas públicas dirigida a 30 directores/as y funcionarios/as de DIRESA a nivel nacional. Esta



actividad se desarrolló el 19 de mayo en Lunahuaná y estuvo organizada por la Dirección de Pueblos Indígenas del Ministerio de Salud.

- En el Centro de Recursos Interculturales: Entre enero y junio se han registrado 7585 sesiones y han ingresado 6098 usuarios y se han revisado 18474 páginas.
- Se ha registrado 100 materiales ingresados
- Se han distribuido mil marcadores/as a servidores públicos de sectores aliados en diversas actividades de capacitación y estudiantes universitarios/as (bibliotecas de universidad San Marcos).
- Se realizaron 02 conversatorios que reunieron a 80 participantes. El primero se denominó "Enfoque intercultural en políticas de Estado: límites y posibilidades" y se realizó el 7 de junio. El segundo conversatorio se realizó el 15 de junio y se tituló "Afroperuanos y la inclusión de la variable étnica en el censo nacional". Ambos conversatorios se realizaron en el local del Instituto de Estudios Peruanos, entidad coorganizadora.
- Se realizó la distribución de publicaciones a universidades públicas y privadas así como a centros culturales para que puedan contar con estas publicaciones en sus bibliotecas y así más personas puedan acceder a ellas. En el segundo trimestre se han enviado publicaciones a 25 universidades nacionales del país y a 2 instituciones con rango universitario.

DIRECCIÓN DE POLÍTICAS INDÍGENAS

- Se elaboró el "Diagnóstico sobre los Conocimientos Tradicionales y Ancestrales en el Perú".
- Se elaboró propuesta para la Estrategia para la salvaguardia y revalorización de los conocimientos colectivos, documento en revisión.
- En el marco de la segunda reunión ordinaria del Grupo de Trabajo de Políticas Indígenas, se eligieron las Organizaciones Indígenas Miembros del Comité de Administración del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, y se oficializó mediante la R. M. No. 204-2016-MC.
- Se aprobó el "Plan de Vida: Guía para la planificación colectiva" mediante la Resolución Ministerial N° 103-2016-MC.
- Se incluyó en la Ordenanza de Planes de Vida en el Sello Municipal, mediante la Resolución Ministerial N° 120-2016-MIDIS.
- Se remitió a la Oficina Nacional de Justicia de Paz y Justicia Indígena del Poder Judicial las recomendaciones a la versión preliminar del "Protocolo de Peritaje Antropológico", mediante el Oficio N° 240-2016-VMI/MC.
- En colaboración con el Ministerio Público, se ha capacitado a fiscales de Cajamarca, Loreto, Ancash y Huancayo, en el marco del Taller - Curso "Investigación del Delito desde la Perspectiva de Género e Interculturalidad".
- Se entregó el Informe constitucional "Análisis de la normatividad y jurisprudencia nacional en su articulación con el Sistema Internacional", mediante el Expediente N° 0026891-2016, el 27 de junio de 2016.
- Se entregó el informe sobre la recopilación de información sobre propuestas de territorio indígena en regiones, mediante el INFORME N° 001-2016-MQR el 11 de abril de 2016.



- Se entregó el Informe N° 0034-2016-DIN-DGCI-VMI/VMI, sobre las acciones realizadas en las comunidades de la provincia del Datem del Marañón/Región Loreto en relación al brote de Rabia Silvestre.
- Se desarrolló una estrategia comunicacional dirigida al personal de salud, a fin de lograr una atención con pertinencia cultural, en el marco de la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por la epidemia de rabia silvestre en Datem del Marañón.
- En el marco de la implementación de la "Guía de Servicios Públicos con Pertinencia Cultural" por parte de gobiernos descentralizados, se llevó a cabo la ceremonia de inauguración de señalética en lengua originaria Castellano y Shipibo-Konibo en la Municipalidad Distrital de Nueva Requena y Castellano y Kukama-Kukamiria en el Centro de Salud de Sta. Rita de Castilla I-3.
- Se realizó y presentó el Diagnóstico de Competencias Interculturales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- Se presentó el informe N° 001-2016-LMVA-DI que contiene la Malla curricular y Guía metodológica para el desarrollo de competencias para la transversalización del enfoque intercultural.
- Se presentó el Informe N° 0004-2016-VUC-VMI/MC sobre las acciones realizadas por el Ministerio de Cultura para la atención social de las emergencias por derrame de petróleo en el distrito de Morona y en el distrito de Imaza.
- En el marco del GTPI, se realizaron 3 reuniones ordinarias y 1 reunión descentralizada en Iquitos, Loreto.

DIRECCIÓN DE POLÍTICAS PARA LA POBLACIÓN AFROPERUANA

- Se realizó una publicación sobre el "Patrimonio Inmaterial Afroperuano", texto que recoge 30 expresiones del PCI Afroperuano. Se ha culminado el proceso de elaboración y se encuentra en impresión. Se espera que la presentación se lleve a cabo en el mes de julio.
- Se realizaron más de 50 actividades a nivel nacional e internacional, en el marco de las actividades del Mes de la Cultura Afroperuana según la RM N°182-2014-MC.

DIRECCIÓN DE DIVERSIDAD CULTURAL Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL

- Se ha realizado acompañamiento a las sesiones del 3er Trimestre del CPETI: Participación en las reuniones para la revisión de contenidos en la propuesta del Plan de Trabajo para la erradicación del Trabajo Infantil en materia competente al VMI (25/01, 03/02, 06/04).
- Durante el 2do trimestre, y en el marco de la Semana de la Diversidad Cultural y Lingüística, se presentó la publicación "Buenas Prácticas Interculturales en la Gestión Pública 2014-2015", que sistematiza todas aquellas experiencias finalistas y ganadoras de las dos ediciones del Concurso Buenas Prácticas Interculturales en Gestión Pública La Diversidad es lo Nuestro.
- Se llevó a cabo la presentación y convocatoria de la tercera edición consecutiva del Concurso Buenas Prácticas Interculturales en la Gestión Pública La Diversidad es lo Nuestro (2016). El proceso del concurso se desarrollará de manera continua durante el segundo, tercer y cuarto trimestre del presente año, toda vez que el referido proceso se



- inicia con la convocatoria (Segundo trimestre) y finaliza con la ceremonia de premiación (cuarto trimestre).
- En el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial 21 de Marzo, se desarrolló una campaña de sensibilización a nivel nacional desde la Plataforma de Acción contra la discriminación: Alerta Contra el Racismo. Esta campaña se sostuvo en los siguientes ejes: incidencia en espacios públicos, presencia en medios de comunicación de alcance local y nacional, participación activa en redes sociales, generación de conocimiento (presentación en formato digital de la serie Cuadernos de Trabajo Discriminación Étnica y/o Racial en sus dos primeros informe, cuya publicación impresa ha sido reprogramada para el segundo trimestre), así como colaboraciones interinstitucionales específicas. Se presentó en conferencia de prensa, con la participación de la Viceministra de Interculturalidad, el Director del Programa Nacional Tambos, Ing. Walter Guillen y la Directora Ejecutiva de la ONG CEDRO, Carmen Masías, el módulo bilingüe de la Plataforma Alerta Contra el Racismo, expresando ambos invitados su compromiso en difundir esta herramienta y promover el derecho a la no discriminación en zonas rurales. La creación de este módulo permitirá que población bilingüe que vive en zonas rurales pueda acceder a información sobre sus derechos, sepa qué hacer si es víctima de discriminación étnico-racial y pueda reportar un caso de discriminación étnico-racial. Esta iniciativa se encuentra dentro de las acciones priorizadas para descentralizar los servicios que brinda la plataforma Alerta Contra el Racismo.
 - Se viene coordinando con las Direcciones Desconcentradas de Cultura (DDC) para que lancen la convocatoria del concurso periodístico-literario Cuenta la Historia, en sus respectivas regiones. Hasta ahora se ha recibido respuesta e interés por parte de las DDC's de las siguientes regiones: Huanuco, Callao, Arequipa y La Libertad. Del mismo modo, se ha establecido una alianza con la Dirección del Libro y la Lectura (DLL) para poder realizar la convocatoria en Lima y Callao a través de las UGELES y los colegios que participan en las actividades del fomento de la lectura.
 - Se realizó, en el marco de la Semana de la Diversidad Cultural, alcanzando un total de 48 actividades en 16 regiones, generando una sinergia que permitió establecer la Semana como punto importante en lograr mayor visibilidad de la Diversidad Cultural, estrategia de sensibilización preventiva ante actitudes discriminatorias, a nivel nacional.
 - Entre febrero y abril 2016, en coordinación con la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM) y la Dirección Regional de Educación del Callao (DREC), se realizaron sesiones de reflexión docente, teniendo un alcance a más de 200 profesores.
 - Durante el segundo trimestre se elaboró y difundió de manera sostenida el boletín del Proyecto Videoteca de las Culturas dirigido a los docentes capacitados como parte del acompañamiento y asesoría sistemática del proyecto.
 - Se completó la producción de 130 maletines del proyecto VdC, destinados a escuelas y UGELES ubicadas en las cuencas de los ríos Napo, Mornoa y Putumayo, en el marco de las intervenciones móviles de las PIAS.
 - Se ha consolidado el desarrollo de capacidades con docentes y estudiantes de la Dirección Regional de Educación del Callao, Escuelas



- JEC de Huancayo, Escuelas en Lobitos, Talara, Pucusana y Chacabuco.
- Se ha implementado un sistema de monitoreo virtual aplicado a docentes respecto a los usos y percepciones del maletín del proyecto VdC. Se han realizado intervenciones coordinadas con docentes y estudiantes a través del convenio con el Programa Nacional de Tambos en Cochabamba - Ayacucho. Además, se han realizado intervenciones que involucran el trabajo de ciudadanía intercultural con jóvenes y adultos en las actividades de la Feria Internacional de Teatro en las Calles (FITECA-Comas), así como en Lobitos-Piura mediante la articulación con LobitoCinemaProject.

DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

- Se remite la propuesta de Directiva que aprueba los lineamientos de la 15 disposición complementaria del Reglamento de la Ley 29785. Cabe señalar, que la referida Directiva fue aprobada mediante Resolución Viceministerial 013-2016-VMI-MC.
- Se remite al Viceministerio de Interculturalidad los proyectos de Decretos Supremos de categorización de las Reservas Territoriales Isconahua, Mashco Piro y Murunahua, en el marco de la Ley N° 28736, Ley para la Protección de Pueblos Indígenas u Originarios en Situación de Aislamiento y en Situación de Contacto Inicial y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 008-2007-MIMDES.
- Se realizaron reuniones con PNUD, GIZ, UNFPA y el equipo consultor a cargo de la estrategia de la campaña de auto identificación étnica, además de desarrollar objetivos, bosquejo de estrategias, identificar preliminarmente los públicos de la campaña y las barreras de ejecución. El detalle de información enviada y reuniones sostenidas se presentó en los informes mensuales de gestión del Sistema de Información de Pueblos Indígenas (SIPI). Referencia: INFORME N° 03-2016-SRTS-DGPI-VMI/MC de fecha 1 de marzo de 2016.
- Se culminó con la elaboración de la estrategia de campaña e identidad gráfica y se reformuló la propuesta técnica para solicitud de fondos a AECID.
- Se actualizó la información de la Base de Datos Oficial de Pueblos Indígenas u Originarios.
- Se ingresó a la base de datos cartográfica y tabular la información de las regiones de Huánuco y San Martín.
- Se actualizó la información contenida en la página web: bdpi.cultura.gob.pe
- Se publicó la Resolución Ministerial N° 208-2016-MC que aprueba la lista actualizada de 51 pueblos indígenas de la Amazonía y sus referencias geográficas y de acceso.
- Se atendieron pedidos de información (interna y externa) sobre la BDPI, así como de indicadores sociodemográficos de población indígena.

DIRECCIÓN DE CONSULTA PREVIA

- Se elaboraron los Lineamientos para el desarrollo de la Décimo Quinta Disposición Transitoria del Reglamento de la Ley de Consulta Previa
- Se elaboró la Propuesta de modificación del Reglamento de consulta (Comisión Multisectorial)



- Se realizó la Propuesta de Modificación de la Ley CANON
- La Dirección de Consulta Previa brindó acompañamiento técnico al Ministerio de Energía y Minas: Minería: Arcata, La Merced, Soledad, Apumayo, Anama; Electricidad: CH Laguna Azul, LT Talta, LT Carhuaquero, CH Araza. Asimismo, en atención al avance en el cumplimiento de acuerdos del Lote 192 - Programa de jurisdicción indígena, propuesta de canon y reglamento de fondo social.
- Se realizaron 05 talleres con líderes indígenas, 18 talleres con funcionarios, 08 talleres en el marco de procesos de consulta previa

DIRECCIÓN DE LENGUAS INDÍGENAS

- Se efectuó el proceso de Consulta Previa del Reglamento de la Ley de Lenguas, con la participación de las organizaciones indígenas representativas de alcance nacional.
- Se realizaron talleres en Cusco, Loreto y Lima. Asimismo, se publicaron los siguientes 6 materiales en el marco del proceso: Tríptico "Intérpretes y traductores de Lenguas Indígenas", traducción de la medida a consultar a cinco lenguas (quechua, aimara, ashaninka, shipibo, awajún), tríptico "Conoce tus Derechos Lingüísticos", díptico "Mapa Sonoro de Lenguas Indígenas", Cartillas de derechos Lingüísticos en las 5 lenguas más habladas, reimpresiones de la Ley de Lenguas Indígenas en formato bilingüe en las 5 lenguas más habladas.
- Se dio cuenta de los acuerdos y la programación de actividades con miras a la construcción del Mapa Funcional y las normas para cada unidad de competencia laboral certificable en lenguas originarias.
- Se dio cuenta del desarrollo del proceso y los resultados. Para la construcción de las normas se llevaron a cabo 3 talleres descentralizados: En Lima, Cusco y Pucallpa en los que participaron traductores e intérpretes, funcionarios bilingües, organizaciones y otros profesionales relacionados.
- Como resultado se logró construir y validar el Mapa Funcional y las Normas de Certificación de Competencias del "Experto en comunicación en lenguas originarias en contextos interculturales", mismo que será remitido al SINEACE para su aprobación.

DIRECCIÓN DE PIACI

- Se incrementaron considerablemente las actividades de monitoreo fluvial, terrestre y aéreo en las 5 Reservas Territoriales y áreas adyacentes.
- Gracias a una intervención multisectorial en la Reserva Territorial Isconahua, se logró retirar grupos establecidos ilegalmente en la reserva así como impactar en los grupos de taladores ilegales, mejorando el control territorial de la reserva.
- Se logró implementar el Plan de Atención especial Mashco Piro, el cual involucra una labor de monitoreo teniendo como aliado a la Micro Red de Salvación (DIRESA MDD) y la organización indígena regional, gracias a la ejecución de dicho plan no se han registrado emergencias (ocasionadas por ingresos de Mashco Piro a CCNN, o enfrentamientos entre ambos grupos).
- Gracias al acompañamiento de la población en situación de contacto inicial (PICI) se logró mejorar la atención de los pacientes gracias a las



- coordinaciones establecidas por el MINCU con la DIRESA, SIS y MINSA.
- Se han acompañado y supervisado casi el total de intervenciones de entidades estatales en la población de contacto inicial de la RTKNN.
 - Se logró mejorar el marco normativo en materia PIACI, concretando diversos mecanismos de protección a favor de estos pueblos, asimismo, se mejora la red de aliados para obtener cooperación que sea destinada a la protección de las reservas territoriales mediante la firma de convenios interinstitucionales y sociedad civil.
 - Se cuenta con la totalidad de agentes de protección y coordinadores que prestan labores en los Puestos de Control y Vigilancia, capacitados en temas de atención de emergencias PIACI, uso de GPS, primeros auxilios, manual de funciones, código de ética.
 - Se sensibilizó en temas PIACI, a autoridades regionales y locales, funcionarios de las DIRESAs, pobladores de las Comunidades Nativas próximas a las reservas o CCNN ubicadas en áreas donde transitan PIA.
 - Se logró también, la conformación de espacios intersectoriales e intergubernamentales gracias al desarrollo de reuniones de coordinación.
 - Se logró contar con materiales que coadyuven en la sensibilización, difusión y capacitación en el tema protección de PIACI y de las Reservas Territoriales.

3.1.1.3 ALTA DIRECCIÓN: SECRETARÍA GENERAL

- Se aprobó la Directiva N° 001-2016-SG/MC denominada "Procedimiento para la Recepción y Atención de Denuncias del Ministerio de Cultura".
- Se aprobó el cronograma institucional del Ministerio de Cultura para la implementación del Modelo de Gestión de Rendimiento - Etapa Piloto 2015-2016.
- Se conformó el Comité Institucional de Evaluación del Ministerio de Cultura para el año 2016.
- Se oficializó el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo del Ministerio de Cultura.
- Se autorizó a la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco a través de la Unidad Ejecutora 002: MC Cusco, el uso de los recursos por la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados, para las acciones conducentes a proseguir con la ejecución del proyecto de inversión pública: "Puesta en Valor del Monumento Artístico Templo de la Virgen de Asunción de Huaquirca, Apurímac"
- Se designó a los integrantes de la Comisión Especial de Cautela del Ministerio de Cultura
- Se aprobó la reformulación del Plan Operativo Institucional 2015 del Pliego 003: Ministerio de Cultura.
- Se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) 2016 del Pliego 003: Ministerio de Cultura.
- Se aprobó los Términos de Referencia para la entrega en uso del espacio para los servicios complementarios de servicio de cafetería en el Hall del Ministerio de Cultura – Punto Café, ubicado en la Av. Javier Prado Este N° 2465, en el distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, los mismos que en documento anexo forman parte integrante de la presente Resolución.



OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL

- Apoyo en la difusión, a través del contacto con los medios de comunicación y la publicación en la página web y las redes sociales del ministerio, de las actividades y eventos públicos organizados por las distintas áreas del Viceministerio de Interculturalidad: Ciudadanía Intercultural, Pueblos Indígenas, Consulta Previa, Población Afroperuana, etc.
- Difusión y promoción de talleres Crea y Emprende para emprendedores culturales de Lima, Arequipa, Tacna, Junín, Loreto y La Libertad.
- Difusión de avances de la implementación de programas sociales en comunidades amazónicas.
- Capacitación a autoridades públicas, docentes y consultoras ambientales sobre el derecho a la consulta previa en el VRAEM, Loreto y La Libertad.
- Presentación de avances de derechos lingüísticos en el Reino Unido.
- Presentación de Mapa Geo Étnico de la población afroperuana.
- Exhibición de muestra sobre el racismo en el Perú.
- Ciclos de Cinema Comunitario en Tambos de Sierra y Selva.
- Presentación de instrumentos de planificación para los pueblos indígenas.
- Capacitación a docentes en La Libertad sobre Interculturalidad y Diversidad Cultural.
- Producción y edición de la revista Gaceta Cultural N° 53 (01) y de la Agenda Cultural (03).
- Apoyo también a eventos a través del registro de fotos y de video, así como con la proyección de videos en el 'videowall' del Hall Principal del ministerio.
- Coordinación con las diversas direcciones y áreas del Ministerio para identificar temas, proyectos e iniciativas, entre otros, que puedan ser difundidos a la comunidad a través de las redes sociales.
- Publicación de informaciones sobre exposiciones, cursos y talleres, firmas de convenios, presentaciones artísticas y demás eventos organizados por el ministerio para el público en general, a razón de, en promedio, 10 publicaciones diarias en Facebook y 14 en Twitter.
- Actualización constante de la secciones de la web institucional correspondientes a OCII, principalmente la Agenda Cultural.
- Actualización diaria del portal de Transparencia del ministerio
- Edición de contenido de libros y otras publicaciones.
- Elaboración y desarrollo del concepto gráfico de material de difusión: afiches, trípticos, programas, volantes, libros y publicaciones en general.
- Producción y edición de la revista Gaceta Cultural N° 53 y 54 (01) y de la Agenda Cultural (06).

OFICINA DE DEFENSA NACIONAL

- Se remitió a la Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional SEDENA-PCM, la opinión sobre propuesta de objetivos y acciones estratégicas de Seguridad y Defensa Nacional al 2030.
- Se participó en Mesa de Trabajo sobre Seguridad y Defensa Nacional, para el diseño e implementación de la estrategia educativa orientada a



la afirmación de la Identidad Nacional y la construcción de una cultura de paz y sana convivencia en la comunidad educativa, organizado por el MINEDU.

- Se realizaron (04) capacitaciones teórico práctico del personal de Brigadistas y servidores públicos de la Sede Central incluyendo a los servidores públicos de los Museos y Museos de Sitio de Lima, Gran Teatro Nacional y de la Dirección Desconcentrada del Callao, en temas sobre: lucha contra incendios, evacuación, búsqueda y rescate y primeros auxilios, a cargo de personal especializado del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú de Lima Centro y Compañía Salamanca 127.
- Se ejecutaron tres (03) simulacros ante sismos realizados en la Sede Central durante el 2016.
- Se ejecutaron dos (02) simulacros ante sismos realizados en el taller de niños de la Sede Central durante el 2016.
- Se realizó capacitación a los funcionarios y colaboradores de la Sede Central, Direcciones Desconcentradas de Cultura, Unidades Ejecutoras, Museos y Museos de Sitio de Lima en temas sobre: Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN), Sistema de Comando de Incidentes, Sistema de Información de la Gestión del Riesgo de Desastres, Plan Familiar y Centro de Operaciones de Emergencia que nos permitirá el fortalecimiento de las capacidades del personal para un mejor empleo en la protección y acciones de respuesta ante emergencias que se sucedan en el Patrimonio Cultural de la Nación, a cargo del CENEPRED y el INDECI.
- Conformación e instalación de la mesa de trabajo del equipo de trabajo multidisciplinario e inicio de la formulación del Manual de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades del Patrimonio Cultural de la Nación.
- Participación en las reuniones de coordinación organizadas por el INDECI en merito a las declaratorias de Estado de Emergencia según Decretos Supremos establecidos hasta la fecha.

OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA

- Se optimizaron los servicios de atención al ciudadano para satisfacer sus necesidades, lográndose la celeridad de la atención de los procedimientos gracias al uso del nuevo SITD, tales como a) Solicitud de Acceso a la Información Pública ANTES: 5 DÍAS, 05 H, 23 MIN. AHORA: 1 DÍA, 57 MIN. b) Certificación de Bienes No Pertencientes al Patrimonio Cultural Para la Exportación, ANTES: 2 días, 20 h, 30 min, AHORA 2 h, 33 min, 20 s.
- Mediante Memorando Circular N° 38-2016/OACGD/SG/MC se han comunicado las siguientes mejoras al SITD: Cambios en el formato del proveído, consulta de expedientes a modo de Mesa de Partes, Modificación de la Hoja de Elevación, modificación del formato de los stickers de cargo, referenciar expedientes.
- En el primer semestre se aplicaron un total de 102 encuestas obteniendo una percepción por parte de los ciudadanos superior al 80% de satisfacción total de los servicios y atenciones brindadas en la Plataforma.
- Se han elaborado formularios en quechua para el Formato de Inicio de Trámite - FIT. Se ha brindado atención a 284 quechuas hablantes.



- Se han colocado afiches en diferentes lenguas, se distribuyen folletos de la Dirección de Lenguas, se elabora un registro de Quechua hablantes. Mediante Memorando Circular N° 000013-2016/OACGD/SG/MC se invita a las DDC's a replicar la implementación de la ventanilla multilingüe, la DDC Junín ya implementó su ventanilla en marzo. Las demás DDCs respondieron que no contaban con personal suficiente para brindar el servicio.
- Se ha capacitado a la DDC Huancavelica, DDC Puno, DDC Tacna y DDC Moquegua en el uso del SITD con los perfiles de especialistas y Mesa de Partes.
- Se ha solicitado a la OCII la elaboración de un video institucional promocionando nuestro servicio en línea al ciudadano, para su difusión en los televisores de la Plataforma.
- Se llevó a cabo el Primer Seminario Internacional de Gestión Documental y Archivos 14 y 15 de junio con una asistencia de 670 participantes de 112 entidades.
- Se implementó el Sistema Integrado de Trámite Documentario en la Direcciones Desconcentradas de Cultura de Puno, Tacna, Moquegua y Huancavelica. Este sistema ha significado a la fecha al Ministerio de Cultura un ahorro de S/. 163,000.00 soles.
- Se realizó una capacitación logrando que los Coordinadores designados para la atención de solicitudes para el acceso a la información pública tengan mayores herramientas para que la atención sea eficaz de este tipo de solicitudes.
- Se ha continuado la digitalización, a pesar de no contar con un scanner adecuado. Se ha tenido el apoyo del Archivo Central, donde nos permiten el uso de su scanner cuando está disponible.
- Se ofrece en el Repositorio Nacional Digital (Alicia-CONCYTEC), ciento cincuenta (150) publicaciones digitalizadas, pertenecientes a las colecciones de la Biblioteca del Ministerio de Cultura. Este material bibliográfico digitalizado corresponde a publicaciones de la Casa de la Cultura del Perú, del Instituto Nacional de Cultura, del Proyecto Especial Museo de la Nación, así como de la Orquesta Sinfónica Nacional y Proyecto Qhapaq Ñan, entre otros. De esta manera nuestra Biblioteca está prestando un servicio no solamente en su local institucional, sino en todo el Perú y a nivel mundial, debido a que mediante el Internet los usuarios pueden conectarse con el Repositorio mencionado y leer los libros ofrecidos allí.
- En la Biblioteca se ha incrementado el número de usuarios, se conservó 430 publicaciones en el 1° trimestre, y en el 2°, 642, haciendo un total de 1,072 en el semestre.
- Se ingresaron al KOHA 156 libros. Se etiquetaron electrónicamente al sistema, 156 libros (colección Valcárcel). Se reetiquetó 1,038 publicaciones, haciendo un total de 2,422.
- Se realiza la capacitación permanente de los encargados de las bibliotecas de las DDC (Ancash, Arequipa, Cuzco, Huancavelica, Ica, Junín, Lambayeque, Puno, Tacna, San Martín), y de museos del Estado (Casa Mariátegui, MNAAH, MNCP), vía Internet o telefónica. Se atendió a 12 encargados de bibliotecas; se informa sobre la interconexión de bibliotecas a través del Sistema de Gestión KOHA, las capacitaciones realizadas para ello y la solicitud que no se dupliquen esfuerzos permitiendo que alguna DDC tenga un catálogo separado.



- Se ha solicitado a la Dirección del Libro y La Lectura una capacitación de Mediadores de Lectura para los encargados de las Bibliotecas del sector cultura, el cual está pendiente de respuesta.
- Se ha enviado una Guía de Fortalecimiento de Bibliotecas para los Museos y las DDCs, el cual ha sido derivado a la DLL para su revisión antes de su remisión a los Museos y DDCs.
- Se continuó remitiendo publicaciones a las bibliotecas de las DDC, a través de SERPOST.
- Se realiza la capacitación permanente de los encargados de las bibliotecas de las DDC (Ancash, Arequipa, Cusco, Huancavelica, Ica, Junín, Lambayeque, Puno, Tacna, San Martín), y de museos del Estado (Casa Mariátegui, MNAAH, MNCP), vía Internet o telefónica. Se atendió a 12 encargados de bibliotecas; se informa sobre la interconexión de bibliotecas a través del Sistema de Gestión KOHA, las capacitaciones realizadas para ello y la solicitud que no se dupliquen esfuerzos permitiendo que alguna DDC tenga un catálogo separado.
- Se adquirieron equipos de ventilación, lo que ha permitido organizar el material bibliográfico que se encontraba contaminado y ponerlo a disposición del público usuario.
- Se ha capacitado al personal de Biblioteca en: Ética de la función pública y gestión de Bibliotecas y Centros de Documentación; Seminario Internacional de Gestión Documental y Archivos; reunión del Registro Nacional de Repositorios Digitales de Acceso Abierto; Taller sobre riesgos en las Bibliotecas por desastres naturales, y seminarios de Defensa Civil, entre otros.
- Se cumplió con producir seis boletines electrónicos en el semestre. En el semestre se atendió a 4,067 lectores.
- Para mejorar la gestión documental del Ministerio de Cultura se ha realizado: 1) Recepción de Transferencias; se reciben las transferencias documentales con normalidad según el cronograma aprobado mediante la RM N° 77-2016-MC y se aplica los lineamientos de trabajo aprobado mediante la Directiva N° 007-2013-SG/MC "Procedimiento para la transferencia de documentos de los Archivos de Gestión y/o Periféricos al Archivo Central del Ministerio de Cultura". 2) Digitalización de Valor Permanente; esta actividad se encuentra hasta el momento paralizada. 3) Atención de Usuarios sobre la documentación en custodia; se atiende a usuarios internos y externos por la atención de las solicitudes de acceso a la información pública, con el nuevo SITD se ha ahorrado tiempo y derivaciones. 4) Trabajos de Conservación y Preservación de Documentos; se realiza en forma mínima por no contar con los materiales necesarios.
- Con respecto al Proyecto de Inversión Pública: Mejoramiento del Archivo Central del Ministerio de Cultura 1) Elaboración de Perfil; el PIP se encuentra aprobado a nivel Perfil, se ha declarado su viabilidad. 2) Elaboración del Expediente Técnico; se encuentra en evaluación en la OGA para la elaboración del Expediente Técnico. Con Memorando N° 991-2016/OACGD/SO/MC se ha reiterado el pedido de inicio de la fase de Inversión del PIP del Archivo Central debido a que ya se actualizó la FICHA SNIP en el Banco de proyectos por parte de la PCM.
- Se ha elaborado la Directiva N° 001-2016-SG/MC "Procedimiento para la recepción y atención de denuncias en el Ministerio de Cultura" la que se aprobó con RSG N° 005-2016-SG/MC
- Con el Informe N° 129-2016/OACGD/SO/MC se remitió el Programa de Control de Documentos, para que a su vez sea remitido al AGN



actualmente ha retornado con algunas observaciones que se encuentran pendientes de subsanar.

OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

- Se resolvieron 511 consultas legales efectuadas por la Alta Dirección, vinculadas con patrimonio cultural, industrias culturales, artes, interculturalidad, y sistemas administrativos y presupuestal.
- Se efectuó la evaluación legal de 50 proyectos de convenios (marco, específico, de uso de espacios, coorganización, etc.) de conformidad con la Directiva N° 016-2015-SG/MC aprobada por la Resolución de Secretaría General N° 137-2015-SG/MC.

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

- Se han remitido al Ministerio de Economía y Finanzas, Contraloría General de la República y Congreso de la República las resoluciones ministeriales o Resoluciones de Secretaría General de carácter presupuestal.
- Se ha solicitado demanda adicional para el Lugar de la Memoria y continuidad de Proyectos de Inversión Pública.
- Se realizó el acompañamiento a las Unidades Orgánicas en los procesos de revisión de los siguientes documentos: Propuesta de Políticas Culturales, Revisión del Modelo Operacional del Programa Presupuestal 0132 y propuesta de intervención en el Programa Presupuestal 0068, Capacitación a las UE 005 y 007 sobre la formulación de POI en el marco del PP 0132 y 0140
- Se presentó el seguimiento del III Trimestre del POI 2015.
- Se elaboró y presentó los informes de las PNOC, sobre: Descentralización; Igualdad de Género; Juventud; Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiático peruanos; Personas con Discapacidad; Inclusión Social, Extensión Tecnológica, medio ambiente y competitividad; Aumento de capacidades sociales; Empleo y MYPE; Política Anticorrupción; Política de Seguridad y Defensa Nacional; Servicio Civil; Gestión de Riesgos de Desastres.
- Se realizaron los informes correspondientes a la intervención en el VRAEM, Huallaga y el Plan Nacional de Fortalecimiento de las Familias.
- Se elaboró y presento a la OGPP la Memoria Anual 2015.
- La Oficina de Planeamiento brindó atención a las Unidades Orgánicas en: consultas sobre la constatación de las actividades de las UO en el POI 2016, Informes técnicos de consulta en referencia a los programas presupuestales.
- Se realizaron 02 Capacitaciones para la formulación del POA Multianual 2017-2019 a las unidades ejecutoras Naylamp y Marcahuamachuco.
- Se llevó a cabo una reunión técnica en la OGPP para el PP 068: definir objetivo, preparar material, organizar reunión y desarrollarla, evaluar y hacer seguimiento.
- Se llevó a cabo un taller con la Comisión de "Programas presupuestales del Pliego 003: Ministerio de Cultura"; a fin de tratar la formulación multianual de los años 2017-2019.
- Se realizaron 06 talleres con el Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico para el acompañamiento de la elaboración de la Policía Cultural.



- Se realizaron 02 talleres de validación del modelo operacional del PP 132 con el MEF y el Equipo de programas presupuestales
- Se presentó el Informe de Seguimiento del POI correspondiente al IV Trimestre del 2015.
- Se presentó la Evaluación Anual del POI año 2015.
- Se presentó el Informe de Seguimiento del I Trimestre del 2016.
- Se elaboró 03 informes de la intervención sectorial en la región Arequipa en el marco del Consejo de Ministros Descentralizado (CMD).
- Se elaboró 01 informe de la intervención sectorial en la región Junín en el marco del CMD.
- Se elaboró 01 informe de la intervención sectorial en la región Ucayali en el marco del CMD.
- Se elaboró 01 informe de propuesta de política de inversión del Sector Cultura.
- Se elaboró 01 Informe para la Comisión Multisectorial del Plan Nacional de Fortalecimiento a las familias 2016-2021.
- Se elaboró 01 informe para la programación multianual de inversiones en Asociaciones público Privadas del Sector Cultura.
- Se elaboró 01 Informe de Monitoreo y evaluación de las actividades comprendidas en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018 para el Director General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.
- Se emitieron 04 informes de coordinación, solicitando información y un informe de remisión a Contraloría con Oficio N° 068-2016/DM/MC.
- Se presentó la Evaluación del Plan Estratégico institucional y la evaluación del Plan Estratégico Sectorial Multianual del año 2015.
- Se solicitó la formulación del POI 2017 y demanda adicional del 2017 con memorando múltiple N° 000100-2016/OGPP/SG/MC.
- Se atendieron de manera regular los pedidos de acceso a la información pública, así como las consultas de la DDCs, Órganos de Línea, sobre contrataciones de terceros y elaboración de planes.
- Se suscribió el Acta de Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto del Año Fiscal 2015 con la Dirección General de Contabilidad Publica del Ministerio de Economía y Finanzas, sin presentar observaciones.
- Mediante Resolución Ministerial N° 471-2015-MC del 29.12.2015 se aprueba el Presupuesto Institucional del Pliego 003 Ministerio de Cultura, la que se comunica a nivel Pliego y Unidades Ejecutoras.
- La propuesta de Directiva de Certificación Presupuestal 2016 se encuentra en trámite para aprobación y posterior publicación en la página web institucional.
- Se remite de manera mensual la información de ejecución presupuestal a la Oficina de Modernización para su consolidación y posterior publicación en la página web institucional.
- La formalización de modificaciones presupuestales mensuales en el nivel funcional programático del Pliego 003 Ministerio de Cultura se realiza con la RSG N° 038-2016-SG/MC del 08.04.2016; además RSG N° 027-2016-SG/MC del 10.03.2016; y RSG N° 013-2016-SG/MC del 10.02.2016.
- Se remite de manera mensual la información de ejecución presupuestal a la Oficina de Modernización para su consolidación y posterior publicación en la página web institucional.
- Se formalizaron las modificaciones presupuestarias con las Resoluciones de Secretaría General N° 063-2016-SG/MC del



07.07.2016, N° 058-2016-SG/MC del 07.06.2016, N° 048-2016-SG/MC del 05.05.2016, N° 038-2016-SG/MC del 08.04.2016, RSG N° 027-2016-SG/MC del 10.03.2016; y RSG N° 013-2016-SG/MC del 10.02.2016.

- Se remitió la Evaluación Anual del Presupuesto 2015 del Pliego 003 - Ministerio de Cultura mediante Oficio N° 183-2016-OGPP-SG/MC de fecha 27.04.2016.
- Mediante Oficio N° 184-2016--OGPP-SG/MC de fecha 27.04.2016 se remitió el Resumen Ejecutivo y Reportes actualizados de la Programación Multianual 2017-2019.
- Se han realizado 17 evaluaciones a proyectos y programas de inversión pública de los cuales se lograron viabilizar 04 proyectos y se aprobó 01 programa de inversión.
- A junio del 2016, se han realizado 16 evaluaciones de PIPs en la fase de inversión. Asimismo, se lograron registrar 02 proyectos en la fase de inversión.
- Se han elaborado 03 informes correspondientes al Seguimiento Físico y Financiero de los PIPs del Sector Cultura.

OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS

- Actualmente se cuenta con El PIP "Mejoramiento de los Servicios Archivísticos del Archivo Central- Ministerio de Cultura, con código SNIP 112988, viable.
- El PIP "Recuperación de los Sectores II y III de la Zona Arqueológica de Huaca de los Reyes del Complejo Caballo Muerto Distrito de Laredo, Provincia de Trujillo - La Libertad", código SNIP 310318, se encuentra en levantamiento de observaciones.
- Apoyo a la OI-MC en la revisión de la especialidad de arquitectura del estudio a nivel de perfil "Mejoramiento de los Servicios de Exposición Permanente y Almacenamiento del Patrimonio Cultural Mueble Histórico y Artístico en el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, Distrito de Pueblo Libre, Dpto de Lima" con Código SNIP 2320691.
- Apoyo a la OI-MC en la revisión de la especialidad de arquitectura del estudio a nivel de perfil "Creación del Servicio Cultural de Interpretación del Patrimonio Cultural del Perú a través de un Complejo Cultural en el Terreno Denominado El Chinchorro, Ciudad de Arica, Provincia de Arica, Región de Arica y Parinacota, Republica de Chile" con Código SNIP 2310534.
- Apoyo a la OI-MC en la revisión de la especialidad de arquitectura del estudio a nivel de factibilidad "Mejoramiento del Servicio Archivístico del Patrimonio Documental de la Nación, Distrito de Pueblo Libre, Provincia de Lima, Departamento de Lima", con Código SNIP 87547.
- Revisión de la propuesta técnica de intervención del estudio de pre inversión a nivel de perfil del PIP "Instalación y Mejoramiento de los Servicios Turísticos en el Centro Arqueológico Gueshgash, Distrito de Sillapata, Huanuco".
- Se logró el avance de las metas físicas y financieras de los proyectos en ejecución a través del seguimiento y monitoreo de los mismos, siendo los siguientes: PIP: "Museo Nacional de Chavín - componente Centro Internacional de Investigación, Conservación y Restauración"; PIP: "Implementación Visita Turística Nocturna a los Principales



Monumentos del Complejo Arqueológico - Componente Conservación y Sensibilización"; PIP: "Puesta en Valor del Complejo Arqueológico Paraíso - Componente Arqueológico"; PIP: "Recuperación de la Zona Arqueológica Huaca Bellavista - Componente Arqueológico"; PIP: "Museo Nacional de Chavín - componente Museografía"

- Elaboración de propuesta del Plan Anual de Descentralización 2016 Se suscribió Acta N° 001-2016-CST/MC, de la Comisión Sectorial de Transferencia del Ministerio de Cultura, entre las que participó la Directora de la OGPP, se realizaron precisiones con relación a los responsables y tiempo de ejecución.
- Respecto al Mapeo de procesos del Ministerio de Cultura se remitió el Informe N° 013-2016, a SERVIR conteniendo un avance para el tránsito de Servicio Civil.
- Se emitieron (12) opiniones técnicas sobre temas diversos de organización y otros documentos normativos.
- Elaboración del tarifario de los servicios no prestados en exclusividad 2017 Se aprobaron con R.M N° 114-2016-MC y modificada con R.M N° 243-2016-MC.
- Se emitieron 72 informes de opinión técnica diversa y se suscribió 31 convenios.

PROYECTOS DE INVERSIÓN

La Unidad Ejecutora 001 para el año 2016, programó la Ejecución de 10 Proyectos de Inversión Pública (Detallados en el cuadro que sigue a continuación). A la fecha los PIPs. Nros. 2 y 8 están concluidos

N°	PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA (PIP) AL PRIMER SEMESTRE 2016
1	MUSEO NACIONAL CHAVÍN
2	CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITOS Y TALLERES EN EL MUSEO DE LA CULTURA PERUANA
3	IMPLEMENTACIÓN DE LA VISITA TURÍSTICA NOCTURNA A LOS PRINCIPALES MONUMENTOS DEL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE PACHACAMAC
4	PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO EL PARAÍSO - DISTRITO SAN MARTIN DE PORRES - LIMA
5	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL MUSEO DE SITIO JULIO C. TELLO DE PARACAS
6	PUESTA EN VALOR DEL SECTOR II - KALLANKAS, INCAHUASI Y PORTADAS DEL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE HUANUCO PAMPA
7	PUESTA EN VALOR DEL CONJUNTO H-LAS HORNACINAS DEL SECTOR II DEL SITIO ARQUEOLÓGICO DE HUAYCÁN DE CIENEGUILLA EN EL DISTRITO DE CIENEGUILLA - LIMA
8	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES DEL MUSEO PACHACAMAC EN EL DISTRITO DE LURÍN, PROVINCIA DE LIMA- DEPARTAMENTO DE LIMA
9	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EXHIBICIÓN EN LA QUINTA DEL VIRREY PEZUELA EN EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ, DPTO. DE LIMA, PROV. DE LIMA, DIST. DE PUEBLO LIBRE
10	RECUPERACIÓN DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA BELLAVISTA, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

- Las Contabilizaciones de ingresos, gastos y giros se han realizado al 100%.
- Se ha realizado el cierre Anual (2015) en el SIAF.
- Se ha realizado la presentación de los Estados Financieros a la Contaduría Pública, de acuerdo a los plazos establecidos.
- El Análisis de las Cuentas del periodo 2015 se encuentran al 100%.
- Se efectúa la mejora continua de la identificación de los ingresos debido a la utilización del SIREIN - Sistema de Recaudación de Ingresos del MC.
- El giro de los expedientes se está llevando a cabo con mayor eficiencia y rapidez, debido a que se tiene un mayor cuidado respecto al giro de los mismos, lo cual ha derivado en que se procese al cien por ciento de los expedientes que llegan en el día a la Oficina de Tesorería.
- Se aprobó el PAC inicial conteniendo veintiún (21), procedimientos de selección, asimismo, se aprobó nueve (09) modificaciones del PAC, teniendo 17 procedimientos incluidos y 03 procedimientos excluidos, lo que hace un total de 35 procedimientos de selección incluidos en el PAC.
- Se realizaron 25 indagaciones de mercado y se solicitó la aprobación 22 expedientes de contratación, se convocó 20 procedimientos de selección.
- Se ha culminado con el inventario de activos fijos y existencia del año 2015, asimismo, se ha emitido 56 informes técnicos y 08 informes de muebles e inmuebles
- Se ha elaborado proyectos de acondicionamientos (términos de referencia y planos), para la implementación de ambientes los cuales se han venido supervisando y ejecutando por sus respectivos supervisores responsables y que han emitido y aprobado su conformidad respectiva.
- Se ha desarrolla la supervisión de todos los equipos electromecánicos instalados por motivo de la Junta de Gobernadores, que se encuentran en etapa de garantía y están operando correctamente.
- Recaudación por ejecuciones coactivas al I Semestre del 2016: S/. 349,420.77 Soles.
- Se han realizado 02 ejecuciones forzosas de demolición en los procedimientos coactivos: Demolición en la Zona Arqueológica de Cerro Muleria - Los Olivos y Retiro de obras inconsultas en la Zona Monumental de Cajamarquilla
- En el primer semestre en el Gran Teatro Nacional se han realizado 75 funciones, de las cuales 34 fueron promotores o agentes externos al Ministerio y 41 producidos por el Ministerio.
- En cuanto al mantenimiento del Gran Teatro Nacional; se ha realizado el mantenimiento anual preventivo de rack de comunicaciones; de los sistemas de mecánica teatral e iluminación escénica; de Sistema de aire acondicionado; de tableros de transferencia, tableros generales, tableros eléctricos y banco de condensadores; mantenimiento del Patch Bay de cabina de escenario, del Plug box, interconexión general, cables de audio, de video y de corriente,
- Se realizó el servicio anual de fumigación y desratización
- Se realizó el servicio de pintado de ambientes interiores y exteriores del gran teatro nacional
- Se realizó la calibración y alineamiento de sistemas de sonido



- Se realizó el diseño y apoyo técnico para montajes de ensayos y espectáculos para el elenco Nacional del Folklore, ballet, sinfónica Nacional de niños, promotores privados y eventos institucionales.
- Mediante RSG 021-2016-SG/MC, se aprobó el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Mediante Resolución Ministerial N° 183-2016-MC de fecha 09 de mayo de 2016, se aprobó el reordenamiento del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Ministerio de Cultura.
- Se ha cumplido con pagar las planillas del personal de la entidad dentro de la fecha establecida en el cronograma publicado por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Se llevó a cabo el primer ciclo de convocatorias de Voluntariado, asimismo se lograron afinar diferentes aspectos de la gestión del programa, lo que ha significado un importante avance en la eficiencia de procesos, logro de objetivos.
- Conjuntamente con OGETIC, se logró la emisión de Boletas Virtuales vía WEB para el personal de la Ley N° 30057, D.L. 276, D.L. 728 y CAS.
- Se ha implementado un nuevo sistema de asistencia en las siguientes Direcciones Desconcentradas de Cultura: Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huánuco, Ica, Lambayeque, Piura, Puno, San Martín y Tacna.
- Se lograron ordenar y clasificar de acuerdo al número de contrato, en un 70% los expedientes de Contratación Administrativa de Servicios – CAS correspondientes al año 2016.
- De la totalidad de legajos en custodia, se tiene actualizado hasta la fecha el 40% de los mismos.
- En el I Semestre del año se han llevado a cabo 05 talleres de integración dirigidos a los trabajadores del Ministerio de Cultura, con la finalidad de propiciar las condiciones para generar un buen ambiente de trabajo que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores y por ende al clima laboral organizacional.
- Continuamente se vienen realizando campañas médicas (Oftalmológica, Dermatológica, Limpieza Facial, de vacunación, de quiropraxia, de masoterapia y de nutrición) dirigidas a los servidores del Ministerio de Cultura.
- Mediante Resolución Ministerial N° 029-2016-MC, de fecha 29 de enero del 2016, se aprobó el Plan de Desarrollo de las Personas - PDP Anualizado correspondiente al año 2016.
- Respecto a las actividades de capacitación contempladas en el Plan de Desarrollo de Personas 2016, se ha realizado 15 acciones de capacitación logrando capacitar a un total de 731 colaboradores en temas de Gestión Pública, Seguridad y Salud en el Trabajo, Actualización en Gestión de Contrataciones del Estado, Stata Básico, etc.
- Mediante Resolución de Secretaría General N° 008-2016-SG/MC, se aprobó el cronograma institucional y el listado de participantes para la implementación del Modelo de Gestión de Rendimiento –Etapa Piloto 2015-2016.
- Mediante Resolución de Secretaría General N° 012-2016-SG/MC, se aprobó el Comité Institucional de Evaluación del Ministerio de Cultura para el año 2016.
- Respecto a las actividades que corresponden a Gestión de Rendimiento, se culminaron las Etapas de Planificación que concluyó el 14 de Febrero del 2016, y la Etapa de Establecimiento de Metas y



Compromisos que concluyo el 31 de marzo de 2016. Asimismo, se vienen realizando las acciones correspondientes a la Etapa de Seguimiento, la cual tiene fecha de culminación 30 de setiembre del 2016.

OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

- Se ha elaborado el Sistema de gestión de eventos NUEVO
- Se ha elaborado el Sitio web plataforma CONECTA NUEVO
- Se ha realizado la Gestión del Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico (PENDES)
- Se ha elaborado el Sitio Web: INFOCULTURA 2.0: Datos Abiertos
- Se ha realizado el Mantenimiento de los sistemas de captura y publicación de datos
- Fortalecer las competencias informáticas institucionales
- Se ha realizado la Adquisición del Servicio de Resguardo de Información
- Se ha realizado el Despliegue de Licencias de Software de Diseño Asistido
- Se ha elaborado el Estudio Tecnico para la Adquisición de Suministros de Impresión
- Se ha elaborado el Estudio Tecnico para la Implementación de la red Wan de voz y datos a nivel nacional
- Se ha elaborado el Estudio Tecnico para la Adecuación de los Cuartos de Comunicaciones
- Se ha elaborado el Estudio Tecnico para el Traslado del Centro de Datos Institucional
- Se ha realizado la Implementación de Sistema de Control de Navegación - Proxy
- Se ha realizado la Implementación de Políticas de Directorio Activo
- Se ha elaborado el Plan de Continuidad de las Tecnologías
- Se ha elaborado el Estudio Tecnico para la Adquisición de Equipos de Videoconferencia
- Se ha elaborado el Estudio Tecnico para la Adquisición de Licencias de Software de Cómputo
- Se ha realizado la Renovación del Equipamiento de Telefónica Móvil Institucional.
- Se ha elaborado el Estudio Tecnico para la adecuación informática de las Salas de Reuniones
- Se ha realizado la Implantación del Licenciamiento de Antivirus
- Se ha elaborado el Estudio Tecnico para la implementación de nuevas funcionalidades de la Central Telefónica
- Se ha realizado la Elaboración de Documentación Técnica para Contrataciones
- Se ha realizado la Atención de usuarios mediante la mesa de ayuda.
- Se ha realizado el Despliegue de Soluciones de Tecnologías de Información en Sedes Remotas
- Se ha realizado el Mantenimiento de la Base de Datos Institucional, Pruebas y Pases a Producción
- Se ha realizado la Gestión de la infraestructura de red y comunicaciones
- Se ha realizado la Renovación de Dominios, Certificados y Suscripciones



- Se ha realizado la Gestión del Plan Operativo Informático Anual
- Se ha realizado la Instalación de fibra óptica mono modo en el museo mateo salado del ministerio de cultura
- Se ha realizado la Implementación del proyecto de la red Wan con las Direcciones Desconcentradas de Cultura (DDC's) del ministerio de cultura.

3.1.1.4 DIRECCIONES DESCONCENTRADAS DE CULTURA

Dirección Desconcentrada de Cultura – Amazonas

- Se ha logrado mejorar el posicionamiento de la DDC Amazonas como ente rector en cuanto a las actividades culturales organizando eventos que tengan que ver con nuestra línea y participando en fechas conmemorativas activamente.
- Se mantiene los trabajos de vigilancia, conservación, limpieza y mantenimiento preventivo en el complejo arqueológico Kuelap.
- Mejoramiento total de las instalaciones del albergue Kuelap, colocación de pasarelas en los senderos de Kuelap, conservación de las instalaciones del parador turístico

Dirección Desconcentrada de Cultura – Ancash.

- Reconocimiento y valoración de la diversidad cultural del país: Se logró promover y difundir los derechos lingüísticos y asumir compromisos de las instituciones públicas y representantes de las comunidades para la implementación de la ley de lenguas indígenas desde sus sectores así como impulsar el tema cultural en las comunidades.
- Se realizó el Taller de fortalecimiento de capacidades en derechos lingüísticos en la Provincia de Ocros.
- Se realizó el Taller de fortalecimiento de capacidades en derechos lingüísticos en la Provincia de Mariscal Luzuriaga.
- Se realizó el Taller de fortalecimiento de capacidades en comunidades campesinas en materia de consulta previa en la comunidad de Wari.
- Se realizó el evento por el "Día del Campesino" en la provincia de Yungay.
- Se realizó el evento por el "Día de la lengua indígena (Idioma Nativo)
- Se realizó la Recopilación de la tradición oral quechua en la Provincia de Mariscal Luzuriaga, Pomabamba y Huari. 7.
- Se realizó el Taller de fortalecimiento de capacidades en derechos lingüísticos.
- Se realizó la Celebración Día Internacional de la lengua materna.
- Se realizó la Elaboración de material de difusión de la lengua materna. Gestión de la Dirección para la atención de la Ciudadanía.
- Se logró la atención del ciudadano a través de la ejecución de las siguientes tareas: 1.- Mejoramiento de la entrada (graderías) hacia el teatrín, auditorio y hall de la DDC. 2.- Instalación de rejas entrada hall 3.- Mantenimiento de sshh de la Oficina de Industria Culturales y artes. 4.- Instalación de piso laminado, pintado de paredes y ventanas de fierro exteriores.
- Se realizó el Festival de las danzas ancashinas declaradas patrimonio cultural de la nación.



Dirección Desconcentrada de Cultura – Apurímac.

- Se realizó la Actividad de la presentación del Taller sobre la ley de Consulta Previa donde se dio a conocer la importancia sobre la ley N° 29785 dirigido a las autoridades de las comunidades distritos y provincias de Apurímac.

Dirección Desconcentrada de Cultura – Ayacucho

- Se logró la remodelación de los Servicios Higiénicos del Auditorio Pedro Gual, envejecido durante 40 años y que sirve sobre todo a los turistas que visitan a diario al Museo Hipólito Unanue.

Dirección Desconcentrada de Cultura – Callao.

- Se realizó el evento de Celebración día de la Cultura Afro Peruana, Mesa de Trabajo Afro-Peruana.
- Se realizó la Exposición temporal de la cultura Afro en la filatelia peruana.
- Publicación sobre importancia de la Lengua Materna.
- Publicación sobre la Eliminación de la Discriminación Racial.
- 03 Charlas sobre identidad Chalaca.

Dirección Desconcentrada de Cultura – Cajamarca

- Se difundió la normativa vigente en Interculturalidad en diferentes espacios de la Región.
- Se cumplió con elaborar de manera satisfactoria los proyectos de Resoluciones del Área Legal con sus respectivas notificaciones.

Dirección Desconcentrada de Cultura – Huancavelica.

- Organización del taller "conservación e importancia del fortalecimiento de la lengua quechua en la región de Huancavelica, en el marco de la celebración por el día internacional de la lengua materna.
- Desarrollo del taller de quechua nivel básico, dirigido a los funcionarios públicos y público en general con la participación de 35 asistentes.

Dirección Desconcentrada de Cultura – Huánuco

- Se realizó la Capacitación sobre la Ley de Lenguas a autoridades locales; realizadas a través del Programa televisivo Mishkilla Mamantsipa Rimayninta Rimashun, que se transmite por Canal 23 y está a cargo de dos traductores e intérpretes de Lengua Quechua. Personas informadas 200 personas.
- En el segundo trimestre se realizó la colocación de 10 señaléticas en la sede institucional de la DDC Huánuco, en las diferentes oficinas que funcionan.

Dirección Desconcentrada de Cultura – Ica

- Se realizaron alianzas estratégicas con agrupaciones culturales iqueñistas; se realizó una exposición fotográfica titulada "Valoración de



- la Población Afrodescendiente" del 20 al 22 de junio en el Museo Regional de Ica Adolfo Bermúdez Jenkins y del 24 al 26 de junio en el Museo afroperuano San Daniel Comboni en el Carmen - Chincha.
- Acondicionamiento de servicios Higiénicos del museo (tapeado y apertura de puertas); pintado de maqueta de líneas de Nasca de la DDC; acondicionamiento de puertas de ingreso a museo, servicios higiénicos y Dirección de Museo; modificación y adaptación de estructuras de fierro con tubos rectangulares, colocación de malla rachel y reforzamiento de letras de platina; acondicionamiento de ventanas de aluminio en Dirección de Museo; impermeabilización de techo de museo.
 - Se realizaron mejoras en barandas del Museo de Sitio Julio C. Tello. Demolición de veredas al ingreso principal de la DDC-Ica. Se realizó el pintado de ambientes de administración, hall principal y auditorio del edificio principal de la DDC-Ica. Pintado de columnetas del cerco perimetral de la DDC-Ica. Acondicionamiento de agregados en lado oeste de sendero a maqueta de las líneas de Nasca. Pintado de diseño de geogligos en pared de maqueta de las líneas de Nasca de la DDC-Ica.

Dirección Desconcentrada de Cultura – Junín

- Se ha realizado el I curso Taller básico del quechua Wanka "Wanka Limayninchikta shalkuchishun" con participación de docentes estudiantes y profesionales especialmente de docentes de instituciones educativas bilingües de la Región Junin.
- Celebración del día de la canción andina el día 26 de junio en la concha acústica, del Cerrito de la Libertad, articulada con el festival Cerrito Cultural con un concierto que se inició a las 10:30 de la mañana con la participación de más de 8 agrupaciones musicales y una duración de 6 horas de concierto con la participación de más de 800 personas.
- Se efectuó el taller "Políticas lingüísticas"; el caso de la Ley de lenguas (Ley 29735) y su Reglamento, dirigido a servidores, docentes, estudiantes y público en general, se logró la asistencia de 80 personas, participación de dos investigadores de quechua Lanka.
- Se desarrolló la actividad Juega y Aprende más del idioma nativo, en el marco de implementación del programa educativo del Museo regional de Arqueología de Junin: Circulo Literario y Artístico en lenguas originarias; participando niños del nivel inicial de la institución educativa San Juan Bosco Huancayo y público en general.
- Respecto a la conservación del patrimonio cultural lingüístico a través del II concurso de canto en Idioma Materno u originario denominado "II concurso escolar "Takyni Limayninchu" Mi canto en nuestra lengua, se logró la integración de la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno regional Junin, la Dirección Regional de educación de Junin, el área de Educación Intercultural Bilingüe de las 13 UGELs de la región Junin.
- Se fortaleció la Creación Intercultural de Chupaca con Talleres y conversatorios donde se ofertaron 29 actividades con una asistencia de 1072 personas; Videos y Otros: se ofertaron 10 actividades con una asistencia de 160 personas; Presentación de libros y revistas 4 actividades con una asistencia de 100 personas; Domingos de arte con 3 actividades y la participación de 34 personas; Presentaciones y recitales con 04 actividades y una asistencia de 217 personas.



- Celebraciones, Muestras y Homenajes realizando 4 actividades con una participación de 135 personas, haciendo un total de 1718 personas.
- Se ha desarrollado presentación de libros y revistas 6; Presentación de producción audiovisual local 3; Homenajes y portafolios 5; Conciertos 6; Talleres 23; Cine Documentales y Cortometrajes 17; Presentaciones de discos 2; Presentaciones teatrales 5 y conversatorios y conferencias 9, haciendo un total de 76 eventos, del mismo modo se ha elaborado plataformas como Junin Sonoro, Ciclo de conciertos Corto Circuito; Tras la Historia, Portafolios artísticos, el personaje de la Historia, Domingos de artes, cine club, se cuenta con un registro de 1406 personas

Dirección Desconcentrada de Cultura – Lambayeque

- Se realizó la publicación del libro "El Fervor en Incahuasi". Se instalaron cámaras de seguridad para una mejor supervisión y se pintaron los ambientes de la explanada externa y sala de danzas, se realizó el mantenimiento de la carpa escénica (estrado) para las actividades culturales que organiza la institución.

Dirección Desconcentrada de Cultura – Loreto

- Se realizó el Minga Cultural en el mes de Febrero en Puerto Miguel, Quebrada Yarapa, Río Marañón, logrando valorar y sensibilizar a la población a través de talleres artísticos.
- Se realizó 02 acciones de sensibilización en el marco del Dialogo Cultural (capacitación a Docentes de la Institución Educativa Tnte. Manuel Clavero; La mujer en la arqueología de los períodos históricos tempranos)
- Se realizó 02 acciones de acompañamiento y fortalecimiento a los comités de revitalización lingüística y cultural al Pueblo Sto. Tomas de San Juan y de Independencia, Río Amazonas, logrando concientizar la identidad, fortalecer el idioma y derechos de los pueblos originarios.
- Se aprovechó escenarios de eventos no programados para incluir diálogos de sensibilización cultural (05), con Colegio San Agustín; VMI con CAS de PIAS; Min. Producción, Crea y Emprende, Gore Loreto y Cultura Gnóstica.
- Se remitió al MC un expediente de una CC. para ser considerada en la Base de datos de los Pueblos Indígenas.
- Se realizó el Fortalecimiento a los Comités (3 reuniones) de Revitalización lingüística cultural.

Dirección Desconcentrada de Cultura – Madre de Dios

- Se realizó el Taller de Patrimonio Cultural Material e Inmaterial del Terreno Ancestral Amarakaeri: se consiguió la participación de 24 de los invitados, quienes llegaron a la conclusión de llevar a cabo dos expedientes en el territorio Amarakaeri.



Dirección Desconcentrada de Cultura – Moquegua

- Se realizó la Charla por el 193° Aniv. Batallas de Torata y Moquegua.
- Se realizó la Charla por el 174° Aniv. Nacimiento de Mercedes Cabello de la Llosa Mendoza (de Carbonera), Conf. Historia del Pisco en Moquegua una exitosa industria vitivinícola.
- Se realizó la Charla Batalla de Los Angeles 136° Aniversario.
- Se realizaron Charlas y conferencias por el Día del Poeta (160 beneficiarios), Día de la Madre: Encuentro poético (120 beneficiarios), Rol de la PNP en la protección del Patrimonio Cultural y su correlato con los museos públicos y privados Moquegua-Ilo (47 beneficiarios), Batalla de los Angeles (35 beneficiarios), Fuente Ornamental de Moquegua (37 beneficiarios), Promoción y presentación del libro: Cantando soy Feliz 2a edición (37 beneficiarios), Semana de diversidad cultural y lingüística (180 beneficiarios), Lenguas originarias y tradiciones en el proceso intercultural de Moquegua (21 beneficiarios).

Dirección Desconcentrada de Cultura – Piura

- Se ha logrado dotar a las instalaciones de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Piura de una mayor seguridad al poder instalar cámaras de vigilancia, que nos permitirá prever posibles hurtos.

Dirección Desconcentrada de Cultura – Puno

- Se ha realizado el pintado Museo San Juan de Letrán de Juli.
- Se ha realizado el pintado de la infraestructura de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Puno.
- Se ha realizado el pintado del Museo Nuestra Señora de la Asunción de Juli al 20%.

Dirección Desconcentrada de Cultura – Tacna

- Se cumplió con la ejecución de la actividad denominada "Campaña de difusión de "Alerta contra el racismo" en los centros comerciales de la ciudad de Tacna. La mencionada campaña se dio inicio con el lanzamiento de la misma en el auditorio de la DdC Tacna con presencia del funcionario Roberto Anguis del VM de Interculturalidad y se ha continuado con la colocación de material visual en distintos espacios de la ciudad de Tacna. Cabe señalar que en la actividad de lanzamiento se convocó a la prensa local para la difusión correspondiente.
- Se realizó exitosamente las actividades "Tacna...también afroperuana" en la localidad de Tacna, contando con una asistencia masiva de público lo que permitió lograr el objetivo de la visibilización de las comunidades de afro descendientes (Sama y Locumba) en Tacna.
- La actividad "Tacna...también es andina" se llevó a cabo en la provincia alto andina de Candarave lo cual constituyó un avance en cuanto a la descentralización de actividades orientadas a la construcción de una ciudadanía intercultural y en la valoración de nuestra diversidad como una potencialidad para nuestro desarrollo regional.



Dirección Desconcentrada de Cultura – Tumbes

- En la sede institucional se logró instalar extintores y luces de emergencia con el propósito de salvaguardar la seguridad de los trabajadores y personas que hacen uso de los servicios que brinda la sede institucional.
- Se logró realizar el pintado de 1150,00 m² de pintado de las instalaciones de la DDC Tumbes para mejorar la imagen y brindar un mejor servicio a las personas que hacen uso de las instalaciones de la DDC Tumbes.

3.1.2 DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO **(Unidad Ejecutora 002)**

Proyecto Qhapaq Ñan

- Se logró la actualización de la plataforma de información ordenada y organizada permitiendo automatizar el acceso a la información de los trabajos de investigación que se han realizado y que se realizan en el proyecto Qhapaq Ñan. Esta base tiene características peculiares ya que van a contemplar los registros de excavación, de prospección, el diario de campo, los registros arquitectónicos, las piezas catalogadas y demás detalles, los cuales facilitarían la consulta de datos y el acceso a información importante por parte de los usuarios interesados una vez implementado el sistema de gestión.
- Se realizó la visita guiada al camino del Chinchaysuyu tramo: Tica Tica - Chinchero - Raqchi - Urubamba, logrando promover y difundir las actividades que se vienen realizando en la DDC-C a través del Proyecto Qhapaq para la revalorización de la Cultura Material e Inmaterial de la Región.
- Exposición Fotográfica denominada "Caminos con Historia y Tradición que se llevó a cabo en el que se logró dar a conocer y promocionar la importancia del Qhapaq Ñan y posicionar al Proyecto como una alternativa real y objetiva de desarrollo regional y nacional para el que ha sido creado
- Se logró elaborar proyecto de investigación arqueológica sin excavaciones de identificación y registro en los cuatro tramos del Sistema Vial Andino Machupicchu Integral-Vilcabamba, aprobado con Resolución Directoral N° 294-2016-DDC-CUS/MC, de avance 100%.
- Se elaboró el proyecto de investigación arqueológica sin excavaciones de identificación y registro Ruta-1 Kaninkunka-Raqchi-Suyu-Espinar, Ruta - 2 Pikillaqta-Cuenca de Lucre-Paruro-Chumbivilcas, aprobado con Resolución Directoral Directoral N° 417 - 2016-DDC-CUS/MC con fecha 21 de Abril del 2016, con un avance de 100%.
- Se identificó y registro un total de dos (02) sub tramos, 22 secciones y 28 secciones de bifurcaciones, se logró hacer la prospección arqueológica mediante una metodología lineal de identificación y registro, en una longitud de 247.16 Km, de caminos y 30 sitios arqueológicos asociados, como parte del Proyecto de Investigación arqueológica (sin excavaciones) de identificación y registro Ruta -1 Kaninkunka-Raqchi-Suyu-Espinar y



Ruta -2 Pikillaqta-Cuenca de Lucre-Paruro-Chumbivilcas, para definir el trazo y las características tipológicas y la tecnología constructiva de los caminos prehispánicos y sitios arqueológicos e históricos asociados y evaluar el estado actual de su conservación Región Cusco.

- Identificando y registrando un total de 05 sub tramos, (11) secciones y 9 secciones de bifurcaciones se logró hacer la prospección arqueológica mediante una metodología lineal de identificación y registro, en una longitud de 87.95 kml. De caminos y 19 sitios arqueológicos asociados, como parte del Proyecto de Investigación arqueológica (sin excavaciones) de Identificación y Registro en los cuatro tramos del Sistema Vial Andino Machupicchu -Integral-Vilcabamba Cusco, provincia La Convención. Cabe resaltar que se identificaron diversos tipologías de caminos prehispánicos: sendero/despejado, encerrado por muros, empedrados, plataformas corte talud, camino plataforma corte talud con muros de sostenimiento de terraplén, Plataforma sin muros de sostenimiento, los cuales presentan diferentes técnicas constructivas de acuerdo a las características geográficas en la que se encuentran inmersas.
- Se ha ejecutado la sistematización de la información del Sistema Vial Andino y sitios arqueológicos asociados, que consiste en recabar los datos diversos de campo obtenido por los Arqueólogos mediante el navegador GPS en fichas de campo, con la finalidad de generar los mapas temáticos (trayectoria del camino por secciones identificados y registrados, tipología de caminos, materiales de construcción, etc.)
- Los logros que se obtuvieron son: sistematización de la información del sistema vial andino y sitios arqueológicos asociados del PIA sin Excavaciones del sistema vial andino Tramo 1: Kaninkunka-Raqchi--Suyu-Espinar método lineal. Lográndose vincular procesar 69 secciones las cuales hacen una longitud de 323.73 Km, con 43 sitios arqueológicos, como también se ha sistematizado la información del sistema vial andino y sitios arqueológicos asociados del PIA sin Excavaciones Machupicchu Integral-Vilcabamba del sistema vial andino en los 04 tramos propuestos por método lineal. Lográndose vincular procesar 21 secciones las cuales hacen una longitud de 71.14 Km, con 18 sitios arqueológicos.
- Se realizó levantamiento topográfico y georeferenciado del marco circundante de los caminos y sitios asociados: Sub tramo Tawis-Puente Ollanta, Sección Inka Chaka-Qollotayoq, Sub tramo Wamanmarka- Huyro - Qochapata- Inkacarcel lográndose hacer levantamiento topográfico de la sección Inkachaca-Qollotayoq con una longitud de 2.00 km
- Se realizó el levantamiento topográfico y georeferenciación del Sistema Vial Andino ruta al Kuntisuyu en la sección Paqaqasa-Chanka con una longitud de 2.46 km. El Levantamiento topográfico y el área de máxima protección (AMP) se hizo a detalle con presencia del Arqueólogo Mauro Cáceres Mariscal, el cual dirigió los presentes trabajos, identifico la sección de camino así como la delimitación del AMP en un área de 13538.26 m2.
- Se ha logrado establecer la monumentación de 15 puntos geodésicos distribuidos en los diferentes distritos de Cusco, Acomayo, Yanatile, Lares, Yanaoca, Sicuani, Quiñota, Espinar, Paruro, Paucartambo, Ocongate, Camanti, Ollantaytambo, Santa Ana y Echarati de la región del Cusco de acuerdo al expediente.
- Se elaboró un expediente de investigación histórica de la Ruta al Kuntisuyu (camino de los recursos marinos). Se acopió 184 fichas de información documental transcritas y 121 fichas de información bibliográficas. Tarea ejecutada para contribuir con la reconstrucción histórica del proceso de ocupación social de las poblaciones adyacentes al camino y corroborar con



los trabajos de investigación arqueológica que se vienen ejecutando en los mismos.

- Ejecución de acciones programadas para el PIA (con excavación) de la Red Vial al Collasuyu Tramo Sillkinchani - Urcos - Sicuani, sub tramo Sillkinchani - Urcos y Urcos -Combapata, se encuentra en un 60% realizando excavaciones en 504 m2 y 301.68 m3 evidenciando diversas tipologías de caminos de época Inca como: calzada elevada empedrada y calzada de tierra afirmada encerrado por muros y plataforma en corte de talud con muro de sostenimiento de terraplén y muro lateral, cuya tecnología constructiva es el relleno de tierra y gravilla para nivelar a un plano casi horizontal la calzada. Se registró 04 sitios arqueológicos asociados al camino con recintos y una probable huaca, asociados a material cultural de época Pre inca e Inca. Trabajos realizados para definir el desplazamiento, filiación cultural y uso del camino al Qollasuyu y sitios arqueológicos asociados y como insumo para la Puesta en Valor y uso social del mismo.
- Ejecución de acciones programadas para el PIA (con excavación) del S.V.A Ruta al Kuntisuyu, sección: Haquira-Paqaqasa, Willkacunca-Qoyawarkuna y Loretuyoq-Puente Huacay-Chaka (segmento Loretuyoq - Cusimarka; realizando excavaciones en 305 m2 y 148.07 m3 evidenciando diversas tipologías de caminos de época Inca como: calzada empedrada, de tierra compacta y con muros de sostenimiento de terraplén. Se registró 03 sitios arqueológicos asociados al camino con recintos de mampostería simple y que se asemejan al poligonal almohadillado, asociados a material cultural de época pre Inka, Inka y Colonial. Trabajos realizados para definir el desplazamiento, filiación cultural y uso del camino al Qollasuyu y sitios arqueológicos asociados al mismo y como insumo para la Puesta en Valor y uso social del camino.
- Ejecución de acciones programadas para el PIA (con excavación) del S.V.A Tramo Ollantaytambo - Lares - Lacco - Yavero, sección Ollantaytambo - Patacancha (segmento Pallata-Patacancha), sección Patacancha - Wacawasi, Wacawasi - Tambohuaylla y Tambohuaylla-Incachaca; realizando excavaciones arqueológicas en 467m2 y 225.17 m3 donde se evidenció diversas tipologías de caminos como: camino en corte talud, con muro de sostenimiento de terraplén y talud, encerrado por muros, calzada empedrada y de tierra compacta y un canal asociado al camino, siendo la tecnología constructiva con relleno de tierra, arcilla entremezclado con gravilla, para nivelar a un plano casi horizontal la calzada del camino . Trabajos realizados para definir el desplazamiento, filiación cultural y uso de la red vial del Kuntisuyu y como insumo para la Puesta en Valor y uso social del indicado tramo de camino.
- Ejecución de acciones programadas para el PIA (con excavación) del S.V.A Sub Tramo Vitkus - Mojón -Mutuykata, sección Vitkus-Abra Asut'ina y Abra Asut'ina- Racachaca; haciendo la prospección arqueológica en 3.52 Km2, excavando en 669 m2 y 240.87 m3 evidenciando diversas tipologías de caminos de época Inca como: plataforma corte talus con muros de sostenimiento de terraplén pircados, calzada con tierra.
- La OPI del Ministerio de Cultura, aprobó el Plan de Trabajo del PIP: Recuperación del Camino Prehispánico del Kuntisuyu, tramo Hawkaypata - Chanca (código SNIP 119501).
- Se concluyó la reformulación del PIP: Recuperación del Camino Prehispánico del Kuntisuyu, tramo Hawkaypata - Chanca (código SNIP 119501); siendo remitido a la OPI del MC para su evaluación.



- Se reinició la ejecución física del PIP: RPV del Camino Troncal del Chinchaysuyu tramo Hawkaypata - Izcuchaca (código SNIP 119314); se tiene un avance del 13.15% (financiero) y 10.46% (físico) respecto al total.
- Se concluyó con el Mantenimiento de cuatro (04) secciones de caminos prehispánicos, un (01) puente colonial, dos (02) puentes Inca, un (01) Sitio Arqueológico y otras acciones; bajo el siguiente detalle:
Camino Prehispánico al Kuntisuyu, sección Quishuarcancha - Ccorca.
Camino prehispánico Cachona - Occopata.
Camino Prehispánico al Qollasuyu, sección Rumiqolqa - Chuspitakana.
Camino Prehispánico al Qollasuyu, sección Raqchi - Qea.
Puente Colonial de Combapata.
Puente Inca de Yunkapunku, Cay Cay.
Puente Qeswachaka.
Sitio Arqueológico de Wanakauri.
- Vaciado de dados de concreto armado para colocado de Señalética (13.50 m3).
- Se concluyó el Expediente del Plan de Manejo del Itinerario Cultural Puente Qeswachaka (declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad).
- Se elaboró la Guía para la Formulación de Planes de Manejo para la Gestión y Conservación del Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan.
- Elaboración del Expediente del Plan de Manejo del Itinerario Cultural Ollantaytambo - Lares - Valle de Lacco (declarado PCH por UNESCO), el cual tiene un avance del 65%.
- En fortalecimiento de capacidades de los órganos del gobierno regional e instituciones públicas, Se han realizado mesas de trabajo interinstitucionales con la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones - Dirección de Caminos y EPS Seda Cusco en la que se ha programado reuniones informativas para socializar los trazos de proyectos en carreteras que se viene formulando.
- En fortalecimiento de capacidades para la articulación del patrimonio cultural con los planes de desarrollo económico local a nivel del gobierno regional de Cusco y de gobiernos municipales de Cusco, Canas, Calca, Urubamba y La Convención, Se ha logrado la participación de los gobiernos municipales distritales de Checacupe, Ollantaytambo, Chincheros y los provinciales de Quispicanchis, Canchis, Urubamba, Calca mediante los presupuestos participativos habiéndose incorporado proyectos para la inclusión de circuitos turísticos que incorporan a secciones y asociados del Qhapaq Ñan, los gobiernos municipales Sicuani y Checacupe han incorporado actividades y proyectos en los Planes de Desarrollo concertado local secciones de camino declarados Patrimonio Cultural de la Humanidad.
- Fortalecimiento de la participación comunitaria para el empoderamiento con el patrimonio cultural de las comunidades campesinas y centros poblados, Las comunidades y centros poblados de Salloc, Santa Cruz de Occobamba Norte, Raqchi, Qqea, Huacawasi, Tambohuaylla, Lares Ayllu, Choquecancha, Paucarpata, Sauqui, Ichuca, Hualla, Suyo, Qorimayo, Chupana, Yanama, Totorá, Lucma, Qollaya, Quehue, Huinchiri, Huancabamba, Haqira, Quishuarcancha, Rumaray, Qorimarca, Huanca huanca y Ch'anca y Distritos de Ccorca, Huayopata, Machupicchu vienen participando activamente en el proceso de declaratoria como patrimonio cultural de la humanidad lo cual se expresa en actas de acuerdos.
- Reconocimiento de secciones de camino prehispánico con participación de la comunidad para la determinación del marco circundante en los tramos a ser declarados como Patrimonio Cultural de la Nación en las comunidades



- se tiene 03 secciones reconocidas en las que se recogió información de los predios adyacentes a los Caminos Prehispánicos, entrega de notificaciones, ejecución de 10 talleres para la implementación de la fase 03 (propuesta de zonificación), se ejecutaron 03 talleres en el tramo Hauqaypata, Chanca, Rumaray y Quishuarcancha fase 02 zonificación, en el tramo Tika Tika - Chinchero - Ollantaytambo (fase 03 zonificación participativa), en las comunidades de Sencca, Huara Huaylla, Villa el Carmen, Simatauka, Qoricancha, Ayarmaka, Piuray y Huaytapujio, se realizó la validación participativa (fase 04)
- Elaboración de instrumentos de Gestión Participativa "Folleto de recomendaciones y procedimientos para intervención social", Se ha elaborado 01 Manual de procedimientos de intervención social documento que tiene por objeto brindar las pautas técnicas para intervención de profesionales y técnicos en comunidades y centros poblados del Sistema Vial Andino.
 - Visitas Guiadas al Museo de Paucartambo en número de 230 personas: Por ser esta actividad inherente al museo la cual es desarrollada cotidianamente recepcionando a los visitantes nacionales y extranjeros.
 - En cuanto a la población local en el segundo trimestre se ha atendido a 03 Instituciones Educativas ubicadas en la provincia de Paucartambo
 - Se ha realizado el registro y conteo de todos los objetos que están en el gabinete del Museo de los Pueblos de Paucartambo.
 - La conservación preventiva de los objetos arqueológicos del museo han intervenido al 100% de acuerdo a lo programado.
 - En el Museo Amazónico Andino de Quillabamba se desarrolló las actividades artísticas culturales educativas, Gestión y difusión con participación de la población. Se ha logrado que los estudiantes de nivel superior del CETRO YOMISS realicen un taller con la utilización de los productos de la zona en su curso de gastronomía.
 - Se ha logrado el incremento por la invitación de una "visita guiada", con la presencia 371 alumnos de diferentes II. EE. 273 adultos, se debe a la Gestión de invitación por el Día y mes de los Museos, a la Municipalidad Provincial- GDS.SGPECD, II.EE Megantoni, GDURyT.
 - Se ha cumplido con el registro de 150 Bienes culturales muebles al SINAR-MC. En cerámica, metales, lítica de los PIAS de Choquequirao, Rosaspata - Vilcabamba. Investigados en los años 2004, 2005, 2008 y 2009. Fichas digitalizadas con la actualización de los datos arqueológicos, registro fotográfico entre 3 y 6 vistas por Bien cultural.
 - Se realizó la conservación preventiva de los bienes culturales muebles. Tarea cotidiana de monitoreo, con atención especial en los metales, cuando se tiene cambios bruscos de temperatura, utilizando los recursos necesarios para su conservación.

SUB DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES

- En Biblioteca Central de la DDC-Cusco
- Se realizaron 577 atenciones al público en general entre diversos textos.
- Se realizó el servicio de fotocopiado al público en general de textos y de expedientes.
- Se realizó las catalogaciones de libros al sistema KOHA de la DDC-Cusco (en el mes de enero 300, febrero 300, marzo 385 ejemplares) haciendo un total de ingresos de 985 ejemplares.



- Se viene logrando la sistematización y digitalización de la Biblioteca Institucional. Se cuenta con un total de cinco mil setenta y dos registros, los mismos que son visualizados en el catálogo en línea vía internet, en la página Webb de la biblioteca.
- Creación e Implementación de la Fonoteca de Cusco. La Fonoteca es un proyecto que considera la recuperación y preservación de archivos y documentos sonoros como parte del patrimonio cultural sonoro de la región Cusco, implica la identificación, catalogación y digitalización de estos documentos sonoros. A la fecha se cuenta con el expediente de actividad formulado, esto ha implicado coordinaciones previas para la adquisición de colecciones de archivos sonoros a digitalizar. Con el Objetivos de Rescatar y salvaguardar el patrimonio sonoro de la región Cusco y potenciar la industria musical fonográfica a través de la recuperación y registro de las expresiones de la cultura viva como de la tradición fonográfica
- Se ha logrado a la fecha sensibilizar e informar al personal administrativo de la DDC respecto a la importancia de la salvaguarda del patrimonio inmaterial sonoro, a través de una charla magistral con el experto francés Xavier Bellenguer. Así mismo a través del lanzamiento de la convocatoria del logo para la fonoteca, igualmente se ha difundido el proyecto generando una expectativa positiva. Por otro lado, se ha logrado la inclusión de otra radioemisora más para brindar sus archivos, la Radioemisora Salkantay.
- La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco (DDC-Cusco), a través del Fondo Editorial de la Sub Dirección Desconcentrada de Industrias Culturales y Artes (SDDICA), tiene el objetivo de Publicar textos de diversa índole que aporten a la literatura, las ciencias sociales, el arte y la investigación en nuestra región; fortaleciendo de este modo la industria editorial y la creación literaria y contribuyendo al enriquecimiento de nuestro patrimonio bibliográfico nacional y garantizando un acceso democrático a los textos mediante un plan de distribución a nivel regional y nacional.
- - Libro: 7 ensayos sobre la Gran rebelión en el Sur: De Túpac Amaru a Túpac Catari. La publicación ha culminado su etapa de digitalización y cuidado de estilo. Actualmente la versión digitalizada y corregida, está siendo revisada por la autora y la responsable del fondo Editorial.
- - Libro: La revolución de 1813. Doscientos años después. El libro ha culminado su etapa de corrección de estilo y diagramación. Actualmente la publicación está siendo revisada por la responsable del Fondo Editorial.
- - Libro: Inti Raymi. La fiesta del Sol. Actualmente el libro completó su proceso de digitalización, corrección de estilo y diagramación. El libro se encuentra en su revisión final por parte del Colectivo Manuel Chávez Ballón y la responsable del Fondo Editorial.
- - Libro: Poesía quechua escrita en el Perú. El libro culminó su proceso de corrección de estilo y cuidado de edición en quechua y castellano. Del mismo modo, se culminó el diseño de portada y actualmente se viene terminando la diagramación del libro.
- - Edición digital del libro Los Comentario Reales de los Incas. El libro culminó su etapa de corrección de estilo y actualización ortográfica. Actualmente se encuentra en proceso diseño y diagramación.
- - Catálogo de publicaciones del fondo editorial de la DDC-Cusco. Actualmente se viene realizando el proceso de selección de los títulos que se incluirán en el catálogo, para el posterior diseño y diagramación.



- Se realizó la Presentación del libro La revolución de 1814 en la ciudad de Ayacucho en el marco de las actividades del proyecto Bicentenario. En abril del presente.
- Se realizó la Presentación del libro La revolución de 1814 en la Universidad Andina del Cusco. En mayo del presente.
- El día 30 de junio se realizará la Presentación del libro: La rebelión de Túpac Amaru de Charles Walker en el distrito de Tinta.
- El día 01 de julio se realizó la Presentación del libro La rebelión de Túpac Amaru de Charles Walker en Sicuani.
- Se viene coordinando las presentaciones a realizar en la XXI Feria Internacional del libro de Lima en coordinación con la Dirección General del Libro y la Lectura.
- La III Feria Internacional del Libro del Cusco o III FIL Cusco será un evento que, durante 11 días, reúne a más de 50 casas editoriales del Perú y del extranjero las cuales ofrecen a la venta su producción editorial al público en general.
- Se ha lanzado a través de las redes sociales la inscripción para expositores y actividades culturales, así como el reglamento. Se viene ya recepcionando y sistematizando la llegada de las diferentes fichas de inscripción. Se tienen listos los materiales gráficos.
- Se ha logrado el auspicio nominal de la Organización de Estados Iberoamericanos OEI, organismo gubernamental para la cooperación de los países iberoamericanos, esto nos ha permitido difundir la feria entre los gobiernos de Iberoamérica y a través de sus embajadas lograr con la participación de sus escritores representativos. De este modo a la fecha se ha confirmado la participación de un escritor mexicano y uno cubano, ambos de destacada trayectoria
- Se ha logrado una gran acogida respecto al Programa de Capacitación en Cine, recibiendo comentarios positivos y de valoración de esta iniciativa. La convocatoria logro sumar 84 postulantes, desarrollándose un arduo trabajo de calificación de expedientes y entrevistas personales. Como logro también se puede mencionar la selección de docentes de alta calidad, trayectoria cinematográfica y experiencia en la docencia universitaria.

Área de Artes y Acceso a la Cultura

- Implementación del programa desarrollo de públicos para fomentar la apreciación y el consumo de productos artísticos en la provincia de Cusco y distritos de Sicuani, Calca y Urubamba "programa desarrollo de públicos" el objetivo de la actividad es desarrollar la comprensión y valoración de las artes por parte de la población. En la actividad participaron 2456 personas. Público formado por escolares, estudiantes de institutos superiores
- Entre los logros alcanzados podemos contar el de acercar a niños y adolescentes a las artes, específicamente a la música, además de que estos puedan valorar el trabajo previo que se realiza para montar una presentación artística de este tipo.
- Se consiguió fomentar el interés de los niños y adolescentes (y sus padres) en las presentaciones artísticas.
- El logro principal fue superar en número la cantidad de beneficiarios; y por otro lado, de que sea el mismo público quien invite y recomiende a amigos, parientes y conocidos estas presentaciones para los demás días, motivo por el cual se logró superar la meta propuesta.
- Durante este primer semestre se han realizado 2 presentaciones de un total de cuatro que abarca la actividad. En esta actividad realizamos



presentaciones de personajes importantes de la historia del Cusco con la finalidad de dar a conocer su importante legado a las nuevas generaciones. En la actividad participaron un total de 160 personas en las dos primeras fechas programadas.

- La mayor parte de participantes fueron estudiantes. Hacer el recorrido por lugares propuestos en la actividad hizo que se remonte en el tiempo que permitió repasar la trayectoria sobre la obras de personajes icono de la historia como Uriel García, Luis E. Valcárcel, Leandro Alviña y Diego Quispe Ttito.
- El Festival de Música de Alturas Cusco se realizó en el Teatro Municipal del Cusco, y contó con la asistencia de 570 personas sin contar familiares y asistentes de músicos.
- Las delegaciones presentes en el festival fueron: desde los Himalaya Trío Bipul Kumar Ray -India; desde los Alpes el Duo Simone y Nicolo Bottasso -Italia- y representando a los Andes “Los Altivos de Canas” y “Los Saywas de Ccatcca”.
- El FIMA-Cusco 2016 se consolida como propuesta cultural en ciudad del Cusco. Su atractivo radica en que reúne a músicos de montañas del mundo.
- Los músicos participantes destacaron, por su extraordinario talento, profesionalismo y cualidades humanas. Todos mostraron una gran voluntad de integración, a pesar de las diferencias de idiomas.
- La realización del festival en Cusco significa un paso más en el acercamiento e integración cultural con regiones menos conocidas y con una gran riqueza musical, artística y cultural.
- La difusión se hizo en diferentes formatos -online e impresos: website, redes sociales-facebook-, programa de mano, afiche, banner, roll screen y nota de prensa.
- Concurso regional su majestad el huayno, el presente concurso contempla cuatro etapas: etapa de difusión y presentación de trabajos. Se realizó la difusión: distribución de material gráfico (afiches y trípticos) y publicitario (spot de radio y televisión bilingües) para difundir el evento a nivel regional en coordinación con las municipalidades provinciales y distritales.
- Se realizó el Mapeo de instituciones, organizaciones y agentes involucrados con la actividad. Difusión del material publicitario (afiches, bases, spots radiales y TV) a cada gobierno local distritales – provinciales.
- Seguimiento al proceso de inscripción en cada una de las provincias que es responsable, así como llenado de sobres y otros trabajos relacionados. Recojo de material en las oficinas de desarrollo social en las 13 provincias, aunque fue mínimo, puesto que la predisposición de algunas municipalidades de coorganizar el evento quedo solo en compromisos documentados mas no hubo accionar, por lo que el trabajo del asistente de campo fue muy arduo.
- Al 30 de junio se recogieron la siguiente cantidad de sobres participantes de las trece provincias, tal como consta en las actas de materiales de audio a los jurados calificadoros: * Urubamba: 13 participantes; * Calca: 09 participantes; * Anta: 14 participantes; * Quispicanchis: 17 participantes; * Paucartambo: 13 participantes; * Paruro: 06 participantes, * Acomayo: 15 participantes; * Canas: 11 participantes; * Cusco: 14 participantes; * La Convención: 11 participantes; * Canchis: 11 participantes; * Espinar: 18 participantes
- * Chumbivilcas: 12 participantes. Haciendo un total de 164 participantes en esta primera fase de la actividad



- La Orquesta Sinfónica del Cusco, logró rescatar y revalorar 04 obras musicales del Mtro. Bernardo Alcedo, quien fue el primer músico académico peruano que compuso para la gesta libertaria del Perú: Al Señor General San Román; Canción a la Batalla de Ayacucho / Nueve de Diciembre en el Perú; Himno (A grande Orquesta); Himno Nacional del Perú.
- Se logró ampliar el archivo de música peruana, mediante la incorporación de esta obra inédita de la época republicana, haciendo un total de 220 obras.
- Se logró que 45 integrantes de la Sinfónica Cusco, perfeccionen la musicalidad y técnica en la interpretación de los instrumentos musicales que cada uno ejecuta; para así abordar con excelencia las diversas obras musicales del repertorio académico universal, peruano y cusqueño en cada una de las presentaciones.
- Se logró que el Director de este elenco perfeccione las técnicas de dirección artística para dirigir los ensayos y diversos conciertos que presenta la Orquesta Sinfónica del Cusco durante todo el año, gracias a la realización 09 talleres de capacitación en dirección artística brindada por 02 Directores Artísticos Invitados.
- Se logró perfeccionar la técnica interpretativa de cada uno de los instrumentos musicales que se ejecutan en este elenco; ello con la finalidad de elevar el nivel artístico de este elenco y posicionarlo como un referente a nivel nacional; ello gracias a la ejecución satisfactoria de 14 talleres de capacitación para integrantes de la OSC dictado por 02 Directores artísticos y 2 Solistas invitados.
- Se logró organizar y ejecutar satisfactoriamente 24 conciertos en 30 fechas.
- Se logró interpretar de manera eximia 146 obras musicales del vasto repertorio universal, durante los conciertos presentados en este trimestre; ampliando de esta forma la oferta cultural en nuestra región.
- Se logró el estreno absoluto de 37 obras musicales durante los conciertos ejecutados en el segundo trimestre, las mismas que fueron interpretadas por primera vez en la región del Cusco, hecho que fue reconocido a nivel nacional e internacional
- Se logró beneficiar a 49,169 pobladores de la ciudad del Cusco y de las ciudades de Abancay y Ayacucho, quienes concurren a estos conciertos y tuvieron la posibilidad de conocer y ampliar el acceso a una oferta cultural diversa y reconocida; distribuyéndose esta concurrencia.
- Se logró incrementar en un 144.81 % la concurrencia de beneficiarios, a los conciertos presentados en este semestre; sobre todo por la presentación de la OSC en la Plaza de Armas del Cusco, durante el espectáculo Noche de Luces y Sonido en Homenaje al aniversario de la ciudad del Cusco.
- Se logró la participación de 04 artistas internacionales de reconocida trayectoria internacional quienes dirigieron 02 conciertos de gala y participaron como Barítono y Tenor en los conciertos, contribuyendo de esta forma a elevar el nivel artístico de este elenco y demostrando al mismo tiempo la suficiencia del mismo para interpretar repertorios variados de la mano de afamados artistas: Director Artístico invitado Mtro. Matteo Pagliari (Italia) en el mes de abril, Solista Barítono Mtro. Rudy Fernandez (Italo – peruano) en el mes de abril, Director Artístico invitado Mtro. Lorenzo Tazziari (Italia) en el mes de mayo, 4. Solista Tenor Mtro. Emanuel Servidio (Italia) en el mes de mayo.



- Se logró brindar un espacio de formación y difusión cultural dirigido a niños y adolescentes, mediante la ejecución de los 24 talleres para los 62 alumnos participantes del proyecto educativo y social de formación artística para escolares "Orquesta Sinfónica Juvenil Armando Guevara Ochoa"; buscando que estos participantes desarrollen sus habilidades artísticas a través de la música; dotándoles de musicalidad y técnica interpretativa; cualidades que les permitió consolidar más a este elenco juvenil.

SUB DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE INTERCULTURALIDAD

- Se ha realizado el Taller del Programa de Mediación Intercultural Bilingüe y la validación de estándares de competencia en traducción e interpretación en lenguas indígenas. Se realizó en coordinación con Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), en la que también participaron los intérpretes y traductores de lenguas originaras. En el que se acordó concretizar acuerdos y sobre la selección de postulantes para el 9no curso de traductores e intérpretes, sobre la validación de estándares que este debe tener.
- Se realizaron coordinaciones con la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de La Convención para realizar el I taller de Líderes de Comunidades Andinas y Amazónicas de la provincia de La Convención sobre los Derechos de los pueblos indígenas, Ley consulta previa, reconocimiento de la diversidad cultural e importancia de la cultura amazónica y pueblos indígenas en aislamiento y contacto inicial (PIACI)", logrando definir los temas y expositores, estrategias metodológicas y la Convocatoria de participantes, así también se logró que los Líderes de comunidades indígenas amazónicas estén informados sobre el tema de los derechos colectivos de los pueblos indígenas.
- También elaboraron propuestas para la Escuela Indígena de Comunicación "Llipinchis Yupasunchis" en coordinación con la Confederación Nacional Agraria logrando que los Comunicadores populares de la región Cusco manejen conceptos y herramientas en relación al derecho de autoreconocimiento de los pueblos indígenas con miras al Censo 2017.
- Con respecto a la Incidencia para La Transversalización Del Enfoque Intercultural En La Gestión Pública - Región Cusco; se ha priorizado cuatro sectores: Justicia, Educación, Salud y MIDIS.
- En el caso del sector justicia un logro ha sido la implementación de dos módulos de formación de la Escuela de Justicia de Paz y Justicia Intercultural con la participación de 40 personas en promedio entre dirigentes de las rondas campesinas y jueces de paz de diferentes provincias de la región.
- En el sector salud los logros más importante han sido: Elaboración del Proyecto Mejoramiento del Acceso a los Servicios de Salud de las poblaciones indígenas u originarias y la realización del Taller sobre Aplicación del Enfoque Intercultural en la Gestión Servicios Públicos con funcionarios de la DIRESA y coordinadores de las Redes de Salud. Este taller realizado el 9 de junio ha significado un logro importante en tanto compromete a las instancias en la toma de decisión del sector para la implementación de los Planes de Mejora del Servicio con Enfoque Intercultural.



- La construcción de manera participativa de un Protocolo de Atención para Pensión 65. Programa del Ministerio de Inclusión Social MIDIS es un importante avance en la perspectiva de la pertinencia cultural.
- Finalmente un logro a destacar es la elaboración y gestión ante los Consejeros Regionales que presentarán la propuesta de una ordenanza regional para la transversalización del enfoque intercultural en todas las dependencias del Gobierno Regional.
- Elaboración y entrega al Gobierno Regional de Indicadores de Desarrollo en Interculturalidad para ser incorporados en el Plan Regional de Desarrollo que está en proceso de actualización. Logro importante en tanto la propuesta inicial del Plan no consideraba indicadores de cultura y el Plan es el documento rector del desarrollo de la región.
- Se han desarrollado reuniones y talleres en todos los distritos priorizados: Paruro, Paucartambo, Coporaque, Pitumarca y Kosñipata con una participación en promedio de 35 personas entre funcionarios y autoridades municipales y dirigentes de organizaciones sociales habiendo logrado elaborar de manera participativa los Protocolos de Atención en los municipios de Paruro, Pitumarca y Coporaque esta es una herramienta importante para avanzar en la implementación de servicio municipales con pertinencia intercultural.
- El Programa Fortalecimiento de Capacidades de Organizaciones Sociales de Pueblos Andinos y Amazónicos de la Región Cusco para la Formulación y Vigilancia de Políticas Interculturales aún no se ha concluido, el logro en esta primera etapa con la implementación del Módulo 1 es la participación de 40 líderes provenientes de diferentes provincias, destacamos la presencia de líderes juveniles. La evaluación de Taller realizada por los participantes ha sido entre muy buena.
- En el primer semestre destacamos como un logro: La realización de la Campaña contra la Discriminación en el mes de marzo con participación de Transparencia, el Colegio Alejandro Velasco Astete, Círculo de Estudios de la carrera de Antropología, Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza y grupos culturales invitados. Con una llegada de aproximadamente 1 000 personas. Igualmente es importante resaltar el inicio de la campaña contra la discriminación en el fútbol, con la colocación de paneles en contra de la discriminación en Estadio Garcilaso. Igualmente el Taller con comunicadores y periodistas, el mismo que tuvo la participación de 150 personas, entre comunicadores, periodistas, estudiantes y público interesado. Con el Taller y dada además la calidad de los expositores, se ha logrado tener una incidencia en los medios de comunicación en torno al rol del comunicador y acerca de la necesidad producir información libre de discriminación.
- Se realizó el Taller "Socialización de la Situación de Indígenas en Aislamiento Voluntario" en el que han participado guías turísticos, representantes del Parque Nacional del Manu, logrando sensibilizar sobre las acciones previstas para la protección de los pueblos en aislamiento voluntario Mashco Piro. El principal acuerdo ha sido la convocatoria de una mesa intersectorial de trabajo para normar los ingresos a la zona de avistamientos, con instituciones involucradas. Participaron 30 personas.
- Se ha coordinado con la Dirección Regional de Turismo para la articulación de acciones para ordenar y normar los ingresos turísticos a la zona del Parque Nacional del Manu.
- Se ha acordado la realización de un taller sobre el tema con la participación del personal de apoyo en la actividad turística (motoristas, transportistas, etc.). Participaron 19 guías turísticos.



- Se ha realizado un Monitoreo por emergencia sanitaria a la zona del río Alto Piñi-piñi logrando visita y revisión médica de las familias asentadas en la zona de Mameria.
- En los 05 talleres realizados (Coporaque, Vilcabamba, Chumbivilcas, Cusco y Paucartambo) se han tomado acuerdos en relación a las acciones para la difusión de los derechos lingüísticos de los pueblos originarios en los distritos, relacionadas con el letrado de casas comunales, instituciones y otros ambientes en las comunidades con mensajes en lenguas originarias (quechua). Los participantes han sido líderes, dirigentes y representantes de organizaciones campesinas, en total 518.
- Se ha impreso material de difusión de la situación de las lenguas originarias a nivel país con el objetivo de posicionar y difundir su importancia. El público a quien se le distribuye el material son profesionales, funcionarios/as y decisores del sector educación, justicia y salud.
- En coordinación con el equipo Mozilla - Nativo (explorer de internet) ha definido la traducción de la plataforma de navegador en dos idiomas originarios (quechua y wachiperi) para la revitalización del uso del wachiperi. Participan en este proceso 4 hablantes del quechua y 1 wachiperi.
- Como parte de la Red de Salud Intercultural (3 reuniones de trabajo) se han validado las Fichas de recojo de Información en las micro-redes de Camisea, Pilcopata, Paucartambo, Chumbivilcas, Espinar, para conocer el manejo de la lengua y conocimiento de la cultura local. Se ha valorado la alianza con SERVIR para su aplicación. Participan en la RDSI, instituciones del estado (educación, salud, DDC - AFPDI, AFCI, PCI-y gobierno regional) y de la sociedad (colegio de enfermeras, UNSAAC, Centro Bartolomé de las Casas, Plan Internacional, entre otros), 15 integrantes en promedio.
- Se han realizado 02 módulos del Programa de Justicia Intercultural con Operadores de Justicia, con la participación de 35 personas (20 jueces de paz y 15 integrantes de rondas campesinas). Se ha acordado el uso del quechua en la realización de sesiones orales en los procesos y el inicio de su uso en los escritos.
- Con el Comité Técnico de Educación Intercultural Bilingüe (2 reuniones) y representantes de la DIGEIBIRA se han validado los instrumentos de recojo de información para la implementación del Compromiso 19. Para ello, se ha capacitado a especialistas de las UGELs. Participan 15 integrantes.
- Presentación de avances en el sociolingüístico y psicolingüístico ante especialistas de las UGEL y DREC, con 80 participantes. El acuerdo ha estado referido a la aplicación de los formularios y recojo de información de ambos estudios en todas las UGEL de la región.
- Las Actas de Acuerdo generadas con las municipalidades de Paucartambo, Kosñipata y la UGEL se están implementando a través del trabajo con los docentes de la Nación Q'ero y Wachiperi y la capacitación a funcionarios.
- Se han realizado dos talleres con docentes de la Red de Patacancha sobre la gramática y uso pedagógico del quechua, llegando a 42 docentes. Se ha acordado el trabajo pedagógico en la gramática y la lecto-escritura del quechua en las instituciones educativas. Participan 45 docentes EIB.
- Se han formulado las traducciones de los organigramas de las municipalidades de Coporaque y Vilcabamba para su validación. Han participado 35 personas en cada distrito (10 funcionarios/as y 25 dirigentes) en total 70.



- Se ha iniciado el IX Curso de Traductores e Intérpretes con 52 participantes de 14 regiones y 07 lenguas originarias del país.
- En coordinación con la Dirección de Lenguas Indígenas se ha acordado el equipo de especialistas y hablantes quienes participan en la formulación del diccionario enciclopédico virtual Yine. Se tiene definido el proceso y la metodología general de trabajo.
- En los 08 Talleres de Consulta Previa en los distritos de: Coporaque-2, Vilcabamba, Chumbivilcas, Cusco y Paucartambo y organizaciones de nivel regional FARTAC y macroregional Confederación Nacional Agraria se ha acordado la difusión masiva del derecho a la consulta previa que poseen los pueblos originarios para asegurar su ejercicio. En promedio se han tenido 70 participantes por taller, en total 560.
- Se ha impreso 02 cuadernillos informativos sobre Consulta Previa para la distribución en los espacios de capacitación.
- Se han aprobado 03 Actas de Acuerdo con: las Municipalidades de Paucartambo, K'osñipata y UGEL-Paucartambo. En 01 taller con la Asociación de la Nación Q'ero, se han establecido acuerdos con las autoridades regionales sobre la implementación de las prioridades para el 2016 de las mismas. Se han firmado compromisos con la ANAQ, se acompaña el cumplimiento de los mismos. 40 Participantes de las 05 comunidades.

Proyectos de Inversión

La Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco (Unidad Ejecutora 002) para el 2016, programó la ejecución de 32 Proyectos de Inversión Pública (detallados en el cuadro que sigue a continuación), de los cuales se encuentra en ejecución el 100%. A la fecha ningún PIP ha concluido.

N°	PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA (PIP) AL PRIMER SEMESTRE 2016
1	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTÓRICO ARTÍSTICO TEMPLO DE SANTO TOMAS
2	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR MONUMENTO HISTÓRICO ARTÍSTICO TEMPLO SAN JUAN BAUTISTA DE COPORAQUE
3	ADECUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MUSEO DE QESPIWANKA – URUBAMBA
4	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTÓRICO ARTÍSTICO TEMPLO SAN PEDRO DE CACHA – CANCHIS
5	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTÓRICO ARTÍSTICO IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE COCHARCAS
6	REMODELACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL MUSEO DE SITIO DE CHINCHERO
7	RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL CAMINO TRONCAL DEL CHINCHAYSUYU, TRAMO HAWKAYPATA – IZCUCHACA
8	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL SECTOR PAQCHAYOQ SUB SECTOR SUR OESTE (A, B, C Y D) DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE CHOQUEQUIRAO
9	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO PRE HISPÁNICO DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO, ZONA ARQUEOLÓGICA DE PEROLNIYOC, SECTOR II-RAQAYPATA
10	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO PRE HISPÁNICO ZONA ARQUEOLÓGICA DE PLAZA KANCHA-SECTORES 1, 2 Y 3 - TOQRA COLQUEPATA
11	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO PREHISPÁNICO ZONA ARQUEOLÓGICA DE QOTAKALLI



12	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO PRE HISPÁNICO PARQUE ARQUEOLÓGICO DE TIPON, SECTOR PUKARA ALTO
13	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTÓRICO ARTÍSTICO TEMPLO SAN JUAN BAUTISTA DE QUIÑOTA
14	PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO PRE HISPANICO PARQUE ARQUEOLOGICO DE SAQSAYWAMAN SECTOR INKILLTAMBO (INKA CARCEL) - SUB SECTOR A, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO
15	PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO COLONIAL RELIGIOSO, IGLESIA DE TINTA, PROVINCIA DE CANCHIS, DEPARTAMENTO DE CUSCO
16	PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTÓRICO ARTÍSTICO TEMPLO DE LA VIRGEN DE ASUNCIÓN DE HUAQUIRCA, PROVINCIA DE ANTABAMBA- REGIÓN DE APURIMAC
17	PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO COLONIAL RELIGIOSO, TEMPLO SAN COSME Y SAN DAMIÁN DE LARES, PROVINCIA DE CALCA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO
18	RECUPERACIÓN DEL MONUMENTO VIRREINAL CONJUNTO RELIGIOSO SAN JUAN BAUTISTA DE HUAYLLABAMBA, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DE CUSCO
19	RECUPERACIÓN DEL ENCAUZAMIENTO PRE HISPÁNICO PUQRO TRAMO PUENTE MOLLOQOCHA - SAPANTIANA, EN EL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE SAQSAYWAMAN EN LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO
20	RECUPERACIÓN DEL MONUMENTO PRE HISPÁNICO DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE TETEQAQA PROVINCIA DE CUSCO REGIÓN CUSCO
21	RECUPERACIÓN DEL MONUMENTO VIRREINAL RELIGIOSO, TEMPLO MAYOR SAN FRANCISCO DE ASÍS DE MARAS - PROVINCIA DE URUBAMBA- DEPARTAMENTO DEL CUSCO
22	RECUPERACIÓN DEL MONUMENTO PREHISPÁNICO DEL SECTOR Q'ENTEPATA DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE CHINCHERO - URUBAMBA - CUSCO
23	RECUPERACIÓN DEL MONUMENTO PRE HISPÁNICO SECTORES A Y B DEL SITIO ARQUEOLÓGICO DE RAQAYRAQAYNIYUQ DISTRITO DE SAN JERÓNIMO PROVINCIA CUSCO REGIÓN
24	RECUPERACIÓN DEL MONUMENTO VIRREINAL RELIGIOSO, TEMPLO PATRÓN SALVADOR DEL MUNDO, SAN SALVADOR - PROVINCIA CALCA - CUSCO
25	RECUPERACIÓN Y CONCLUSIÓN DEL MONUMENTO VIRREYNAL RELIGIOSO TEMPLO SAN PEDRO APÓSTOL DISTRITO DE QUIQUIJANA, PROVINCIA QUISPICANCHI, DEPARTAMENTO CUSCO
26	RECUPERACIÓN DEL MONUMENTO VIRREINAL RELIGIOSO TEMPLO SAN FRANCISCO DE LA VICTORIA DISTRITO DE VILCABAMBA, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO
27	RECUPERACIÓN DEL MONUMENTO VIRREINAL RELIGIOSO TEMPLO SAN JUAN BAUTISTA DE COLTA, DISTRITO DE COLTA, PROVINCIA PAUCAR DEL SARA SARA, DEPARTAMENTO AYACUCHO
28	RECUPERACIÓN DEL MONUMENTO PRE HISPÁNICO SECTOR VIII ISLA CHICO DEL SITIO ARQUEOLÓGICO DE SALAPUNKU DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE MACHUPICCHU, DISTRITO DE MACHUPICCHU, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.
29	RECUPERACIÓN DEL MONUMENTO VIRREINAL RELIGIOSO TEMPLO SAN JUAN BAUTISTA DE OYOLO DISTRITO DE OYOLO, PROVINCIA PAUCAR DEL SARA SARA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
30	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL EN LA DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO, PROVINCIA DE CUSCO, DEPARTAMENTO DE CUSCO
31	RECUPERACIÓN DEL MONUMENTO TEMPLO SANTIAGO APÓSTOL DE KUÑOTAMBO, DISTRITO DE RONDOCAN, PROVINCIA DE ACOMAYO, DEPARTAMENTO DE CUSCO
32	CREACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA ACCOMOCO DISTRITO DE CUSCO, PROVINCIA DE CUSCO - CUSCO



3.1.3 ZONA ARQUEOLÓGICA DE CARAL – UNIDAD EJECUTORA 003

- Se supervisó el avance de la ejecución del Plan Operativo Institucional, se tomaron las medidas correctivas necesarias para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Se llevaron a cabo con el objetivo de difundir el Patrimonio Cultural de la Civilización Caral a los visitantes a nivel nacional, se realizaron las supervisiones técnicas a los once sitios arqueológicos. Gestión de asesoramiento legal y defensa de patrimonio, se logró el 100% de la meta semestral y el 43% de la anual. Se ejecutó 24 Coordinación con la Dirección de la ZAC; 32 Coordinación con Las subdirecciones de la ZAC; 44 Seguimiento de las acciones de legales en los juzgados del Área de intervención de la ZAC (Lima, Huacho y Barranca); 88 Coordinación con el abogado del Área legal del Área de intervención de la ZAC; 27 Coordinación con los jefes de sede (áspero, Vichama y Caral); 6 Coordinación administrativa: Logística y RRHH; todas estas acciones en 6 Informes de Gestión.
- Se coordinó y supervisó las acciones de investigación de materiales de la Sede Lima: Se realizó el ingreso de materiales al gabinete: Se registró 498 materiales en la sede Lima, equivalente al 62% de la meta programada. Selección y entrega de materiales a la Unidad de Conservación de Objetos: Se realizó la entrega de 362 materiales museables para su conservación. Análisis especializados de muestras: Se elaboró 05 informes especializados. Contextualización de muestras: Se elaboró 02 informes de contextualización. Catálogos de materiales: Se generaron 02 catálogos de materiales. Monitoreo de Análisis Técnico en gabinete de Sedes: Se elaboró 01 informe de monitoreo para los gabinetes de las sedes.
- Se priorizó el monitoreo del estado de conservación del material arqueológico, por lo que las otras actividades se desarrollaron en función de esta, lo que determina que la meta se supere con gran diferencia en este ítem, y no pueda desarrollarse en otros, como el caso del Registro de la Colección en el Ministerio de Cultura, que por el momento no se desempeña.
- Coordinación y supervisión de las acciones de investigación de materiales de la Sede Áspero: Ingreso de materiales al gabinete: Se ingresó 684 materiales, ejecutando el 71% de la meta programada. Preanálisis de muestras: Se elaboraron 434 fichas de preanálisis, se avanzó en un 80% la meta establecida. Análisis técnico de muestras: Se elaboraron 1146 fichas de análisis técnico.
- Envíos de materiales al gabinete de Lima: Se realizó el envío de 181 materiales al gabinete de Lima. Informes de avances: Se elaboraron 06 informes de avances, cumpliendo lo programado. Mantenimiento del gabinete: Se elaboraron 2 informes para el mantenimiento del gabinete.
- Coordinación y supervisión de las acciones de investigación de materiales de la Sede Vichama: Se realizó el ingreso de materiales al gabinete: Se ingresó 324 materiales, ejecutando el 30% de la meta programada. Preanálisis de muestras: Se elaboraron 287 fichas de preanálisis. Análisis técnico de muestras: Se elaboraron 796 fichas de análisis técnico. Envíos de materiales al gabinete de Lima: Se realizó el envío de 61 materiales al gabinete de Lima. Se elaboraron 06 informes de avances, cumpliendo lo programado. Mantenimiento del gabinete.
- Coordinación y supervisión de las acciones de investigación de materiales de la Sede Caral: Ingreso de materiales al gabinete: Se ingresó 877 materiales. Preanálisis de muestras: Se elaboraron 539 fichas de



preanálisis. Análisis técnico de muestras: Se elaboraron 1664 fichas de análisis técnico. Envíos de materiales al gabinete de Lima: Se realizó el envío de 258 materiales al gabinete de Lima. Informes de avances: Mantenimiento del gabinete: Se elaboraron 2 informes para el mantenimiento del gabinete.

- Exposiciones Museográficas y/o Eventos: En el primer semestre se han elaborado tres diseños museográficos: Caral en Ecuador, Caral en Arequipa y Caral en Cajamarca. Los tres proyectos fueron presupuestados y presentados ante instituciones públicas y privadas localizadas en los destinos proyectados de la exposición museográfica para que financien su presentación y recepción en sus instalaciones. Sin embargo, el programado en Ecuador se anuló por limitaciones presupuestales de las entidades que inicialmente aceptaron recibir la exposición museográfica, en una sala de 1200 m², en la ciudad de Quito solicitándonos su reprogramación para el año 2017.
- Se ha ejecutado un programa cultural anual de dos días (11° aniversario de Áspero) en el que participó 1280 personas. Durante el evento cultural se organizó visitas guiadas al: Centro de Interpretación de Áspero en el que se expone la historia social recuperada de Áspero y la exposición artística "Canto a la Libertad", del artista plástico Pablo Ibeiro Lora; al circuito de visita de la Ciudad Pesquera de Áspero, para apreciar los resultados de la investigación y conservación de los monumentos de este importante centro urbano; además de promover la participación de los visitantes en el Festival artístico "Lo mejor de mi tierra", en el Catu Áspero o expo feria "Producción social actual" y al "VII Festival de la Anchoqueta, pescados y mariscos": venta y degustación de platos de la gastronomía local; entre otras actividades que permitió la transmisión de los valores sociales y culturales de la civilización Caral a la sociedad civil a fin de generar una conciencia cultural sostenible que beneficie al importante patrimonio cultural del Perú.
- En el mes de mayo se dio mantenimiento a los componentes de las exposiciones museográficas de los museos comunitarios con la finalidad de garantizar un servicio cultural de calidad. También se promocionó la visita a los museos comunitarios, en el mes internacional de los museos, con el apoyo de la DIRCETUR del Gobierno Regional de Lima y con la Municipalidad de Lima Metropolitana. En Lima se participó en la XV Feria MUSEOS A TU ALCANCE, organizada por la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Red de Museos del Centro Histórico de Lima, del 20 al 21 de mayo.
- Entre los logros del primer semestre destaca la activa participación del público objetivo hacia el desarrollo de los programas "Caral en la Escuela" (la población escolar sensibilizada durante este semestre llegó a 1860 alumnos de diversas instituciones educativas de la provincia de Barranca), "La Historia de mi Pueblo" (el total de la población sensibilizada del valle de Supe durante este semestre fue 115 personas) y "Futuros Líderes del Valle de Supe" (durante el cuarto trimestre se sensibilizó a 20 niños y jóvenes de los centros poblados del valle de Supe).
- Se realizaron distintas actividades de capacitación productiva con identidad cultural (IC), las mismas que han tenido acogida por parte de la población local. Se debe señalar que luego de la ampliación de la cobertura de los cursos "Cerámica Funcional y Decorativa" y "Recuperación de la Tradición Musical de los Orígenes de la Civilización", a los distritos de Supe, Supe Puerto y Végueta se ha logrado consolidar la sensibilización de los pobladores en torno de la importancia, defensa, preservación, valor



sociocultural y apropiación social del patrimonio cultural y de los sitios arqueológicos de la Civilización Caral.

- Se continuó con el seguimiento de los compromisos asumidos con los centros poblados, lo cual genera un estrecho trabajo mancomunado entre la ZAC y la sociedad civil. Además, el seguimiento de la implementación del convenio ZAC-San Fernando hizo posible que el presupuesto anual asignado por esta última institución se gaste de forma responsable y eficiente, solucionándose algunos problemas que se presentaron en el desarrollo del taller de hilado de prendas de algodón peruano de color.
- Se ha logrado realizar casi el 50 % de los viajes proyectados, la coyuntura política (elecciones) afectó la decisión de viajar de algunos peruanos, pero las gestiones de difusión y promoción nos ayudaron.
- Se logró realizar más visitas promocionales a los aliados estratégicos en la promoción; añadiendo más lugares de difusión y promoción como el Terminal Terrestre de Lima norte entre otros y próximamente el Parque de las Leyendas.
- Se ha logrado participar en grandes eventos con mucho alcance como: El día de los Museos, Miniferia Rutas Cortas de Lima, Workshop Turismo Escolar y Universitario entre otros eventos como la Noche de los Museos en el Museo de Arqueología Antropología e Historia.
- Se ha brindado información turística a todos los interesados en conocer los destinos de la civilización Caral (personas naturales, agencias de viajes, colegios, Instituciones públicas y privadas), se ha utilizado los diferentes canales informativos como redes sociales, teléfono y correo electrónicos.
- Cabe destacar el impacto alcanzado, tanto en los medios de comunicación masiva a nivel nacional como internacional, con la presentación de los hallazgos arqueológicos de Áspero, la Ciudad Pesquera de la Civilización Caral. La noticia del hallazgo de un entierro de una mujer de élite y del conjunto de instrumentos musicales de Áspero fue difundida en el marco de la celebración del 11° aniversario de la Puesta en Valor del sitio arqueológico de Áspero. La noticia fue difundida en los cinco continentes.
- Respecto al mercadeo de souvenirs y publicaciones, se ha logrado reabrir el punto de venta en la tienda del Museo de la Nación. Se han hecho las gestiones para la instalación de dos módulos que exhiban exclusivamente los productos de la Zona Arqueológica Caral.
- Se ha logrado superar la cantidad anual de publicaciones programadas llegando a más del 100% a mitad de año, esto debido a la difusión en otras redes sociales nuevas (Twitter e Instagram).
- Se participó en eventos de Promperú, Municipalidad de Lima, Viajes Especiales a Caral y otros eventos.

Proyectos de Inversión

La Zona Arqueológica de Caral (Unidad Ejecutora 003) para el año 2016, no programó la ejecución de ningún Proyecto de Inversión.

3.1.4 NAYLAMP LAMBAYEQUE – UNIDAD EJECUTORA 005

Dirección del Proyecto Especial

- Se ha realizado el Diagnóstico Territorial de los sitios arqueológicos de la Región Lambayeque, este documento de gestión es la base para los PIP con enfoque territorial que se están elaborando.



Administración – Museo de Sitio Chotuna – Chornacap

- Se recibieron 1,415 visitantes
- Se han realizado inspecciones técnicas a los trabajos de reparación y mantenimiento a todos los sitios arqueológicos de la jurisdicción del Museo de Sitio Chotuna Chornacap en total por 421 bienes.
- Se han realizado acciones permanentes de conservación del Patrimonio Arqueológico mueble., en 12 bienes.

Oficina de Administración – Museo de Sitio Huaca Rajada

- Se recibieron 19,243 visitantes
- Ha habido un importante avance de 135 objetos registrados del Patrimonio.
- Se iniciaron actividades de investigación arqueológica financiadas con fondos de Donaciones.

Oficina de Administración – Museo de Sitio Túcume

- Se recibieron 24,365 visitantes
- La gestión cultural y administrativa se realiza normalmente gracias al esfuerzo de todo el personal del museo.
- Se han realizado talleres de capacitación pese a la falta de materiales.
- Se han realizado tratamiento de piezas de metal, textil, desarrollo de talleres.

Oficina de Administración – Museo Nacional Bruning

- Se recibieron 15,559 visitantes
- En el presente semestre, se ha puesto énfasis en las labores de mantenimiento, operatividad y seguridad del Museo, mantenimiento de museografía, labores de conservación, restauración, inventario y registro de bienes culturales. Esto como recomendación de la sede central a fin de incrementar los registros nacionales. Además se iniciaron los trabajos de monitoreo de las huacas que están bajo la responsabilidad del museo.

Oficina de Administración – Museo Nacional Sicán

- Se logró atender la visita en 9,810 visitantes; se ha incrementado las visitas con relación al año anterior.

Oficina de Administración – Museo Nacional Tumbas Reales de Sipán

- Se recibieron 83,930 visitantes
- Se está trabajando en el registro de fichas de los códigos nacionales para los trámites respectivos hacia el Ministerio de Cultura
- Se está cumpliendo con los objetivos planteados en los dos trimestres, como el cambio de iluminación a led.
- Se logró cumplir con las actividades planteadas de difusión y gestión cultural con los talleres de verano y talleres de patrimonio e identidad cultural con los colegios de la región.
- Se está avanzando significativamente con la protección y vigilancia de los monumentos arqueológicos que están respaldados por el Museo.



Proyectos de Inversión

La Unidad Ejecutora 005 Naylamp Lambayeque, programó la ejecución de 11 Proyectos de Inversión (detallado en el cuadro que sigue a continuación) de los cuales se encuentran en ejecución el 73% es decir 8 proyectos de inversión. A la fecha 03 PIP concluidos (Los consignados en los números 1, 6 y 7).

N°	PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA (PIP) AL PRIMER SEMESTRE 2016
1	ACONDICIONAMIENTO CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO HUACA LA PAVA 1 Y 2 - MOCHUMI, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE - LAMBAYEQUE
2	ACONDICIONAMIENTO CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO HÚACA SOLECAPE - MOCHUMI, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE - LAMBAYEQUE
3	FORTEALECIMIENTO CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO HUACA BANDERA - PACORA, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE - LAMBAYEQUE
4	PUESTA EN VALOR EL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO CHOTUNA - CHORNANCAP - LAMBAYEQUE CHOTUNA, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE - LAMBAYEQUE
5	FORTEALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA DE VENTARRÓN DEL DISTRITO DE ZAÑA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE
6	PUESTA EN VALOR E INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA DE LA HUACA LAS VENTANAS BOSQUE DE POMAC, DISTRITO DE PITIPO - FERREÑAFE - LAMBAYEQUE
7	ACONDICIONAMIENTO Y PUESTA EN VALOR DE HUACA LAS BALSAS DEL DISTRITO DE TUCUME PROVINCIA DE LAMBAYEQUE
8	ACONDICIONAMIENTO Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO CERRO PATAPO - DISTRITO DE PATAPO - PROVINCIA DE CHICLAYO.
9	PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE PAMPA GRANDE
10	PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE SALTUR DE LA LOCALIDAD DE ZAÑA
11	RECUPERACIÓN DEL CONJUNTO AMURALLADO 2 DEL SECTOR CENTRAL DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA MONUMENTAL HUACA BANDERA DISTRITO DE PACORA, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

3.1.5 UNIDAD EJECUTORA 007 MC MARCAHUAMACHUCO

- Se logró conocer la situación actual en materia social de las poblaciones aledañas a los sitios arqueológicos, información importante para la formulación del componente social de los proyectos de inversión pública. Se logró llegar a la población con la ejecución de jornadas dirigidas a conocer el patrimonio arqueológico.
- Se logró ejecutar el presupuesto asignado de manera adecuada, en cumplimiento de la normatividad vigente. Se logró la inmatriculación a favor del Estado Peruano de 109,32 hectáreas de terreno, distribuidas en los sitios arqueológicos Cerro Sazón, el Ushnu y Marcahuamachuco.
- Se inició el trabajo de difusión de los resultados de las investigaciones arqueológicas desarrollados en el marco de los proyectos de inversión pública que permitieron la recuperación de los sitios arqueológicos Marcahuamachuco, Wiracochapampa y Cerro Miraflores y el postulado de la Civilización Huamachuco como una de las sociedades más importantes del antiguo Perú.



- La promoción de los trabajos desarrollados en Cerro Miraflores despertó el interés en la población local permitiendo el flujo constantes de visitantes al lugar.
La campaña del "Día del florecimiento" mantuvo el mensaje de los últimos años promoviendo una visita responsable y educativa a los sitios arqueológicos cercanos a la ciudad de Huamachuco. Durante esta actividad no se presentaron hechos que pudieran poner en riesgo el patrimonio.
- Fueron elaborados los expedientes correspondientes a los subsectores Murallas Inferiores de Cerro Miraflores y Muralla Oeste de Marcahuamachuco. Como parte de esta actividad fueron elaborados los respectivos diagnósticos arquitectónicos.
Se dio inicio a la redacción del reporte del subsector Las Torres Rectangulares de Marcahuamachuco.
- Se logró ejecutar el registro detallado de lesiones así como también el diagnóstico para la intervención en conservación en el sitio arqueológico Cerro Miraflores.
- Se logró conocer la cantidad de visitantes a los sitios arqueológicos Marcahuamachuco, Wiracochapampa y Cerro Miraflores.
- Se logró contar con circuitos implementados para la visita.
- Se logró coordinar con instituciones como el Poder Judicial, la Fiscalía y la Policía Nacional de Huamachuco a fin de visitar Marcahuamachuco.
- Se logró contar con estudios definitivos para la intervención en los sitios arqueológicos.
- Se logró ejecutar la supervisión de dos proyectos de inversión pública, en el marco del presupuesto asignado. Ambos proyectos se encuentran ahora paralizados por falta de presupuesto.
- Se logró elaborar los expedientes de liquidación de dos proyectos de inversión pública.
- Mantenimiento de estructuras arqueológicas en Marcahuamachuco, Wiracochapampa y Cerro Miraflores. Se logró evitar el colapso de sistemas de drenaje y estructuras en los sitios arqueológicos.

Proyectos de Inversión

La Unidad Ejecutora 007 Marcahuamachuco, programó la ejecución de 02 Proyectos de Inversión (detallado en el cuadro que sigue a continuación) de los cuales se encuentran en ejecución el 100%. A la fecha ningún PIP concluido.

N°	PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA (PIP) AL PRIMER SEMESTRE 2016
1	RECUPERACIÓN DEL SUBSECTOR A DEL SECTOR 1 DEL SITIO ARQUEOLÓGICO WIRAQOCHAPAMPA DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD
2	RECUPERACIÓN DEL SUBSECTOR PLATAFORMA A DEL SECTOR CERRO MIRAFLORES - SITIO ARQUEOLÓGICO CERRO MIRAFLORES DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD



3.1.6 UNIDAD EJECUTORA 008 PROYECTOS ESPECIALES

- Para el Expediente Técnico del Servicio Cultural de Interpretación del Patrimonio Cultural del Perú a través de un Complejo Cultural en el Terreno denominado El Chinchorro, Ciudad De Arica, Provincia De Arica, Región de Arica y Parinacota, Republica de Chile con R.M. N° 244-2016-MC de fecha 27 de junio; se incorporó S/. 19 386 200,00 al Presupuesto de la U.E. 008 para llevar a cabo la ejecución del Proyecto 2.310534. Dado que es una obra atípica y que contando con recursos del estado se pretende efectuar inversiones conjuntamente con otro país, resulta necesario definir el marco legal a tenerse en cuenta, por lo que se ha previsto una reunión con la OSCE al iniciar el siguiente trimestre.
- La elaboración de expediente técnico de electricidad del MUNA se encuentra en la etapa final.
- El Proceso correspondiente a agua y desagüe no obtuvo el resultado esperado por lo que se prepara una nueva convocatoria.
- Con respecto al MUNA se encuentra a cargo de la UNOPS y se dará inicio durante el siguiente trimestre dada la firma del contrato en el mes de mayo.
- El Plan Museológico se viene desarrollando con UNESCO a través de la UNOPs, continua su procedimiento normal,
- La Elaboración de Estudios de arqueología vinculados al Museo Nacional de Arqueología e Historia del Perú cuenta con perfil viable y se encuentra en elaboración la parte final de la propuesta de Expediente Técnico.

Proyectos de Inversión

La Unidad Ejecutora 008 Proyectos Especiales, programó la ejecución de 1 Proyectos de Inversión el cual se encuentra en ejecución.

N°	PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA (PIP) AL PRIMER SEMESTRE 2016
1	CREACIÓN DEL SERVICIO CULTURAL DE INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL PERÚ A TRAVÉS DE UN COMPLEJO CULTURAL EN EL TERRENO DENOMINADO EL CHINCHORRO, CIUDAD DE ARICA, PROVINCIA DE ARICA, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, REPUBLICA DE CHILE

3.1.7 UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD

- Se ha logrado realizar charlas sobre valores universales de Chan Chan dirigidas a trabajadores de los Proyectos de Inversión Pública y a los pobladores del entorno e Instituciones Educativas, sobre la importancia de los museos en la comunidad en marco de las celebraciones por el día internacional de los Museos, en coordinación con La Municipalidad del Centro Poblado El Trópico y Visitas guiadas a 240 escolares provenientes de los centros educativos de los distritos del Porvenir y Victor Larco al Conjunto Amurallado Nik An, esta visita está enmarcada en el programa fiscales escolares y fiscales escolares ambientales coordinado entre el Ministerio Público y La DDC-LIB.



Proyectos de Inversión

La Unidad Ejecutora 009 La Libertad, programó la ejecución de 04 Proyectos de Inversión (detallado en el cuadro que sigue a continuación) de los cuales se encuentran en ejecución el 100%.

N°	PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA (PIP) AL PRIMER SEMESTRE 2016
1	RESTAURACIÓN DE MUROS PERIMETRALES, DEL SECTOR OESTE DEL CONJUNTO AMURALLADO XLLANGCHIC -AN DEL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE CHAN CHAN
2	RECUPERACIÓN DE LA HUACA TOLEDO DEL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO CHAN CHAN DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD
3	RECUPERACIÓN DEL SECTOR SUR, FRONTIS OESTE Y FRONTIS SUR DEL CONJUNTO AMURALLADO CHAYHUAC AN DEL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO CHAN CHAN DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD
4	RECUPERACIÓN DEL SECTOR NORTE, FRONTIS ESTE Y FRONTIS NORTE DEL CONJUNTO AMURALLADO CHAYHUAC AN DEL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO CHAN CHAN DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD

3.2 LOGROS EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS A LAS ACCIONES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0132 "PUESTA EN VALOR Y USO SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL"

3.2.1 ADMINISTRACIÓN GENERAL (Unidad Ejecutora 001)

3.2.1.1 DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

- Se iniciaron las coordinaciones con la Agencia de Cooperación Internacional de Corea - KOICA del proyecto "Desarrollo del Registro Integrado para la Gestión del Patrimonio Cultural Nacional en el Perú" con su coordinadora del proyecto la señorita Natalia Briceño Dreyfus para gestionar los compromisos de las partes detallados mediante el Registro de Discusiones. Mediante RM N° 223-2016-MC se conforma el Grupo de Trabajo para el Proyecto. Se realizaron las coordinaciones con SG y OGA para la habilitación de la Oficina en mezanine para los expertos de KOICA.
- Veedurías de Centros Históricos, a pedido de la Presidencia del Consejo de Ministros sobre el mejoramiento de la gestión en Centros Históricos se planteó la necesidad de crear una Comisión Multisectorial que tenga en su composición la participación de los Gobiernos locales y Regionales a fin de garantizar la sostenibilidad de los Centros Históricos declarados Patrimonio de la Humanidad.
- Seguimiento y participación en las reuniones solicitadas por la Presidencia del Consejo de Ministros, con motivo del supuesto conflicto de Competencias entre la DGPC/MC y el Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET).
- Elaboración de Expedientes sobre registro de bienes muebles paleontológicos derivados de la Dirección de Museos a la DGPC



- Se elaboró el catálogo completo de sitios identificados con fines de registro. Los trabajos de monumentación con fines de registro se iniciaran en el tercer trimestre.
- Se llevó a cabo la charla de difusión "Patrimonio Paleontológico" en la DDC del Callao para escolares dentro del programa "Defensores del Patrimonio".
- Se realizó los trabajos logístico del IX Congreso de Paleontología de vertebrados, la actividad de mayor difusión científica en paleontología en Latinoamérica.
- Elaboración y revisión de insumos para una infografía tamaño poster, sobre el patrimonio paleontológico del Morro Solar-Lima.
- Redes Sociales (Facebook Dirección General de Patrimonio Cultural)
- Mayo: Post del Templo San Pedro de Ninacaca – Revalorando Nuestro Patrimonio / Post de Paleontología - Huella de Dinosaurio carnívoro encontrada en la carretera a Antamina provincia de Bolognesi, Ancash, Perú – 130 millones de años de antigüedad. / Post Gif animado ¿SABIAS QUÉ? Los fósiles incrementan la identidad y el orgullo regional
- Junio Post Templo San Cristóbal de Huachos / Post de San Pascual Baylón / Post de San Miguel de Pitumarca / Post ¿SABIAS QUÉ? Ley 28296 / Post Paleontología – Verificación de rutas de eventos deportivos.

Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble

- Se han resuelto 69 solicitudes correspondientes a procedimientos administrativos y 48 solicitudes correspondientes a servicios prestados en exclusividad contemplados en el TUPA de la entidad. Se sostuvieron reuniones de coordinación sobre propuestas orientadas a la conservación de bienes culturales inmuebles, planteadas por gobiernos locales, gobiernos regionales y entidades privadas.
- Se han elaborado 08 propuestas de declaración de inmuebles como bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación: 01 en el departamento de Ancash (Torre de la Confraternidad Peruano Argentina, distrito Nuevo Chimbote, provincia de Santa); 01 en el departamento de Arequipa (Zona Monumental del Poblado de Tapay, distrito de Tapay, provincia de Caylloma); 04 en el departamento de Cusco (Templo San Lorenzo, distrito San Lorenzo, provincia de Colcha; Templo San Miguel, distrito de Pitumarca, provincia de Canchis; Templo Santo Tomas de Aquino, distrito de Rondocan, provincia de Acomayo; Templo de Paucartambo, distrito y provincia de Paucartambo); 01 en el departamento de La Libertad (Iglesia Nuestra Señora de la Misericordia, distrito de Jequetepeque, provincia de Pacasmayo); y 01 en el departamento de San Martín (Zona Monumental del Centro Poblado de la Comunidad Nativa El Wayku, distrito y provincia de Lamas).
- Los cuatro templos identificados en el departamento de Cusco ya se encuentran declarados como bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.
- Se actualizó la información de 200 inmuebles en el Sistema de Registro de Patrimonio Histórico Inmueble.
- Se ha realizado el diagnóstico de bienes culturales inmuebles: El Mercado Central de Huánuco (Dpto. Huánuco); la plaza de Caraz (Dpto. Ancash); y edificaciones declaradas como Monumentos en el distrito de Tumbes (Dpto. Tumbes).
- Se ha elaborado la propuesta de Reglamento de Intervenciones en bienes integrantes del Patrimonio Histórico Inmueble.



- Se desarrollaron y coordinaron acciones relacionadas al Programa de revitalización de los Centros Históricos de Lima, Trujillo, Ayacucho y Arequipa, el Programa Revalorando nuestro Patrimonio Histórico, las actividades en el marco del Día Internacional de los Monumentos y Sitios, y las actividades realizadas con los voluntarios del Programa "Soy Cultura".
- Se realizaron actividades por el Día Internacional de los Monumentos y sitios (18 de abril).

Dirección de Sitios del Patrimonio Mundial

- Se ha cumplido con la elaboración de los Informes Anuales 2015 sobre el Estado de Conservación de los sitios del Patrimonio Mundial. Los cuales han sido remitidos al Centro del Patrimonio Mundial de UNESCO, vía Cancillería. Los Informes Anuales elaborados para el "Centro Histórico de Lima", "Zona Arqueológica Chan Chan" y "Santuario Histórico de Machu Picchu", en atención a las Decisiones 36 COM y 39 COM.
- Se han realizado gestiones para los siguientes sitios: Complejo Minero de Santa Bárbara - Huancavelica, el Paisaje Cultural del Valle Alto del Utcubamba - Amazonas y el Complejo Astronómico de Chankillo - Ancash. El primero como parte del proceso para su inscripción en la Lista Indicativa, y los otros dos como parte del proceso para su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial.
- Complejo Minero de Santa Bárbara - Huancavelica (a ser inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial); se ha elaborado la propuesta de Plan de Trabajo para el proceso de elaboración del Plan de Manejo del Complejo Minero de Santa Bárbara - Huancavelica, en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y la Municipalidad Provincial de Huancavelica, vigente hasta el día 30.06.16.
- Se gestionó ante la Municipalidad de Huancavelica la suscripción de la Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional (Oficio N° 017-2016-DSPM/DGPC/VMPCIC/MC de fecha 30.05.16).
- Se ha coordinado con la Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble-DGPC/MC y la DDC-Huancavelica/MC la delimitación del bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación "Mina Santa Bárbara".
- Paisaje Cultural del Valle Alto de Utcubamba - Amazonas (en la Lista del Patrimonio Mundial)
- Se elaboró conjuntamente con la Dirección de Paisaje Cultural-DGPC/MC la propuesta denominada "Servicio Cultural para el Desarrollo de una Propuesta de Ecomuseo basado en la Comunidad, en el Paisaje Cultural del Valle Alto del Utcubamba - Sector el Tingo y Jucusbamba, Departamento de Amazonas. Período de Ejecución 2017-2019", en el marco de la presentación de solicitudes de cooperación financiera no reembolsables de Japón, a través de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón - JICA.
- Complejo Astronómico Chankillo - Ancash (en la Lista del Patrimonio Mundial); se ha revisado y dado V° B° al Plan de Trabajo para la elaboración del Plan de Manejo del Paisaje Cultural Relicto de Chankillo, en el marco de los compromisos del Convenio de Cooperación suscrito entre el Ministerio de Cultura y la Municipalidad Provincial de Casma, para el proceso de inscripción del Complejo Astronómico Chankillo a la Lista del Patrimonio Mundial de UNESCO.
- Seguimiento al Proyecto: Torre Mirador Nasca; Se publicó en dos diarios el aviso de saneamiento del terreno para la nueva Torre Mirador de Nasca,



de acuerdo al D.S. 130-2001-EF. Los avisos fueron publicados el día 13 de abril.

- Se realizaron las gestiones para la publicación en la página web del Ministerio de Cultura del aviso de saneamiento del terreno para la nueva Torre Mirador de Nasca. La Oficina de Imagen Institucional/MC señaló que dicha publicación se realizará cuando culmine el proceso de las Elecciones Presidenciales y de acuerdo a sus prioridades de programación.
- Se solicitó la certificación presupuestal para la obra de cimentación de la Nueva Torre Mirador.
- Publicación Libro sobre los sitios del Patrimonio Mundial; se continuó con el registro fotográfico de los sitios del Patrimonio Mundial (con fotógrafo profesional) y con el equipo de Nuevas Tecnologías del Ministerio de Cultura (uso de drones) para la publicación del libro de los Sitios Peruanos inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO; se sigue avanzando en la diagramación del libro.
- Seguimiento a la conservación del OUV de los sitios del Patrimonio Mundial
- Se coordinó y acompañó a la Misión de Asesoramiento al Santuario Histórico de Machu Picchu, por parte del Centro del Patrimonio Mundial-UNESCO, que definió estrategias en relación a la gestión y protección del Santuario, en seguimiento a la Decisión 39 COM 7B.36 de UNESCO 2015. Se está a la espera de la remisión del Informe Final de la Misión de Asesoramiento, para implementar sus recomendaciones.
- Durante el II Trimestre, se ha elaborado la propuesta de Proyecto de Ley "Ley que Crea el Fondo y Tasa para la Investigación, Conservación y Puesta en Valor de las Líneas y geoglifos de Nasca y Palpa" (Informe N° 085-2016/DSPM/DGPC/VMPCIC/MC de fecha 20.06.16).
- Se realizaron las gestiones para la participación en la 40 Sesión del Comité del Patrimonio Mundial a realizarse en la ciudad de Estambul, Turquía del 10 al 20 de julio de 2016, así como la revisión de los documentos a revisarse en el Comité del cual somos parte hasta el año 2017.
- Se coordinó con la DDC-Ancash/MC la implementación de las recomendaciones de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto-SG/MC para contar con la certificación y provisión presupuestal para continuar con el proceso de aprobación del Plan de Manejo de Chavín de Huántar.
- En enero de 2016 se envió al Centro del Patrimonio Mundial en atención al párrafo 172 de las Directrices Prácticas de la Convención del Patrimonio Mundial (UNESCO, 1972) el Proyecto Arquitectónico del Museo Nacional de Arqueología - MUNA para ser revisado por ICOMOS, órgano consultivo de UNESCO. Durante el mes de abril se ha recibido el Informe Técnico de ICOMOS, donde solicita información adicional. La DSPM en coordinación con la Unidad Ejecutora 008, encargada de la formulación del proyecto y del PIP, la Dirección del Museo de Pachacamac, y el Despacho del Viceministerial, viene trabajando en la elaboración de dicha información para su remisión a UNESCO.
- Desarrollo de la propuesta arquitectónica del Auditorio 3D de Nasca
- Se realizaron coordinaciones con la Embajada de Japón y Plan COPESCO Nacional, para viabilizar la propuesta de Museo de Sitio-Auditorio 3D Líneas y Geoglifos de Nasca y Palpa durante el I trimestre.
- Talleres de capacitación a los gestores de sitio
- Dada la situación de alerta por el fenómeno El Niño, se optó por no iniciar los talleres de capacitación a gestores de los sitios de la Lista Indicativa y



de la Lista de Patrimonio Mundial UNESCO, hasta el término del periodo de lluvias.

Dirección de Paisaje Cultural

- Asimismo, se logró publicar vía online, a través del portal SIGDA (marzo 2016), para aquellos usuarios que se encuentran registrados en dicho sistema, las áreas potenciales de paisaje cultural a nivel nacional y los que se encuentran en proceso de declaratoria.
- Se realizaron las siguientes evaluaciones de propuestas de paisaje cultural: uno en la región Tacna (Tarata) a solicitud del Gobierno Regional de Tacna (marzo 2016), contó con evaluación de campo, cuyos gastos de logística fue asumida por el gobierno regional. La segunda propuesta fue del Cusco (La Nación Qhana) (enero 2016), que constó en la revisión en gabinete de la documentación remitida; y la tercera propuesta corresponde al departamento de Puno, distrito de Cuyocuyo, a solicitud del Municipio Distrital (junio 2016), la evaluación de campo se realizó en conjunto con las coordinaciones y apoyo logístico de la WCS.
- Se inició la búsqueda de información y comisión de campo (junio 2016) para tener los insumos y armar la ficha de declaratoria del Apu Tambranco, la cual será presentada en el último trimestre del año.
- Se realizaron tareas de socialización en el marco del proceso de declaratoria de los paisajes culturales del Valle del Sondondo en Ayacucho (marzo 2016); del Apu Pariacaca (Lima) (febrero, 2016), participando en reuniones del comité de gestión de la Reserva Paisajística Nor Yauyos - Cochas, así también en reuniones sostenidas con el patronato de la RPNYC (junio 2016).
- Se realizó la presentación de la publicación del paisaje cultural "Complejo de lagunas Las Huarungas" (mayo, 2016) debido a que se hizo un trabajo minucioso en la corrección de estilo y debido a la disponibilidad de salas.
- Se inauguró con éxito la muestra del paisaje cultural del Valle alto del Utcubamba (mayo 2016), con la participación del Gobierno Regional de Amazonas, contando con un total de 4995 asistentes durante el periodo de exposición (mayo - junio).
- Se logró cubrir con las propuestas de temáticas (mayo 2016) de investigadores nacionales e internacionales que postulan a la presentación de exposiciones en el Seminario Internacional de Paisajes Culturales y Gestión del Territorio, a realizarse en noviembre próximo. Así también con el diseño del afiche promocional para el evento (junio 2016), sobre el cual se desarrollarán los demás materiales publicitarios.

Dirección de Patrimonio Inmaterial

- Se participó en 15 reuniones en representación del sector. Entre las cuales destacan las reuniones con la iniciativa IBERCOCINAS, con CRESPIAL y diversas entidades como el Mincetur en el marco de la CONAFAR.
- Se identificaron 23 bienes del patrimonio cultural inmaterial, esto a partir de la elaboración de expedientes técnicos correspondientes a dichos bienes. Las expresiones corresponden a diversas regiones del país.
- Se registraron 13 nuevas declaratorias del patrimonio cultural inmaterial como Patrimonio Cultural de la Nación. Así, el inventario a la fecha cuenta con 209 expresiones declaradas.
- En el primer semestre del año, se han hecho dos publicaciones, 14 eventos de difusión de las declaratorias de Patrimonio Cultural de la Nación y



sensibilización sobre el patrimonio cultural inmaterial y se ha culminado con la elaboración del expediente del Hatajo de Negritos y Pallitas para su postulación a la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad - UNESCO.

3.2.1.2 DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO INMUEBLE

- Se realizaron 2 eventos correspondientes al programa "La huaca nos cuenta"
- Se trabajó propuesta de convenio entre el MC e Instituto de Cultura, Historia, Medio Ambiente ICHMA.
- Se recorrió un área total de 4,017 Hectáreas (Ha) con fines de registro y delimitación de monumentos arqueológicos.
- Se registró 81 monumentos arqueológicos: 23 en Lima Metropolitana y 58 a nivel nacional.
- Se elaboraron 57 expedientes técnicos (ficha técnica, memoria descriptiva y plano) de delimitación e informes sustentatorios de monumentos arqueológicos.
- Se anclaron 362 hitos en 24 Monumentos Arqueológicos Prehispánicos ubicados a nivel nacional.
- Se realizó el mantenimiento de 77 muros en 29 Monumentos Arqueológicos Prehispánicos. Se construyó 02 muros de 2 monumentos arqueológicos a nivel nacional.
- Se presentaron 28 expedientes para inscripción en SUNARP.
- Se logró inscribir la Carga Cultural de 6 monumentos arqueológicos.
- Se logró georreferenciar los polígonos de delimitación de 13 monumentos arqueológicos materia de actualización catastral a nivel nacional.
- Se ingresaron 639 monumentos arqueológicos a la base de datos georreferenciados y están disponibles en el SIGDA.
- Se ingresaron 344 CIRAs a la base de datos georreferenciados y están disponibles en el SIGDA.
- Se atendieron un total de 1833 expedientes de consulta de naturaleza técnica y legal relacionada con el quehacer catastral arqueológico.
- Se efectuó inspecciones conjuntas con COFOPRI, para fines de formalización a 21 centros poblados de los departamentos de Lima, Lambayeque, Ayacucho e Ica.
- Se cumplió con aprobación de 98 Proyectos de Investigación Arqueológica.
- Se cumplió con aprobación de 128 Proyectos de Investigación Arqueológica.

3.2.1.3 DIRECCIÓN GENERAL DE MUSEOS

- En la Sede Central de registro, en este semestre se logró el registro de 2 016 bienes culturales en el SINAR.
- Actualización de información de las fichas de Registro Nacional, se atendió 15 solicitudes y se logró la actualización de 131 bienes culturales muebles.
- Gestión para el registro de colecciones de bienes culturales muebles provenientes de museos y dependencias del Ministerio de Cultura; Se atendió 16 expedientes para el registro de 12 colecciones de un total de 8742 bienes culturales muebles del Ministerio de Cultura.
- Coordinación para la selección de bienes culturales muebles destinados para préstamos temporales, se elaboraron 66 Fichas de préstamo temporal de bienes culturales muebles para 2 exposiciones nacionales.



- Se hicieron mejoras en los módulos Ficha y Traslados en el formulario informatizado y la ficha impresa del SINAR.
- Se realizó la evaluación de las solicitudes de autorización de dos (02) Proyectos de investigación: "Estudios filogenéticos a partir del ADN antiguo en poblaciones Paracas Necrópolis (260 A.C - 80 D.C) del Sitio Arqueológico Wari Kayan, Costa Sur-Central del Perú" y "Análisis de restos humanos Patallacta-Cusco".
- Se realizó la evaluación de las solicitudes de aprobación de Informe Final de dos (02) Proyectos: "Catalina Huanca-Montículo 6" y "Estudios de muestras de tierra Pampa La Cruz / La Poza de la Bahía de Huanchaco, temporada 2015".
- Evaluación de solicitudes de inscripción en el Registro Nacional de museos Públicos y Privados. Se atendió la solicitud del Museo de Historia Natural de la Universidad Ricardo Palma.
- Se efectuó la actualización y migración de datos del Registro Nacional de Museos Públicos y Privados al Registro de Museos Iberoamericanos.
- Se logró la evaluación de seis instituciones museales: Área de Manejo de Colecciones del Museo de la Nación Museo del Ejército Fortaleza Real Felipe, Sala de Exposición del Centro Eco - Paleontológico Arqueológico, Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, Sala de Exhibición de la Zona Arqueológica Monumental de Kotosh y Depósito de bienes culturales muebles del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú ubicado en el Distrito de La Victoria
- Se efectuó la evaluación de dos (02) museos del Ministerio de Cultura: Área de Manejo de Colecciones del Museo de la Nación y Sala de Exhibición de la Zona Arqueológica Monumental de Kotosh.
- Se efectuó la evaluación de dos (02) museos pertenecientes al SNME: Museo del Ejército Fortaleza Real Felipe y Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú.
- Se efectuó la evaluación de dos (02) museos públicos y privados: Sala de Exposición del Centro Eco - Paleontológico Arqueológico y el Depósito de bienes culturales muebles del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú ubicado en el Distrito de La Victoria.
- Se realizó la evaluación del Guion Científico de la Exposición Permanente del Museo Regional de Casma "Max Uhle"
- Se realizó la evaluación del Pre Guion Museográfico del Museo Nacional de Historia del Perú.
- Se realizó la evaluación de solicitud de suscripción de Convenio Marco entre el Ministerio de Cultura y la Municipalidad Distrital de Carania.
- Se emitió opinión técnica en relación al traslado de la colección arqueológica recuperada en el marco del "Proyecto de Mitigación en las áreas arqueológicas de la LT 138KV Huallanca-Pierina" al Museo Arqueológico de Ancash.
- Se realizó la propuesta de Directiva: "Normas que regulan el Registro Nacional de Museos Públicos y Privados"
- Se elaboró la propuesta de Directiva "Lineamientos de acción frente a situaciones de riesgo de los bienes culturales muebles por el Fenómeno El Niño".
- Se actualizó la Propuesta de Directiva "Lineamientos para la entrega y recepción de materiales arqueológicos procedentes de proyectos de intervención arqueológica al Ministerio de Cultura" y se revisó la propuesta de Directiva "Lineamientos para la realización de proyectos de investigación de colecciones museográficas de los museos administrados por el Ministerio de Cultura".



- Se realizaron las coordinaciones para la implementación del proyecto piloto de inventario de bienes culturales muebles en la Dirección Desconcentrada de Cultura Ayacucho y se remitió la propuesta de "Lineamientos para la implementación del Inventario Nacional de Bienes Culturales Muebles".

3.2.1.4 DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL

- Se emitieron un total de 35 resoluciones relacionadas a la etapa sancionadora por la comisión de infracciones contra el Patrimonio Cultural de la Nación.
- Se emitieron 61 documentos de informe de sustento técnico legal para el inicio de acciones penales por la comisión de delitos contra el patrimonio cultural.
- A través de los módulos descentralizados (Aeropuerto Internacional Jorge Chavez, terminal postal SERPOST, Complejo Fronterizo Santa Rosa en Tacna, y Terminal Marítimo del Callao, se verificaron 5,031 bienes culturales.
- A través de la dirección de recuperaciones se emitieron 8,384 certificados de bienes culturales con fines de exportación.
- Se ha logrado identificar 403 bienes culturales exportados ilícitamente y que permanecen ilegalmente fuera del país al cual se ha iniciado el proceso de repatriación.
- Se ha realizado la atención de 108 denuncias de alertas por atentados contra el patrimonio cultural de nación.
- Se establecieron 16 acuerdos y compromisos con instituciones que por su competencia y funciones se encuentran directamente involucradas en la defensa y protección del patrimonio cultural.
- Por último se han realizado 06 operativos de prevención del delito por peligro inminente de atentado en los bienes integrantes del patrimonio cultural.
- Sensibilización y Capacitación para Reconocer el Patrimonio Cultural
- Se atendieron un total de 57 solicitudes de acciones de sensibilización y capacitación, realizadas a las instituciones y sociedad civil interesadas en la promoción y gestión del patrimonio cultural.
- En el marco de las actividades programadas del plan de defensores se capacitaron a 103 personas, dándoles la certificación de defensores del patrimonio cultural.
- En el marco del programa de fortalecimiento de capacidades locales, se sensibilizaron y capacitaron a 262 funcionarios públicos.
- Se capacitaron y/o sensibilizaron a 1,406 personas en el marco de las actividades de sensibilización y capacitación desarrolladas en el módulo descentralizado de participación ciudadana.
- Se brindó asesoría y coordinación a 06 direcciones desconcentradas de cultura, en referencia a las actividades de capacitación y sensibilización.

3.2.1.5 DIRECCIONES DESCONCENTRADAS DE CULTURA

Dirección Desconcentrada de Cultura – Amazonas

- Capacitación en Bagua con un alcance de 100 personas acerca del patrimonio cultural
- Mantenimiento preventivo del Complejo Arqueológico Kuelap, apuntalamiento de los lugares en riesgo y protección preventiva del Complejo ante las constantes lluvias por ésta temporada



- Se atendieron 82 expedientes entre CIRAs y PMA los cuales fueron atendidos dentro de los plazos establecidos.
- Se realizó el mantenimiento preventivo de Kuelap, y en la Zona Arqueológica de Kuelap, específicamente en el Albergue se mejoraron las condiciones de la infraestructura del albergue con el mejoramiento del cielo raso, además de hacerle un cerco de madera con alambres para brindar más seguridad al material arqueológico depositado en el mencionado lugar, se ha pintado el parador turístico Kuelap en su totalidad para conservar los mencionados ambientes así como también mantener la Imagen del Ministerio de Cultura, se confeccionaron 134 cuerpos de pasarelas de 1.22 x 1,22m de madera las que fueron instaladas en los senderos indicados por el Arqueólogo residente de Kuelap para que los visitantes puedan desplazarse protegiendo así el monumento. Se hizo el mantenimiento de la toda la Infraestructura de madera del parador turístico y los descansos desde la Malea hasta Kuelap y se instaló una tranquera de seguridad para los vehículos para proteger al monumento.
- En los eventos realizados por la DDC AMAZONAS, tanto la exposición venta de artesanía Awajún y la celebración por el día internacional de los Museos se tuvo en cuenta la sensibilización en cuando al cuidado del Patrimonio Cultural, teniendo como resultado muchas personas informadas entre niños, jóvenes y adultos.

Dirección Desconcentrada de Cultura – Ancash

- Se realizaron 03 reuniones de coordinación y articulación con los representantes de la Municipalidad Provincial de Huaraz y Antamina.
- Se realizó una capacitación (01) sobre CIRAS, PMA Y PEAS.
- Se emitieron 160 CIRAs.
- Se elaboraron e imprimieron folletos "Mitos Ancashinos".
- Se realizó el Pintado de Frontis y paredes laterales de la DDC.
- Se identificó un sitio arqueológico en la zona de Conchucos - Cabana. Se realizó la actualización de los documentos para el saneamiento del sitio arqueológico Wilcahuain.
- Se realizó el saneamiento de la documentación para cesión de uso de la zona turística próximo al sitio arqueológico Wauillac, con la Municipalidad provincial de Huaraz.
- Se realizó la delimitación y monumentación del sitio arqueológico de la Galgada.
- Se realizó la delimitación y monumentación de los sitios arqueológicos de Pampa Llamas y Sechin Alto.
- Se realizó la recuperación del Sitio Arqueológico de Pumakayan.
- Se realizó una acción de acondicionamiento de paneles en el frontis este de la oficina de Chimbote.
- Se realizó el cambio de cerco de caña Guayaquil del frontis del Monumento Cerro Sechin.
- Se realizó la limpieza y acondicionamiento de 03 depósitos de bienes culturales del Museo Regional de Casma "Max Uhle".
- Se realizó el repintado de los muros de monumentación del sitio arqueológico de la carretera Casma - Huaraz.
- Se realizó la limpieza de 01 bien en la Zona arqueológica " Cueva de Guitarreros".
- Se llevó a cabo la Exposición temporal en el Museo Arqueológico de Ancash con más de 1000 visitantes nacionales y extranjeros.



- Se ha conformado el elenco de teatro para talleres interactivos del Museo Arqueológico de Ancash.
- Se realizó la limpieza de 01 bien en el Sitio Arqueológico de Pumakayan.
- Se llevó a cabo el Taller de sensibilización de patrimonio cultural en las instituciones educativas de la provincia de Huaraz con aproximadamente 150 participantes.

Dirección Desconcentrada de Cultura – Arequipa

- Se atendieron 190 CIRAS, 86 Planes de Monitoreo Arqueológico, conforme lo establece el D.S. N° 054-2013-PCM y Resolución Viceministerial N° 037-2013-VMPCIC/MC "Normas y Procedimientos para la emisión del Certificado de Inexistencias de Restos Arqueológicos (CIRA), realizando las inspecciones de campo con la celeridad requerida.
- Se han evaluado importantes Proyectos en la Ciudad de Arequipa, siendo la suma total al I Semestre de 67 Expedientes, tales como: Exp. 4484-2016 de la Sra. Patricia Lozada Gamero ubicado en la Calle N° Paz Soldán N° 202, correspondiente al distrito de Yanahuara, en el Cercado podemos mencionar: Exp. N° 11860-2016 en el Centro Comercial San Camilo, ubicada en la Calle San Camilo N° 243-253, y con respecto al distrito de Cayma, podemos mencionar el siguiente: Exp. 12458-2016, Aventura Plaza ubicado en el Centro poblado Antiquilla, Mza. A Lt. 1.
- Se logró sobrepasar lo programado con respecto al registro de bienes de la colección de la DDC - Arequipa, siendo un total al I Semestre de 307 bienes culturales, pudiendo mencionar los siguientes: RN N° 267111 Cántaro Excavación Selva Alegre, RN N°267112 Cuenco Excavación Selva Alegre, RN N° 267113 Cántaro Excavación Selva Alegre, RN N° 267114 Olla Excavación Selva Alegre, RN N°267115 Cuenco Excavación Selva Alegre, RN N° 267116 Cuenco Excavación Selva Alegre, RN N° 267117 Cántaro Excavación Selva Alegre, RN N° 267118 Plato Excavación Selva Alegre, RN N° 267119 Cántaro Excavación Selva Alegre, RN N° 267120 Olla Excavación Selva Alegre.
- Se ha logrado atender un total de 30 denuncias contra el Patrimonio Cultural, siendo éste un número mayor a lo programado al I Semestre, destacando los siguientes: Construcción de módulos de servicios higiénicos en Quilca-Camaná. Depreciación Zona Arqueológica Pillo, daño zona arqueológica fundo Los Pinos, afectación Sitio Arqueológico Quilca-Camaná, Zona minera ilegal Sitio Arqueológico cementerio Huary de Pacaycaca provincia de Condesuyos, alteraciones (movimientos de tierra) en el sitio Arqueológico Arantas, entre otros.
- Se ha podido cumplir con la meta programada a satisfacción, siendo el total de personas informadas el número de 250, entre estudiantes, autoridades y público en general. Para lo cual se desarrollaron dos charlas de capacitación: Mayo 18 - Charla denominada "Patrimonio Cultural Tarea de Todos" en el Museo Provincial de Condesuyos, por el Día de los Museos, y en Mayo 20 - se realizó la segunda charla, llevado a cabo en el Auditorio de la Municipalidad.

Dirección Desconcentrada de Cultura – Ayacucho

- Se elaboraron los expedientes de investigación histórica de la ex hacienda "Niño Yucay" y de la ex "Casa Hacienda de La Compañía".



- Se ha logrado la elaboración de dos expedientes de investigación histórica para su declaratoria de la Iglesia de Pampachacra y de la iglesia de Ribacayco en Parinacochas.
- Se han desarrollado actividades de Supervisión e inspecciones por parte de las Áreas de Arqueología y Arquitectura.
- Se ha logrado desarrollar la actividad de emergencia en el Sitio Arqueológico de Conchopata, con trabajos de mantenimiento y conservación por riesgo inminente de ser invadido y destruido.
- Se ha logrado construir un muro de señalización en la zona Arqueológica de ARQALLA - Vinchos, así como delimitaciones de tres sitios Arqueológicos que son: PARCCO en Vilcashuamán, PAMPAHUASI en San Miguel La Mar y CCAYARPACHI en Pischa.
- Se ha atendido 174 licencias de funcionamiento en bienes culturales Inmuebles del Centro Histórico de la ciudad.
- Se ha logrado el ordenamiento urbano del Centro Histórico de Ayacucho. Se ha detectado las obras inconsultas en el Centro Histórico, de acuerdo al D.S. N° 006-2013-PCM y la ley del marco de la licencia de funcionamiento.
- Se ha desarrollado trabajos de mantenimiento en los sitios arqueológicos de Conchopata e Intihuatana.
- Se logró la restauración de 24 piezas de las colecciones culturales de los depósitos de la DDC Ayacucho.
- Se ha construido un panel de señalización en el Sitio Arqueológico de Estanciapata en Vilcashuamán.

Dirección Desconcentrada de Cultura – Callao

- Se atendieron 10 inspecciones de CIRAs y 23 inspecciones de PMA 01 PEA y 32 Inspecciones oculares.
- Se ejecutaron 15 procesos para postular a la condición de Bien integrante del Patrimonio Cultural de La Nación se viene efectuando la consolidación del proceso: Plaza Grau, Plaza Guiesse, Plaza San Martín. Para Inmuebles: Cementerio Baquijano y Carrillo del Cercado del Callao, Antiguo Cementerio Británico de Bellavista, Inm. de la Capitanía de la MGP, Inm. Museo Naval, Inm. Guardacostas de la MGP, Inm. Av. Manco Capac N° 134 - Jr. Constitución N° 245, Inm. Casa de la Cultura de la MPC, Inm. Jr. La Mar N° 410, Jr. Independencia N° 193, Inm. Jr. Castilla N° 337 esq. Jr. Bolívar N° 101.
- Gracias al apoyo constante de dos voluntarios se está avanzando el registro de los bienes culturales muebles albergados en la DDC Callao (10 Bienes).
- Se está actualizando el inventario de los materiales culturales y paralelamente se está remplazando las etiquetas, cajas y bolsas (9 fichas).
- Se atendieron 06 Alertas contra el Patrimonio Huaca Media Luna y Sal Piedras Gordas, El Sitio Paleontológico Puente Inga (Enero); Sitio arqueológico Pampa de los Perros (Febrero); S.A. Castillo El Palmo (Marzo) y el S.A. Sal Piedras Gordas (Abril).
- Se ha realizado el proyecto Cerco de seguridad en la plataforma superior del Torreón de La Reina de la Fortaleza del Real Felipe.
- Se realizó la identificación de espacios y actores para la implementación de programas que fomenten la apropiación del Patrimonio por la comunidad y el desarrollo (02 espacios en el distrito de Ventanilla)
- Se realizó capacitación a Instituciones y gobiernos locales: 06 Charlas PHIC, 01 Taller de Qhapac Ñan para niños de 5 a 11 años en 5 colegios



- de Ventanilla, con la participación de 100 personas. 01 Taller de dos días a 57 profesores de Ventanilla. Talleres y concursos artísticos - culturales que fomenten la investigación de la población sobre el Sitio Arqueológico "Pampa de los Perros" y "Caminos Oquendo" a fin de generar material que contribuya a la puesta en valor del mismo: Celebración de la Fiesta del Hito en Pampa de los Perros, con la participación de 200 personas.
- Se realizaron muestras temporales e itinerantes de uso pedagógico para valorar la importancia de los museos, fomentar la investigación y conocimiento del patrimonio.
 - Celebración del Día Mundial de la Danza y del Folclore y la presentación de ofrendas de dos representantes del Instituto Sanmartiniano de Argentina en la Fortaleza del Real Felipe, con la participación de 143 personas.

Dirección Desconcentrada de Cultura – Huancavelica

- Se atendió 279 Certificados de Inexistencia de Restos Arqueológicos y 55 Planes de Monitoreo Arqueológico.
- Se identificó los sitios arqueológicos de Muyorcco, C.P Quimina,- Acoria, Sitio Arqueológico Hutuspata distrito de Surcubamba - Tayacaja, Sitio arqueológico de Huallpaccasa Distrito de Salcabamba - Tayacaja Huancavelica.
- Se elaboró las fichas técnicas de material cultural como: cerámica, lítico y óseo del sitio arqueológico de Ccaccasiri, San Pablo de Occo y PEA Cerro del Aguila.
- Se realizó 258 fichas de registro de material cultural del depósito del Museo Regional Daniel Hernandez Morillo de Huancavelica y 451 registros de material cultural del PIA Ranrrapta-Ccaccasiri- Acoria-Huancavelica.
- Se realizó el registro de 11 inmuebles en las provincias de Acobamba y Lircay.
- Se realizó la elaboración de fichas de registro de esculturas y lienzos.

Dirección Desconcentrada de Cultura – Ica

- Se realizó la asesoría técnica para el proyecto de Servicios Turísticos y Puesta en Valor de la Ciudad Pérdida de Huayuri.
- Se realizó la asesoría técnica para el proyecto de Servicios Turísticos y Puesta en Valor de la Ciudad Pérdida de Huayuri.
- Supervisiones al proyecto de reconstrucción del Malecón Demetrio Miranda y Plazuela Colón en Pisco.
- Se gestionó con el obispado de Ica, para sostener una reunión con las municipalidades de Changuillo e Ingenio, para realizar un convenio para la restauración de los templos San José y San Javier.
- Se han realizado avances en la Implementación del Plan de Gestión del Patrimonio Cultural del territorio de Nazca y Palpa.
- Se ha realizado señalización de sitios arqueológicos en La Falda y San Ignacio del distrito de Palpa, así como mejoras en los circuitos turísticos actuales.
- Se han realizado avances en la señalización de 6 sitios arqueológicos en Nasca y Palpa así como avances en el catastro arqueológico.
- Se realizaron avances en el inventario de bienes culturales de la colección del MRI (133 piezas en total). Se realizaron 20 sitios aproximadamente dentro del catastro arqueológico del área nuclear de los geoglifos y pampas de Nasca.



- Con ayuda de la comunidad se ha realizado el avance del 50% del catastro arqueológico, pero a su vez están faltando los hitos.
- Se ha realizado avances en el expediente para declaratoria de Patrimonio Cultural de la Nación a la fiesta de Virgen de Yauca y diversas entrevistas con el Párroco de Rosario de Yauca.
- Se realizaron avances en el ingreso de información al sistema de Registro Nacional de bienes muebles particulares: 94 bienes en el I trimestre y 80 en el segundo trimestre.
- Se realizó la delimitación de la zona arqueológica de Cerro Prieto, ubicado en el distrito de Salas Guadalupe en la provincia de Ica. Se realizó la señalización del Sitio Arqueológico de Santa Lucía. Se realizó el levantamiento topográfico de Villacuri 7, en el distrito de Paracas, provincia de Pisco. Se realizó el levantamiento topográfico de Villacuri 7 y Cerro Prieto con ayuda de la sede central.
- Se realizó un informe con las 16 atenciones para Anuncios Publicitarios.
- Se logró mejorar la distribución de las colecciones en los almacenes del Museo.
- Con apoyo de la población se ha avanzado en los sitios arqueológicos de La Falda y San Ignacio, en la provincia de Palpa.
- Se ha avanzado con el saneamiento del terreno para un centro de interpretación en Sacramento.
- Se está mejorando los circuitos turísticos existentes, como Paredones, Las Agujas de Cantayoc y El Telar de Buena Fe.
- Los Talleres de sensibilización para la población local de las provincias de Nasca y Palpa se dirigió a 180 personas aprox.
- Se realizaron más de 25 conservaciones, incluidas las del Museo de Paracas.
- Se realizaron 9 revisiones de propuestas para anuncios publicitarios, 2 licencias de funcionamiento y 1 certificado de condición cultural; así como diferentes atenciones dentro de la Zona Monumental de Ica, como la revisión de una propuesta de declaratoria de Monumento y diferentes atenciones en la región.
- Se implementaron 5 carteles en Zonas arqueológicas: 3 en Tambo Colorado y 2 en Cerro Colorado.
- Se realizó la atención efectiva de las alertas por afectaciones al Patrimonio Cultural de la Nación (15 atenciones en 15 bienes patrimoniales). Se realizó 1 informe del operativo de prevención conjuntamente con la fiscalía de prevención del delito, PNP, Autoridades Locales en sitios colindantes a áreas urbanas y zonas turísticas.
- Se realizó 2 informe técnico pericial y 2 pagos por constancia policial.
- Se ha realizado buen avance de expedientes para los Procesos Administrativos Sancionadores.
- Se atendieron 16 alertas: 9 de patrimonio histórico y 7 de patrimonio arqueológico.
- Se realizaron 2 operativos: 01 al patrimonio histórico y 01 al patrimonio arqueológico.
- Se realizó 01 inspección al sitio arqueológico de Tambo del Olivo.
- Se realizó 01 inspección a la Iglesia de la Compañía de Jesus en Pisco.
- Se notificaron 07 resoluciones de PAS y 01 pago por constancia policial.



Dirección Desconcentrada de Cultura – Junín

- Se ha logrado la atención de 152 CIRAs y 65 supervisiones de PMA.
- Respecto a las acciones de representación y gestión de la DDC Junin se cumplieron mediante gestiones realizadas por el Director, y las acciones administrativas de la DDC Junin se cumplieron apoyando a las áreas usuarias.
- Respecto a la gestión de museos se cuenta con personal para la limpieza del sitio arqueológico de Wariwillka.
- Se publicó 1000 ejemplares de la guía sobre manifestaciones declaradas como patrimonio cultural de la Nación de la región Junin con la denominación de "Patrimonio Inmaterial en Junin".
- Respecto a Exposición y talleres de danzas declaradas patrimonio Cultural de la Nación y una exposición fotográfica sobre patrimonio inmaterial de la Región Junin se realizó los días del 24 al 26 de Junio en el marco del Cerrito Cultural donde asistieron aproximadamente más de 100 participantes con la dirección de 6 profesores instructores y 4 asociaciones culturales de danzas tradicionales, y la exposición fotográfica con 25 infografías sobre danzas declaradas patrimonio de la nación.
- Se ha efectuado la propuesta de conservación del Monumento a los Vencedores de Junín, bien inmueble integrante del Patrimonio Cultural de la Nación 1° etapa.
- Desarrollo de la propuesta de conservación de la Capilla El Copón, bien inmueble integrante del Patrimonio Cultural de la Nación – 2da y 3° etapa.

Dirección Desconcentrada de Cultura – Lambayeque

- Se atendieron 126 CIRAs y 190 planes de monitoreo arqueológico.
- Se han inventariado y catalogado bienes muebles arqueológicos haciendo un total de 990 piezas

Dirección Desconcentrada de Cultura – Puno

- Se ha logrado atender un total de 110 Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos y 16 Supervisiones de Plan de Monitorio Arqueológico.
- Se realizó la preservación de bienes culturales muebles Arqueológicos e Histórico Artístico del Museo Municipal Oscar Velasco Meza de Juli y el Templo San Pedro de Juli.
- Está en proceso de elaboración los expedientes para su declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de las expresiones del Patrimonio Inmaterial: la Cerámica Tradicional y el Torito de Checca Pupuja del Distrito de Santiago de Pupuja, Provincia de Azángaro y la Danza Wapululos de Lampa, Distrito y Provincia de Lampa; en Patrimonio Histórico Colonial.
- Se ha logrado la certificación de Posición de tres Inmuebles: Museo San Juan de Letrán, Museo Nuestra Señora de la Asunción de Juli y el Templo Santa Cruz de Jerusalén;
- Se ha realizado el mantenimiento y limpieza de acceso para los visitantes en el Complejo Arqueológico de Cutimbo, Distrito de Laraqueri.

Dirección Desconcentrada de Cultura – Tacna.

- En total se han realizado: 62 CIRA, 39 PMA y 46 supervisiones de infraestructura pre existente. En cuanto a CIRA los más relevantes son: Servicios turísticos públicos del santuario del Señor de Locumba y Villa



- Locumba, Agua y alcantarillado del CP Caplina, Construcción de equipo mecánico y canteras en Gregorio Albarracín, Mejoramiento y ampliación de la I.E. 446 de Viñani, Agua y alcantarillado de Yarabamba y centros poblados; Creación de infraestructura de riego, represa Cularjahuiera-Camilaca, Instalación del servicio funerario de cremación distrito de Calana, Extracción materiales de acarreo concesión JONAS I sector cerro Blanco, Mejoramiento del servicio de agua para el sistema de la comunidad Campesina de ATASPACA- distrito de Palca, Proyecto Minasampa, proyecto poligonal Sawi distrito de Camilaca-provincia Candarave.
- Entre los PMAs más destacados se cita a: Carretera vecinal de Villa Locumba-Cinto, Carretera Ilabaya-Cambaya-Camilaca, Redes de gas natural en Tacna, Línea de transmisión para Viñani, Irrigación de Pucará nuevo, Lupaja; Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica tramo Tarata-Challapalca, Red primaria de distribución suministro eléctrico centro comercial SATAR PLAZA TACNA., proyecto Nudo Tarata, Proyecto integración Vial Tacna la Paz tramo Tacna Collpa la Paz II tramo Sistema eléctrico Rural Palca II Etapa- Palca- Tacna., Mejoramiento de canal principal de riego Tirata, distrito Cairani. Entre PEA, se ha ejecutado proyecto para la construcción de trocha carrozable de acceso sector PACAY. En cuanto a Supervisiones de Campo se indica: Canal de riego Mollebaya y construcción de reservorio Londoniza-Chucatamani-Tarata, Canal de riego Cotani, Reservorio de Chipispalla, Camino de herradura Calacota-Ancocruz, Canal de riego Larampujio, Canal de riego Cobaya;
 - Se ha concluido satisfactoriamente con la delimitación de 1 polígono, se ha construido 02 muros de señalización y colocación de hitos en el Sitio Arqueológico de Puerto Inglés I y II y se elaboraron hitos; asimismo, se ha colocado 1 muro en el Sector C del sitio arqueológico de Miculla.
 - Se ha cumplido con lo previsto, inspeccionando los sitios arqueológicos, Quebrada Cacahuey, cerro San Antonio, pampa Colorada - Ilabaya, sitio arqueológico Huaycuyo; complementariamente se cumplieron acciones preventivas en los sitios arqueológicos señalados.
 - Se realizó exitosamente el taller para escolares sobre patrimonio cultural en la Institución Educativa "Miguel Pro" seleccionada debido a su cercanía con el sitio arqueológico de túmulos de Copare. El mencionado taller se realizó con participación de un equipo multidisciplinario integrado por arqueólogos y arquitectos de las áreas de patrimonio de nuestra dirección.
 - En cuanto a patrimonio histórico, se ha iniciado con la actualización del inventario de 35 fichas de información de bienes inmuebles históricos de la zona monumental de Tacna, así como el levantamiento de 5 planos arquitectónicos para el saneamiento físico legal de los siguientes inmuebles: Capilla del Cementerio General, Iglesia "Espíritu Santo", Quinta Sáfferson, Quinta Harrison y Casa Lombardi.
 - Se ha inspeccionado los sitios culturales de: Casa del Cacique, Tomoyo Beach y Puerto Inglés. Complementariamente se cumplieron acciones preventivas en los sitios arqueológicos de Miculla, en Los Hornos y en Quebrada de Burros.

Dirección Desconcentrada de Cultura – Tumbes.

- Se emitieron 31 CIRAS y 10 PMA; además existen 02 PMA en condición de observados, y 04 PMA en revisión para informe final.
- Se ha elaborado un Plan de Contingencia para la protección de las zonas arqueológicas existentes en la región como Cabeza de Vaca que se encuentra con alto riesgo de invasiones.



3.2.2 DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO (Unidad Ejecutora 002)

SUB DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DEL PATRIMONIO CULTURAL Y DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL

- Atención de los procedimientos administrativos relacionados al Patrimonio Histórico Inmueble (según TUPA), mediante inspecciones técnicas en ámbitos fuera de la provincia de Cusco y en C.H. (AE-I y AE-II) del Centro Histórico de Cusco
- En cumplimiento a la Ley 28296 Art. 22 y su modificatoria según Ley 30230 Art. 60 "...Art.22° (22.1), la DDC-Cusco acredita a delegados Ad hoc ante las Comisiones técnicas de las diferentes municipalidades provinciales y distritales de la región Cusco, mediante Resolución Ministerial N° 117-2016-MC
- En cumplimiento a R.D. N° 126-2016-DDC-CUS/MC de fecha 15.02.2016 se designa al Equipo Evaluador de Intervenciones Institucionales (EEII) de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco para el ejercicio fiscal 2016, el mismo que "tendrá la función de revisar y emitir la conformidad técnica de los expedientes técnicos y de todos sus componentes, emitir esquelas de revisión e informes integrales de cada componente; así como de los expedientes de emergencia, expedientes de actividad y otros que por expresa disposición la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, ordene.
- Se realizó seguimiento a ejecución de obras aprobadas por la Municipalidad Provincial del Cusco.
- Se elaboró el Plan de Contingencia para la Gestión de riesgos de desastres para la protección de los bienes inmuebles de los Centros Históricos de la Región Cusco, integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación; el mismo que se encuentra en el despacho del Viceministerio para su firma
- Fiscalizar intervenciones en zonas monumentales, centros históricos, ambiente urbano monumentales, centros poblados y otros de la Región Cusco: De las 12 fiscalizaciones realizadas, se ha identificado 09 afectaciones al patrimonio cultural para lo cual se ha generado Cédulas de Verificación e Inicio de informes técnicos para IPAS las mismas que fueron derivadas al AFDPC
- Se ha elaborado la propuesta de plan de trabajo para Campaña de Prevención y atención a inmuebles en emergencia por el Fenómeno del Niño: "El cuidado del Patrimonio se empieza por casa" noviembre – diciembre 2015 y enero-marzo 2016. En mérito al cual, se viene atendiendo a solicitud del administrado y a disposición de la jefatura.
- Se ha emitido comunicado a fin de ejecutar "Acciones preventivas ante la vulnerabilidad del Patrimonio Cultural por Comicios Generales" para conocimiento de la población en general
- Intercambio de experiencias en manejo de Centros Históricos del Ministerio de Cultura, para el fortalecimiento de capacidades (personal del AFPHI) Días 20 al 24 de marzo
- Capacitación para el personal del Área Funcional de Patrimonio Histórico Inmueble para el fortalecimiento de capacidades (Gestión de Patrimonio cultural y Gestión de riesgos) en fechas 31 de marzo y 01 de abril; con los temas: i) Capacitación para el desempeño de los delegados Ad Hoc ante las comisiones técnicas y ii) Manejo de los procedimientos administrativos



- Se continua el proceso de actualización del PMCHC correspondiente a las reuniones de trabajo entre los equipos técnicos de la Municipalidad Provincial de Cusco y la DDC Cusco con participación del equipo técnico asignado, mediante la realización de reuniones de trabajo técnico y coordinación para la revisión de los documentos técnicos, validación de la catalogación de inmuebles según categoría, evaluación de la propuesta de re delimitación del Centro Histórico de Cusco en el afán de proteger y conservar el bien integrante del Patrimonio Cultural.
- Alcance de consideraciones técnicas a la propuesta del Reglamento del Plan Maestro del Centro Histórico de Cusco. Ejecución de proyecto: "Revalorando Nuestro Patrimonio Histórico": Casa De Glorinda Matto De Turner, cuyo objetivo general es Fortalecer la identidad cultural mediante acciones de mantenimiento en monumentos históricos y destacar sus valores a través de la realización de manifestaciones culturales locales, realizado el 18 de Abril del 2016.
- Se han sostenido reuniones de coordinación con SUNAT Aduanas para la realización de operativos conjuntos de prevención de tráfico ilícito de bienes culturales.
- Se ha superado la meta de emisión de Proyectos de Resolución de Inicio de Procedimiento Administrativo Sancionador por infracciones contra el patrimonio cultural, contando 118 hasta la fecha.
- Se ha evaluado y revisado 2 expedientes sin impulso administrativo sancionador.
- Se han emitido 51 Informes Finales de Instrucción de Procedimientos Administrativos Sancionadores previamente iniciados.
- Se ha otorgado treinta (30) Certificaciones de Réplicas de la Escuela Cusqueña como no pertenecientes al patrimonio cultural mueble en la región Cusco, superando lo programado.
- Se ha incautado 53 bienes paleontológicos y otros en terminal aéreo del Cusco.
- Se han realizado operativos en coordinación con la Policía Fiscal y el Ministerio Público en acciones de fiscalización, incautándose presuntos bienes culturales.
- Se han realizado acciones de investigación y averiguación sobre custodia y tenencia particular de bienes culturales muebles, comprobándose la existencia de tres (03) pinturas virreinales en el país de Bolivia y dos (02) pinturas virreinales en el país de Chile, sustraídas de templos coloniales del Cusco.
- Se acordó una alianza estratégica con la Jefatura Zonal de Migraciones Cusco respecto a la prevención y lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales.
- Se han ejecutado ocho (08) sesiones de trabajo para la Elaboración de Diagnóstico y Lineamientos Estratégicos de Participación Ciudadana para la Gestión del Patrimonio Cultural de la Nación, en la DDC-Cusco, a implementarse por los responsables del Componente Social de las Áreas.
- Se han realizado coordinaciones y se ha desarrollado la Campaña Preventiva ante la vulnerabilidad del Patrimonio Cultural por los Comicios Electorales del 2016.
- Se ha iniciado y se viene llevando a cabo la Campaña de Conservación Preventiva "Dale Vida a tu Patrimonio 2016", contando con la participación activa de 850 voluntarios provenientes principalmente de instituciones públicas y privadas de nuestra localidad. También se logró el auspicio de Empresas locales con polos y gorros para dicha Campaña.



- Se han identificado 3 potenciales territorios de paisajes culturales en la región Cusco: 1. "Paisaje Cultural: Vilcabamba, Última Capital de la Resistencia Inca", 2. "Paisaje Cultural Moray: Centro de Investigación Agrícola Inca", 3. " Paisaje Cultural Q'eswachaca, Muestra Viva de un Puente Inka" Se han iniciado los estudios básicos de estas 3 áreas, para luego desarrollar propuestas de las cartillas informativas de áreas de Paisaje Cultural.
- Se viene trabajando el expediente técnico del "Paisaje Cultural Orgánicamente Evolutivo Vivo La Nación Q'ero. Vigencia de un Ayllu Ancestral", se tiene avanzada la información sobre: Ubicación, accesibilidad, delimitación del área a declarar, uso y manejo del espacio, procesos de ocupación del territorio, tecnología hidráulica, tecnología agrícola, tecnología pecuaria. El expediente sigue el esquema de la Ficha Técnica aprobada por Decreto Supremo N° 002-2011-MC.
- Se ha publicado 01 periódico mural titulado Espinar, Territorio de la Nación K'ana, como un medio de comunicación visual formado por fotografías, mapas y descripción con el fin de mejorar el marco conceptual sobre paisaje cultural y principales paisajes culturales de la región, por parte del personal de la DDCC.
- A solicitud del Gobierno Regional, se expuso una charla titulada: 1) Propuesta: Paisaje Cultural Parque Arqueológico Saqsaywaman: Área Generadora de Servicios Ambientales para la Ciudad de Cusco.
- A solicitud del Colegio de Biólogos del Perú - Consejo Regional XIV Apurímac - Cusco, se ha expuesto el tema: "Pago por Servicios Ambientales (Psa), Un Mecanismo Para La Gestión de los Humedales como Paisaje Cultural".
- El Gobierno Regional solicitó una exposición sobre: "El agua desde la visión andina, un instrumento para la gestión de los paisajes culturales", lo que fue atendida.
- Se viene realizando la Coordinación y monitoreo de las actividades programadas en los planes de acción 2016 de los Grupos de Defensores del Patrimonio Cultural, habiéndose efectuado el seguimiento y/o acompañamiento a siete (07) actividades que se desarrollaron en las provincias de Canchis, Acomayo, Calca, Urubamba y Cusco; así mismo, se logró el auspicio de movilidad para las actividades de algunos grupos de Defensores.
- Se han ejecutado tres (03) Talleres informativos contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales de la Nación, dirigido a comerciantes y artesanos de la provincia de Urubamba, distritos de Chinchero y Machupicchu, superando la meta programada.
- Se realizó las coordinaciones con la Junta Directiva de la APV de Patrón San Sebastián para solicitar los permisos para iniciar con la investigación en Wayna Tauqaray.
- Se ha realizado la revisión bibliográfica sobre el tejido de Pitumarca; el material, contribuirá a contextualizar históricamente la iconografía e importancia del tejido de Pitumarca.
- Se ha cumplido con la revisión de los expedientes remitidos por la Oficina de Catastro; en ese sentido, con respecto a las máscaras de Paucartambo se ha determinado que debe incorporarse el concepto de equivalencia como una característica de la Cosmovisión Andina, investigar la concepción de percepción, que viene a ser el pensamiento de los bailarines cuando utilizan sus máscaras durante la Fiesta de la Virgen del Carmen en Paucartambo.



- En cuanto al Expediente de la Chaquitaklla, es necesario visibilizar que este es un instrumento ancestral que evidencia y reivindica la tecnología andina; por lo que la revisión del expediente refleja la capacidad de adaptación de la cultura andina al medio geográfico agreste y difícil de las laderas y andenes, así como su constante transformación y finalmente la vigencia de su utilidad.
- El expediente de la Fiesta del Patrón de San Jerónimo tuvo la observación referida a la costumbre del Gallo Tipy, la cual fue absuelta por medio de la participación de los actores sociales y representantes inmersos en la Fiesta.
- Realización de reuniones multisectoriales con instituciones que tiene presencia en el entorno de Q'eswachaka con participación de las siguientes instituciones Dircetur, Patronato Machupicchu, Municipalidad Distrital de Quehue, equipos técnicos de la Dirección Desconcentrada de Cultura- Cusco (Equipo del Proyecto Qhapaq Ñan, Equipo de Sitios y Monumentos arqueológicos de la Provincia de Canas, Equipo de Patrimonio Cultural Inmaterial), donde el Comité de Salvaguardia realizó la exposición del plan de trabajo , así mismo las instituciones asumieron compromisos para implementación del plan de trabajo del comité de salvaguardia.
- Realización de una reunión multisectorial con las comunidades de Mahuayani, Ocongate, Puccaorcco, Mallma, y anexos, quienes fueron los aliados para llevar a cabo la reunión sobre la delimitación del área de la Peregrinación al Santuario del Señor de Qoyllurit'i; el objetivo de las reuniones fue socializar el expediente elaborado por la DDC-C para la colocación de los hitos en el área intangible.
- La coordinación de Patrimonio Inmaterial, ha cumplido con la edición e impresión de la Agenda del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Región del Cusco - 2016. La cual será difundida a los servidores de nuestra institución así como al Ministerio de Cultura, a las Embajadas y a las instituciones públicas y privadas de la región del Cusco.
- La realización de los Talleres de identificación y registro de los ámbitos del Patrimonio Cultural Inmaterial en el distrito de Checca y Pampamarca, los días 20 de mayo y 15 de junio respectivamente. Donde participaron las autoridades locales, portadores de conocimientos tradicionales, autodidactas y público en general; quienes a través de una guía de preguntas cada portador fue entrevistado de acuerdo a la especialidad y experticia que posee, para luego sistematizar cada entrevista y organizarlo de acuerdo a cada ámbito del patrimonio inmaterial.
- En el presente trimestre, se ha realizado el taller de registro etnográfico en el distrito de Pitumarca, donde participaron autoridades del distrito, tejedores tradicionales, portadores de conocimientos tradicionales y autodidactas; quienes realizaron una demostración de las diferentes técnicas del tejido tradicional de Pitumarca y de ese modo se realizaron las entrevistas a cada uno de los especialistas. En el taller se pudo recoger información sobre el recojo de la materia prima, la transformación y teñido de la lana obtenida; se observó los diferentes tipos de tejidos y la representación en la iconografía.
- Se ha cumplido con la entrega de la Resolución como Patrimonio Cultural de la Nación a la Festividad del Patrón de San Jerónimo con Resolución Viceministerial N°052-2016-VMPCIC-MC.
- Con respecto al expediente de las máscaras de Paucartambo, se ha realizado dos reuniones de trabajo con diez talladores de máscaras en madera de la comunidad de Toqra del distrito de Colquepata de la



Provincia de Paucartambo. Por lo que en el presente trimestre no se ha podido realizar la validación correspondiente porque se sigue trabajando en la recopilación de información.

- Con referencia al expediente de la Chaquitaqlla, se ha desarrollado la revisión bibliográfica en la biblioteca de la UNSAAC y del Centro Bartolomé de las Casas; con la finalidad de validar la información que contiene el expediente; razón por la cual no se ha cumplido con el taller de validación porque se sigue enriqueciendo el expediente con información recopilada.
- El Expediente del Conjunto Musical SIWINA DE ACCHA, se encuentra terminado y a la fecha se encuentra en revisión por todos los integrantes del conjunto, quienes afirmarán o desestimarán la información contenida en el expediente, para luego firmar el acta de validación del expediente para ser presentado al Ministerio de Cultura, toda la coordinación se realizó con el director del Conjunto que es el Señor Eulogio Torres.
- La implementación del Plan de Gestión de Salvaguardia referido al Puente Q'eswachaka, se ha desarrollado con las comunidades portadoras de la expresión cultural Q'eswachaka los talleres de artesanía, gastronomía y guiado local; capacitándose a un total de 75 personas especializadas en cada temática.
- Se realizó la gestión institucional para la salvaguardia de los conocimientos referido al Puente Q'eswachaka, por lo que se hizo la entrega del incentivo económico a los 895 faenantes comuneros y comuneras, así como a los Chakaruaq y sus ayudantes así como al paqo y sus ayudantes. Este incentivo tuvo la finalidad de cubrir los gastos de los refrigerios de dichos faenantes durante los tres días de la Renovación del Q'eswachaka.
- De otro lado, los conservadores de semillas, de tubérculos y granos andinos de dichas comunidades participaron en el ritual e intercambio de semillas realizado en la comunidad de Raqchi y Queromarka del distrito de San Pedro de la Provincia de Canchis con la finalidad de que dichos conservadores conozcan la experiencia de los rituales y la respectiva revaloración de las semillas en la actividad agrícola.
- El trabajo referido a la salvaguardia de la Peregrinación al Santuario del Señor de Qoylluriti, no pudo desarrollarse ya que a solicitud de la Municipalidad Distrital de Ocongate se suspendieron las actividades debido a las fiestas.
- La Feria Itinerante Escolar conformada por un paquete de presentación de teatro, de títeres, exposición fotográfica y juegos lúdicos, se realizó en dos instituciones educativas, que son: La Institución Educativa Fe y Alegría N°21 de San Jerónimo y la Institución Educativa 56003 Glorioso 791 de Sicuani Canchis. Fueron beneficiados 1036 alumnos de ambos colegios.
- Se ha cumplido con el diseño, impresión y difusión de las siguientes expresiones del Patrimonio Inmaterial: Peregrinación al Santuario del Señor de Qoylluriti del 09 al 25 de mayo 2016, Q'eswachaka Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad del 09 al 12 de Junio del 2016, Watunakuy Raqchi - Queromarka 18 y 19 de junio de 2016; Tríptico del Patrón San Cristóbal Junio del 2016.
- Se recibió y proceso osamentas humanas procedentes de las colecciones osteológicas de la Z. A. Perolniyoq, Sector II Racaypata del P.A Olantaytambo. Se ha recibido y procesado osamentas humanas de la colección del Programa de Investigación de la Zona Arqueológica de Qotakalli, correspondiente al segundo grupo, Se procesó osamentas humanas correspondientes al tercer grupo de la Zona Arqueológica de Qotakalli. En total se procesó 18 bolsas grandes conteniendo varias bolsas de osamentas humanas, concluido el procesamiento se realizó el



embolsado, embalaje en cajas y rotulado, para luego del análisis se envíe al depósito para su almacenamiento. Por otro lado se realizó el mantenimiento de las colecciones osteológicas en el Depósito de Tipón y las colecciones osteológicas del Gabinete.

- Se ha logrado identificar 18 individuos de acuerdo al programa presupuestal 132 puesta en valor y en uso social del Patrimonio Cultural en el marco de presupuesto por resultados (PpR). Se logró identificar 4 individuos procedentes del contexto funerario 3 y contexto funerario múltiple 4, del Sector II- Raqaypata, Z.A. Perolniyoc de la obra RPV del Monumento Prehispánico del P.A. Ollantaytambo.
- Se ha identificado 9 individuos procedentes de los recintos 26, 27, 37, 38, 51, 52 y 53, estos individuos corresponde al grupo 03 de los contextos funerarios provenientes del Programa de investigación de la zona arqueológica de Qotakalli; Se logró identificar y realizar el análisis bioarqueológico de 5 individuos los recintos 34, 35, 30, 53 y 51 que corresponde al cuarto grupo de entrega de las osamentas, provenientes del grupo 04 de los contextos funerarios provenientes del Proyecto del Programa de investigación Arqueológica de la Zona Arqueológica.
- Se ha realizado el proceso de "Diagnóstico" del estado de conservación de la colección del Proyecto de Investigación Arqueológica Muyucmarca-PAS año 2006 (Caja n° 02), resultando en la intervención preventiva de 06 objetos. Se tiene inventariado cuatrocientos cincuenta (450) bienes arqueológicos muebles (entre objetos museables y bolsas de material arqueológico).
- Se ha catalogado doscientos setenta y siete (277) bienes arqueológicos muebles, resultando las fichas técnicas; correspondientes a cuatro colecciones (PIA Inka Cárcel, PIA Huayraqpunku, PIA Ancasmamarca, PIA Muyucmarca).
- Identificación de bienes del Patrimonio Cultural Mueble, correspondiente a ciento ochenta (180) bienes de diez (10) colecciones.
- Elaboración de la base de Archivo fotográfico de los bienes identificados a la fecha.
- Se ha verificado y diagnosticado cuatro colecciones arqueológicas recuperadas durante los procesos de intervención arqueológica entre los años 2006, 2007 y 2008, en la Casa Concha; como parte del préstamo realizado por la DDC-Cusco a la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.
- Se ha logrado establecer el Estado de Conservación de la colección de la Caja N° 14 correspondiente al Proyecto de Investigación Arqueológica de Willcaraqay- Machupicchu (2006). Complementando los datos con el registro fotográfico de los bienes diagnosticados e intervenidos.
- Charla a cargo de los técnicos de Kesell en el que se muestran nuevas alternativas en el uso de nuevos equipos para el análisis de muestras procedentes de contextos arqueológicos.
- Se culminó con la elaboración del expediente del Proyecto de Investigación Arqueológica de Espiritupampa de los sectores Wari y Titu Cusi Yupanqui del 2016.
- Se ha actualizado la revisión de los libros "Crónicas y Documentos acerca de la Cultura Andina e Hispana, Encuentros y Desencuentros Históricos Siglo XVI y XVII" dos tomos en los aspectos formales. Se ha procesado 26 documentos de intervención arqueológica en las diferentes modalidades en el Centro Histórico del Cusco: se han actualizado 169 fichas. Se recopilaron y escanearon 32 documentos (expedientes).



- Se realizó el mantenimiento de 03 sectores (Qalla Qasa, Qantus Raccay y Chacachimpa) del Parque Arqueológico de Písaq- recuperando y previniendo el deterioro de las estructuras con valor patrimonial y a su vez mejorar la presentación de la evidencia arqueológica para la visita turística.
- Se realizó el registro de un nuevo sitio arqueológico (Huacanca), colocándolo en el inventario de sitios arqueológicos y proponiéndolo para su declaratoria.
- Se cuenta con 05 Diagnósticos Socio Culturales (Provincias de Canas, Paucartambo, La Convención, Písaq, Chinchero) los cuales consisten en el levantamiento, registro y sistematización de la información primaria así como fuentes existentes en cada ámbito de las provincias, indicadas así como el inventario de las principales potencialidades y bondades de cada zona y actores sociales existentes. Permittiéndonos obtener información de Línea de Base para la Programación y Ejecución de Actividades.
- Se logró la actualización y formulación de 10 expedientes técnicos de bienes prehispánicos y 3 expedientes de bienes virreinales y republicanos siguientes: Paisaje Arqueológico de Pukín, K'ullupata, Pillco Paccha, Punku Orqo, Qowikarana, Yanampampa, Mesa Redonda. Sitio Arqueológico de Molloqosi, Kaqla kancha y Tarawasi. Templo Santo Tomas de Aquino de Rondocán, Puente colonial de Checacupe y Casona de Pilapata de Huaró
- Se logró la notificación a los involucrados de la delimitación de 10 bienes Prehispánicos y 4 bienes Virreinales y Republicanos.
- Se logró la georeferenciación, validación y sistematización de 6 monumentos prehispánicos de Molloqosi, Yanampampa, Kaqlakancha, Pilcopaccha, Qowikarana y Punkuorqo.
- Se logró el registro aerofoto gráfico de 3 monumentos prehispánicos de Qolqapampa, Muyuqmarka y Puente Checacupe.
- De la atención de un total de 133 expedientes de solicitudes de Certificados de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA) y expedientes de levantamiento de observaciones, fueron calificados de la siguiente forma: 105 CIRAS Procedentes (con certificado); 17 CIRAs improcedentes; 07 CIRAs observados; 07 CIRAs inatendibles; 04 CIRAs innecesarios
- De la atención de un total de 117 expedientes de solicitudes de Planes de Monitoreo Arqueológico (PMA) y expedientes de levantamiento de observaciones, fueron calificados de la siguiente forma: 60 PMA procedentes (con resolución) 01 PMA improcedentes; 29 PMA observados.
- De la atención de un total de 62 expedientes de solicitudes de Informe Final de Plan de Monitoreo Arqueológico (PMA) y expedientes de levantamiento de observaciones, fueron calificados de la siguiente forma: 48 Informes Finales (Con Resolución); 14 Informes Finales de PMA Observados.
- Se atendieron 472 expedientes de diferentes solicitudes relacionados al área de certificaciones, Inspecciones oculares y de oficio, supervisiones de campo, solicitudes de ampliación entre otros.
- Se realizó la reforestación del sector de Qantus Raqay del P.A. de Písaq.
- La coordinación del Parque Arqueológico de Písaq se hizo cargo de los gastos producto del accidente ocasionado por el desprendimiento de una roca en el sector de Qantus Raqay del Parque Arqueológico de Písaq, permitiendo que la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco siga manteniendo su aceptación y credibilidad frente al público en general.
- Se realizó el mantenimiento de 60 sectores de parques, sitios y zonas arqueológicas de la Región del Cusco, recuperando y previniendo el



- deterioro de las estructuras con valor patrimonial y a su vez mejorar la presentación de la evidencia arqueológica para la visita turística.
- Se cuenta con los 19 Diagnósticos Socio Culturales los cuales consisten en el levantamiento, registro y sistematización de la información primaria así como fuentes existentes en cada ámbito de las provincias indicadas así como el inventario de las principales potencialidades y bondades de cada zona y actores sociales existentes, permitiéndonos obtener información de línea de base para la programación y ejecución de actividades.
 - Se realizó la sensibilización a: Autoridades, funcionarios, Directivos, representantes de instituciones, Vigilantes conservadores y población involucrada, llevándose a cabo mediante certámenes como talleres, reuniones, visitas domiciliarias y otros; comprometiéndolos en el cuidado y en la protección del patrimonio cultural inmaterial; las faenas, jornadas de limpieza, Visitas Guiadas a la Población general, Estudiantes Directivos, Líderes y algunas Autoridades y Funcionarios los cuales participan activamente en el mantenimiento, cuidado y preservación del patrimonio cultural inmueble.
 - Identificación de 835 bienes de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco: 480 bienes arqueológicos y 355 histórico artístico
 - Identificación de 297 bienes de propiedad particular: 107 bienes arqueológicos y 126 Histórico Artísticos, 62 etnográficos y 02 industriales
 - Peritaje de 163 bienes incautados de los cuales se certifica 110 Bienes paleontológicos, 10 arqueológicos y 01 histórico artístico como Patrimonio Cultural de la Nación y 41 bienes arqueológicos y 01 histórico artístico No pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación.
 - Registro nacional informatizado 1361 bienes culturales muebles de propiedad de la DDC-C:
 - 820 bienes arqueológicos, 518 Histórico artístico y 22 etnográficos, 01 industrial (de los cuales 1070 bienes, estuvieron en proceso de ingresado en el 2015, obteniéndose el n° de registro en el presente año.
 - Registro nacional informatizado de 283 bienes culturales muebles de propiedad particular: 94 bienes arqueológicos, 126 Histórico Artísticos, 62 etnográficos y 01 industrial
 - Verificación y seguimiento de 177 bienes culturales: Verificación de 83 bienes culturales en base a fichas de Registro Nacional. Búsqueda de información de 94 bienes culturales catalogados por Ex INC Cusco a solicitud de otras áreas y para ser Registrados al Sistema Nacional Informatizado de Bienes del Patrimonio Cultural de la Nación.
 - Valoración y tasación de 550 bienes culturales muebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación de propiedad de la DDC-C, de los cuales 300 arqueológicos y 250 Histórico Artísticos
 - Conservación de 21 bienes culturales muebles de propiedad de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco: 07 esculturas, 05 pinturas, 07 metales, 01 retablo y 01 marquetería que alberga el Museo Histórico Regional Cusco.
 - Conservación y restauración de 04 bienes culturales muebles de propiedad de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco: 02 pinturas, 01 marco y 01 escultura que alberga el Museo Histórico Regional Cusco.
 - Curso de capacitación sobre liderazgo y calidad de servicio en el local del auditorio del Museo Histórico Regional.
 - Coordinación de exposición temporal en el Museo de Arte de Lima, de bienes culturales que alberga el Museo Histórico
 - Simposio Nacional sobre el Inca Garcilaso de la Vega por los 400 años de su fallecimiento (promovida por 08 instituciones públicas)



- Lectura de fragmentos del libro "Comentarios Reales" del Inca Garcilaso de la Vega a cargo de autoridades representantes de entidades públicas y privadas estudiantes maestros y público en general.
- Organización de actividades por el mes de los museos con participación del personal de los museos públicos y privados del Cusco: Izamiento de la bandera, desfile en la plaza de armas, misa y visita guiada.
- Inspección de las colecciones de bienes culturales para la creación de sala de exposición en la localidad de Raqchi - Canchis.
- Verificación del museo de sitio de Machupicchu, para opinión sobre implementación del centro de visitantes
- Coordinación y monitoreo de los museos Histórico Regional y de Sitio de Chinchero
- Labores de gestión para la migración de bienes culturales arqueológicos en la sede central.
- Elaboración de expediente de actividad "Inca Garcilaso de la Vega 400 años"
- Reuniones de coordinación con la comisión interinstitucional para Simposio Nacional en Conmemoración por el IV Centenario de fallecimiento del Inca Garcilaso de la Vega. C (por parte de la DDC-C, mediante el Área Funcional de Museos 04 ponentes)
- Coordinaciones para el cierre temporal del Museo de Sitio de Chinchero para la remodelación del local por la modalidad de inversión (traslado y resguardo de bienes culturales que alberga)
- Coordinación para exposición de pinturas cusqueñas en el Museo de Arte de Lima a llevarse a cabo a partir del mes de setiembre del presente año.
- Apoyo técnico para verificación, diagnóstico y evaluación de bienes culturales del Museo Julio C. Tello de Sicuani
- Participación en curso taller Campaña Nacional de Protección del Patrimonio Bibliográfico ante los Riesgos Potenciales del Fenómeno el Niño.
- Implementación ficheros para la sala de reserva técnica de bienes culturales del museo
- El Museo Histórico Regional Cusco ha logrado la sensibilización de 50339 visitantes nacionales y extranjeros del museo a través del servicio de guiado y guión museográfico y museológico de salas de exposición.
- Orientación y guiado a 37,775 visitantes nacionales y extranjeros del Museo Histórico Regional Cusco
- Ingreso de estadística de visitantes al museo al SISMUS de la página institucional
- Se realizaron exposiciones temporales: organización de exposiciones de artistas contemporáneos en la sala destinada para este fin, realizándose la ceremonia de inauguración con la concurrencia de autoridades e invitados y público en general.
- Enero: "Céramica Raku" del artista Wilber Chuquitapa
- Febrero "Emergentes" Exposición colectiva
- Marzo I: "Autenticidad Machupicchu- 100 años después"
- Marzo II: "Grandes Maestros"
- Abril: "IntiqKanchayninwan" exposición colectiva.
- Mayo I.: "Salón Warmi" 2016-CUSCO, Exposición Temporal de arte visual, canto y poesía en homenaje a Isabel Chimpu Ocllo
- Mayo II: "Exposición fotográfica del museo de Machupicchu"
- Junio I: "Contextos" exposición de cerámica del artista Irwin Ferrandiz
- Junio II: "Una mirada al Cusco en el lente de sus creadores" exposición colectiva



- Diseño y diagramación de 04 catálogos con información de exposiciones temporales para distribución al público visitante.
- Diagramación de 04 infografías con información de exposiciones temporales de artistas contemporáneos para su exposición en sala destinada para este fin.
- Diseño de tarjetas de invitación para eventos de inauguración de exposiciones temporales.
- Exposición pieza del mes: Exposición de 03 BCM más relevantes del museo que guardan relación con los acontecimientos del mes en la vitrina de exposición denominada Pieza del mes con la infografía correspondiente. Enero: "San Sebastián", Febrero: "Mamacha Candelaria", Marzo: "Día internacional de la mujer", Abril: "Inca Garcilaso de la Vega Chimu Oclo 400 años", Mayo: "Museos y paisajes culturales" (Tema ICOM 2016), Junio: "Mes Jubilar del Cusco"
- *Concurso de Dibujo y pintura "En conmemoración al Inca Garcilaso de la Vega Chimu Oclo, con participación de alumnos seleccionados del nivel primario y secundario de la I.E. Inca Garcilaso de la Vega.
- Concurso de composición y declamación de poesía alusivo al Inca Garcilaso de la Vega Chimu Oclo, con participación de alumnos seleccionados del nivel primario y secundario de la I.E. Inca Garcilaso de la Vega.
- Conferencia Magistral en homenaje al nacimiento del Inca Garcilaso de la Vega Chimu Oclo
- Noche cusqueña con presentación con presentación de semblanza teatral sobre el Inca Garcilaso de la Vega Chimu Oclo, con motivo del IV centenario de fallecimiento de este insigne escritor.
- Misa Celebrada por el IV Centenario de fallecimiento del Inca Garcilaso de la Vega en la Catedral con participación de la orquesta sinfónica de la DDC-C
- Romería a la cripta del ínclito escritor Inca Garcilaso de la Vega y traslado de la urna de Inca Garcilaso a su casa, homenaje y retorno del mismo
- Conferencia "museos y su rol en la sociedad".
- Verificación e inventario anual de 6554 bienes muebles que alberga el museo tanto en salas de exposición y reserva técnica del museo, con participación del personal especializado del Área y de la Oficina de control Institucional.
- Conservación preventiva de bienes culturales en exposición y depósitos del museo, realizando acciones de mantenimiento técnico integral, eliminación de todo posible agente contaminante y de deterioro, eliminación de polvo acumulado.
- Monitoreo de 24 cámaras de seguridad de circuito cerrado de salas de exposición, depósitos y pasadizos, rondas diarias por las instalaciones del museo, apertura y cierre de salas de exposición previa verificación de bienes en exposición, por seguridad y salvaguarda de bienes culturales muebles e inmuebles del local del museo.
- Implementación de gavetas para estantes y tarjetero con información de bienes culturales que se encuentran en el local de reserva técnica.
- Mantenimiento del Sistema de electricidad de la sala de recepción y pasadizos del local del museo considerando el cambio de cableado y focos malogrados.
- Mantenimiento de piso del patio principal por estado de deterioro y desprendimiento de concreto al entorno de la piedra de canto rodado, realizando la liberación del concreto deteriorado y aplicando la lechada (cemento y arena)



- Mantenimiento de cielo raso y cambio de teja rota del techo de la sala N^a 9, por desprendimiento a causa de gotera (lluvia)
- Limpieza de paredes interiores y exteriores del museo.
- Resane de paredes de salas de exposición N^a 07 y 11 del museo.
- Pintado de bancas de descanso de uso de visitantes del museo, vitrina de pieza del mes y soporte de cerámica grande del patio central.
- Mantenimiento de techo del auditorio (por caída de tejas)
- Pintado de base de retablo sala Túpac Amaru.
- Limpieza y pintado de base de madera de cerámica, expuesto en el patio.
- Mantenimiento de pozo a tierra del museo
- Recarga y verificación de extintores. Implementación ficheros para la sala de reserva técnica de bienes culturales del museo
- En el Museo de Sitio de Chinchero se sensibilizaron a 1429 visitantes del museo a través del servicio de guiado y guion museográfico y museológico de salas de exposición. NOTA: El museo atendió solo hasta el 02 de mayo, debido al cierre temporal por inicio de trabajos de remodelación del local del museo por la modalidad de inversión.
- Orientación y guiado a 1429 visitantes nacionales y extranjeros del museo de sitio de chinchero.
- Ingreso de estadística de visitantes al museo al SISMUS de la página institucional
- Verificación e inventario anual de 243 bienes muebles que alberga el museo tanto en salas de exposición y reserva técnica del museo, con participación del personal especializado del Área y de la Oficina de control Institucional.
- Conservación preventiva de bienes culturales y embalaje de los mismos para ser depositados mientras dure el proceso de remodelación del museo.
- Resguardo y vigilancia del local del museo de acuerdo al rol de turnos, verificación diaria de Bienes Culturales en Exposición, considerando el relevo diario de personal encargado.
- Mantenimiento de techos y canaletas debido a lluvias torrenciales en la zona, con el fin de lograr un adecuado escurrimiento de agua (lluvia), reemplazo de tejas rotas y/o rajadas por nuevas.
- Traslado de bienes culturales a ambiente signado por la municipalidad, para su resguardo correspondiente.

Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu

- Mediante consultoría externa se ha realizado del 25 al 30 de enero 2016, ante la Misión de UNESCO, la exposición y sustentación de la implementación de recomendaciones adoptadas en la decisión 39 por el Comité del Patrimonio Mundial de UNESCO, presentando además el informe final sobre el Avance de la implementación de recomendaciones.
- Mediante la actividad de control y atención de visitantes en el PANM, se ha logrado: Óptimo control de la visita turística en la Ilaqta y red de caminos inka de Machupicchu durante los meses de enero a marzo.
- Elaboración de cuadros estadísticos sobre el registro de ingreso de visitantes a la Ilaqta de Machupicchu y red de caminos inka, correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo.
- Eficiente resguardo del patrimonio cultural del PANM y seguridad de los visitantes.
- Se ha tenido un avance del 45% del estudio de armonización legal del SHM para armonizar la información jurídica del patrimonio mixto (cultural y natural), incluyendo las normas del turismo sostenible y el ordenamiento



territorial; así como, se ha dado Inicio a la publicación del Plan Maestro del SHM (diagnóstico y plan estratégico) que registra el 80% de avance. Del mismo modo, se viene elaborando el Plan de Uso Público del SHM-PANM el que se encuentra en el 75% de avance, faltando únicamente el proceso de consulta. Por otro lado, se ha impulsado y continuado con la revisión de los documentos actualizados de los reglamentos de visita y uso turístico de la Ilaqta de Machupicchu y Red de caminos Inka para su correspondiente aprobación y publicación.

- Mediante la Gestión de Riesgos y Desastres Naturales del PANM, se ha logrado elaborar un Plan de Contingencia y/o Protocolo de Actuación Frente a Lluvias Intensas-Fenómeno del Niño Temporada 2015-2016 del SHM/PANM.
- Se ha presentado el informe sobre el Estudio Geológico de los campamentos de Wiñaywayna, tramos de camino inka Intipunku-Wiñaywayna y Wiñaywayna-Chachabamba.
- Se ha elaborado el Expediente por Emergencia del reforzamiento de la parte inferior de la plataforma de ingreso/salida de la Ilaqta de Machupicchu.
- Conclusión y presentación final del campamento ubicado en el km 122-Sector Hidroeléctrica de la red de caminos inka, donde se realiza el control de ingreso de los turistas que ingresan a Machupicchu por el acceso oeste.
- Mediante la búsqueda, recopilación y digitalización de información referente al Santuario Histórico de Machupicchu se ha logrado la ubicación y obtención de una copia digital de 683 folios de los títulos coloniales, a partir del año 1680, de la Hacienda Chaullay. La ubicación y obtención de una copia digital del Expediente del Proceso de Afectación de la Hacienda San Antonio de Torontoy del año 1966.
- A través del análisis de material proveniente de las excavaciones arqueológicas en el Santuario Histórico de Machupicchu, se ha logrado culminar con el análisis del material cultural (32 bolsas de material cultural) recuperado en las excavaciones arqueológicas realizadas en la Ilaqta de Machupicchu en la temporada 2015.
- Mediante la investigación histórica como parte de las investigaciones interdisciplinarias; se ha analizado el expediente de afectación y adjudicación del proceso de reforma agraria en el fundo San Antonio de Torontoy, por el cual se ha logrado obtener información relevante del tracto sucesivo de la tenencia de tierras de dicho predio, entre los años 1842 a 1974.
- Mediante el análisis de información referente al Santuario Histórico de Machupicchu, se ha logrado culminar con el análisis y procesamiento de un total de 10 documentos referentes a los monumentos arqueológicos de Choquesuysuy, Chachabamba y Salapunku, cuya información ha permitido la actualización de la base gráfica de planos del programa de investigación, considerando los espacios intervenidos en anteriores temporadas de investigaciones y puesta en valor en el PANM.
- Mediante la búsqueda de información en el archivo central del Ministerio de Agricultura, se ha logrado: Ubicar y obtener una copia digital de 683 folios de los títulos coloniales, a partir del año 1680, de la Hacienda Chaullay. Ubicar y obtener una copia digital del Expediente del Proceso de Afectación de la Hacienda San Antonio de Torontoy del año 1966.
- A través de la investigación histórica; se ha analizado el expediente de afectación y adjudicación del proceso de reforma agraria en el fundo San Antonio de Torontoy, por el cual se ha logrado obtener información relevante del tracto sucesivo de la tenencia de tierras de dicho predio, entre



- los años 1842 a 1974. - Asimismo, se ha avanzado en el registro, a través de escáner laser, de las pinturas rupestres ubicadas en el Sector de Paraguachayoq y en inmediaciones del Pueblo Hotel (Inkaterra).
- Se ha logrado culminar con el análisis y procesamiento de un total de 10 documentos referentes a los monumentos arqueológicos de Choquesuysuy, Chachabamba y Salapunku, cuya información ha permitido la actualización de la base gráfica de planos del programa de investigación, considerando los espacios intervenidos en anteriores temporadas de investigaciones y puesta en valor en el PANM.
 - Patrimonio cultural de la Ilaqta de Machupicchu en buen y/o regular estado de conservación por los trabajos de mantenimiento realizados en las estructuras arquitectónicas, con la ejecución de diferentes tareas: Corte de maleza en forma manual en espacios abiertos; corte de maleza con desbrozadoras en espacios abiertos; corte de maleza con desbrozadoras en espacios abiertos - áreas anexas; corte y eliminación de maleza en paramentos; liberación de especies criptógamas en estructuras y pisos (musgos); consolidación de paramentos; consolidación de escalinatas y caminos empedrados contemporáneos; consolidación de canal prehispánico; consolidación - habilitación de sistemas de drenaje, contemporáneo; consolidación sistemas de drenaje prehispánico; limpieza drenes y canales; extracción y zarandeo de tierra y otros para trabajos de mantenimiento; acarreo de materiales a zonas de intervención; acarreo de materiales a montaña Machupicchu, montaña Waynapicchu; mantenimiento de señalización de piedra; eliminación de material excedente (traslado a hombro); carguío material c/peones: km 113-almacén central - control Machupicchu; instalación de tubería PVC para evacuar aguas pluviales .
 - Se ha logrado la conservación de los monumentos arqueológicos de Sayaqmarka, Phuyupatamarca, Wiñaywayna, Intipata y Chachabamba y la conservación de 44001 metros lineales de camino inka.
 - Se ha realizado mantenimiento, limpieza diaria, implementación de plantas y entubado, canales y fuentes de agua del Jardín Botánico de Machupicchu y Ciudad Inka en un total de 1590 M2.
 - Control de especies de plantas introducidas y/o invasoras en los monumentos arqueológicos del PANM en un área de 660 M2.
 - Producción de 5712 plántones nativos en el Vivero Forestal de Machupicchu. Reordenamiento de camas, embolsado, repique y riego.
 - Se ha elaborado el mapeo de la Ilaqta de Machupicchu, donde se ha ubicado y señalado los sectores I, II, III, IV, V y VI, agrícolas y sus respectivos subsectores que han sido intervenidos en el año 2015 mediante labores de conservación y mantenimiento, obteniendo así el mapa de conservación de la Ilaqta 2015 de los sectores indicados.
 - La limpieza y mantenimiento del Museo de Sitio, la recaudación y custodia de fondos por la venta de boletos de ingreso, la recepción, control y registro de visitantes, son tareas permanentes que se realizan a diario, que se informan mensualmente y se reportan estadísticas de ingreso.
 - Se ha logrado el inventario de 306 bienes culturales, entre cerámica, líticos, huesos, metales y textiles y también se logró catalogar 150 objetos de material lítico.
 - Se logró inventariar 306 objetos entre fragmentos y enteros (cerámica, líticos, huesos, metales y textiles) lo que nos permite un mejor control de las colecciones del material arqueológico mueble del museo.
 - Se logró catalogar 150 objetos de material lítico, con el fin de documentar estudios e investigaciones sobre la colección de bienes del museo.



- Se conservó bienes de cerámica, se continúa eficientemente con la actividad de conservación preventiva y curativa; y para este trimestre se logró comenzar con las actividades de conservación hipotética digitalizada en 2D y la reconstrucción morfológica flotante.
- La difusión del museo es una actividad importante dentro del museo, para este trimestre se realizó visitas guiadas al museo
- Mediante talleres de sensibilización y capacitación sobre "Machupicchu y su carácter sagrado" se ha logrado el involucramiento y fortalecimiento de la identidad cultural de 102 pobladores de los centros poblados de Huayllabamba (32), Hatunchaka (22) y Piskacucho (48).
- Mediante una visita guiada a la llaqta de Machupicchu y al Museo de Sitio "Manuel Chávez Ballón", se ha logrado fortalecer el conocimiento sobre el patrimonio cultural del Santuario Histórico de Machupicchu a 40 personas o pobladores del centro poblado de Hatunchaka y 68 pobladores de Piskacucho.
- Con participación en el congreso de porteadores, se ha logrado informar y fortalecer el conocimiento a más de 200 personas (personal de apoyo o porteadores), sobre las acciones de conservación y gestión que realiza el Ministerio de Cultura.
- Se ha logrado realizar 07 talleres de capacitación en el curso vacacional de INKATERRA para 40 niños de Machupicchu Pueblo. Los 07 talleres de capacitación se realizaron en el local de INKATERRA, los mismos que se realizaron en diversos temas y con el uso de material lúdico y materiales interactivos (hojas de dibujo y demás).
- Se ha logrado realizar una visita interpretativa con niños del ciclo vacacional de INKATERRA a la llaqta de Machupicchu. La visita ha contado con la participación de 56 niños, los mismos, que asistieron a los talleres de capacitación en el ciclo vacacional.
- Se ha logrado, a través de esta actividad: Difundir los valores culturales de la llaqta de Machupicchu a 188 personas entre turistas y pobladores de Machupicchu, mediante el programa "Miércoles Culturales" que se lleva a cabo en el Centro Cultural de Machupicchu.
- Se ha realizado hasta en 03 oportunidades emisiones de prueba del Programa Educativo-Cultural "PATRIMONIO" (de 08 am a 06 pm).
- Presentación del documento: "Diagnóstico socioeconómico del Centro Poblado de Wayllabamba - Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu"
- Se ha realizado la actualización de datos socioeconómicos del centro poblado de Huayllabamba, mediante encuestas a 50 familias, con dicha información se ha elaborado el "Diagnóstico socioeconómico del Centro Poblado de Wayllabamba - Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu".
- Presentación ante UNESCO del informe anual 2015 sobre el estado de conservación del Santuario Histórico de Machupicchu. Mediante consultoría externa se ha realizado del 25 al 30 de enero 2016, ante la Misión de UNESCO, la exposición y sustentación de la implementación de recomendaciones adoptadas en la decisión 39 por el Comité del Patrimonio Mundial de UNESCO, presentando además el informe final sobre el Avance de la implementación de recomendaciones.
- Mediante las tareas de conservación de estructuras arquitectónicas, control de agentes biodeterioradores, estructuras contemporáneas, tratamiento de pisos, se ha logrado la conservación integral de la llaqta de Machupicchu y sus rutas alternas de visita.



Parque Arqueológico de Saqsayhuamán

- Instalación de 200 plantones de especies nativas en la vía asfaltada Cusco-Pisaq km 12 y 14 sector Yuncaypata, con la finalidad de proteger el área desprovista de cobertura vegetal que venía siendo utilizado como botadero de desmonte y residuos sólidos.
- Se gestionó el apoyo técnico a la Estación Experimental Agraria Andenes del INIA Cusco con OFICIO N° 009-2016-AFPAS-DDC-CUS/MC.
- Se viene involucrando a los pobladores de la Asociación Civil Agrícola Pucara en recuperar la tecnología andina en la producción sostenible de la papa nativa.
- Se realizó una visita guiada a los Andenes de Zurite como parte del trabajo interinstitucional.
- Se tiene el registro fotográfico de 60 especies de aves, mejorando el registro digital de estas,
- Se realizó la clasificación en grupos por el tipo de hábito, morfología y/o alimentación,
- Se viene desarrollando la identificación de especies con el uso de guías para la identificación de aves y el apoyo de 01 un ornitólogo,
- Se tiene diseñada la tapa y contratapa de la guía de aves así como el prólogo sujeto a revisión.
- Instalación de 200 plantones de especies nativas en la vía asfaltada Cusco-Pisaq km 12 y 14 sector Yuncaypata, con la finalidad de proteger el área desprovista de cobertura vegetal que venía siendo utilizado como botadero de desmonte y residuos sólidos.
- Se gestionó el apoyo técnico a la Estación Experimental Agraria Andenes del INIA Cusco con OFICIO N° 009-2016-AFPAS-DDC-CUS/MC.
- Se viene involucrando a los pobladores de la Asociación Civil Agrícola Pucara en recuperar la tecnología andina en la producción sostenible de la papa nativa.
- Se realizó una visita guiada a los Andenes de Zurite como parte del trabajo interinstitucional.
- Se tiene el registro fotográfico de 60 especies de aves, mejorando el registro digital de estas,
- Se realizó la clasificación en grupos por el tipo de hábito, morfología y/o alimentación,
- Se viene desarrollando la identificación de especies con el uso de guías para la identificación de aves y el apoyo de 01 un ornitólogo,
- Se tiene diseñada la tapa y contratapa de la guía de aves así como el prólogo sujeto a revisión.
- Elaboración de tres mapas temáticos concernientes al recorrido de ruta, ubicación y sectorización para el expediente de implementación y mejora de la infraestructura del sendero y facilidades de interpretación en el circuito Chakan sección: Llaullipata-Ñustapaqana del distrito, provincia y departamento del Cusco.
- Entrega del expediente "Implementación y mejora de la infraestructura, del sendero y facilidades de interpretación en el circuito Chakan sección: Llaullipata – Ñust'apakana del distrito, provincia y departamento del cusco" avance 100%
- Presentación de los Expedientes Técnicos de Mantenimiento y Mejoramiento de los Servicios Higiénicos del PAS Llaullipata, Puqro, Qenqo y Tambomachay - Planos de instalación de biodigestor en Tambomachay.
- Se instaló 02 refugios en el sector de Rumipunku y PucaPucara.



- Replanteo en la colocación y tipo de infiltración de aguas servidas en los baños públicos de Tambomachay, se replanteo el lugar, y el tipo de tecnología usada luego de que las aguas salen del biodigestor, proponiendo una filtración por Humedal artificial.
- Reinicio de las actividades con la Asociación Agroecológica de Kallacha, luego de 1 año y 4 meses.
- Recapitulación de los diagnósticos y propuestas por componente.
- Presentación de las propuestas finales de gestión del territorio por componente.
- Participación en el desarrollo de 03 talleres de sociabilización a nivel de diagnóstico y propuesta Plan de conservación Paisajística de la Asociación Agrícola Kallachaca, Desarrollo de cada uno de los componentes. Elaboración y sistematización de las propuestas por cada eje temático.
- Se ha logrado realizar un registro del estado actual de las estructuras arqueológicas contenidas en la Micro-cuenca de Chakan y Zona Monumental, realizando el levantamiento de treinta (35) fichas técnicas de calificación y evaluación del estado de conservación de las mismas, en ellas se expone el UTM, grado de riesgo, propuesta de intervención y partidas a desarrollar de corto y largo plazo (trabajos de emergencia, trabajos anuales en la programación del POI) conjuntamente que el registro fotográfico sistematizado en un registro individual. También 25 fichas en la micro cuenca del Kachimayo. Paralelamente el personal de mantenimiento y conservación del PAS es orientado, direccionado y supervisado en los trabajos físicos desarrollados en las actividades y tareas propuestas (preparación de mortero y su dosificación porcentual, colocación de barandas además de apertura y apertura de canales).
- BASE SAQSAYWAMAN: Corte de vegetación con moto guadaña en 25,000 m², Tratamiento de cubertinas 20 m²; tratamiento de piso 73.45 m²; bajos de apuntalamiento 3er Baluarte 03 pzs. Asentado y consolidación de pequeños muros Baluartes 3er Anden 13.52 m², Vaciado de encofrado Cristo Blanco 32 m³; Champeo y Nivelación de suelos Chuquipampa 12.00 m²., Recomposición de muro (Kiswarcancha) 8.00 m³; Restitución de malla Ñustapaqana 7.00 m². En la ladera de Cruz Moqo se talaron 11 árboles se desquincharon rocas altamente fracturadas en 170 m², para la protección de los visitantes se construyó un muro seco, se colocaron geomallas y avisajes de peligro. Realización de 16 test de solventes en 30 elementos pétreos con pintas.
- BASE TAMBOMACHAY Y WAYRAQPUNKU: Corte de vegetación arbustiva en zona Kallachaca en un área de 450 m²; Mantenimiento de los S. A. Tambomachay y Puca Pucara en un área de 750 m²; En el camino Qhapaq Ñan (sector Chillcapujio) se ha efectuado la limpieza de los canales en un cantidad de 20 ml.
- BASE QENQO: Tratamiento de piso 72.50 m², mejoramiento de la cubertina 100 m², corte de vegetación con moto guadaña 11,900 m², corte de vegetación de paramentos 2,100 m² y colocación de cerco de rollizos de madera y alambre de púas 450 ml.
- En los 07 puntos de control del boleto turístico de Cusco, se registró en el trimestre la cantidad de 235.144 turistas locales, nacionales y extranjeros que visitaron el PAS. Entre los años 2015 y 2016 entre los meses de enero a marzo hubo una baja de 2% de afluencia turística que visitaron el PAS. Se elaboró el cuadro de demanda turística de los 06 puntos de control para ser remitidos al COSITUC.
- Se cuenta con 9520 plántones para campo definitivo, de las especies comprendidas de Sauco 110, Mutuy 130, Huaranhuay 800, Cedro andino



1350, Chachacoma 2000, Queuña 100, Colle 110, Capili 180, Molle 150, Aliso 540, Kantu 350, Huayruru cusqueño 2000 y Tumbo 1700. Entrega de 5,000 plántones para campo definitivo (2700 plántones para la Municipalidad Provincial del Cusco, 300 al INIA, 250 a la C.C. Fortaleza, 40 plántones a Qenqo y 160 plántones Sector Puqro, 200 plántones en el Sector Sapantiana).

- Registro fotográfico panorámico de los pétreos y codificación de los 42 tramos del primer nivel, identificación de los factores de deterioro, mapeo y evaluación petrológica de las diferentes patologías extrínsecas geológicas, biológicas y químicas, registro micro fotográfico de 432 muestras con diferentes patologías (geológico y químico), registro micro fotográfico de 82 pétreos para identificar líquenes y briophyots, determinación del área cualitativamente in situ y digitalización de la cobertura de diferentes especies, mapeo de patologías bióticas y abióticas (Intrínsecas y extrínsecas), porosidad primaria y secundaria, filtraciones de agua de los elementos pétreos en los 42 tramos del Sector Baluartes Primer Nivel, identificación de los indicadores biológicos (líquenes y algunos bryophyots), selección de las muestras (pétreos) de cada tramo, elaboración de ficha base de los componente geológico, biológico y químico
- BASE TAMBOMACHAY Y WAYRAQPUNKU: Se ha elaborado un número de 06 informes técnicos sustentatorios por afectaciones al patrimonio cultural; BASE QENQO: Actualización de 20 Informes técnicos sustentatorios de proceso administrativo sancionador, 10 informes técnicos por afectación al patrimonio cultural del PAS a solicitud del Ministerio Público. BASE SAQSAYWAMAN: Se ha cumplido con realizar 18 inspecciones técnicas para la elaboración y entrega de informes técnicos de Inicio de Procedimiento Administrativo Sancionador, dicha tarea ha sido realizada previa inspección en campo se procede a registrar el punto de coordenadas UTM utilizando un equipo GPS Garmin, luego se realiza el registro fotográfico y escrito de las características físicas del área observada, con dicha información se procesa y digitaliza el informe correspondiente.
- Entrega de Notificaciones de Inicio de Procedimiento Administrativo Sancionador en un número de 5.
- Elaboración de informes indicando las acciones realizadas con la finalidad de preservar y defender el patrimonio cultural de los comuneros de habitan en la jurisdicción del PAS los cuales. realizan actividades sin autorización la DDC-CUSCO en un número de 22 informes.
- Opiniones legales en atención a los expedientes administrativos en número de 34 opiniones.
- Dos intervenciones conjuntamente con el Ministerio Público en la A, A, Kallahcha - A.G.C. Los Huertos y una demolición de una construcción
- Se ha emitido nueve (09) Informes técnicos derivados a la fiscalía por actos contra el patrimonio cultural de la nación, 14 hojas de ruta atendidas, 04 opiniones técnicas y 05 informes de trámite general.
- 96 protocolos notariales revisados del siglo XVIII
- 184 Fichas de Registro Histórico Sistematizados
- 98,222 Folios revisados de los protocolos notariales del siglo XVIII
- Las Fichas Históricas contienen: Datos de registro histórico relacionado al Parque Arqueológico de Saqsaywaman (Toponimias: amaropampa, miskahuara, kallachaca, tococache, fortaleza del inga, ollería, hacienda la calera, hacienda fortaleza, chakan, Tampumachay/ tambomachay, Parroquias San Blas, San Cristóbal, San Sebastián, Santa Ana. Ribera de



- Saphy, Colcampata, Colla calle, Ccoecalle, Titiccacca, Mollemeca, Huayrapongo, Inquiltambo, Salinas, Qeser, Ucu-Ucu, Patallacta, Viruypaccha, Ancaspata, Ancatiana, Condortiana. etc.).
- Como trabajo preliminar de Prospección Arqueológica en la Micro Cuenca de Chacan, se ha recorrido un área total de 2080 m² en la Comunidad de Pukara, enfocando los sectores donde se han propuesto las unidades de excavación.
 - Se transcribió textualmente 107 fichas de registro histórico, poniendo énfasis en los datos de parroquias San Blas, San Cristóbal, San Sebastián propietarios, toponimias y linderos de las mismas. las cuales son los indicadores de la forma de Tenencia de Tierras en el Siglo XVIII.; 387 documentos organizados por Componentes según el Plan Maestro; Se codificaron 340 documentos según componentes.
 - Se cumplió con la aprobación por parte del CENEPRED del Plan de Gestion de Riesgos del PAS, único documento acreditado a nivel del Cusco y de otras instituciones.
 - Tres mapas temáticos de recorrido de ruta, ubicación y sectorización; Presentación de los Expedientes Técnicos de Mantenimiento y Mejoramiento de los Servicios Higiénicos del PAS Llaullipata, Puqro, Qenqo y Tambomachay; Entrega del expediente "Implementación y mejora de la infraestructura, del sendero y facilidades de interpretación en el circuito Chakan sección: Llaullipata – Ñust'apakana; Instalación de paneles interpretativos, comprende diferentes tipos de señalización en la zona monumental de Sacsaywaman
 - Aprobación de los Términos de referencia de Actualización del PM Resolución Directoral N° 117 2016-DDC-CUS/MC; Elaboración y actualización: Memorias descriptiva de mapas temáticos en el marco de la actualización del Plan Maestro vigente trabajos que tiene un avance del 30% por especialidad por cada componente; Elaboración de 53 Fichas Georeferenciadas de las Placas Geodésicas de Ubicación de Sitios Arqueológicos.
 - Se elaboró el Expediente para el área de Geomática

3.2.3 UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD

- Se emitieron 148 CIRAS, 64 supervisiones de PMA, 3 supervisiones de PEA y una supervisión de PIA, Inspecciones y evaluaciones a los bienes inmuebles de la Zona Monumental de Trujillo y de las Provincias de Pacasmayo, Chepén, Sánchez Carrión y Viru.
- Supervisión a bienes inmuebles en la Zona Monumental de Trujillo y de las Provincias de Pacasmayo, Viru, Sánchez Carrión y Chepén.
- Registro de antroponimias y toponimias desde el siglo XVI al XIX de las provincias
- de Chepén, Pacasmayo y Ascópe, (realizándose trabajos de campo en 13 distritos) habiéndose registrado 540 denominaciones.
- Se ha iniciado el reconocimiento y registro del quinario de la festividad de la Virgen Candelaria de Socorro de Huanchaco. (Trabajo de campo identificándose la bajada de la Virgen, la procesión desde Huanchaco a la Ciudad de Trujillo, las danzas de la pallas y los diablos y el retorno de la imagen a su templo).
- Culminación de la restauración del Lienzo " San Andrés" de la Iglesia de Guadalupe, Supervisión a trabajos de prevención del Programa Enso 2015-2016, Conservación emergencia a frisos descubiertos en el Sitio



Arqueológico Poza Verde- Huacapongo, Mantenimiento de material cultural en exhibición del museo de sitio Chan Chan, Apoyo Técnico a DDC Piura y Amazonas en conservación de bienes inmuebles del Patrimonio Cultural. Culminación de actividades de mantenimiento y mejoramiento de la Infraestructura del Parador Turístico del Conjunto Nik An.

- Apoyo en la restauración de la iglesia de Jequetepeque, se presentó la iglesia por el día del Patrimonio Histórico. Intervención de monumentos históricos Plaza de Armas y Teatro de Huamachuco. Participación en la propuesta de declaratoria de bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación a la Iglesia Nuestra Señora de la Misericordia del Distrito de Jequetepeque. Conservación y restauración del Museo de Sitio de Chan Chan (Adecuación y mantenimiento de las salas de exhibición del Museo. Acciones de conservación y mejoramiento del Parador Turístico de Nik An.
- Se registró 18 alertas de atentado de las cuales 5 llamadas fueron falsas y 13 fueron verdaderas. Se ha iniciado 9 procedimientos sancionadores por afectación al patrimonio cultural, Se ha realizado desalojo extrajudicial en bienes del patrimonio cultural inmueble en el Sitio Arqueológico Quebrada Santo Domingo Laredo
- Ejecución del XII Seminario Binacional Peruano Argentino con el objetivo de socializar conceptos relativos al manejo y protección del patrimonio cultural intangible inmaterial y/o expresivo con carácter integral y estratégico y aportar criterios para su investigación. Destaca la participación de expositores de 08 instituciones. Asimismo se incluyó un taller sobre Patrimonio Cultural Integral Estratégico. Aproximadamente 140 asistentes.
- Se ha realizado las Charlas sobre "Patrimonio Cultural y Museo" dirigido al personal de la Municipalidad del Trópico y Ciudadanía en general en general.
- Se realizó las Charlas sobre el "Perro Peruano sin pelo en los pueblos antiguos y de siempre "dirigido a estudiantes de la Universidad Privada del Norte y público en general".

3.3 LOGROS EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS A LAS ACCIONES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0140 "DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES"

3.3.1 ADMINISTRACIÓN GENERAL UNIDAD EJECUTORA 01

3.3.1.1 DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES

- Se han elaborado conjuntamente con las unidades orgánicas dos proyectos de directiva que se encuentran en trámite con la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto: Directiva que regula el procedimiento para el registro e implementación de espacios de lectura y el reconocimiento de los mediadores de lectura (con la DLL).
- Se viene trabajando con la DIA en la elaboración de un proyecto de modificación de la Directiva que regula el procedimiento para el



- otorgamiento de calificación como espectáculo público cultural no deportivo.
- El congreso aprobó el proyecto de ley 5136 de Puntos de Cultura
 - Se lanzó mediante Resolución Viceministerial la tercera convocatoria de los concursos de proyectos y obras cinematográficas.
 - Sobre la Plataforma de servicios al emprendedor cultural CONECTA: se ha implementado el registro del emprendedor cultural en coordinación con OGETIC.
 - Se lanzó la convocatoria para la selección de la delegación peruana que representará a Perú en el MICSUR 2016, y se cerró la convocatoria el 6 de julio con más de 130 postulaciones aptas. Se está coordinando las reuniones de las mesas de jurados que seleccionarán a la delegación se implementó el registro CONECTA y se inició su uso en el marco del lanzamiento de la convocatoria en el marco del MICSUR. Se han registrado más de 150 usuarios.
 - Se realizó la primera convocatoria nacional para los talleres Crea y Emprende en coordinación con el Ministerio de la Producción, llegando a las siguientes regiones: Junín, Arequipa, Loreto, La Libertad, Tacna y Lima; y beneficiando a 500 emprendedores a nivel nacional.
 - Con la Dirección del Libro y la Lectura, se trabajó y aprobó la Directiva que regula el procedimiento para el registro e implementación de espacios de lectura y el reconocimiento de los mediadores de lectura.
 - En articulación con PRODUCE, se lanzó el Concurso de Proyectos Sectoriales de Innovación (PSI) que incluye a las industrias culturales y artes, se inició la consultoría para el recojo de información para el proyecto Film Commission en Perú.
 - Se diseñó el módulo de capacitación para emprendedores y productores culturales en propiedad intelectual, gestión y comercialización de productos (servicios) culturales en el extranjero.
 - En el marco de la Alianza del Pacífico y gracias al apoyo del Reino Unido, se llevó a cabo la segunda reunión presencial del Grupo Técnico de Cultura así como el "Seminario: Estrategias para promover el desarrollo e innovación en las industrias culturales", que tuvieron lugar los días 16 y 17 de marzo de 2016.
 - Se lanzó el Premio Nacional de Cultura mediante conferencia de Prensa en el Ministerio de Cultura, se han enviado 502 comunicaciones con instituciones de Lima y regiones para la difusión del Premio Nacional de Cultura, se han coordinado y realizado 15 entrevistas en regiones, se han realizado 5 entrevistas en Lima, se ha desarrollado un Plan de comunicaciones para el PNC y se tomó contacto con 25 Direcciones Desconcentradas de Cultura.
 - Se presentaron los resultados del proyecto Hacia una economía creativa: Mapeo del potencial de las industrias creativas en Perú a través de la colaboración internacional, se ha desarrollado una publicación del sector editorial, se ha finalizado el documento que contiene el análisis realizado de la actividad de libros sobre producción, comercio y hábitos de lectura en un contexto tanto internacional como nacional el cual fue compartido en su momento



con los especialistas de la Dirección del Libro y la Lectura y posteriormente validado por estos y algunos representantes del sector; se desarrolló Cuentas de producción y balance de oferta y utilización de cuatro sectores de los sectores: editorial, audiovisual, artes escénicas y música.

Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios

- Se propusieron mejoras administrativas a nivel de los procedimientos de la Dirección (elaboración de Términos y Condiciones del Registro Cinematográfico Nacional digital).
- Se llevó a cabo la difusión de convocatorias internacionales y se seleccionaron obras y proyectos para eventos en el extranjero (Bolivia Lab y Festival Cine del Mar en Uruguay). Asimismo, se registraron contratos de coproducción para su postulación a las convocatorias de Ibermedia.
- Se publicó el Plan Anual de Actividades y Concursos de Proyectos y Obras Cinematográficas, así como las tres convocatorias planteadas para el 2016. Así mismo, se declararon los ganadores de dos concursos (Distribución I y Gestión Cultural) y se realizó el segundo desembolso del proyecto ganador del Concurso para Proyectos Documentales DOCTV Latinoamérica 2015-2016.
- Se realizaron 5 eventos de formación especializada en el Ministerio de Cultura y 4 charlas de difusión de los concursos cinematográficos en diversas ciudades del país (Ayacucho, Huancayo, Pucallpa y Lima).
- Se inició una nueva edición del Programa de Formación Audiovisual en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima.
- Se llevaron a cabo 8 ciclos en la Sala Armando Robles Godoy y 3 iniciativas de proyecciones al aire libre (Mateo Salado, Festival de Villa María del Triunfo y Lugar de la Memoria).
- Se iniciaron coordinaciones para renovar el convenio con la Filmoteca de la PUCP para custodiar el patrimonio fílmico de la nación.

Dirección del Libro y la Lectura

- Se logró la firma del convenio con el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) para realizar actividades conjuntas con el Ministerio, consolidándose la campaña "La Libertad de la Palabra" como actividad eje de esta alianza estratégica, permitiendo que más de 350 internos de los penales de Ancón I y II, así como el penal de Huanta se beneficien de este programa, compartiendo con los autores de diversos títulos mejores experiencias de lectura.
- Se logró la aprobación de la Directiva para los Espacios de lectura, permitiendo su formalización, así como la optimización de su funcionamiento a nivel nacional permitiendo realizar la renovación del primer grupo de espacios de lectura ascendientes a 28 en el mes de junio del presente y que permitirá la renovación de los 200 espacios programados para este año.
- Se llevó a cabo exitosamente el Taller de escritura creativa así como el Encuentro de Libreros y Librerías en marco del mejoramiento de las capacidades de actores del sector.



- En el marco del fortalecimiento de los actores del sector, se llevaron a cabo las capacitaciones regionales en Lima (Barranca, Ayón, Chilca), Callao, Cajamarca (Capital y Distrito de Baños del Inca), que contó con gran acogida y cumplió los objetivos planteados, llevando asistencia técnica, y realizando el monitoreo necesario para mejorar su gestión.

Dirección de Artes

- Se realizó la contratación del servicio de hosting y estreaming que corresponde a los meses de julio a diciembre del presente año, con la finalidad de contar con almacenamiento, distribución, transmisión y administración de flujos de video y data para el Canal de Web Tv.
- En el marco del Día Mundial del Teatro, se han reconocido a personas y agrupaciones como "Personalidad Meritoria de la Cultura" del sector del Teatro: Gabriela Velásquez Paredes, Edgar Pérez Bedregal, Ricardo Gutierrez Vargas, Asociación Cultural Barricada Teatro, Escuela Nacional Superior de Arte Dramático-ENSAD.
- Se ha realizado un Calendario Nacional con más de 50 actividades en espacios públicos, conversatorios, festivales, entre otros. Dichas actividades han sido programadas en 18 regiones: Ancash, Ayacucho, Arequipa, Apurímac, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Ica, La Libertad, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Moquegua, Piura, San Martín, Tacna, Ucayali.
- Se realizó conversatorios de "Promoción de públicos para el teatro: estrategias de creación y gestión" con diversos especialistas del sector del teatro durante 3 días. Donde se tuvo a 15 asistentes presenciales por fecha y se transmitió en vivo vía Cultura24.tv a nivel nacional todas las mesas de conversatorios.
- Se realizó una presentación en la explanada del Ministerio de Cultura del grupo "LOS MÚSICOS AMBULANTES" DE YUYACHKANI Espectáculo para toda la familia de ingreso libre. Más 700 personas asistieron como espectadores.
- Se realizó el Concurso #DisfrutaTeatroPeru del 21 de marzo al 3 de abril 2016, donde se tuvo 70 participantes que se tomaron una foto antes o después de una función y las colgaron en su cuenta de Facebook o twitter. Como premios se contó con: Entradas dobles para dos ganadores en Lima que podrán ver 13 obras gratis durante el 2016 gracias al apoyo de diversos teatros, 50 libros de teatro para 50 ganadores a nivel nacional.
- En el marco del Día Internacional de la Danza: se tuvo en la Agenda Nacional: Una programación descentralizada de actividades en 15 regiones del país: Ancash, Arequipa, Apurímac, Cajamarca, Callao, Huánuco, Ica, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Madre de Dios, Piura, San Martín, Ucayali y Lima.
- Se realizó un Taller Internacional Práctico de Danza con Lobadysz Pérez "Ciudadanía e Interculturalidad a través de la danza": 30 artistas de la danza participantes.
- Se realizó el Encuentro de Políticas Públicas para la Danza en el Perú - 2016: Resultados 1 acta firmada y 50 participantes del sector de la Danza y transmisión a nivel nacional vía Cultura 24.tv.



- Se efectuó el Concurso de difusión de mensaje por Redes Sociales: "¿Y tú qué bailas?": 519 participantes.
- Se realizó Ceremonia de reconocimiento a Personalidades Meritorias de Cultura - Danza y Función Didáctica del Ballet Nacional: 5 Personalidades Reconocidas (Morella Petrozzi, Jimmy Gamonet, Centro Sumaq Inti de Arte Nativo, Asociación Cultural Taller de Arte Popular Llampallec y Centro Educativo Parroquial Diocesano el Buen Pastor) y un aproximado de 450 asistentes a la Función Didáctica.
- Se realizaron intervenciones gratuitas en espacio público Metro de Lima y Municipalidades de San Isidro, Lima Metropolitana y Santa Anita: en total 11 intervenciones y 2580 personas asistieron como público.
- Se realizó una convocatoria abierta en el marco de la Fiesta de la Música 2016, teniendo 369 bandas postulantes y se eligieron 10 bandas para que realicen presentaciones en la explanada del frontis de la sede central del Ministerio de Cultura.
- Se organizaron conciertos Fiesta de la Música 2016: 2 días de conciertos, 13 bandas en total y 1800 personas aproximadamente asistieron como público durante los dos días de conciertos.
- Se organizó el Concierto Fiesta de la Música 2016 - Trujillo: 1 día de concierto, 3 bandas y 400 asistentes aproximadamente.
- Se organizó el Concierto Fiesta de la Música 2016 - Cusco: 1 día de concierto, 5 bandas y 4000 asistentes aproximadamente.
- Se realizó la convocatoria de matrícula en Talleres de Arte con más de 30 cursos en más de 100 horarios en los meses de enero y febrero y 70 horarios para los meses de marzo-junio. En el primer semestre se atendió un total de 4692 alumnos.
- Se logró la adecuación, implementación y puesta en funcionamiento de 10 aulas, recepción y coordinación de los Talleres de Arte.
- Se realizó como cierre de Talleres de Verano clases abiertas y la clausura realizadas durante la semana del 22 al 29 de febrero, participando alrededor de 1 000 personas
- Se realizó como cierre de Talleres de Verano clases abiertas y la clausura realizada durante la semana del 22 al 29 de febrero , participando alrededor de 1 000 personas
- En el mes de abril, se realizó como estrategia de difusión la realización de clases demostrativas de los Talleres de Arte, en el marco de las actividades del Festival del Libro y las ideas (taller de Lectura Lúdica y cuenta cuentos peruanos, taller de Claun, taller de Quechua, taller de Dibujo y pintura) teniendo una participación aproximada de 120 personas.
- Se han elaborado un aproximado de 178 Informes técnicos sobre las solicitudes de Calificación de Espectáculo Público Cultural No Deportivo.
- Se han elaborado 30 Informes técnicos respecto a los expedientes de Auspicios nominales e Interés Cultural.
- Se ha elaborado un aproximado de 10 Expedientes Técnicos de Reconocimiento de Asociaciones y Declaratorias de Centros Culturales.
- Se han realizado 31 reconocimientos de Puntos de Cultura en Lima, San Martín, La Libertad, Piura, Callao, Lambayeque, Junín y Cajamarca.



- Con fecha 21 de marzo se emitió la RD 084-DGIA-VMPCIC-MC la cual aprueba las Bases y Anexos de la Convocatoria de Puntos de Cultura 2016, la cual permitirá seleccionar las propuestas y proyectos a trabajar en el marco de las actividades "Ayni Cultural Ancash", "Proyectos de Articulación Macro Regional", "Asistencia técnica" y "Semana de los Puntos de Cultura".
- Se realizaron dos plenarias con los Puntos de Cultura en el mes de enero y marzo con alrededor de 12 y 20 representantes de puntos de cultura respectivamente. En la primera plenaria se realizó la presentación y planificación de la agenda anual 2016 de Puntos de Cultura y en la segunda plenaria se trataron los avances de la Ley de Promoción de los Puntos de Cultura y la explicación de las Convocatorias de Puntos de Cultura 2016.
- Se realizó el Ayni Cultural de Ancash los días 26 y 27 de mayo, sobre el tema de "Construcción de políticas culturales participativas" que contó con la participación de cerca de 30 gestores culturales y funcionarios públicos.
- Se realizó la Semana de los Puntos de Cultura, del 26 de junio al 01 de julio; la cual involucró acciones en 11 regiones y movilizó a más de 40 Puntos de Cultura. En esta ocasión, 15 proyectos se ejecutaron bajo la modalidad de co organización en 9 regiones.
- El 17 de mayo se realizó la aprobación por unanimidad del Proyecto de Ley 5136/2015 "Ley de Promoción de los Puntos de Cultura" por parte de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural del Congreso.
- El 16 de junio se realizó la aprobación por amplia mayoría (78 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención) de la "Ley de Promoción de los Puntos de Cultura" por parte del pleno del congreso.
- Se realizó la publicación impresa y digital de la Recomendación de UNESCO relativa a la Condición del Artista
- Se realizó la publicación impresa y digital del Boletín Infoartes N° 1, Panorama del Libro.
- Publicación de Especiales infoartes: Teatro, Danza y música Redacción de bases de la Convocatoria Infoartes 2016 de gestión de información y conocimiento de las artes.
- Generación de contenidos para la plataforma web www.infoartes.pe de INFOARTES.
- Del 1 al 4 de marzo se realizó el PASEE 2016 en la ciudad de Cajamarca, donde se capacitó a 75 docentes de escuela en herramientas de las Artes Escénicas y diseño de gestión de proyectos para ámbitos educativos.
- En el mes de marzo y abril se realizaron entrevistas a diversos representantes del sector del teatro, danza y música en la ciudad de Trujillo, en coordinación con la PUCP, con miras a la generación de un marco para el Análisis Situacional de las Artes Escénicas en Trujillo.
- Se realizaron las asesorías a los seis ganadores de la edición 2015, con miras a la edición final de sus textos a ser publicados por el Ministerio de Cultura, como reconocimiento a su orden de mérito en el Concurso Nacional de Dramaturgia.
- Se formalizó con la OEI la co-organización de la puesta en escena de la obra "Sueños dracónicos", ganadora del primer lugar en la categoría "Teatro para Niños y adolescentes", a presentarse en el LUM en el mes de junio 2016.



- Programa de Artes Escénicas en la Escuela: se realizaron 4 capacitaciones dirigida a docentes, entre abril y julio, con una asistencia de 600 docentes.
- En los meses de abril y junio se realizaron contactos y entrevistas a diversos representantes y estudiantes del sector del teatro, danza y música en la ciudad de Trujillo, en coordinación con la PUCP, en el marco del estudio Análisis Situacional de las Artes Escénicas en Trujillo.
- Se realizó la producción de la obra "El viajero de los sueños" ganadora del primer lugar en la categoría "Teatro para Niños y adolescentes", y se estrenó en el LUM en el mes de junio de 2016. La puesta en escena se realizó en co-organización con la OEI. Asimismo, para la promoción de la obra se firmó un convenio con la empresa Turismo CIVA para la realización del proyecto "Mi primera visita al teatro", que permitirá que más de 1000 escolares de diferentes distritos de Lima asistan a las funciones de la obra.
- Se realizó una función de pre-estreno en el auditorio del Colegio Alfonso Ugarte, en coordinación con la Gerencia Regional de Educación de Lima Metropolitana.
- Se lanzó el Concurso Nacional Nueva Dramaturgia Peruana versión 2016, y se inició la difusión del Concurso a nivel nacional.
- En el primer semestre a través de Canal Web www.Cultura24.tv se transmitieron un total de 328 horas en vivo y se tuvo 32,194 visitas entre streaming y videoteca.
- Se han incorporado 39 segmentos de video a la videoteca del canal, los mismos que equivalen a 25 horas de video.
- Se ha consolidado el proceso de transmisiones a 3 cámaras en espacios como el Gran teatro o el frontis del Ministerio permitiendo una mejor experiencia visual.
- Se han realizado grabaciones y transmisiones descentralizadas desde regiones del país.

Dirección de Elencos Nacionales

- Se elaboró el informe para la evaluación del tránsito de los Elencos Nacionales al Régimen del Servicio Civil - SERVIR
- Se elaboró el Informe para la Aprobación de Tarifarios por la participación de los Elencos Nacionales.
- Se elaboró la Propuesta de Convenio del Ministerio de Cultura con la Asociación Patronato Pro Coro Nacional de Niños del Perú
- Se elaboró el Informe incorporación de Tarifa de Abonos para conciertos sinfónicos en el tarifario de los espectáculos de los Elencos Nacionales en el GTN.
- Se elaboró el Informe del nuevo procedimiento inscrito en el TUPA para la participación de los Elencos Nacionales en eventos ajenos al Ministerio de Cultura.
- La Orquesta Sinfónica Nacional presentó:
 - 5 conciertos en Temporada de Verano con invitados internacionales destacados en GTN: 5, 7 y 19 de febrero, y 5 y 18 de marzo
 - 5 conciertos en Temporada con invitados internacionales destacados de otoño en GTN: 15 y 22 de abril, 8 de mayo, 3 y 24 de junio



- Conciertos Descentralizadas: Parque de las Aguas (21 de febrero), Teatro Municipal de Lima (3 de abril), Teatro de la UNI (17 de abril y 26 de junio) y Concierto en el Parque Zonal Huayna Capac (20 de marzo)
- Conciertos de Extensión: 1 de abril en el Auditorio Los Incas
- Difusión de la Actividad de la Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil Bicentenario:
 - 9 Conciertos GTN: Concierto de Rock 18 de febrero, Concierto "Sólo MOZART" 23, 24 y 25 de febrero, Concierto de Semana Santa: 22 y 23 de marzo, Concierto del Día de la madre (8 de mayo), Colaboración con el proyecto Ludofónico de Quequezana (22 y 23 de junio).
 - 5 Conciertos de Extensión: Conciertos de Cámara (Foyer de GTN): 13 de abril, 18 de mayo, 8 y 15 de junio, Concierto en el Centro de la Cultura el 19 de marzo en el marco del Programa de Formación de Públicos.

3.3.1.2 DIRECCIONES DESCONCENTRADAS DE CULTURA

Dirección Desconcentrada de Cultura - Amazonas

- Se llevó a cabo la exposición por la Señal de la Santa Cruz en el marco de la Celebración de la Semana Santa en Chachapoyas con una masiva concurrencia.
- Se realizó con gran éxito la Exposición Venta de Artesanía AWAJÚN. que es organizada íntegramente por la DDC AMAZONAS y cuenta con la presencia de artesanos de la Provincia de Condorcanqui que son desplazados desde su lugar hasta la Provincia de Chachapoyas para ésta Feria.
- Se celebró con mucho éxito el Día Internacional de los Museos en el Parador Turístico Kuelap donde niños de las instituciones Educativas de El Tingo; Velapata. María, Longuíta. Choctamal, entre otros se realizó manifestaciones artísticas como danza, canto, poesía, evento realizado el 21 de Mayo desde las 10 am hasta las 5 pm con una participación de 500 personas aproximadamente.

Dirección Desconcentrada de Cultura - Ancash

- Desarrollo del II concurso de canto Pastorcita Huaracina con 15 concursantes, logrando revalorar la música Ancashina.
- Desarrollo de talleres de arte con gran acogida y festival de teatro fomentando el desarrollo cultural.
- Celebración del Día Mundial de la Danza
- Celebración del Día Internacional de los Museos.
- Programa Cultural por Aniversario de la Sede Chimbote.
- Exposición fotográfica sobre historia del ferrocarril.
- Realización de actividades culturales: viernes culturales "Presentación de Libros".

Dirección Desconcentrada de Cultura - Apurímac

- Se realizó la tarea de implantación de actividades y tareas relacionadas con el arte teniendo como logros la participación activa de los centros educativos de la Ciudad de Abancay.



- Se realizó la tarea de acciones administrativas de difusión y promoción de las actividades Culturales y artes, en la tarea difusión asesoramiento y registro de puntos de Cultura en Distrito de Grau y Cotabambas, Danza con la participación de los centros folclóricos de la ciudad de Abancay,
- Se realizó el día de la Música, con la participación de los diferentes cantautores del Departamento de Apurímac.
- Se realizó la presentación de la Sinfónica de Cusco, con la participación masiva de la población y autoridades de las diferentes entidades de la ciudad de Abancay.
- Taller con Maestros de escuela con la participación de 20 representantes de diferentes centros educativos de la Ciudad de Abancay, Logrando la sensibilización en los educadores respecto a la incorporación del Quechua en curricular educativa.
- Se ha logrado informar y socializar los requisitos y procedimientos, para el registro de las asociaciones y entidades Culturales, como puntos de cultura dentro del marco de los reglamentos existentes.
- Se realizó el día mundial del teatro logrando la participación activa de las instituciones educativas, organizaciones culturales como universidades en el desarrollo escénico con enfoque de respeto al patrimonio cultural y del ambiente.
- Se realizó el día del libro logrando visibilización de la actividad lectora de textos culturales y conocimiento del desarrollo cultural en el fomento de la lectura en estudiantes y población general con mención y uso social del patrimonio inmueble.
- Se realizó el Día de la fiesta de la Música logrando el desarrollo activo y participación plena de las universidades, academias, asociaciones Culturales en la ejecución de la música de todos los géneros sin exclusión social además respuesta favorable del público asistente.
- Se realizó el Día Mundial del Arte logrando conocimiento de la importancia del patrimonio cultural mediante un concurso de acuarela cuyo contenido ha demostrado el valor de la herencia cultural viva y material de la región Apurímac
- El día Mundial del Teatro teniendo como logros la participación activa de asociaciones de teatro de las instituciones educativas del ámbito local con temáticas referidas a la cultura andina.
- Presentación de estampas costumbristas logrando desarrollo y rescate de las expresiones inmateriales en espacio público y contando con los creadores genuinos de la Cultura viva de las Provincias Andinas de Apurímac, con proyección de su cobertura regional, El carnaval campesino es una actividad de difusión de expresiones culturales, que se realiza en la Ciudad de Abancay en el mes de Febrero del 2016 Logrando la difusión de las expresiones de la Cultura Viva en la Música, danza y ritos que se muestran durante la ejecución del carnaval Campesino como parte de la vivencia del hombre Andino en las distintas Comunidades de la Provincia de Abancay.
- Presentación del libro Habla Micaela, revolución de 1814, conversatorio 1814 a 1824, fueron eventos que se llevó a cabo por el “Bicentenario Camino Hacia Libertar”.
- Se realizó la presentación de la Sinfónica del Cusco, evento que se llevó a cabo por el “Bicentenario Camino Hacia Libertar”, logrando un gran paso del Ministerio de Cultura en la tarea de la construcción de nuestra identidad histórica y cultural en camino a una nación multicultural de todas las peruanas y los peruanos.



Dirección Desconcentrada de Cultura - Arequipa

- Revalorando nuestro Patrimonio Histórico-Exposición Fotográfica, Alameda San Lázaro N° 120 dirigida al público en General asistiendo 800 personas.
- Conversatorio en el Museo Municipal dirigido al Público en General asistiendo 80 personas.
- "1er Encuentro de Danza" en la Plaza de Armas dirigida al Público en General asistiendo 300 personas.
- "Día Internacional del Jazz" en el Centro Cultural Peruano Norte Americano dirigido al público en general asistiendo 400 personas.
- "Taller Crea y Emprende" en la Alianza Francesa dirigido al público con el Proyecto de Emprender asistiendo 45 personas.
- Presentación de la Orquesta Sinfónica de Arequipa en la Iglesia Nuestra Señora del Rosario- Sabandía dirigido por Enrique F. y Victoria Obando asistiendo 300 personas.
- Presentación de la Orquesta Sinfónica de Arequipa Pinacoteca del Monasterio de Santa Catalina dirigido por Pablo Sabat Mindreau, contando con la participación de Amaldo Pizzolante artista invitado-Venezuela, asistiendo 400 personas.
- Presentación de la Orquesta Sinfónica de Arequipa Templo de la Tercera Orden Franciscana dirigido por Enrique F. y Victoria Obando asistiendo 400 personas.
- Presentación de la Orquesta Sinfónica de Arequipa Pinacoteca del Monasterio de Santa Catalina dirigido por Bartosz Zurakowski (Polonia) contando con la participación de Anna Miernik (piano) artista invitado de Polonia, asistiendo 400 personas.
- Presentación de la Orquesta Sinfónica de Arequipa Iglesia de Santa Teresa dirigido por Enrique F. y Victoria Obando, contando con la participación de Jorge Ramos Chipana (saxofón),

Dirección Desconcentrada de Cultura - Ayacucho

- Se han desarrollado actividades de teatro orientados a 1800 alumnos de los diferentes centros educativos de la Región en el Patio de la DDC Ayacucho.
- Se ha desarrollado el concurso de compositores e intérpretes del carnaval Ayacuchano en la que hubo 300 beneficiarios
- El concurso del testamento del Ño carnaval con 500 beneficiarios y la participación de la comparsa institucional con 1000 beneficiarios.
- Se ha logrado desarrollar eventos con los puntos de cultura por el día Mundial del Teatro, la exposición por Semana Santa con 500 visitantes.
- Se ha difundido el arte Ayacuchano, así como el reconocimiento a los artesanos.
- Se ha desarrollado actividades en el Marco del Bicentenario con el desarrollo de talleres, participación de la Orquesta Sinfónica de Cusco con la asistencia de 2000 asistentes a la Catedral y Cine Municipal.

Dirección Desconcentrada de Cultura - Cajamarca

- Se dictaron 06 clases de historia en el Museo.
- Se celebró el día Mundial del Teatro
- Se hizo el Taller de Rentabilización de Industrias Culturales,



- Se logra captar 3 nuevos puntos de cultura de los cuales 2 (Ballet Hispanoamérica y Africandela a pura Kimba) se encuentran en proceso de evaluación en la Sede Central a la fecha. Asociación Wasi ya tiene Resolución desde marzo.
- Taller a escolares sobre el "Aporte Afroperuano en la Historia del Perú" Teniendo como beneficiarios aproximadamente 220 escolares de 3ro a 5to secundaria, de los colegios 2 de mayo, San José Maristas del Callao, José Porras Barrenechea.
- Se supera la meta trazada gracias al ofrecimiento de la Escuela Nacional de Folclore José María Arguedas en el marco de las festividades del mes Afroperuano con la presentación del espectáculo "Afro Callao" logrando la participación de aproximadamente 900 vecinos chalacos, entre estudiantes y adultos.
- Asimismo los talleres de las artesanas de la Red nacional de mujeres afroartesanías lograron captar casi 59 personas interesadas en aprender este arte.
- Préstamo de la Exposición filatélica: "Presencia Afroperuana en la Filatelia del Perú", al Centro cultural de la Municipalidad de Carmen de la Legua.
- En el mes de nuestro aniversario se reconoce como expresión artística a la salsa que nace del callao mediante la distinción al cantante salsero Willy Rivera, la Orquesta Zaperoko, la resistencia salsera del Callao y a la Escuela Melodiarte, que viene entregando enseñanzas a los niños y jóvenes del Callao.
- Se realiza un homenaje póstumo a la gran Fetiche con un matasello otorgado por Serpost y con la presencia de su hija la cantante Robertha y autoridades del Callao.

Dirección Desconcentrada de Cultura - Huancavelica

- Escenificación del auto sacramental y adoraciones de los reyes magos.
- Exposición, pasacalle y caravana de lectura por el día mundial del libro.
- Expoferia RURAQ MAKY con la participación de artesanos de la Región de Huancavelica.
- Se implementó con vestuarios de la danza de las tijeras para el desarrollo de las muestras temporales en los ambientes de la DDC-HVCA.
- Realización del cine comunitario con la participación de 300 asistentes con proyección de películas huancavelicanas y premiación a los cineastas de la Región.
- Se desarrolló el II festival del quechua por el Día internacional de la Danza.
- Se desarrolló el II encuentro de canto y bandurria descentralizada por el día internacional de la canción andina.
- Se desarrolló la XIII muestra de paños de las cruces de pentecostés, recepción de mayordomos y capitanes; reconocimientos por la loable labor a mantener las expresiones culturales de Huancavelica.
- Desarrollo de la muestra del VIII Chaky Acllay y Pacha Velay de los danzantes de tijera con la participación de (Danzantes de tijera mayores, segundillas, mallccos y músicos).
- Se desarrolló el II encuentro de pitureros, qarawis y waqrapukus en el marco de la festividad de pentecostés.



Dirección Desconcentrada de Cultura - Huánuco

- Destaca la coorganización de actividades con la Municipalidad Provincial de Huánuco y Asociación Escritores de Huánuco, así como la edición del Boletín Informativo Tiempo de Cultura N° 36 (publicado después de 8 años).
- Se realizó la convocatoria para registro de Puntos de Cultura: convocándose a 12 Asociaciones y Centros Culturales, para informarles acerca del Programa Puntos de Cultura y sus beneficios, de los cuales se interesaron seis de los asistentes y se encuentran motivados para iniciar sus trámites ante el Ministerio de Cultura a fin de ser reconocidos.
- La Semana de Las Letras Huanuqueñas, actividad realizada en el mes de abril (contó con la asistencia de 500 personas entre estudiantes del nivel primario, secundario y universitario, profesores, investigadores y público interesado) para ello se elaboró material impreso como son dos catálogos en los que se consignó información de los escritores huanuqueños.

Dirección Desconcentrada de Cultura - Ica

- Se realizaron alianzas para fortalecer las artes e industria culturales, con los iqueñistas, municipalidad de Salas Guadalupe y el colegio San José María (02 acciones).
- Se fortaleció la presencia cultural en la región Ica con la participación en eventos culturales de la región, festival de la vendimia, festival del huarango, festival de la juventud y semana turística,
- Se realizaron 24 jueves culturales.
- Se realizó avances en la programación de actividades conjuntas para la celebración de la semana de puntos de la cultura (Mistura Mágica y Jamunanta Mana Yachaspa).
- Se está impulsando el reconocimiento de otros puntos de cultura de la región (Eclipse total de Ica, Carmelitas Descalzas El Carmen- Chincha; San Daniel Conboni en El Carmen Chincha)
- Se realizó el taller de arte integral, en danza, teatro, pintura y paseos culturales con la participación de 36 personas.
- Se impulsó actividades nacionales como: Día del teatro y Día de la danza.
- Se cumplió con las presentaciones del coro polifónico (en Forjabar en Ica, participaron 50 personas; en el homenaje al Señor de Luren, participaron 5,000 personas; en El distrito de San Juan Bautista en Ica, participaron 500 personas y en el concurso de nuevas voces iqueñas, participaron 80 personas).

Dirección Desconcentrada de Cultura - Junín

- Coordinación de actividades diversas del Centro Cultural Huancayo. 54 actividades realizadas mes de Enero;
- Se realizó la coordinación del mantenimiento y consolidación de la biblioteca de la DDC Junín 357 revistas catalogadas;
- Se ha efectuado el taller de Fotografía Básica y Elaboración de Portafolio para Gestores Culturales e Instituciones Culturales logrando capacitar a artistas, creadores, gestores culturales, estudiantes y público en general logrando generar iniciativas de emprendimiento cultural
- Se realizaron Taller de comic vinculada a la narración y lectura, en las siguientes instituciones; Centro de asistencia residencial de niñas y



adolescentes - CAR Ana Maria Gelicich Dorregaray con participación de 30 niñas dos talleres realizados el 25 y 29 de Febrero; Centro Juvenil de diagnóstico y rehabilitación El Tambo dos talleres 24 y 26 de febrero; Taller en la Institución educativa Privada Luissino con participación de 15 alumnos día 18 de marzo; Colegio San Juan Bosco 20 alumnos día 18 de marzo; Colegio Bertold Brecht 15 alumnos 21 de Marzo; Colegio adventista 25 alumnos 31 de Marzo.

- Taller de formación para músicos de la Orquesta de cámara de la DDC Junín, se efectuó el taller de fortalecimiento de capacidades creación de la orquesta de cámara infantil y juvenil de la DDC Junín; En enero se efectuaron 8 sesiones con 36 niños de 8 a 12 años, Febrero, 8 sesiones con 36 niños y marzo 8 sesiones con 36 niños.
- Se ha desarrollado el festival cultura en el barrio denominado "Cerrito Cultural" realizado en el Cerrito de la Libertad los días 24 al 26 de junio, con la participación de 20 grupos musicales, generando espacios para el intercambio cultural y una asistencia de más de 12, 000 personas; del mismo modo se desarrolló el taller de formación de la orquesta de cámara de la DDC Junín con la participación de niños y niñas de entre 8 a 12 años con un total de 36 niños.

Dirección Desconcentrada de Cultura - Lambayeque

- Se está trabajando el arte para difusión de instrumentos de percusión afroperuana en formato cuadríptico.
- Se han realizado conversatorios acerca de procesos creativos en artes plásticas se realizó un modelado de pintura y arcilla departiendo experiencias con artistas por el día de las artes, se han realizado conferencias por el día del Arqueólogo Peruano, donde se trataron temas de Identidad cultural, patrimonio y desarrollo.
- Se realizó la segunda cajoneada dentro de la semana de diversidad lingüística.
- Se celebró la semana de los puntos de cultura.
- Se desarrollaron talleres de arte, se realizaron funciones de teatro, se realizó V muestra ceramografica " Fortalecimiento de la Identidad Cultural, se realizó exposición fotográfica Rafael de Santa cruz, se desarrollaron talleres de arte, se dio apoyo al programa voluntariado "En mis tiempos Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, presentación de libro " Cantos para niños "

Dirección Desconcentrada de Cultura - Loreto

- Se promocionó un Concurso de Música típica carnavalesca;
- Se realizaron 5 talleres Culturales en Vacaciones escolares;
- Se realizó una semana de Actividades por el Día internacional del teatro.
- Se realizó una charla sobre Patrimonio Arquitectónico a estudiantes universitarios UCP Facultad de Arquitectura;
- Se organizaron 03 eventos: Día de los humedales, día del planeta con el SERNANP; Pasacalle celebrando el Día internacional de la Mujer y actividades culturales en la Plaza 28 de Julio por la misma celebración.
- Se realizó un concurso de música típica carnaval amazónico;
- Se realizaron 3 exposiciones de muestras pictóricas;
- Se creó un calendario cultural de las fechas más significativas de la región.
- Se dio inicio a la proyección de Ciclo de videos culturales.



- Se ha realizado publicidad radial, difundiendo las actividades programadas por la DDC-Loreto, además se utiliza las redes sociales que lo maneja Promoción Cultural.
- Se desarrollaron las siguientes actividades: En el marco del Dialogo cultural, como hacer un libro, Cayo Vasquez de la Sub Gerencia de Cultura del GOREL.
- Se realizaron 2 Presentaciones de libro (1 de José Morey y 1 de la Asoc. Arturo de Hernandez
- 11 coorganización de eventos culturales (La hora del Planeta; Día Internacional del teatro; 8 Presentaciones teatrales; 1 Semana de la diversidad cultural lingüística); 4 exposiciones de muestras pictóricas (Comic de Jeda Gómez; Trazos amazónicos de la escuela de Bellas Artes; Matices del Alma del grupo CARU y Sobre la misma línea de José Morey Ríos;
- 1 Festival de canto regional Ini Ikara San Juan 2016.

Dirección Desconcentrada de Cultura - Madre de Dios

- Se realizaron reuniones de trabajo para gestionar actividades culturales con el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tambopata, Dirección de Comercio Exterior y Turismo - DIRCETUR, ECA - RCA, FENAMAD, MINAM.
- Se concretó la celebración del día del Pisco Sour, Fiestas carnavalescas, Día del Teatro y Festival de Danzas.
- Se trabajó conjuntamente con los dos puntos de Cultura: la Asociación Cultural Tukuy Yawar y la Asociación de Teatro Fachas Perú con apoyo logístico y difusión para ejecutar las actividades culturales Día de la Danza:
- Se rescató la identidad cultural a través de la presentación de las Estampas Culturales, Celebración del día de la Música: Rescatar a los valores regionales a través de la cultura inmaterial, Día del Museo: se logró recibir visitas de las Universidades, colegios y público en general, Día de San Juan, San Pedro y San Pablo para rescatar la identidad cultural regional.

Dirección Desconcentrada de Cultura - Moquegua

- Gestión para el grupo de teatro Encuentro de la Cultura Wari y Gestión en las I.E. Fernando Belaunde Terry, Robert Gagne y Albert Einsten para dictado de charlas.
- Gestiones con autoridades: Presentación de Idea proyecto Museo del Cobre.
- Gestión en la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto la pronta recuperación y restauración de la Pileta de la plaza de armas
- Gestión ante MPMN elaboración Expediente Tecnico Puesta en valor de los geoglifos de Chen Chen.
- Exposición "Canto a la Libertad".
- Charla defensa del Patrimonio Cultural desde la Soc. Civil.
- Festival Regional del Teatro Obra Historia del Amor y la Locura, Conf. los sitios de interés turístico-cultural.

Dirección Desconcentrada de Cultura - Pasco

- Se realizó el festival del Carnaval Cerreño 2016 y también se realizó el festival del teatro adelantando la programación.



- Coordinación con las entidades para realizar el I congreso del Idioma Quechua de Pasco.
- Se realizó la tarea concurso de fotografía, como estaba programado: "presentación de fotografías con el Colectivo a Tajo Abierto"
- Se realizó el III Festival de Danza; se realizó el Festival Teatral; como coorganizador el II Encuentro Macroregional de Museos 2016; y también el I Congreso del Idioma Quechua de Pasco.

Dirección Desconcentrada de Cultura - Piura

- Se ha formulado una alianza con el CAP Regional Piura para trabajar de manera conjunta eventos, difusión, protección, preservación, sensibilización del Patrimonio Histórico en Piura
- Se realiza una vez al mes en la Municipalidad de Piura (área de control urbano y licencias) una mesa de trabajo para unificar conceptos y definir situaciones que puedan estar afectando el Centro Histórico
- Celebración de fechas culturales 03: Día del Artesano, Día Internacional de la Mujer, Día Mundial del Teatro
- Celebración de cara al bicentenario Ignacio Merino: se realizó el programa general, el cual sigue abierto y en curso
- Presentación Teatral: Grupo Teatral: La 4ta Pared Obra de teatro: Afro: Poesía, Historia y Canción.
- Se realizó la presentación de un poemario " Los cascajos de mi piel " de Giannina Sovero, con la finalidad de promover la producción poética y estimular a jóvenes poetas.
- Se realizó la actividad denominada " La música en el saxofón "- Ensamble de Saxofones Adolph Sax, con la finalidad de rescatar la producción musical del siglo pasado a nivel latinoamericano.
- Se realiza una vez al mes en la Municipalidad de Piura (área de control urbano y licencias) una mesa de trabajo para unificar conceptos y definir situaciones que puedan estar afectando el Centro Histórico.
- Se realizó actividad de los puntos de cultura con la agrupación Movidic, Chasqui Audiovisual en el Municipio de Chulucanas, Tambogrande, Sullana y con la Universidad Nacional de Piura.
- Se realizó una exposición por el día del libro denominada " Piura en la pluma de piuranos y piuranistas" con la finalidad de promover las obras escritas sobre Piura
- Se realizó por el día internacional de la danza el espectáculo cultural " Danza con Piura y con el mundo " con la finalidad de promover la danza como una opción de práctica y desarrollo integral de la persona
- Se realizó por el día internacional de las Artes la actividad denominada " Noche de las Artes " a fin de promocionar las diferentes expresiones artísticas.
- Se realizó por el día internacional de la danza el "Segundo festival internacional de las danzas folclóricas" con diferentes grupos de países como México, Panamá, Argentina. Colombia. Ecuador, Chile, Cuba, Uruguay y Venezuela
- Se realizó la presentación teatral " Estampa Afroperuana " Afro: Poesía, Historia y Canción" con la agrupación Cuarta Pared.



Dirección Desconcentrada de Cultura - Puno

- Presentación de Libro "Religiosidad folklore e Identidad en el Altiplano,
- Se ha realizado el VIII Encuentro Internacional de Sikuris
- Presentación de la Sinfonía desde el Titicaca
- Se realizó la muestra Individual de Pintura de Nelson Jaliri
- Se organizó la Festividad Virgen de la Candelaria de Puno reconocido por la UNESCO Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad
- Se realizó la Muestra de máscaras de Amiel Cayo
- Se realizó la Muestra de la Exposición del Artista reconocido Juan de la Cruz Machicado Sihuayro en homenaje a la mamita Candelaria
- Exposición de los ganadores del concurso de Pintura en vivo, Día Mundial del Teatro y Día Mundial de la Poesía.
- Se realizó la publicación del Libro: Antología de la Poesía del Poeta Efraín Miranda Lujan.
- Se realizaron actividades por el Día Mundial del Arte (Escultura, Pintura, Fotografía, Grabado)
- Se realizó la Exposición Individual de Luz Milagros Humalla Calsina, denominado Silencio II.
- Exposición Pictórica Individual de Abraham Valencia Espinoza
- Exposición de Pintura Individual del Artista Jaime Velasquez Huaranca
- Exposición Colectiva de Pintura denominado Pukara Cultura Milenaria con motivo del Día Internacional de los Museos 2016
- Actividad denominada Expresiones desde el Titicaca 2do. Festival CULTIVARTE 2016: Tres Actividades Muestra pictórica, Teatro y Música, Exposición Individual denominado "Espejismo en la Candelaria" por Pedro Arturo Ticona Salas.

Dirección Desconcentrada de Cultura - San Martín

- Presentación del libro "JAGUAR MUERTO FLOTO" del escritor Lenin David Pérez.
- Cine Club Salvando Tierras". Proyección Documental "La Ruta del Oro".
- Exposición Pictórica "Mitomorfosis" del artista plástico Miguel Correa.
- Acto académico de presentación de libro y exposición pictórica "Ruta Viva 2 - Naturaleza".
- La Libertad de la palabra. Presentación artística con el apoyo de la Asociación Cultural Mayoruna y Donación de libros en el penal de San Cristóbal.
- "La Fiesta del Libro". Tarde Cultural y donación de libros a los asistentes con la participación de "Circo Cuenta Teatro" y "Mayoruna son".
- Concierto de charango "Música del Viento" de Daniel Altamirano Olano "El Charanguito de Jaén".
- Festival de la Danza "Raíces Selváticas 2016" - Puntos de Cultura "Asociación Cultural Mayoruna / Moyobamba.
- Exposición pictórica "Luces, colores y sombras" del artista plástico Fernando Ruiz Torres.
- Cine Club "Salvando Tierras". Proyección del documental "Racing Extinción".
- Exposición Pictórica "Miradas Enigmáticas" del artista plástico Richard Vela Rengifo.
- Cine Club "Salvando Tierras". Proyección de la película para niños "Rio y el documental "La espera"



- Exposición pictórica Colectiva "Arte y Café" de los artistas plásticos: Richard Vela Rengifo, José Santos de la Chira Chávez, Franck José Machuca Cabrera, Rommel Vela Portocarrero, Sergio Ruiz Villacis, entre otros.
- Concierto de guitarra de Ciro Hurtado.
- "Fiesta del Pindayo" en la Casona Loja - Moyobamba.
- Actividad por la Semana de los Puntos de Cultura, con participaciones artísticas de la Asociación Cultural "Mayoruna" y Fraternidad Artística "Virgen de las Mercedes".
- Barrio de colores en el Barrio de LLuyllucucha.
- Muévete con la Cultura con el Punto de Cultura "Asociación Cultural Mayoruna", en la plazuela San Martín- Moyobamba.
- Celebración de la Fiesta de San Juan y San Pedro.
- Edición del Libro "Canto a Moyobamba" del escritor Carlos Villacorta Valles.
- Taller de teatro con los Puntos de Cultura de San Martín (11 y 13 de Junio).
- Celebración de la 42 Semana Turística de Moyobamba.
- Difusión y Promoción en medios de Comunicación "La Cultura se Mueve".
- Feria tradicional costumbristas de San Juan Faustino de la I.E. Faustino Sánchez Carrión - Pacayzapa.
- Concurso de corso y comparsas, 42 Semana Turística de Moyobamba.

Dirección Desconcentrada de Cultura - Tacna

- Se realizó la Exposición bibliográfica en homenaje al Dr. Jorge Basadre: 350 espectadores, instituciones involucradas: Gobierno Regional de Tacna, Universidad Nacional "Jorge Basadre", Biblioteca Pública de Tacna.
- "La Mujer y el arte" Exposición colectiva nacional de escultoras "Kallpa Warmi": 300 espectadores, instituciones involucradas: Colectivo Escultores Perú y Centro de arte Rijchary.
- "Tacna...tradición teatral" Celebración del día mundial del teatro. 2065 espectadores en exposición de recursos teatrales y funciones descentralizadas de teatro en espacios públicos no convencionales, grupos de teatro participantes: Deciertopicante (Punto de Cultura del MC), La Pandilla, Mamá Goyita, Más de nosotros, LaramaMango, Cokoloko, Rompiendotablas (Punto de Cultura del MC) y Rayku Teatro. Instituciones involucradas: Municipalidad Distrital de Pocollay, Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín, Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza, Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva.
- Se realizó la actividad de reconocimiento prevista en el siguiente trimestre la cual se denominó: "Tacna...es un poema" Homenaje a los poetas de Tacna en el día del poeta peruano; dicha actividad consistió en un homenaje póstumo, romería y lectura de poemas de los poetas tacneños fallecidos en sus mausoleos del Cementerio General de Tacna y Ceremonia de reconocimiento a los poetas actuales en el auditorio "Virgina Lázaro" de la DDC Tacna.
- Se llevó a cabo la actividad "Tacna...danza en la plaza" con el fin de visibilizar y estimular el desarrollo de la danza como actividad propia del calendario cultural nacional; el evento se realizó masivamente, de forma gratuita y en un espacio público no convencional.
- Se desarrolló la actividad "Tacna...la fiesta de la música" la cual también forma parte del calendario cultural nacional y consistió en un mega



- concierto con participación de los principales cultores de diferentes géneros musicales de la localidad, registrándose una masiva concurrencia.
- La DDC Tacna fue partícipe de la organización y ejecución de la ceremonia de homenaje al insigne historiador tacneño Don Jorge Basadre, pilar de la identidad local, dicha actividad incluyó actos solemnes de carácter cultural con participación de las autoridades locales y el pueblo tacneño.

Dirección Desconcentrada de Cultura - Tumbes

- Celebración del Día Mundial del Teatro con la puesta en escena de la obra "El Circo Encantado" y con la participación de diversos actores del medio local.
- Para el mes de abril se organizó un recital poético con motivo de la celebración del día del poeta peruano con la participación de artistas del medio local en las instalaciones de nuestra DDC, rindiendo homenaje a los poetas en su día.
- Durante el mes de mayo se realizó un programa con motivo de la celebración del día internacional de los museos, siendo el atractivo principal la puesta del cuento teatralizado "El Origen del Colibrí".

Dirección Desconcentrada de Cultura - Ucayali

- Recital poético y expo venta de libros regionales por el día del poeta peruano.
- Se realizó el Día mundial de la danza 2016.
- Pintado de murales representativos de los pueblos indígenas "Colores de la Amazonia 2016"
- Se realizó la Fiesta de la música.
- Se realizó la Fiesta patronal de San Juan - velada tradicional 2016.
- Se realizó el Festival de Carnaval - Festival del Bombo Baile.
- Proyección de Películas Peruanas en AA. HH. Alejados del Centro de la Ciudad.
- IV Festival Nacional y II Internacional de Teatro "Caretas Amazónicas 2016".
- Se llevó a cabo el Día Internacional de la Lengua Materna.
- Se realizó el Día Internacional de la Danza.

3.3.2 UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD

- Se ha realizado la presentación de La Orquesta Sinfónica de Trujillo y compañía de ballet en Homenaje a "San Valentín", cuatro funciones con extractos de la Obra "FROZEN", Participación de La Compañía de Ballet en la celebración de "La Hora del Planeta", con tres números artísticos, actividad organizada por el SEGAT-Municipalidad Provincial de Trujillo.
- Presentación del Concierto de Gala Orquesta Sinfónica de Trujillo este concierto forma parte del "IV Festival Internacional de La Trompeta".
- La compañía de ballet de Trujillo presento diversos ballets del género clásico y contemporáneo y un extracto de la obra de Sansón y Dalila.
- Se realizó la presentación de Funciones Didácticas dentro del marco del Programa de Inclusión Social "Como escuchar un Concierto y como ver el Arte de la Danza" que se realizó en coordinación con la Fiscalía-Ministerio Público.



- Celebración por el “Día del Libro y Derecho de Autor” en el Auditorio y ambientes de Biblioteca/Librería., Función Compañía de Ballet.
- Por el “Día Internacional de la Danza” se realizó un evento especial en la Plaza de Armas de Trujillo.
- Coreografía artística “Encuentro” (Música Gypsi King) interpretado por Elmo Lader, en la actividad organizada por la Municipalidad Provincial de Trujillo
- Presentación del Ballet Municipal con motivo del “Día Internacional de la Danza”.
- Se presentó Coreografías artísticas en la actividad organizada por la Asociación Cultural “La Hora Chimbotana”.
- Presentación de coreografías artísticas en la actividad por el “Día de la Madre”, organizada por la Escuela Superior de Arte Dramático “Virgilio Rodríguez Nache”.
- Participación con coreografías artísticas en la actividad por el “Día de la Madre”, organizada por el Colegio de Obstetras-Sede Trujillo.
- Función Didáctica con un variado programa, en atención a la solicitud de los funcionarios del “Hogar San José” de Trujillo.
- Concierto de Gala Orquesta Sinfónica de Trujillo atendiendo la solicitud del Conservatorio de Música “Carlos Valderrama”.
- Concierto de Gala Orquesta Sinfónica de Trujillo a Beneficio de los Damnificados de Ecuador.
- En el marco de la celebración de la “Semana de la Lingüística y la Diversidad Cultural”, conferencia “La Importancia de la Diversidad Cultural en el Enriquecimiento del Folclore”, a cargo del Dr. Paúl Barboza Tello.
- Función de Gala Homenaje a la “Semana de la Diversidad Cultural y Lingüista”, Ejecución del Taller “Crea y Emprende”, La Orquesta Sinfónica de Trujillo, ofreció un Concierto de Gala, con un programa acorde a la celebración, teniendo como solista invitada (Piano) señora Laura Mannucci.
- Celebración de la Semana de Puntos de Cultura, programa, La Orquesta Sinfónica de Trujillo y Compañía de Ballet, ofrecieron una Función de Gala con un Programa Especial, por Aniversario de la Facultad de Educación y Comunicaciones de la Universidad Nacional de Trujillo

IV PRINCIPALES DIFICULTADES:

4.1 DIFICULTADES EN LAS ACTIVIDADES DE LAS ACCIONES CENTRALES Y ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.

La sede central del Ministerio de Cultura, ha detallado las siguientes dificultades en el desarrollo del Plan Operativo en el primer semestre del año 2016, señalando que una de las principales dificultades está orientada al presupuesto, lo que genera que muchas veces se tengan que realizar ajustes a las actividades planificadas:

- La Oficina de Gestión de Proyectos presenta como dificultad la falta de asignación presupuestal para la ejecución de los siguientes PIP: "Implementación Visita Turística Nocturna a los Principales Monumentos del Complejo Arqueológico Pachacamac - Componente Conservación y Sensibilización", "Recuperación de la Zona Arqueológica Huaca Bellavista –



Componente Arqueológico" y "Puesta en Valor del Complejo Arqueológico Paraíso".

- El PIP: "Museo Nacional Chavín - Componente Centro Internacional de Investigación, Conservación y Restauración", presenta un atraso moderado, debido al desabastecimiento del Contratista en materiales y manos de obra; y retraso en el pago de las valorizaciones; esto se debe principalmente al trámite que se debe realizar ante el FGCPJ para la transferencia del presupuesto, por parte de dicha Institución. Así como la demora en la contratación del personal técnico que elabora el expediente del adicional de obra Museo Nacional Chavín.
- El PIP: "Museo Nacional Chavín - componente Museografía", la obra estaba paralizada, debido al desabastecimiento de insumos, por retrasos en la contratación de los bienes y servicios.
- La Oficina de Comunicación e Imagen Institucional manifiesta que entre las principales dificultades destaca principalmente la restricción de personal para una adecuada planificación de las tareas que se tienen que ejecutar.
- La Oficina de Defensa Nacional indica que debido a los limitados recursos presupuestales dificultan las siguientes tareas:
 - La implementación del Centro de Operaciones de Emergencia del Ministerio de Cultura (COE-MC).
 - Visitas a las DDC para realizar la difusión de aspectos de Seguridad, Defensa Nacional, Movilización y Gestión del Riesgo de Desastres, así como para la elaboración del mapa de riesgos y vulnerabilidades de las Direcciones Desconcentradas de Cultura, Unidades Ejecutoras.
 - Mejorar las actividades de capacitación programadas para el fortalecimiento de capacidades del personal del Ministerio en temas de Gestión del Riesgo de Desastres.
 - Implementar el Centro de Operaciones de Emergencia del Ministerio (COE Cultura): asignado un ambiente con un área mínima de 90 M2 en la Planta Baja o 1er. piso con facilidades para instalación de una antena de radio.
 - La contratación de Personal de acuerdo al CAP, para las áreas de: Defensa Civil; Movilización y Centro de Operaciones de Emergencia.
 - El desconocimiento de la doctrina de Seguridad y Defensa Nacional y Gestión de Riesgos de Desastres, de parte de algunos funcionarios y colaboradores del Sector, dificulta alcanzar los objetivos trazados por la Oficina de Defensa Nacional.
 - La Dirección General de Museos manifiesta que es una dificultad la falta de personal para la atención de las solicitudes de registro de bienes culturales muebles y la gestión de registro de colecciones (revisión de bases de datos) de bienes culturales muebles de las dependencias del Ministerio de Cultura.
 - No cuenta con el presupuesto para realizar las comisiones de servicio a museos del Ministerio a nivel nacional para capacitación y/o registro de colecciones.
 - Recursos financieros limitados para ejecutar evaluaciones y diagnósticos de los museos a la fecha la Dirección de Investigación y Planificación Museológica solamente cuenta con tres técnicos, uno de los cuales es el encargado de la Dirección.
 - Inexistencia del equipamiento para evaluar las condiciones ambientales y de iluminación en museos, salas de exposición y depósitos que albergan bienes culturales muebles.
 - Limitado personal técnico especializado en los museos y en las DDC.
 - Las limitaciones para un mejor desarrollo de las actividades de la Oficina de Operaciones y Mantenimiento, son la falta de presupuesto para la adquisición



de materiales para la limpieza, suministros eléctricos, sanitarios y atención de servicios de mantenimiento y movilidades en la sede central.

- La oficina de Ejecución Coactiva menciona como dificultades la:
 - Limitación para realizar las demoliciones por falta de apoyo técnico de los órganos de línea, por existir un vacío normativo en el ROF (Sede Central)
 - Falta de agotamiento de la vía administrativa, debido a que se encuentran pendiente de resolver recursos impugnativos de reconsideración y/o apelación que deben ser evaluados por otras áreas de la entidad.
 - Multas con montos muy elevados (500 UIT) que devienen en incobrables.
 - Y como causas externas la Inubicabilidad del domicilio de los administrados.
 - La carencia de patrimonio de los administrados que sean pasibles de medidas cautelares que aseguren el pago de las multas y la Interposición de demandas contenciosas administrativas y demandas de revisión judicial que constituyen causales de suspensión de los procedimientos coactivos
- La Oficina de Organización y Modernización señala que no se ha podido cumplir con la Actualización del Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA del Ministerio de Cultura debido a la falta de propuestas de los Órganos de Línea.
- La Oficina de Presupuesto señala que actualmente existen algunas diferencias entre el Sistema SIAF - MP y el QUIPU que se originan por el desfase de cargar la información por parte de algunas Unidades Orgánicas al momento de tramitar algún requerimiento en el SIAF - MP.
- No cuentan con la capacidad operativa idónea para el alto volumen de requerimientos solicitados diariamente.
- Existen limitaciones tecnológicas propias del sistema SIAF - MP que afectan las labores diarias y que corresponde en la mayoría de los casos brindar soluciones, al Ente Rector (MEF).
- El personal de la Oficina de Cooperación Internacional es insuficiente en número para las muchas responsabilidades y tareas que comprende el establecimiento de convenios interinstitucionales e internacionales, también señalan que el ambiente físico de trabajo es inconveniente.
- La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto al requerir información u opinión a los órganos de línea, éstos la presentan fuera de la fecha programada, dificultando el cumplimiento de documentos en las fechas programadas.
- La Oficina de Informática y Telecomunicaciones informa a la Oficina General de Recursos Humanos que tres (03) relojes marcadores ya cumplieron su vida útil de funcionamiento, los cuales se encuentran pendiente de reemplazo, ocasionando inconvenientes en la marcación de los trabajadores.
- La OGRH manifiesta que entre las principales restricciones destaca la falta de Presupuesto aprobado que permita cubrir los gastos de las actividades programadas en el Plan Anual de Trabajo de Bienestar Social 2016.
- Durante el II Trimestre del año 2016 el Tópico Institucional no conto con un profesional médico.
- Existen algunas áreas usuarias que no inician el uso de los sistemas de información ya implementados; pero que sin embargo solicitan la atención de otras actividades o proyectos.
- Algunos proyectos están sujetos al trámite administrativo para la adquisición de bienes o servicios que se relacionan al proyecto.
- No se contó con el personal (practicantes) para la ejecución de actividades de pruebas de sistemas de información. Se sufrió un recorte en su cantidad.



- La Oficina de Abastecimiento informa que todavía no se ha podido concretar el Proyecto de cuadro de necesidades 2017, debido a la implementación del cuadro de necesidades en el Sistema Quipu.
- La Oficina de Tesorería comunica que se requiere una mayor fluidez de comunicación con las DDC'S, ello debido a que se ha tenido problemas debido a que se presentan constantes cortes de internet y electricidad debido a su ubicación geográfica.
- La Oficina de Inversiones, respecto a la Evaluación de la Fase de Pre Inversión y Fase de Inversión de PIP, se presentaron limitantes relacionadas a dificultades en la tramitación, debido a que los sustentos técnicos e información remitida por las UEs en la mayoría de casos presentaron errores en la información técnica, pese a haberse brindando en muchos casos asistencia técnica y/o coordinaciones, sin embargo esta situación obligó a la OPI a emitir observaciones repetitivas. Asimismo, la demora del levantamiento de las observaciones por parte de las UEs generó retraso en las evaluaciones y por ende en la viabilidad de los PIP y/o registros en fase de inversión de los PIP.
- La Oficina General de Asesoría Jurídica informa que expedientes son remitidos sin contar con las opiniones de las áreas competentes, documentación incompleta lo que requiere de coordinaciones previas a la evaluación de expedientes, o convenios que deben ser suscritos al día siguiente.
- Lugar de la Memoria, como toda Entidad que inicia sus operaciones, más aun encontrándonos en un local descentralizado de la Sede Central, hemos tenido pequeños inconvenientes iniciales de carácter presupuestal y administrativo, los mismos que pudieron ser superados en base a las coordinaciones oportunas efectuadas con los estamentos del Ministerio de Cultura.

Proyecto Qhapaq Ñan

- La Coordinación General solicitó la contratación de personal, pero por recorte presupuestal, sigue pendiente.
- Se espera aun la búsqueda catastral de la sección Chontay para la culminación del Expediente técnico de declaratoria.
- Es oportuno señalar que para el óptimo trabajo de articulación y para el conocimiento de la identificación de la Red Vial Inca, es necesario contar con los recursos disponibles para la presentación de productos como sería impresiones de cartillas o trípticos que serán empleados en los talleres o mesas de trabajo.
- La investigadora de campo del proyecto relacionado a la cultura Yanahuara en Apurímac renunció por razones personales por lo que el proyecto se ha detenido temporalmente.
- La publicación del libro sobre los Arrieros del Pariacaca aún no ha podido ser editado debido a la carga laboral del corrector de estilo por lo que aún no ha pasado por el proceso de edición.
- El proyecto TRAMO XAUXA - PACHACAMAC se ha iniciado con un retraso considerable por falta de presupuesto.
- La Oficina de Administración y Finanzas informa que ante el recorte presupuestal imposibilita el avance programado por las demás áreas.
- Los talleres programados por la Oficina de Asesoría Jurídica para autoridades locales no se pudieron programar debido a las restricciones presupuestales para viáticos.



- La falta de presupuesto es la dificultad más grande para la Oficina de Comunicación al programar la elaboración de material de difusión y promoción.
- La accesibilidad para llegar a la ciudad de Huarochirí.
- Limitaciones presupuestales para la ejecución de talleres de asesoramiento técnico, talleres con instituciones gubernamentales referidos al proceso de establecimiento de convenios interinstitucionales y fortalecimiento de capacidades para los profesionales del interior del país.
- En el Proyecto de Tramo Huanuco Pampa - Huamachuco tuvo restricción al inicio de sus labores a mitad del trimestre, por las inesperadas lluvias en el mes de Mayo lo que retrasó las excavaciones en el PIA; algunos materiales demoraron su gestión y aún más su puesta en campo (pizarras acrílicas, estantería metálica). Material de escritorio fallado (papel milimetrado).
- En la computadora de MC no se encuentra instalado el programa AUTOCAD, básico para la diagramación de planos.
- La principal dificultad es la restricción presupuestal que hace lento el proceso de solicitud de requerimientos, replanteos, ajustes, envíos duplicados, desorden, etc.
- En la oficina de Participación Comunitaria se han presentado restricciones con respecto a las salidas de campo por la falta de presupuesto.
- El Proyecto de Tramo VILCASHUAMAN – PISCO, manifiesta que no se ha logrado concluir con todas las tareas por las limitaciones en el gasto presupuestal. Asimismo, se mantiene una demora con los procesos de contratación de servicios y adquisición de bienes, poniendo en peligro muchas veces cumplir con los cronogramas de ejecución. Asimismo, el tema del giro de los pagos genera dificultades en cuanto a los compromisos sociales adquiridos, pues los trabajadores pertenecen a la comunidad. De manera transversal, la ejecución de presupuestos para la habilitación de viáticos también dificulta nuestras acciones y compromisos, cortando los procesos.

Las Direcciones Desconcentradas han expresado las siguientes dificultades:

- DDC – AMAZONAS, cuenta como principal dificultad el poco presupuesto destinado a nuestra DDC.
- DDC – ANCASH, la falta de personal limita en cuanto a la cobertura de las actividades.
- DDC – AYACUCHO, Se ha tenido restricciones presupuestales la misma que dificultó la compra y el equipamiento de los Depósitos de la DDC CON deshumedecedores, los que hubieran permitido cuanto la adecuada conservación de las colecciones culturales y otros objetos que ella se almacenan.
- DDC – CAJAMARCA; A veces las Instituciones no entienden la importancia de los talleres y por lo tanto no asignan los tiempos y espacios que se requieren para llevarse a cabo, normalmente delegan la participación en los mismos a personas que en algunos casos no tienen poder de decisión y que asisten simplemente para cumplir un compromiso.
- DDC – CALLAO, Falta de disponibilidad presupuestal para la contratación de personal especializado en la materia.
- No se cuenta con un profesional especialista en Interculturalidad.
- DDC – HUANCABELICA, Las restricciones es la falta de una orientación clara y precisa en la formulación del POI y una adecuada habilitación presupuestal, Insuficiente personal técnico capacitado para la formulación de



expedientes y ejecución de las metas propuestas, limitado personal en las áreas técnicas de arquitectura, en el Área de Arqueología no se cuenta con un especialista en catastro y saneamiento físico legal; asimismo falta de material logístico así como equipos topográficos, cámaras fotográficas, laptops, equipos de medición, etc. la falta de unidades de transporte teniendo en consideración que Huancavelica tiene una geografía muy accidentada y no cuenta con los accesos de medios de transporte fluido, lo que dificulta el desplazamiento del recurso humano hacia los sitios arqueológicos esto acarea más tiempo; asimismo no se cuenta con una infraestructura adecuada así como salas de exposición, laboratorios para el registro del material cultural existente, el desconocimiento de la potencialidad del patrimonio cultural de la Región Huancavelica de nuestras autoridades del Gobierno Regional y Gobiernos Locales de turno, sumándose a ello la falta de la voluntad política para el apoyo con el material logístico y presupuesto para el desarrollo y logro de las metas programadas.

- DDC – HUANUCO, Mal estado del equipo de sonido con el que cuenta la institución.
- DDC – ICA, Falta de personal de apoyo para realizar la tarea de construcción de una ciudadanía intercultural.
- DDC – JUNIN, Poco apoyo de las áreas de la DDC Junín, en la realización de actividades de interculturalidad.
- DDC – PASCO, Presenta como dificultad principal la falta de ambientes adecuados para realizar mejor desempeño laboral.
- DDC-PIURA, La principal restricción ha sido la presupuestal, ello debido a que en el mes de Junio se recortó el presupuesto al 50% por lo que se ha tenido que priorizar otras actividades que obedecían a plazos de atención.
- DDC – PUNO, Falta de personal con conocimiento referente a interculturalidad (Lenguas Originarias, pueblos originarios y otros), para cumplir las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Puno.
- DDC – TACNA, La demora en el arribo de los presupuestos por encargos y la premura para su ejecución generan dificultades para la realización de actividades.

La Unidad Ejecutora Cusco han expresado las siguientes dificultades:

- El MEF envió a destiempo la tabla de actualización para la formulación de los Estados Financieros y cada proceso de selección debe contar con certificación de crédito presupuestario.
- Las áreas usuarias de las dependencias, oficinas y/o áreas solicitantes de bienes y servicios no precisan con claridad las especificaciones técnicas, medidas y cantidad.
- Infraestructura inadecuada que dificulta la organización documentaria, atención al usuario y otros
- Falta de asistencia inmediata para la actualización de las tablas de operaciones en el SIAF SP por parte de la sectorista del MEF.
- Presentación de los expedientes de gastos (Ordenes de Servicios y Órdenes de Compra) los últimos días de cada mes, generándose recarga de labores en el Área.



- La Oficina de Abastecimiento informa que para etiquetar los bienes muebles patrimoniales el personal de la Oficina tiene que movilizarse hasta el local del Parque Automotor, lugar donde funciona el Almacén Central, demandando tiempo.
- No se cuenta con el apoyo de un profesional en Asesoría Jurídica en cuanto se refiere a acciones legales de bienes inmuebles, estando limitados a una opinión legal.
- Los lugares a realizar los trámites para gestionar licencias de muebles e inmuebles se encuentran en diferentes distritos y provincias del departamento del Cusco para lo cual se debería de contar con una movilidad permanente, es necesario la habilitación de fondos para gastos diversos.
- No se cuenta con movilidad para realizar los trabajos programados de recojo de bienes en mal estado, teniendo que suspender o postergar el recojo de los bienes hasta contar con la asignación de una unidad vehicular.
- En cuanto al saneamiento de los bienes muebles (baja y alta), se presenta demora en el armado de expedientes administrativos debido a que datan de años pasados y la ubicación de los documentos fuente son de difícil ubicación, restando tiempo en la elaboración del Informe Técnico; además, los requisitos otorgados por instituciones ajenas a la DDC-Cusco tienen sus propios plazos los cuales generan retrasos de las programaciones planteadas.
- El Área Funcional de Ejecución Coactiva indica como principal dificultad el retardo por parte de otras Áreas en alcanzar las respuestas a los documentos generados a través de los cuales se solicita información necesaria para proseguir con los procedimientos coactivos.
- Se requiere de equipamiento adecuado para realizar con mayor celeridad los trabajos de la oficina.
- Falta de liquidez o patrimonio por parte de los sancionados, lo que imposibilita el cobro de las multas.
- Procedimientos coactivos que han sido judicializados, Motivo por el cual no se prosigue su continuación.
- El Área Funcional de Defensa Nacional, informa como principal dificultad el retraso en la llegada de Documentos Oficiales al Área Funcional, y disponibilidad de movilidad muy limitada.
- El Órgano Técnico Colegiado manifiesta que ha aumentado el número de recursos impugnativos presentados en este semestre motivo por el cual no se atendió los expedientes que estaban programados. Los expedientes materia de reconsideración a las resoluciones de sanción administrativa, demoran mucho en llegar al área, en algunos casos el UACGD, deriva los expedientes a otras áreas para opinión, lo cual es innecesario ya que existen plazos perentorios para dar respuesta a la documentación, y estos deben de ser derivados directamente a este OTC.
- No se ha contado con movilidad para la realización de inspecciones oculares.
- Falta de equipos informáticos más modernos ya que los existentes están en calidad de préstamo por otras áreas y requieren mayor mantenimiento y su funcionamiento es deficiente. Ante la visita de los administrados hay una carencia de mobiliario y adecuación de la oficina para el desarrollo de las funciones asignadas a este órgano consultivo.
- El Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional, manifiesta excesiva demora en los trámites documentarios para el pago de proveedores y periodistas, pese a que los requerimientos de pago son presentados y autorizados dentro de las fechas correspondientes.
- No se efectúa la adquisición de bienes de capital, pese a estar aprobados y programados, siendo el Área de Audiovisuales la dependencia más afectada ya que hasta el momento no se produce el cambio de equipos y accesorios



- de video que desde el año 2010 a la fecha no se renuevan, teniendo ya varios equipos con fallas técnicas producto de su constante uso.
- No se cuenta con una movilidad asignada al Área por lo que muchas veces se tiene que estar a disposición de la programación vehicular, retrasando e inclusive impidiendo la realización de las funciones del Área.
 - La Oficina Funcional de Informática y Telecomunicaciones manifiesta que entre las principales restricciones destaca el limitado presupuesto para cubrir las necesidades constantes ya sean para adquisición de equipos, servicios y otros en el AFIT.
 - Escasos recursos humanos para cubrir todas las atenciones en problemas de red y telecomunicaciones. Se contó con solo 2 técnicos para los trabajos de soporte técnico, siendo insuficiente para realizar la atención inmediata, debiendo ser programada de acuerdo a la disponibilidad de tiempo.
 - Equipos de cómputo de la Coordinación de desarrollo desfasados, haciendo lento los tiempos en la ejecución y desarrollo de los sistemas
 - Soporte técnico a usuarios de los antiguos sistemas (DSERVICIO, SISPLAN, VEHICULOS, Almacenes periféricos) debido a nuevos requerimientos dentro de los mencionados sistemas, para lo cual se ejecutaban las modificaciones solicitadas
 - Cambios de personal responsables del uso de sistemas antiguos (DSERVICIO, SISPLAN, Control Personal) generando errores, para lo cual se procedió a realizar capacitaciones no programadas. Modificaciones de alto impacto en los antiguos sistemas debido a nuevos requerimientos de los usuarios, debido a la urgencia de las solicitudes se tenía que priorizar sobre el desarrollo de las aplicaciones
 - Durante el periodo evaluado, el OCI Cusco acusó limitaciones: en cuanto a Equipamiento, tiene asignado equipos de cómputo, fotocopiadora y mobiliario desfasados, siendo una limitante para el desarrollo de sus funciones; situación que persiste a la fecha, por falta de asignación presupuestaria para adquisición de bienes de capital; respecto a la Infraestructura, tiene asignada una oficina, cuyo ambiente es semicompartido con la oficina de Liquidación de Proyectos de Inversión, no siendo apropiado, pues el OCI debe tener privacidad, a efectos de la reserva y confidencialidad de las labores de control.
 - El Área Funcional de Gestión De Proyectos, presenta como principal dificultad la demora en la evaluación de los estudios de Pre Inversión por parte de la OPI del Ministerio de Cultura, que a pesar de encontrarse ya con los plazos vencidos, no cuentan con opinión y/o Informe de evaluación hasta la fecha.
 - No contar con criterios técnicos uniformizados para la evaluación de proyectos por parte de todos los profesionales de la OPI Cultura, los mismos que discrepaban con los criterios técnicos de los formuladores y personal técnico de esta dependencia.
 - Repentinos cambios de personal en la OPI de Lima, provocan la reasignación de proyectos y por consiguientes plazos mayores para la evaluación.
 - En cuanto a la evaluación de Expedientes Técnicos, la comisión de arqueología aún no aprueba las propuestas técnicas, por lo que se ha dejado en espera los expedientes técnicos presentados.
 - No contar con la disponibilidad de Ingenieros Civiles de planta suficientes para la intervención de recuperación tanto de Monumentos Histórico Artísticos como Pre Hispánicos y/o procesos de selección de profesionales de los mismos por terceros con dificultades en la aprobación y/o autorización por las dependencias involucradas en dicho proceso.
 - La no disponibilidad de unidades vehiculares para el traslado del personal a los diferentes lugares donde se ubican los monumentos a intervenir.



- No contar con viáticos de forma adelantada puesto que los profesionales tienen que rendir los mismos casi después de 02 meses de haber realizado la comisión de servicio. Además de no contar con acceso al sistema interno INTRANET para realizar dichas solicitudes.
- Demora en la entrega de material de trabajo (material de escritorio) para la entrega física de los documentos y/o expedientes elaborados por esta dependencia.
- Limitada comunicación entre formulador y evaluador en los proyectos de inversión.
- El Área Funcional de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, no cuenta con una movilidad a tiempo completo hecho que dificulta la entrega de la documentación en los plazos establecidos.
- Referente al formato de Ruta del Trámite (IMPRESO), carece de los datos que a continuación se detallan, los mismos que son de mucha importancia para el seguimiento del trámite:
 - 1.- Nombre y Apellido del administrador
 - 2.- Asunto de la solicitud presentada
 - 3.- No figura el proveído de cada Área
 - 4.- No aparece la hora de recepción y/o envío del expediente.
- La Sub Dirección de Industrias Culturales y Artes, Informa que tienen restricción de internet institucional que dificulta el proceso técnico de trabajo integrado con la biblioteca del Ministerio de Cultura de Lima y bibliotecas nacionales e internacionales.
- Infraestructura inadecuada que dificulta con el proceso de catalogación y digitalización de material bibliográfico por la cercanía de usuarios con el material bibliográfico. Indiferencia de centros de documentación como Obras, Planoteca, Videoteca de la DDC-Cusco.
- Lentitud de los procesos administrativos en la DDC.
- El Área Funcional de Industrias Culturales y Nuevos Medios, tiene como principales dificultades el tiempo prolongado de aprobación de los expedientes hasta la obtención de la Resolución de Aprobación, así mismo los Términos de Referencia para la contratación de bienes y servicios llevan otro tiempo de aprobación, lo cual excede a la programación inicial planteada en el POI.
- La Orquesta Sinfónica; comunica que no cuenta con la gran mayoría de instrumentos musicales, accesorios, partituras originales y otros, conformantes de una Orquesta Sinfónica.
- No está conformada por el mínimo número de artistas músicos requeridos para este tipo de elenco (60), pues esta sinfónica solo cuenta con 45 músicos entre director, concertino, principales de fila e instrumentistas de fila, y necesita incrementar este número gradualmente hasta llegar al número requerido.
- No contar con un local exclusivo para la ejecución de los ensayos diarios de la Orquesta Sinfónica; en la actualidad se ha destinado el auditorio de la Casa Garcilaso para la ejecución de las actividades diarias del elenco, pero lamentablemente esta locación es destinada también al cumplimiento de otras actividades culturales.
- No contar con vehículos de transporte de carga valorada, acondicionados para el transporte de instrumentos musicales. Ni contar con un ómnibus en condiciones óptimas y adecuadas para el traslado de personal en viajes prolongados (asientos reclinables, aire acondicionado, calefacción, baño con tratamiento químico, etc.). Tampoco cuentan con un teatro propio y exclusivo para la ejecución de los eventos de la Orquesta Sinfónica; el mismo que debe



- contar con la acústica apropiada, equipo de luces y sonido, camerinos adecuados, etc.
- El Área Funcional Artes y Acceso a la Cultura, manifiesta como dificultad el mandato de la Dirección Regional de Educación de Cusco, se prohibió a las instituciones educativas (en especial nacionales) asistir a eventos en horarios de labores escolares lo que hizo que la convocatoria de niños y adolescentes sea escasa. La cobertura de un programa de esta envergadura requiere de una mayor asignación de presupuesto y personal responsable. Actualmente ambos puntos quedan cortos para cubrir la gran cantidad de actividad programadas y la demanda de su realización en las provincias del Cusco.
 - El Área Funcional de Ciudadanía Intercultural, manifiesta que las principales restricciones para su trabajo están vinculadas a la demora en la aprobación de los requerimientos de bienes y servicios. Otra restricción importante está referida a la disposición de suspender por un tiempo la compra de Bienes, la poca claridad en torno a las disposiciones de los viáticos por comisión de servicio han perjudicado esta labor.
 - La principal dificultad que se encuentra tiene que ver con la percepción que tienen la mayoría de autoridades y funcionarios públicos respecto a la institución y del significado de una gestión cultural, la misma que está bastante sesgada al tema patrimonial, así como el comportamiento del servidor público que concibe al Estado como un ente coercitivo y no como una entidad de servicio.
 - El Proyecto Qapaq Ñan Cusco mediante el área de Funcional de uso social del Sistema Vial Andino presenta como principal dificultad la falta de apoyo técnico en la promoción cultural, para realizar las labores múltiples del museo, como; gestionar con las entidades educativas escolares y superiores, otras para visitar el museo y realizar también otras actividades culturales, como talleres interactivos, exposiciones, entre otros.
 - Falta de instalación del servicio de Internet, en el museo, para optimizar la información especializada en el desarrollo de la Gestión Integral del Museo.
 - Implementar una Biblioteca Especializada de los Informes Finales de los Proyectos de Investigación Arqueológica trabajados en la zona, como consulta.
 - Implementar con información museográfica, para promocionar el PCN. Que alberga el museo como: trípticos, mosquitos, afiches, otros.
 - La baja ejecución de los trabajos de identificación y registro del sistema vial andino y sitios arqueológicos y levantamientos topográficos y delimitaciones por falta del personal profesional y técnicos se debe a que a partir del mes de abril recién se ha contratado personal para los trabajos del identificación y registro arqueológico.
 - Los equipos de GPS actualmente se encuentra en desuso, porque ya cumplieron su vida útil y se encuentran en estado de baja, el cual limita realizar los trabajos de georeferenciación de los caminos y sitios arqueológicos reduciendo los avances del campo para registrar los caminos y sitios identificados.
 - La compra del software original o licencia del ArcGis, para que pueda funcionar toda la herramienta, como la compra de la CPU, de última generación, lo que se tiene es del año 2008 (procesamiento lento del CPU).
 - Retraso en la atención de requerimientos de personal para la ejecución de actividades programadas.
 - Lamentablemente, no ha sido posible la contratación del equipo formulador de Estudios de Pre inversión del Qhapaq Ñan, (a pesar de contar con el presupuesto asignado y haber realizado el requerimiento de personal, todavía



- en el mes de enero); ello, ha impedido el cumplimiento de metas y objetivos programados.
- Se tuvo algunos inconvenientes y retrasos menores durante la ejecución de las labores de mantenimiento en los caminos y sitios programados, debido a las lluvias constantes (Fenómeno El Niño). Debido a la lejanía entre los caminos y sitios a ser mantenidos en nuestra Región, se invierte tiempo (algunos días) en el traslado de personal y materiales de construcción.
 - Durante el proceso de evaluación del estado actual de la sección de camino Tawis - Puente Ollanta, se presentaron problemas referidos a fenómenos naturales y geológicos (derrumbes sobre la vía de acceso vehicular y sobre trechos de la misma sección del camino), así como, presencia de vegetación tupida (que ocultaba serpientes y/o insectos venenosos) sobre segmentos de la calzada del camino; hechos que demoraron y perjudicaron el desarrollo normal de la actividad.
 - El área Funcional de investigación presenta como principal dificultad que el monto de habilitación de caja chica es insuficiente para cubrir los gastos de obtención de planos y partidas registrales en la SUNARP, COFOPRI, Ministerio de Agricultura, generando retrasos para la elaboración de los expedientes técnicos de Declaratoria y Delimitación.
 - Falta de coordinación entre el Área Funcional de Catastro y Saneamiento Físico Legal de la DDC-Cusco y la Sede Central del Ministerio de Cultura, para definir los procedimientos técnicos y legales para la elaboración de expedientes de Declaratoria y Delimitación, por cuanto realizan observaciones contradictorias a los expedientes de declaratoria y delimitación revisados y aprobados en la DDC-Cusco.

La Unidad Ejecutora NAYLAMP ha expresado las siguientes dificultades:

- La falta de recursos no permite atender a todos los sitios arqueológicos. Existen más de 1000 de los cuales están plenamente identificados 562.
- Existen limitaciones para contrarrestar el huaqueo y la invasión de los sitios arqueológicos.
- En el primer semestre, el Museo Nacional de Sican; no ha podido cumplir la meta de visitantes por el mal estado de las calles de Ferreñafe que dificultan el acceso al museo y el no contar con un área de Marketing.
- Falta de personal especializado en conservación del Patrimonio Cultural Mueble como el registro, catalogación y fotografía.
- No hay equidad de personal especializado en la misma proporción entre los museos de Lambayeque.
- Falta de personal que impide lograr el inventario y Registro del Patrimonio.
- El Museo Nacional Tumbas Reales Sipán tiene dificultades en los trámites y procesos administrativos. La Falta de equipos de buena calidad y de un fondo para mantenimiento de equipos así como la compra de materiales oportunamente, Un plan de marketing y de proyectos de investigación imposibilitan la culminación de las metas propuestas. Falta presupuesto para implementar nuevas actividades que permitan mejorar la cantidad de visitantes e innovar, teniendo en cuenta que los presupuestos únicamente alcanzan para el mantenimiento del museo.
- El presupuesto asignado al Museo Huaca Rajada es limitado, falta de apoyo de 01 persona que se encargue del fotografiado de piezas llenado de fichas registro de datos en el sistema.
- En el desarrollo de las actividades del Museo de Sitio de Túcume la principal dificultad ha sido la falta de personal profesional y técnico, además de herramientas, materiales e insumos.



- El registro y catalogación no se ha cumplido en el Museo de Sitio Chotuna Chornancap por falta de presupuesto para contratar personal adecuado en el mantenimiento de las instalaciones y atención al visitante.
- No se ha contado con los insumos químicos y materiales necesarios para los trabajos de conservación en el Museo Arqueológico Nacional Bruning, lo cual hubiera facilitado la intervención de los objetos en un menor tiempo en comparación a su intervención de manera mecánica lleva más tiempo, se tiene restricciones por los materiales solicitados que no han sido atendidos, los cuales son necesarios para desarrollar de manera normal las tareas programadas. Falta de vehículo que se encuentre a disposición a tiempo completo para las salidas de campo correspondientes. No ha sido posible la verificación y constatación de personal in situ de manera constante e inopinada debido a que no se ha contado con unidad móvil y el personal de inspección necesarios.

La Unidad Ejecutora 007 - Marcahuamachucho ha expresado las siguientes dificultades:

- El pésimo servicio de internet dificulta la ejecución de acciones para el cumplimiento de objetivos y metas.
- La ubicación de la sede de la UE, dificulta la gestión inmediata de documentos y trámites ante la sede central del MC,
- El reducido presupuesto para las labores de sensibilización no permiten atender adecuadamente a los participantes de las jornadas.
- No se cuenta con el otorgamiento de facultades por parte del Procurador Público del Ministerio de Cultura para la defensa jurídica de la UE.
- No se cuenta con un especialista en Antropología para las labores de sensibilización.
- El retiro de facultades a la UE 007 Marcahuamachucho de realizar actos y trámites ante la SUNARP, viene haciendo los trámites mucho más largos.
- Falta de comunicación por parte de la Oficina de Imagen de la sede central con la UE 007.
- Las fuertes lluvias, dificultan los trabajos de conservación de estructuras.
- Respecto de los insumos para Proyectos de Inversión Pública, no se ha logrado la meta programada, debido a que la información necesaria para su ejecución ha sido ampliada por parte de las Unidades de Conservación, Investigación, Participación ciudadana e Interpretación del Patrimonio. Se está reprogramando para el III trimestre.

La Unidad Ejecutora La Libertad ha expresado las siguientes dificultades:

- Ha detallado que en el desarrollo del Plan Operativo en el primer semestre del presente año como principal dificultad la falta de presupuesto, lo que ha generado el incumplimiento de algunas actividades programadas.



DIFICULTADES EN LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0132 "PUESTA EN VALOR Y USO SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL"

Las dificultades del Programa Presupuestal 0132, principalmente muestra las siguientes dificultades:

- La Dirección de Patrimonio Histórico de Inmueble señala como principal dificultad la insuficiente cantidad de personal técnico, que se evidencia en la baja capacidad operativa de la Dirección para la atención de los procedimientos administrativos asignados en los plazos establecidos y el cumplimiento de todas sus funciones.
- Carencia de personal técnico en las DDC's, situación influye directamente en la atención de los expedientes sobre procedimientos administrativos relacionados a los bienes culturales ubicados en diversos puntos del país y en el cumplimiento de las funciones orientadas a la identificación, registro, preservación, y puesta en valor de los bienes culturales inmuebles.
- Insuficiente presupuesto, el cual constituye el principal condicionante para el desarrollo de las funciones de la DPHI, repercutiendo directamente en la preservación de los bienes que integran el Patrimonio Cultural de la Nación y en la imagen que proyecta la entidad.
- La Dirección de Sitios del Patrimonio señala que no se ha podido realizar trabajos de campo debido a las restricciones para la contratación de personal CAS. Asimismo, el bajo presupuesto asignado no permite contratar servicios por terceros para la realización de estudios especializados. Con el limitado número de personal disponible en la DSPM no es posible atender todos los documentos que ingresan, ni elaborar nuevas propuestas de proyectos de conservación y puesta en valor de los sitios, ni propuestas de gestión.
- La Dirección de Patrimonio Inmaterial señala que a principal dificultad para el óptimo desarrollo de las actividades de cada una de las tareas asignadas a la DPI ha sido la escasez de recursos financieros, los mismos que se han ido obteniendo conforme se iba desarrollando cada una de las actividades, poniendo en serio riesgo la culminación de todas ellas.
- La Dirección General de Defensa del Patrimonio en el primer trimestre del año tuvo dificultades con la asignación presupuestal, lo cual dificultó realizar actividades en el primer trimestre.
- Con respecto a la actividad sensibilización y capacitación para reconocer el patrimonio cultural es necesario indicar que no se nos abrió presupuesto, solicitando una modificación presupuestal de la otra actividad a cargo de esta Dirección General.
- Para la ejecución de actividades se requiere la habilitación presupuestal en la específica 2.6, para la adquisición de bienes como la implementación de los módulos de verificación.
- La Dirección General de Patrimonio Arqueológico manifiesta que la principal restricción es la falta de presupuesto para recursos logísticos y equipamiento de instrumentos de medición (GPS Diferenciales) para las actividades de catastro arqueológico. Respecto a los CIRAS, existe una demora en la asignación de viáticos para todos los trabajos de campo, no cumpliéndose con la directiva de viáticos para CIRAS que es de 48 horas. Además por su naturaleza de tener plazos cortos de atención, no se puede programar las salidas con anticipación y generalmente no hay movilidades para el traslado de los profesionales.



Las Direcciones Desconcentradas han expresado las siguientes dificultades:

- DDC – AMAZONAS, Poco personal y bajo presupuesto para desarrollar las actividades planteadas.
- DDC – ANCASH, Falta de personal profesional y con experiencia en todas las áreas de la DDC.
- DDC – AREQUIPA, comunica que tiene como mayor necesidad contar con más Arqueólogos y apoyo en el área. Debido a la carga laboral con la que cuenta la oficina de Asesoría Legal, es necesario contar con 02 Abogados (as). A la fecha solo se cuenta con 01 Especialista Legal, por tanto la necesidad de personal se refleja en el incumplimiento de las metas programadas por la DDC-Arequipa.
- DDC – AYACUCHO, Se ha tenido restricciones presupuestales, para la contratación por terceros de restauradores de pinturas coloniales. Por problemas presupuestales no se ha podido contratar a un Historiador para la Sub Dirección retrasando el inicio de los Procedimientos Administrativos Sancionadores, ya que no se conoce la antigüedad ni el valor histórico de los bienes afectados. La formulación del perfil del centro de investigación ha sido requerido para su ejecución sin embargo no ha sido atendido por problemas presupuestales.
- DDC-CAJAMARCA, La mayor restricción que se ha tenido en la atención oportuna de un porcentaje considerable de CIRAS y PMA debido a la abundante carga de expedientes; es el escaso personal en Arqueología con el que contamos, lo que ha impedido que se avance con el registro del Patrimonio Arqueológico Mueble. No se ha podido concretar hasta la fecha el desalojo de los ocupantes del sitio Arqueológico de Huacaloma, debido a obstáculos que viene poniendo la Policía Nacional del Perú. No se ha implementado la Sub Dirección con el personal necesario y solicitado a la Sede Central para una atención más efectiva de las afectaciones al Patrimonio Cultural. La Municipalidad Provincial de Cajamarca no tiene una actitud de prevención y control de afectaciones al Patrimonio Histórico Inmueble, lo que debilita el accionar frente a estos atentados.
- DDC – CALLAO, Las normativas internas hacen muy difícil y engorroso acceder al trabajo conjunto con el sector privado, lo que llevar a perder las oportunidades de gestionar algún tipo de ayuda para la protección del Patrimonio.
- DDC – HUANCVELICA, Las restricciones es la falta de una orientación clara y precisa en la formulación del POI y una adecuada habilitación presupuestal, Insuficiente personal técnico capacitado para la formulación de expedientes y ejecución de las metas propuestas, limitado personal en las áreas técnicas de arquitectura, en el Área de Arqueología no se cuenta con un especialista en catastro y saneamiento físico legal; asimismo falta de material logístico así como equipos topográficos, cámaras fotográficas, laptops, equipos de medición, etc. la falta de unidades de transporte teniendo en consideración que Huancavelica tiene una geografía muy accidentada y no cuenta con los accesos de medios de transporte fluido, lo que dificulta el desplazamiento del recurso humano hacia los sitios arqueológicos esto acarea más tiempo; asimismo no se cuenta con una infraestructura adecuada así como salas de exposición, laboratorios para el registro del material cultural existente, el desconocimiento de la potencialidad del patrimonio cultural de la Región Huancavelica de nuestras autoridades del Gobierno Regional y Gobiernos Locales de turno, sumándose a ello la falta de la voluntad política para el apoyo con el material logístico y presupuesto para el desarrollo y logro de las metas programadas.



- DDC – HUANUCO, No se pudo realizar la colocación de hitos ni la propuesta de delimitación por la recargada labor técnico administrativo del personal de arqueología quienes deben dirigir tales labores. No se realizó las Charlas de sensibilización por la falta de coordinación con la sociedad civil.
- DDC – ICA, Falta de recursos para el Plan de Gestión de Nazca. Falta de apoyo policial en la atención de las alertas. Falta de disposición de la movilidad institucional. Falta de apoyo policial en la atención de las alertas. Falta de disposición de la movilidad institucional.
- DDC – JUNIN, Dentro de las restricciones se puede mencionar el abandono y la desestimación de los CIRAS de manera frecuente, por otro lado las transferencias de los encargos que se encuentran últimamente retrasados razón por la cual no se puede cumplir de manera oportuna y cabal con las actividades programadas.
- DDC-LAMBAYEQUE, Falta de personal técnico, esto en relación a que se da prioridad a la atención del plan de monitoreo arqueológico, certificados de condición cultural.
- DDC-PIURA, Se han tenido restricciones presupuestales en el último mes, el presupuesto se redujo al 50%. No cuentan con un chofer pese a haberse requerido por terceros y por CAS, lo cual dificulta el traslado del personal, teniendo en cuenta que la mayoría de inspecciones son del área de Arqueología y están ubicadas en la Sierra de Piura. Sólo cuentan con una arqueóloga, debido a que no hay presupuesto para terceros, y esta se encuentra de descanso médico. Los arqueólogos no cuentan con implementos o vestimenta de seguridad, que los pueda identificar.
- DDC – PASCO, no se hizo la delimitación de sitios arqueológicos por falta de presupuesto.
- DDC – PUNO, tiene como principal dificultad la falta de recurso económico y personal Técnico capacitado para cumplir las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Puno.
- DDC – SAN MARTIN, La Identificación de bienes del patrimonio Cultural no se pudo realizar debido a las malas condiciones climatológicas que se presentan en la zona.
- DDC – TACNA, La demora en la llegada de los presupuestos y los estrechos plazos para la ejecución presupuestal generan una falta de liquidez en la DDC que dificulta la realización de los trabajos previstos, sin embargo, esta situación es considerada ya una condición de trabajo, la que lamentablemente se tiene que enfrentar.

La Unidad Ejecutora Cusco han expresado las siguientes dificultades:

- El Área Funcional de Obras y Puesta en Valor de Bienes Muebles e Inmuebles ha detectado que un porcentaje mínimo de los residentes de obra no realizan la remisión oportuna y correcta de la ficha SOSEM y el Formato N°19 y además no presentan dichos documentos en soporte digital para realizar la Visualización por parte de OPP, en la mayoría de los casos debido a la distancia de las Obras y la carencia de medios de comunicación.
- Inadecuada infraestructura y equipos de cómputo para el desarrollo de los trabajos de gabinete (investigación en gabinete) para el programa de investigaciones del PANM. Además de la falta del servicio de internet para la consulta y búsqueda de información.
- La Oficina Investigaciones Arqueológicas en el Parque Arqueológico Nacional De Machupicchu presenta como principal dificultad la demora en la atención



de servicios solicitados de análisis de muestras (material cultural, tierra, botánicas y otros) recogidos de las diferentes excavaciones arqueológicas, para completar la investigación interdisciplinaria en los monumentos programados para el presente año.

- El No reconocimiento del Documento de aprobación del Programa de Investigaciones en el PANM (Resolución N° 655-2014-DDC-Cusco/MC) para realizar la supervisión en campo de las excavaciones arqueológicas.
- Equipos de monitoreo (cámaras de vigilancia) no cuentan con las exigencias para un óptimo servicio de monitoreo y vigilancia. (no atendido) y falta de mantenimiento de dichos equipos. Ubicación de oficinas de la institución en diferentes lugares (distantes entre sí), que perjudica el trámite oportuno de documentos. No contratación de personal requerido. Falta o demora en atención de requerimiento de movilidad. Son algunas dificultades que presenta el Área Funcional de Museos.
- La restricción en la delegación de facultades para la atención de programas de investigaciones arqueológicas es la principal dificultad del Área Funcional de Patrimonio Arqueológico.
- No se da las condiciones básicas (infraestructura, mobiliarios y materiales de escritorio) a los trabajadores para una ejecución adecuada de sus actividades.
- Las principales dificultades señaladas por la Coordinación de Gestión de Monumentos son: Insuficiente personal, no cuentan con los equipos de seguridad adecuados. Por falta de movilidad muchos sitios arqueológicos quedan al abandono por las distancias, se necesita más unidades motorizadas. Demora en la compra de los materiales solicitados mediante cuadro de necesidades para realizar los trabajos de mantenimiento, conservación de parques, zonas y sitios arqueológicos.
- No se ha alcanzado la liquidación de los otros componentes programados al primer trimestre, debido a que las informaciones financieras ejecutadas recién se consolidan al 31 de Marzo/2016 en el A.F. de Contabilidad.
- No se cuenta con los Expedientes de Pre liquidación de las obras ejecutadas el año 2015, por que los Residentes de Obra, entregan estos Expedientes recién entre los meses de Enero a Marzo del año siguiente sobre ejecución de proyectos de inversión del año 2015.
- Excesiva demora en atención y absolución de observaciones de los PIPS, por parte del Órgano Ejecutor (Obras), en el proceso de revisión de informes de pre liquidación, Cuadernos de Obra y otros de Información Financiera. Caso PIP de RPV del Templo de Ccorcca e Iglesia de Belen de Acomayo – Cusco.
- Residentes que se retiran de la Institución, no cumplen su responsabilidad de regularizar las observaciones detectadas por el AFLP. Caso de la Obra de Iglesia de Belen de Acomayo, que corresponde a una Liquidación Final
- En el Área Funcional de Liquidación de Proyectos, se detectaron observaciones técnico y financiero que hasta la fecha aún no se ha esclarecido dichas observaciones, lo cual está retrasando el avance de las Liquidaciones de las Ejecuciones del periodo del 2015; de las siguientes obras:
 Templo de Cocharcas- Componentes Restauración, Investigación
 Templo de Sayhua - Restauración Arquitectónica-2014
 Iglesia de Caype - Restauración Arquitectónica
 Templo de Huaquirca componente Restauración Arquitectónica
 Templo de Turpay
- De la programación para este Semestre, no se ha liquidado (03) proyectos del Componente Expediente Técnico, debido a que el Área funcional de Estudios y Proyectos no concluyen hasta la fecha su elaboración.



- Demora en la Absolución de Observaciones por parte de los Residentes de Obra: Caso; Templo de Ccorcca - Obras concluidas ejecución 2015.
- Carencia de base de datos de registro de información generada y digitalizada con enlace GIS, respecto al Plan de Contingencia para la Gestión de riesgos de desastres para la protección de los bienes inmuebles de los Centros Históricos de la Región Cusco, integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación; a la fecha no ha concluido su aprobación. Es la principal dificultad del Área Funcional de Patrimonio Histórico Inmueble

La Sub Dirección Desconcentrada de Patrimonio Cultural y Defensa del Patrimonio han expresado las siguientes dificultades:

- No se cuenta con el Manual de Organizaciones y Funciones del Ministerio de Cultura y por ende de uno específico de la DDC-Cusco.
- Trámites administrativos cursados a la Sede Nacional (Declaratorias, delimitaciones) son atendidos en tiempos excesivos que inciden en el estado situacional de los bienes inmuebles arquitectónicos y arqueológicos así como en su vulneración.
- No se cuenta con delegación de facultades para: Evaluación y aprobación de PRIAS, formulación y aprobación de planes de manejo de Zonas Arqueológicas con asentamientos Humanos, que no permite cumplir con los tiempos programados.
- El personal designado para cumplir la labor de fedatación no brinda facilidades para la atención de documentos a fedatar.
- No se cuenta con salida telefónica a celulares que permita coordinar la entrega de oficios y resoluciones Sub Directorales a los administrados.
- Falta de implementación adecuada de la estructura orgánica del ROF respecto de las funciones vinculadas a la defensa y protección del patrimonio cultural, originando a su vez que las actividades vinculadas al control y supervisión, recuperaciones y participación ciudadana en la DDC-Cusco, se encuentren dispersas entre diferentes dependencias.
- Ausencia de instrumentos y procedimientos para la operacionalización de las actividades de Control y Supervisión (PAS), aprobados mediante Directivas específicas.
- Presupuesto insuficiente para cubrir contrataciones adicionales de personal, adquisición de insumos o contratación de servicios.
- Falta de local adecuado y del mobiliario y equipamiento necesarios para el cumplimiento de todas las funciones del AFDP, incluyendo la falta de un espacio independiente para la Jefatura del área así como de un espacio para la atención a los administrados y lectura de expedientes.
- Falta de una unidad vehicular a dedicación exclusiva para el AFDP, considerando todas las funciones que se cumplen.
- Acumulación de expedientes vinculados a procedimientos administrativos sancionadores de años anteriores, sin impulso procedimental.
- Expedientes de inicio de procedimiento administrativo sancionador incompletos o deficientes en la parte técnica preliminar (actuaciones previas al inicio del PAS).
- Falta de un registro único de procedimientos administrativos sancionadores y aplicación de la regla de expediente único, medida solicitada desde el AFDP, pendiente de implementar.
- Incremento del número de infracciones contra el patrimonio cultural de la Nación, por deficiente labor preventiva en los Monumentos (Arqueológicos o Históricos) de la Región.



- Negativa de algunas áreas técnicas de la DDC-Cusco vinculadas a la etapa preliminar del PAS, para efectuar actuaciones previas que son de su competencia, incluyendo la elaboración de los informes técnicos sustentatorios para inicio de procedimiento administrativo sancionador, situación que hasta la fecha persiste en algunas áreas.
- La sobrecarga procesal y el incumplimiento de plazos de atención de los expedientes vinculados al procedimiento administrativo sancionador ha derivado en la identificación de riesgos por parte del Órgano de Control Institucional y en la recomendación de disposición de acciones preventivas pertinentes.
- Falta de presencia institucional de la DDC-Cusco, tanto en el Aeropuerto Alejandro Velasco Astete como en el terminal Terrestre de la ciudad del Cusco, imposibilitando una efectiva labor de prevención del tráfico ilícito de bienes culturales. Dicha dificultad ha sido superada parcialmente, con la asignación de un personal permanente en el Aeropuerto, para realizar dicha labor. Falta de personal suficiente en el Aeropuerto Alejandro Velasco Astete para cubrir todos los horarios de transporte de pasajeros, los 365 días del año.
- Falta de módulos y/o ambientes en el Aeropuerto Alejandro Velasco Astete como en el terminal Terrestre de la ciudad del Cusco, para la labor de prevención del tráfico ilícito de bienes culturales.
- Falta de Presencia Institucional (personal) en terminal de transporte terrestre (internacional).
- Falta de disponibilidad de auditorios o locales para eventos programados por el AFDP.

DIFICULTADES EN LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0140 “DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES”

La Dirección General de Industrias Culturales y Artes han expresado las siguientes dificultades:

- Adjudicación tardía del presupuesto. El presupuesto se adjudicó en el mes de abril, lo cual dio como resultado el reordenamiento de las actividades internas que retrasaron el desarrollo de actividades comprometidas y el acumulación de trabajo en el personal de las direcciones.
- Acciones de comunicación de las actividades y proyectos de la DGIA poco fortalecidos: Si bien la oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional siempre soporta las acciones de comunicación de los distintos proyectos y actividades del Ministerio, no plantea estrategias de comunicación masivas que garanticen el conocimiento de los proyectos y actividades que la Dirección General desarrolla. Esto implica que muchos de los esfuerzos no sean reflejados en la población en general.
- Personal insuficiente para el desarrollo de actividades que ocasiona el sobrecarga en las funciones del equipo humano de la DGIA.
- Proyectos pendientes de la DGIA con la Oficina General de Estadísticas y Tecnología de la información y comunicaciones: los proyectos de digitalización que corresponden a la DGIA no están alineados a los sistemas digitales para el registro de documentos. Esta ausencia no ha permitido continuar con los proyectos planificados en la Dirección.
- En la Dirección de Artes se tuvo un retraso de 15 reconocimientos que se debieron haber emitido para el 1er trimestre. Uno de los factores se debe a la pérdida de información o fallas en el sistema de registro, lo que ha generado



que se pierda información que las organizaciones solicitantes habían ingresado. Al respecto, se ha enviado el Informe 250-2016/DIA/DGIA/VMPCIC/MC con fecha 4 de abril, donde se solicita que OGETIC pueda implementar un cambio en el sistema que evite dicha pérdida de información.

- o El presupuesto 2016 fue asignado el 30 de marzo a la Dirección de Elencos Nacionales, lo que retrasó la ejecución de las actividades y puso en peligro el cumplimiento de los compromisos asumidos en el PPR 140, esta asignación presupuestal es deficiente para el óptimo cumplimiento de las actividades. Cambios de los directivos en el área administrativa que retrasaron las coordinaciones logísticas.
- o Es importante recalcar que la asignación presupuestal programada para la DAFO limita el cumplimiento integral de las funciones establecidas para la dirección, en tanto se concentra en las funciones de fomento a la actividad cinematográfica (a través de la Ley de la Cinematografía Peruana, que contempla los Concursos de Proyectos y Obras Cinematográficas), sin contar con recursos para otras funciones como las siguientes: La participación en los principales eventos para el posicionamiento internacional del cine nacional, la producción fonográfica y los nuevos medios; Acciones efectivas para asegurar el acceso descentralizado a la diversidad de expresiones culturales del audiovisual, la fonografía y los nuevos medios; La formación integral y el fortalecimiento de las capacidades de los gestores de las actividades de competencia de la DAFO; La preservación del patrimonio audiovisual de la nación.

Las Direcciones Desconcentradas han expresado las siguientes dificultades:

- o DDC – AMAZONAS, destinar más presupuesto para actividades culturales y programar eventos que se celebren en conjunto y simultáneo en todas las DDC.
- o DDC – ANCASH, Falta de personal profesional y con experiencia en todas las áreas de la DDC.
- o DDC- AREQUIPA, Falta de personal para apoyo en las diversas actividades. No se cuenta con escenarios propios de la DDC-Arequipa, no se cuenta con teatro, teatrín, auditorio, salas de exposición para poder realizar actividades culturales, tampoco con un local de ensayos e instrumentos musicales para la OSA: contrabajos, bombo sinfónico, órgano de seis octavas y tarola. Falta de cámara fotográfica y filmadora para los conciertos de la OSA.
- o DDC – AYACUCHO, Se ha recortado el presupuesto para el Bicentenario.
- o DDC – CAJAMARCA, El presupuesto siempre es una restricción que los obliga a buscar también oportunidades de generar alianzas estratégicas con otros sectores, lo cual es muy complicado porque aún no existe una conciencia clara sobre la importancia de la cultura para el desarrollo. En algunas oportunidades se ha visto escasa participación de la población porque tenemos algunas deficiencias en la convocatoria ya que los medios de comunicación solicitan pagos para apoyar y nosotros no contamos con presupuesto para ello.
- o DDC – HUANCAVELICA, Las restricciones es la falta de una orientación clara y precisa en la formulación del POI y una adecuada habilitación presupuestal, Insuficiente personal técnico capacitado para la formulación de expedientes y ejecución de las metas propuestas, limitado personal en las áreas técnicas de arquitectura, en el Área de Arqueología no se cuenta con un especialista en



catastro y saneamiento físico legal; asimismo falta de material logístico así como equipos topográficos, cámaras fotográficas, laptops, equipos de medición, etc. la falta de unidades de transporte teniendo en consideración que Huancavelica tiene una geografía muy accidentada y no cuenta con los accesos de medios de transporte fluido, lo que dificulta el desplazamiento del recurso humano hacia los sitios arqueológicos esto acarea más tiempo; asimismo no se cuenta con una infraestructura adecuada así como salas de exposición, laboratorios para el registro del material cultural existente, el desconocimiento de la potencialidad del patrimonio cultural de la Región Huancavelica de nuestras autoridades del Gobierno Regional y Gobiernos Locales de turno, sumándose a ello la falta de la voluntad política para el apoyo con el material logístico y presupuesto para el desarrollo y logro de las metas programadas.

- DDC – HUANUCO, En cuanto a la difusión de actividades culturales mediante medios de comunicación la Oficina de Administración de la DDC Huánuco, nos comunicó de la suspensión del gasto correspondiente en el Diario Página 3; realizado en coordinación con el personal encargado de la revisión de Fondos de la Sede Central. Falta de recursos humanos (personal permanente) para apoyo en las diferentes actividades culturales que ejecuta la DDC Huánuco y entrega de invitaciones.
- DDC – ICA, Falta de personal de apoyo para impulsar el elenco de teatro.
- DDC – JUNIN, Las dificultades obtenidas son la falta de interés de las autoridades del gobierno Regional y Local para el desarrollo de las Industrias Culturales y Artes.
- DDC – PASCO, Tiene como mayor dificultad la falta de presupuesto para desarrollar las actividades programas.
- DDC-PIURA, Se ha tenido poco apoyo de los municipios como el de Piura y Castilla. Existe poco apoyo de los medios de comunicación. No se cuenta con un auditorio donde se puedan desarrollar las actividades, debido a que el Teatro Manuel Vegas Castillo aún necesita mejoras considerables para su adecuado funcionamiento.
- DDC – PUNO, La principal limitación es el presupuesto para realizar actividades en las Provincias.
- DDC – SAN MARTIN, La principal limitación es el factor de presupuesto; que por motivos de trámites administrativos, no se logra el reembolso de los gastos efectuados en forma oportuna.
- DDC – TACNA, Las principales restricciones son de orden presupuestal debido a que los fondos por encargos sólo llegan a fin de mes y las actividades se distribuyen a lo largo del mismo lo que genera dificultades en temas como contratos de servicios entre otros.
- DDC – UCAYALI, Una de las tantas dificultades que tenemos al desarrollar nuestras actividades es el tema presupuestal ya que no siempre se aprueban a tiempo y las actividades las tenemos que desarrollar al día siguiente del tiempo establecido.

V. RECOMENDACIONES:

RECOMENDACIONES A IMPLEMENTAR EN LAS UNIDADES ORGANICAS DE LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE CULTURA:

- La Oficina General de Proyectos, recomienda priorizar los recursos presupuestales para los PIP que se encuentran en ejecución para lo cual el



área usuaria debe tener mayor coordinación con el área de abastecimiento. Los PIP son los siguientes:

PIP "Museo Nacional Chavín - componente Centro Internacional de Investigación, Conservación y Restauración"

PIP "Museo Nacional Chavín - componente Museografía"

PIP "Implementación Visita Turística Nocturna a los Principales Monumentos del Complejo Arqueológico - Componente Conservación y Sensibilización"

PIP "Puesta en Valor del Complejo Arqueológico Paraíso"

PIP "Recuperación de la Zona Arqueológica Huaca Bellavista – Componente Arqueológico"

PIP "Puesta en Valor de los Conjuntos Arquitectónicos 1 y 3 del Sector I Huaycan de Pariachi – Saldo de Obra".

- Se debe realizar una priorización adecuada en la asignación presupuestal para el cumplimiento de las actividades de acuerdo a su Plan Operativo de todas las Unidades Orgánicas.
- Algunas áreas solicitan un incremento de recurso humano, el mismo que debe estar supeditado a un informe que sustente la necesidad basada en indicadores de desempeño y rendimiento del personal, como por ejemplo las áreas de: Oficina de Cooperación Internacional y la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria.
- Para la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, es necesario continuar la digitalización de material bibliográfico importante, perteneciente a la Biblioteca, con el fin de ingresar esas publicaciones digitalizadas en el Repositorio Digital Nacional y en el del Ministerio de Cultura. Para ello se debería contar con un scanner de alta producción y un técnico experto en el programa Photoshop u otro similar, para agilizar esa labor.
- Lograr una interconexión con las bibliotecas de las DDC's y los museos administrados por el MINCU.
- Procurar la ampliación de la sala de lectura para que incluya un ambiente especial con computadoras para los usuarios, depósitos de libros para poder almacenar de manera más adecuada en material bibliográfico y las nuevas adquisiciones.
- Mejoramiento del archivo central del Ministerio de Cultura, empezar la elaboración del expediente técnico de nuestro PIP a fin de que se concrete todo lo considerado a nivel perfil. Actualizar la normativa de la oficina para coadyuvar con el cumplimiento de los fines del ministerio.
- La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto sugiere programar oportunamente las reuniones de coordinación para una mejor ejecución de las actividades.
- Se requieren mayores capacitaciones a las DDC'S a fin de tratar temas tributarios y sobre cuándo se debe efectuar una retención o una detracción. Es necesario además llevar un control adecuado de las recaudaciones para lo cual se hace indispensable la realización de arqueos inopinados.
- Que las UE's del MC, realicen una mayor y constante coordinación con la OPI-CULTURA, para que puedan realizar un correcto levantamiento de observaciones de los estudios de pre inversión y evaluación de la fase de la inversión y por ende agilizar la tramitación.
- La oficina de Tesorería recomienda que los pedidos de autorización de viaje por comisión de servicios deben ser remitidos, con quince días de anticipación como mínimo, con la autorización del órgano de Alta dirección correspondiente, y con la documentación completa.



- Los convenios marco, específico, de uso de espacios, coorganización, etc., de conformidad con la Directiva N° 016-2015-SG/MC aprobada por la Resolución de Secretaría General N° 137-2015-SG/MC, deben ser remitidos a la OGAJ contando con los informes técnicos correspondiente, y la evaluación previsa de la Oficina de Cooperación Interinstitucional de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, oportunamente.
- Todos los expedientes deben ser remitidos con la documentación completa (cargos de notificación, etc.), con las opiniones técnicas de las áreas pertinentes y oportunamente, con la finalidad de dar atención dentro del plazo establecido.
- El Proyecto Qhapaq Ñan recomienda que se garantice el presupuesto anual, sin retrasos ni restricciones.
- Se considera importante para continuar el proceso participativo con las comunidades vinculadas al Qhapaq Ñan es seguir trabajando de manera conjunta y cumplir con los compromisos asumidos por ello la interrupción de las actividades por falta de presupuesto afectada de manera directa con las funciones del área.
- Compra de programas para las computadoras del equipo técnico (AUTOCAD, ADOBE PROFESIONAL)
- Es necesario que los requerimientos se den en los plazos estimados de manera de no ralentizar las tareas.
- Reprogramar el Plan Operativo del Proyecto Qhapaq Ñan - Sede Nacional para el III trimestre de 2016, con la finalidad de considerar la presentación del cierre del PIP con código SNIP N° 144203 durante dicho periodo.
- Presentación de instrumentos de gestión que faciliten las labores de las coordinaciones uniformizando los procedimientos.
- Sugerir a las áreas técnicas, la entrega inmediata de la información para su seguimiento correspondiente.
- Teniendo en cuenta que el Área de Gestión y Descentralización brinda asesoramiento técnico en temas de su competencia, se sugiere que las demás áreas del Proyecto Qhapaq Ñan sugieran temas de interés para el mejor desenvolvimiento de sus funciones.
- Se recomienda a las áreas técnicas del Ministerio, cuya competencia está orientado a la suscripción de convenios, agilizar el trámite administrativo correspondiente para efectivizar el trabajo correspondiente a esta tarea.
- Para el Proyecto de Tramo Vilcashuaman – Pisco es indispensable crear un ambiente de estabilidad para los operarios y prestadores de servicios de los P.I.A. tanto en su contratación como en los pagos. Así mismo, la gestión de alianzas y compromisos con las autoridades locales se fortalecerán en la medida que contemos con respaldo para gastos de viáticos para reuniones y la organización de actividades participativas con las comunidades, que son los cimientos para generar el uso social del patrimonio arqueológico.

Las Direcciones Desconcentradas han expresado las siguientes recomendaciones:

- DDC – AMAZONAS, Recomienda contratar al menos cinco personas para mantenimiento del complejo arqueológico Kuelap y considerar más presupuesto teniendo en cuenta nuestra recaudación.
- DDC – ANCASH, Recomienda la contratación de personal profesional y capacitado para dar cumplimiento con el plan de trabajo establecido.
- DDC – AYACUCHO, Asignar mayor presupuesto para cumplir con la implementación de instalar deshumecedores en los Depósitos de la DDC,



para la adecuada conservación de los bienes culturales, por lo que recomendamos reprogramar el presupuesto para el tercer trimestre.

- DDC – CAJAMARCA, recomienda implementar el Área funcional de Interculturalidad con la implementación de por lo menos un profesional de Antropología, Sociología o afines.
- DDC – HUANCVELICA, Se pide el incremento de Presupuesto y personal técnico especializado con experiencia en cada una de las áreas para el logro de la metas programadas, motivo por el cual no se vienen cumpliendo, asimismo se recomienda la creación de mas áreas técnicas e incremento del personal en dichas áreas que son de prioridad, el cual nos permitirá mostrar los logros obtenidos en su totalidad, asimismo se pide las capacitaciones periódicas al material de recursos humanos.
- DDC – HUANUCO, Adquisición de un nuevo y moderno equipo de sonido.
- DDC – ICA, Recomienda promover el voluntariado para brindar apoyo al área de arte e interculturalidad y poder desarrollar la actividad de construcción de una ciudadanía intercultural.
- DDC – JUNIN, Llamar la atención de las autoridades regionales y locales en el desarrollo de estas actividades ya que no se cuenta con el apoyo necesario para cumplirlas.
- DDC – PASCO, Se recomienda mayor incremento de presupuesto para implementación de local y registro de archivo.
- DDC – PIURA, Se recomienda realizar actividades de alerta contra el racismo, debido a que no se ha cumplido con la meta programada. Realizar mejoras de las instalaciones, debido a que ello forma parte de la calidad de la atención que se le brinda al usuario.
- DDC – PUNO, Considerar el Presupuesto de acuerdo a la recaudación directamente Administrados de los Museos y Complejos Arqueológicos de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Puno.
- DDC – TACNA, Se recomienda revisar el sistema de manejo y asignación presupuestal mensual por encargos.

La Unidad Ejecutora Cusco han expresado las siguientes recomendaciones:

- Se debe realizar una priorización adecuada en la asignación presupuestal para el óptimo cumplimiento de las actividades de acuerdo al POI de las áreas de: Comunicación e Imagen Institucional y la Subdirección Desconcentrada de Industrias Culturales y Artes.
- El Área Comunicación e Imagen Institucional, el Área de Ejecución Coactiva y el Órgano De Control Institucional solicitan la compra de fotocopiadoras para el desarrollo de sus actividades y la asignación de una unidad vehicular.
- El Área Funcional de Informática y Telecomunicaciones, solicita adquirir un Grupo electrógeno, aumento de materiales para cumplir satisfactoriamente con el trabajo de soporte técnico y la renovación de los equipos de cómputo de diseño para el desarrollo de sistema.
- Mayor celeridad en los procesos administrativos y que se cumpla con la ley de simplificación administrativa.
- La contratación de personal para reemplazar en caso de renuncias debería ser en un tiempo más corto; a fin de no afectar el cumplimiento de las metas programadas.
- La Oficina de Administración, solicita informar a las dependencias, oficinas y/o áreas usuarias solicitantes de bienes y servicios deben precisar con



mucha claridad en cuanto a las especificaciones técnicas, medidas y cantidad requerida, términos de referencia de acuerdo a la nueva Ley de Contrataciones del Estado.

- El personal que labora en el Área Funcional de Abastecimientos deben cotizar a mayor cantidad de proveedores para dar igualdad de oportunidades.
- Coordinación constante con el Sectorista del MEF con la finalidad de que haya constante comunicación con la funcionaria responsable de monitorizar las acciones del SIAF del MC-Cusco.
- Propiciar reuniones de coordinación entre los jefes de las áreas funcionales o responsables de la formulación y trámite de los documentos administrativos de gastos e ingresos por todo concepto con la finalidad de unificar criterios y no tener inconvenientes en la gestión.
- El Área Funcional de Abastecimientos, recomienda la coordinación con las instancias para la elaboración de los formatos de salida y retomo de los bienes, así como los formatos de devoluciones y otros. También solicita que los mantenimientos de locales e instalaciones debe de ser verificado por Defensa Civil para que plantee si es adecuado el mantenimiento rutinario de cada área.
- Registrar los ingresos que se ejecutan por medio del Sistema de Patrimonio (SISPA), para mantener actualizado la información de bienes muebles patrimoniales.
- El área de Tesorería solicita adquirir el sistema de video vigilancia para la oficina de recaudación del AFT. mejorar y actualizar el sistema de boleto electrónico.

Subdirección Desconcentrada de Industrias Culturales y Artes han expresado las siguientes recomendaciones:

- En el Área Funcional de Industrias Culturales y Nuevos Medios, fijar el límite de días que los expedientes tanto como los TDR deberían estar en cada área, de este modo se podrá programar fechas más acorde con los tiempos administrativos.
- La Área Funcional de Industrias Culturales y Nuevos Medios solicita nuevas plazas CAS, el mismo que debe estar supeditado a un informe que sustente la necesidad basada en indicadores de desempeño.
- El Área de Gestión de Proyectos solicita la contratación de ingenieros y equipo técnico topográfico y digitadores PAD que puedan abastecer la demanda de sus servicios para el desarrollo de las propuestas técnicas de intervención;
- Dotar a la Orquesta Sinfónica del Cusco, de un ambiente que cuente con las dimensiones mínimas permisibles para ejecutar las presentaciones, ensayos seccionales y ensayos generales; así como, debe contar con una acústica apropiada. La adquisición de un ómnibus con las condiciones adecuadas, para el traslado del personal.
- Área Funcional Artes y Acceso A La Cultura, Se tome en cuenta la participación de estudiantes de las Instituciones educativas de provincias ya que se acercaron padres de familia y docentes considerar esa posibilidad.
- Es necesario desarrollar un trabajo de sensibilización, que demanda tiempo, dedicación y cuyos resultados son poco objetivables, por lo que no siempre el trabajo que se desarrolla es bien entendido.
- El Área Funcional Artes y Acceso a la Cultura, recomienda realizar coordinaciones, entre las instancias y agentes involucradas, oportunas, claras para la ejecución óptima y exitosa de las acciones programadas, las que responden y respondan al objetivo propuesto para la actividad.



- Debe considerarse desarrollar la ejecución de la actividad y del programa bajo protocolos de intervención, actuación, desarrollo y coordinación con todas las instancias y personas involucradas con previa anticipación o las posibles de que emerjan en la ejecución de lo programado.
- Es interesante y necesario, para tener antecedente y dar a conocer a la sociedad en general sobre el programa, que pueda realizarse la difusión en medios posibles de hacerlo a la llegada de cada fecha. Puede considerarse realizarse el lanzamiento en las plataformas virtuales desde la cuenta de la subdirección, y de ser posible ampliar al de la institución.
- Las coordinaciones y organización de eventos y actividades externas a la realización del programa debe ser asumida en su totalidad por los organizadores de estas actividades sin afectación en la ejecución del programa Awarisun Kawsayninchiskunata. Esta previsión debe realizarse a fin de no crear confusiones, fricciones innecesarias entre entidades o personalidades externas al equipo ejecutor del programa Awarisun.

Subdirección Desconcentrada de Interculturalidad han expresado las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda dar prioridad a la atención de los requerimientos de bienes y servicios de la Sub Dirección de Interculturalidad.
- Asignación de responsabilidades por Áreas Funcionales, en la oficina de Administración y Abastecimientos de manera que se conozca quién está a cargo de los trámites del área.
- Se requiere mayor celeridad en la aprobación de expedientes y requerimientos, claridad institucional respecto al trámite para la firma de convenios interinstitucionales y mayor comunicación entre el área de administración y las aéreas programáticas, particularmente la de Interculturalidad.
- Uniformizar criterios de evaluación por parte de la Comisión Interna Calificadora de Proyectos, OPI Cultura, Supervisión de Obras y esta dependencia (AFGP) para evitar realizar reiterados procesos de levantamiento de observaciones y/o evaluaciones sucesivas al mismo expediente.
- Contar con procesos de capacitación permanentes para el personal técnico AFGP, en temas relacionados a fortalecer capacidades para la obtención de mejores expediente técnicos de intervención restaurativa.
- El Órgano Técnico Colegiado, Se recomienda que capacite a las demás oficinas de la institución respecto de la elaboración de los informes técnicos de afectación al patrimonio, y precisiones a que tenga lugar para evitar observaciones, devoluciones de los expedientes y dilatación de los procedimientos.
- Se recomienda que los informes técnicos finales de instrucción deben de adjuntar un registro fotográfico actualizado.
- El Área Funcional de Gestión de proyectos recomienda el intercambio de información con las oficinas encargadas de la ejecución de obra para poder lograr un efecto de retroalimentación de información técnica que permita disminuir los defectos por omisión, exceso entre otros, es decir, mal dimensionamiento de los procesos y partidas de intervención.
- Tener mejores y mayores canales (vía email, vía telefónica) de comunicación entre evaluador de la OPI Cultura y formulador del Área Funcional de Gestión de Proyectos, para lograr eficiencia adecuada y lograr la viabilidad del PIP.



- El Área Funcional de Informática y Telecomunicaciones debe revisar al detalle el Sistema Intranet para que tenga un funcionamiento adecuado acorde a las necesidades.
- Se recomienda que los documentos destinados al Área Funcional de Defensa Nacional y los que emite el mismo lleguen con celeridad, para no presentar contratiempos, por ser el Área de primera respuesta.

PROYECTO QHAPAQ ÑAN

- La contratación de un técnico especialista como promotor cultural.
- La instalación del servicio de Internet, en el museo, de cualquier operador del mercado comercial.
- La Implementación de una Biblioteca Especializada con los Informes Finales de los Proyectos de Investigación Arqueológica de la zona, importante para consultas.
- La adquisición de la información museográfica: trípticos, mosquitos, afiches, otros.
- Se debe renovar o adquirir nuevos equipos de GPS, para facilitar los trabajos de campo y reducir los errores de identificación y registro de los caminos y sitios arqueológicos.
- Compra de equipos de softwares y equipo de cómputo de acuerdo a las necesidades para agilizar los trabajos
- Mayor celeridad en la atención de requerimientos de materiales, equipos, vestuario de campo, el requerimiento de equipos y otros
- Es urgente la contratación de los servicios profesionales de un equipo profesional multidisciplinario (05 profesionales), encargado de Formular los Estudios de Pre inversión del Qhapaq Ñan, para lograr mejores resultados.
- Es importante dar celeridad y realizar el seguimiento respectivo, a los procesos administrativos dirigidos a la adquisición de materiales de construcción, herramientas y sobre todo del respectivo vestuario de seguridad del personal de campo.
- Para alcanzar logros efectivos en la ejecución de los talleres participativos y el recojo de información de campo, es necesaria la participación de la totalidad de los componentes del equipo formulador y/o responsables de ejes estratégicos de los Planes de Manejo.
- Es recomendable que el monto de habilitación de caja chica para los trámites ante las diversas instituciones públicas relacionadas al tema de catastro sean mayores, para dar mayor celeridad a los trámites administrativos y generar mayor número de expedientes técnicos de Declaratoria y delimitación.
- Se recomienda unificar criterios de calificación para la evaluación y aprobación de expedientes técnicos de declaratoria y delimitación entre el Área Funcional de Catastro y Saneamiento Físico Legal de la DDC-Cusco y la Sede Central del Ministerio de Cultura.

La Unidad Ejecutora NAYLAMP (UE 005) ha expresado las siguientes recomendaciones:

- El Museo Nacional de Sican solicita la contratación de Dos especialistas en conservación del Patrimonio Cultural Mueble y un asistente.
- El Museo De Sitio Huaca Rajada solicita contratar a 01 persona que se encargue del fotografiado de piezas llenado de fichas registro de datos en el sistema, Contratación por servicios por terceros de 03 personas para su



seguridad, mantenimiento y limpieza además de un persona para el apoyo en registro y catalogación.

- Contar con personal idóneo que debe fortalecer la imagen institucional del Museo Nacional de Sicán mediante un programa de Marketing cultural especializado.
- Cumplir con la compra de materiales y conseguir un fondo para equipamiento de acuerdo a los nuevos tipos de análisis e investigaciones que se vienen dando en el museo.
- Agilizar y mejorar los trabajos técnicos que este museo demanda en el inventario de sitios arqueológicos, mapeo y protección de monumentos del huaqueo y las invasiones.
- Cumplir con la compra de materiales e insumos para la conservación de los bienes arqueológicos.
- Se recomienda asignar un mayor presupuesto para los museos y complejos arqueológicos.
- Las diferentes áreas de la Unidad Ejecutora 005 atiendan con mayor celeridad nuestros requerimientos.
- Establecer alianzas estratégicas con todas las autoridades de la región a fin de proteger los sitios arqueológicos.
- Coordinar con los operadores turísticos y autoridades para incrementar los visitantes a los museos.
- Es urgente el abastecimiento de materiales solicitados para el área de registro y catalogación para ejecutar acciones de delimitación y señalización de los sitios programados.
- Se recomienda la asignación de un vehículo a la Unidad Formuladora para efectuar la verificación y constatación.

La Unidad Ejecutora 007 - Marcahuamachucho ha expresado las siguientes recomendaciones:

- Mejora en el servicio de internet.
- Asignación de mayores presupuestos, para el cumplimiento de las actividades asignadas.
- Otorgamiento de facultades para la defensa jurídica de la UE
- La contratación de un especialista en Antropología
- Restitución de facultades para realizar trámites ante la SUNARP.
- Una mejor comunicación con la Oficina de Imagen Institucional de la sede central facilitaría la difusión de nuestra información en los medios nacionales.

RECOMENDACIONES A IMPLEMENTAR EN LA OPERATIVIDAD E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0132 "PUESTA EN VALOR Y USO SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL"

- La Dirección General de Defensa del Patrimonio recomienda gestionar por parte de la administración del Ministerio de Cultura ante el Ministerio de Economía y Finanzas la asignación de presupuestos suplementarios para el cumplimiento de metas programadas.
- La Dirección de Sitios del Patrimonio Mundial recomienda aumentar el número de personal profesional especializado de la DSPM. Contratar adicionalmente, como mínimo, 1 arquitecto, 1 arqueólogo y 1 geógrafo o antropólogo.
- Aumento del presupuesto asignado a la DSPM.



- Implementar el Plan de Desarrollo de Personal (PDP) del Ministerio de Cultura, de acuerdo con el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025 sobre normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público.
- La Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble recomienda una mayor asignación de presupuesto, considerando la importancia de las funciones de la DPHI en la protección y conservación de los bienes culturales inmuebles que conforman el patrimonio histórico a nivel nacional. Así como la contratación de mayor personal técnico calificado. La contratación de personal técnico capacitado en todas las Direcciones Desconcentradas de Cultura.
- Mayor disponibilidad financiera para la Dirección General de Patrimonio Arqueológico de Inmueble para las labores de saneamiento físico legal donde se requiere trabajos de campo, los que requieren viáticos y transporte.
- Adquisición de equipos de alta precisión (GPS Diferenciales, Estaciones Totales) dado que con los que se cuenta se encuentran desfasados.
- A fin de atender oportunamente las solicitudes de CIRA se debe contar con dos unidades móviles, asignadas a la DGPA.
- Dado que las solicitudes de CIRA cuentan con plazos perentorios no pueden dejar de ser atendidas por no contar con recursos económicos, por lo que las solicitudes de viáticos para CIRA deben ser consideradas como prioridad.
- La Dirección General de Museos recomienda continuar con el ordenamiento y organización del acervo documentario (físico y digital) de la DRBM, considerando la cantidad de fichas antiguas de registro en cartón y papel desde los años de 1950; así como los discos compactos de almacenamiento de información. En ese mismo contexto se hace necesaria la compra de un Scanner de negativos para digitalizar los negativos de fotografías que forman parte del acervo de esta Dirección. Adquisición de equipos (termohigrómetro, luxómetro y cámara fotográfica) para efectuar las evaluaciones.

Las Direcciones Desconcentradas han expresado las siguientes recomendaciones:

- DDC – AMAZONAS, Contratar por lo menos cinco personas para mantenimiento del complejo arqueológico Kuelap y considerar más presupuesto teniendo en cuenta nuestra recaudación.
- DDC – ANCASH, Recomienda la contratación de personal profesional y capacitado para dar cumplimiento con el plan de trabajo establecido.
- DDC – AYACUCHO, Asignar mayor presupuesto para el tercer triemstre con el fin de contratar restauradores para conservar los lienzos que son considerados Patrimonio Cultural, como también la contrata de un Historiador para el inicio de los PAS. Asignar presupuesto para la formulación del perfil del centro de investigación así como para la intervención por emergencia del sector de Ayamonte y para la restauración y conservación de pinturas coloniales de la colección del Museo Hipólito Unanue.
- DDC – AREQUIPA, Contar con los materiales adecuados para llevar a cabo el Registro de Bienes del Patrimonio Cultural.
- DDC-CAJAMARCA, Se continúe con la capacitación a los profesionales para optimizar su actuar y uniformizar criterios de intervención.
- DDC – CALLAO, Se debería observar, replantear y agilizar los mecanismos de trabajo con el sector privado. Fortaleciendo a las DDC, descentralizando procesos y/o sistematizándolos (auspicios, donaciones de bienes y hasta infraestructura)



- DDC – HUANCVELICA, Se recomienda el incremento de Presupuesto y personal técnico especializado con experiencia en cada una de las áreas para el logro de la metas programadas, motivo por el cual no se vienen cumpliendo, asimismo se recomienda la creación de mas áreas técnicas e incremento del personal en dichas áreas que son de prioridad, el cual nos permitirá mostrar los logros obtenidos en su totalidad, asimismo se pide las capacitaciones periódicas a recursos humanos.
- DDC – HUANUCO, Contratar a más personal para poder desarrollar las actividades de forma eficiente, ya que la DDC Cuenta con poco personal existe una sobrecarga de trabajo.
- DDC – ICA, Capacitación al personal en temas de intervención y conservación del Patrimonio Cultural de la Nación, tanto arqueológico como arquitectónico.
- DDC – JUNIN, Realizar las transferencias de los encargos de manera oportuna.
- DDC – PASCO, se recomienda mayor incremento de presupuesto para realizar todas las actividades programadas.
- Recomienda que se considere que la actual fórmula para el manejo presupuestal genera situaciones que impiden la eficiente ejecución de las actividades.
- DDC-PIURA, Realizar señalizaciones en los sitios arqueológicos, a fin de que se pueda intervenir de forma más eficiente en posibles afectaciones. Contar con ropa y accesorios de seguridad con los que se puedan identificar el personal de arqueología.
- DDC – PUNO, Se considere el techo presupuestal de acuerdo a la recaudación en los Museos que son Tres: Museo Lítico PUKARA, Museo San Juan de Letrán de Juli y Museo Nuestra Señora de la Asunción de Juli; Complejos Arqueológicos: Complejo Arqueológico de Sillustani, Complejo Arqueológico de Cutimbo.
- DDC – SAN MARTIN, Programar con el área técnica del Ministerio de Cultura, las visitas correspondiente para la supervisión y evaluación del área.
- DDC – UCAYALI, Que todos trabajemos en conjunto para el surgimiento de la cultura y la Protección del Patrimonio Cultural en nuestra región.

La Unidad Ejecutora Cusco han expresado las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda una priorización adecuado de la asignación presupuestal para el cumplimiento de sus actividades para todas las áreas de la UE Cusco.
- Contratación de personal profesional y capacitado para dar cumplimiento con el plan de trabajo establecido para las áreas de: Obras y Puesta en Valor de Bienes Muebles e Inmuebles, Liquidación de Proyectos, Defensa del Patrimonio.
- El Área Funcional de Supervisión solicita la asignación de los vehículos, tiempo y combustible deben ser de acuerdo a la comisión de servicio.
- Se considere la capacitación del personal en el Plan Anual de Capacitación institucional.
- Investigaciones Arqueológicas en el Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu, Agilizar la atención de los bienes programados en el cuadro de necesidades y los servicios requeridos para el análisis de muestras recogidas de las diferentes excavaciones arqueológicas.
- Solicitar a la sede central del Ministerio de Cultura, para que la DDC-Cusco tenga nuevamente la facultad de supervisar los proyectos y programas de investigaciones que se ejecutan en la región del Cusco.



- Área funcional de Museos, disponibilidad y atención oportuna de movilidad. Mantenimiento y/o renovación de equipos de cómputo.
- Brindar las condiciones básicas (infraestructura, mobiliarios y materiales de escritorio) a los trabajadores para una ejecución adecuada de sus actividades.
- Proponer cursos de capacitación en temas de técnicas de mantenimiento para el personal vigilante conservador que labora en los parques, zonas y sitios arqueológicos.
- Se tomen acciones correctivas con los ejecutores de obra que no cumplen con la entrega de los informes de Pre liquidación, la atención y absolución oportuna de los pliegos de observación en proceso de Liquidación, los cuales perjudican y dificultan el proceso de liquidaciones y no permiten cumplir con las metas programadas.
- El Área Funcional de Liquidación de Proyectos solicita la compra de equipo fotocopiadora multifuncional.
- El Área Funcional de Patrimonio Histórico Inmueble, solicita la implementación de la base de datos de registro de información generada y digitalizada con enlace GIS.
- Coordinaciones interinstitucionales y de asesoramiento técnico en el marco de la Ley de Protección de Patrimonio Cultural.
- Celeridad en la atención a expedientes de delimitación de poblados históricos de la región Cusco así como la Reglamentación requerida para la implementación de las normas de Protección del Patrimonio Cultural de la Nación.
- Área Funcional de Defensa del Patrimonio, dar atención prioritaria a solucionar el problema de incumplimiento de plazos de atención en el trámite de los expedientes vinculados al “procedimiento administrativo sancionador por infracciones al patrimonio cultural de la nación
- La dotación de una unidad móvil exclusiva para ésta área, con la finalidad de garantizar la presencia de los técnicos en la fecha programada para la inspección técnica. Y la asignación de local o ambientes adecuados para todos los trabajadores del Área Funcional de Defensa del Patrimonio

RECOMENDACIONES A IMPLEMENTAR EN LA OPERATIVIDAD E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0140 “DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES”

La Dirección General de Industrias Culturales y Artes han expresado las siguientes recomendaciones:

- La Dirección General de Industrias Culturales y Artes solicita coordinar con la oficina de OGPP o las direcciones que correspondan el cronograma real de adjudicación del presupuesto para que el planeamiento de las acciones se desarrolle teniendo en cuenta dicha adjudicación. Asimismo, es de mucha importancia contar con el apoyo de las oficinas de presupuesto para que coordinen la transferencia puntual y la sustentación del presupuesto al Ministerio de Cultura.
- Fortalecer la oficina de Comunicaciones para que realice acciones estratégicas de comunicación de los proyectos y actividades de la DGIA, o se adjudique un presupuesto a cada Dirección destinado a implementar un plan de comunicaciones ad hoc, según las competencias de cada Dirección.



Implementar acciones para el levantamiento de sistemas acordes con las nuevas necesidades y sistemas utilizados por el Ministerio de Cultura.

- La Dirección de Audiovisual Fonografía y Los Nuevos Medios, recomienda asegurar la continuidad de las acciones iniciadas durante el primer semestre, especialmente a nivel de pagos de premios de los Concursos Cinematográficos (ya certificados) y de la programación de la sala Armando Robles Godoy y circuitos alternativos.
- La Dirección del Libro y La Lectura recomienda aumentar personal en modalidad CAS, dado que las actividades de monitoreo que impliquen viajes y responsabilidad administrativa solo puede recaer en ellos.

Las Direcciones Desconcentradas han expresado las siguientes recomendaciones:

- DDC – AMAZONAS, Brindar mayor presupuesto a la DDC Amazonas teniendo en cuenta su recaudación.
- DDC – ANCASH, Recomienda la contratación de personal profesional y capacitado para dar cumplimiento con el plan de trabajo establecido.
- DDC – AREQUIPA, Gestionar el uso de un espacio y/o ambiente que cuente con un auditorio, teatro o teatrín. Para que forme parte del desarrollo de actividades artístico culturales. Adquisición de Equipos de sonido y luces. Adquisición de cámara fotográfica y filmadora para los conciertos de la OSA. Contratar personal para el desarrollo de actividades.
- DDC – AYACUCHO, Asignar mayor presupuesto, para el adecuado cumplimiento de las actividades.
- DDC – CAJAMARCA, El Área de Comunicaciones del Ministerio de Cultura nos brinde mayor apoyo en la ejecución de nuestros eventos a través de los medios con los que ellos trabajan. Asignación de mayor presupuesto a la DDC para la realización de las Actividades Culturales.
- DDC – CALLAO, Gestionar el uso de un espacio y/o ambiente que cuente con un auditorio, teatro o teatrín. Para que forme parte del desarrollo de actividades artístico-culturales. Adquisición de Equipos de sonido, luces, Cámara fotográfica y filmadora para los conciertos. Contratar personal para el desarrollo de actividades.
- DDC – HUANCABELICA, Se pide el incremento de Presupuesto y personal técnico especializado con experiencia en cada una de las áreas para el logro de la metas programadas, motivo por el cual no se vienen cumpliendo, asimismo se recomienda la creación de mas áreas técnicas e incremento del personal en dichas áreas que son de prioridad, el cual nos permitirá mostrar los logros obtenidos en su totalidad, asimismo se pide las capacitaciones periódicas al material de recursos humanos.
- DDC – HUANUCO, Retomar la difusión a través del Diario Página 3.
- DDC – ICA, Se recomienda la construcción de un centro cultural que contenga salas de uso múltiples, un teatro-auditorio y talleres artísticos, para el mejor desarrollo de las actividades culturales en beneficio de la población de la región Ica.
- DDC – JUNIN, Buscar un acercamiento con las entidades Regionales y Locales para articular proyectos y actividades culturales en beneficio de la región Junín.
- DDC-LAMBAYEQUE, Seguir realizando actividades culturales y conversatorios tanto culturales como defensa de nuestro patrimonio arqueológico, para sensibilizar a la población y no destruyan los sitios arqueológicos, seguir contando con el apoyo del Ministerio de Cultura para la



- realización de las diversas actividades programadas y poder difundirlos a la colectividad
- DDC – PASCO, Se recomienda mayor incremento de presupuesto para realizar todas las actividades programadas.
 - DDC-PIURA, Se recomienda una mayor coordinación con los medios de comunicación por parte de las áreas. Crear alianzas con otras instituciones a fin de poder realizar una mayor difusión de emprendimientos culturales. Realizar mejoras en las instalaciones del Teatro Manuel Vegas Castillo, a fin de que pueda ser utilizado en las actividades programadas.
 - DDC – PUNO, Considerar dentro del presupuesto asignado los fondos recaudados directamente para una mejor Administración de los Museos y Complejos Arqueológicos de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Puno.
 - DDC – SAN MARTIN, Se sugiere que los revisores asignados a cada DDC, tengan mayor comunicación con los involucrados en los trámites respectivos y se recomienda coordinar con las áreas involucradas en dicho trámite, a fin que agilicen la documentación para optimizar los recursos.
 - DDC – TACNA, Que se considere una forma más pertinente de gestión de recursos económicos considerando las necesidades de las Direcciones Regionales.
 - DDC – UCAYALI, Se recomienda que las áreas que reciben nuestros documentos para aprobación de nuestras actividades lo puedan desarrollar en un tiempo establecido ya que siempre tenemos retraso porque ellos no lo revisan a tiempo.

